

00861
10
24



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DEL MERCADO COLONIAL NOVOHISPANO:
GUADALAJARA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX. (MODELO CUANTITATIVO).

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN ECONOMÍA

PRESENTA

JOSE ANTONIO IBARRA ROMERO

ASESOR: DR. ENRIQUE SEMO C.

SEPTIEMBRE DE 1990

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....01

CAPITULO I. ACERCAMIENTO A LA HISTORIA COLONIAL NOVOHISPANA.

- 1.1 introducción al tema: el horizonte de la historiografía regional.....06
- 1.2 el enfoque regional en la historia colonial: acercamiento metodológico.....12
- 1.3 la construcción de modelos cuantitativos en el estudio de la historia regional..... 16

CAPITULO II. EL MODELO HISTORICO: GUADALAJARA COLONIAL, FORMACION DE SU ECONOMIA REGIONAL.

- 2.1 la formación del espacio económico regional: la disposición del territorio.....26
- 2.2 la formación de la sociedad regional: estructura demográfica y jerarquía social.....41
- 2.3 las estructuras de la economía rural: desigualdad y especialización microrregional.....50
- 2.4 anexo estadístico al capítulo ii.....

CAPITULO III. LOS FACTORES DEL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LA
ECONOMIA COLONIAL DE GUADALAJARA, 1770-1804.

3.1 el crecimiento regional en el esquema economico novohispano.....	54
3.2 el ritmo de crecimiento de la economia regional: tendencias principales.....	65
3.3 anexo estadistico al capitulo iii.....	

CAPITULO IV. LA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL MERCADO REGIONAL DE
GUADALAJARA, 1770-1803.

4.1 factores de la integracion economica regional.....	74
4.2 mercado y autoconsumo en la economia regional: problemas conceptuales y cuantitativos.....	86
4.3 hacia una tipologia de los mercados regionales: hipótesis sobre las rutinas regionales de mercadeo.....	93
4.4 anexo estadistico al capitulo iv.....	

CAPITULO V. EL MODELO CUANTITATIVO: LA CONSTRUCCION DE UN MODELO
DE DEMANDA REGIONAL PARA GUADALAJARA COLONIAL, 1802-1803.

5.1 planteamiento del problema: teoria economica e historia...100	
5.2 la adopcion del modelo: problemas historicos.....102	
5.3 la <u>Relacion</u> de Abascal: estructura, conceptos y operacion.....107	

5.4 la construcción conceptual del modelo cuantitativo: ordenamiento metodológico.....	115
---	-----

CAPITULO VI. INDAGACIONES QUE RESULTAN DEL ORDENAMIENTO DE LAS
NOTICIAS ECONOMICAS DEL INTENDENTE ABASCAL SOBRE EL
FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO REGIONAL: RASGOS FUNDAMENTALES.

6.1 relación comprensiva de las producciones particulares de estas tierras, sus diversos orígenes y los destinos de ellos así como las magnitudes de sus consumos alimentarios, consideradas estas jurisdicciones como un todo que se independen en lo material de las demás.....	123
6.2 vista de la importancia que para estos dominios representan las introducciones de varios efectos ajenos y las extracciones de sus naturales productos, considerados por su estado como grandes partidas de la contabilidad regional.....	126
6.3 relación comprensiva de las maneras como en estas latitudes se envía lo que aquí basta y se requiere por los otros, así de como se fletan y perciben producciones de otros temperamentos, la importancia de estos eventos en las necesidades de los naturales y de como estos prefieren unos efectos a otros.....	126
6.4 de las formas como el mercado regional se relaciona con la economía del reino, la importancia de sus producciones dominantes y la manera como en estas tierras se ven crecer los intereses y se activa el comercio en beneficio de sus vecinos de lustre.....	132
6.5 anexo estadístico del capítulo vi.....	

CONCLUSIONES.....	141
-------------------	-----

APENDICE I: DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES FUNDAMENTALES DEL
MODELO.

I.0 simbología: relacion de identidades.....	
I.1 supuestos operativos.....	
I.2 relaciones fundamentales i: la economía alimentaria en el modelo cerrado.....	
I.3 relaciones fundamentales ii: el modelo abierto.....	
I.4 relaciones fundamentales iii: el desequilibrio externo.....	
I.5 relaciones fundamentales iv: el proceso de crecimiento.....	
I.6 relaciones fundamentales: tablas de resultados.....	

APENDICE II: ORGANIZACION ESTADISTICA DE LA INFORMACION
CUANTITATIVA (CUADROS).

II.0 indice de cuadros.....	
II.1 produccion regional de Guadaluajara segun Abascal.....	
II.2 valor bruto de la produccion regional.....	
II.3 estructura de la oferta regional.....	
II.4 estructura de la demanda regional.....	
II.5 sector externo regional.....	

BIBLIOGRAFIA.....	
INDICE DE CUADROS.....	
INDICE DE GRAFICOS Y MAPAS.....	
INDICE GENERAL.....	

INDICE DE CUADROS

- 11.1 Patron de distribucion poblacional respecto a la ciudad de Guadalajara, 1791-1793.
- 11.2 Tasas anuales de crecimiento promedio de la ciudad de Guadalajara, 1651-1823.
- 11.3 Relaciones interétnicas en la intendencia de Guadalajara, 1791-1793.
 - 11.3.1 Relaciones interétnicas: región central, 1791-1793
 - 11.3.2 Relaciones interétnicas: región alteña, 1791-1793.
 - 11.3.3 Relaciones interétnicas: región sur, 1791-1793.
 - 11.3.4 Relaciones interétnicas: tierra caliente, 1791-1793.
 - 11.3.5 Relaciones interétnicas: reales de minas, 1791-1793.
- 11.4 Densidad indígena por pueblos de la intendencia, 1791-1793.
- 11.5 Distribución de pueblos de indios y porcentaje de estos en la población, 1791-1793.
- 11.6 Distribución de la población indígena como porcentaje de poblados, intendencia de Guadalajara 1791-1793.
- 11.7 Estructura de la distribución de la PEA en el campo, intendencia de Guadalajara 1791-1793.
- 11.8 Estructura agraria de la intendencia de Guadalajara en 1791-1793.
 - 11.8.1 Estructura agraria: región central, 1791-1793.
 - 11.8.2 Estructura agraria: región alteña, 1791-1793.
 - 11.8.3 Estructura agraria: región sur, 1791-1793.
 - 11.8.4 Estructura agraria: tierra caliente, 1791-1793.
 - 11.8.5 Estructura agraria: reales de minas, 1791-1793.
- 111.1 Producción de granos básicos en la intendencia según observación de Menéndez Valdez, 1791-1793.
- 111.2 Producción agroindustrial de caña y mescal en la intendencia según Menéndez Valdez, 1791-1793.
- 111.3 Estado económico de algunos minerales de la intendencia según Menéndez Valdez, 1791-1793.
- IV.1 Estimaciones del producto nacional y regional bruto, 1802.
- VI.1 Valor bruto de la producción regional, 1802-1803.
- VI.2 Producción global regional por ramas y categorías de demanda, 1802-1803.
- VI.3 Oferta regional por ramas y categorías de demanda, 1802-1803.
- VI.4 Oferta global regional por ramas y destino de mercado, 1802-1803.
- VI.5 Oferta regional por ramas y categorías de demanda, 1802-1803.
- VI.6 Demanda global regional por ramas y origen de mercado, 1802-1803.
- VI.7 Demanda global regional por ramas y categorías de mercado, 1802-1803.
- VI.8 Demanda regional cubierta por el mercado interno, 1802-1803.
- VI.9 Demanda regional de importación y categorías de demanda, 1802-1803.
- VI.10 Extracciones regionales por ramas y categorías de demanda, 1802-1803.
- VI.11 Exportaciones regionales de minerales amonedados, 1802-1803.

INDICE DE GRAFICAS

- III.a Evolución secular de la población de Guadalajara, siglo xviii.
- III.b Evolución de los ingresos fiscales, Caja real de Guadalajara: 1680-1809.
- III.c Comparación de los ingresos fiscales de la minería y comercio regionales, Caja real de Guadalajara: 1680-1809.
- III.d Ingresos fiscales globales, Caja real de Guadalajara: 1773-1804.
- III.e Ingreso de alcabalas, Caja real de Guadalajara: 1773-1804.
- III.f Comparación entre ingresos totales y alcabalas, Caja real de Guadalajara: 1773-1804.
- III.g Evolución de la renta decimal, obispado de Guadalajara: 1773-1804.

INDICE DE MAPAS

- mapa 0 Configuración regional del espacio.
- mapa 1 Configuración hidrográfica del territorio.
- mapa 2 La intendencia de Guadalajara según la ordenanza de 1786.
- mapa 3 La intendencia de Guadalajara en 1793 según el informe de José Menéndez Valdéz: jurisdicciones y regionalización interna.
- mapa 4 Densidad de la población regional, 1791-1793.
- mapa 5 Patrón de distribución de la población económicamente activa regional, 1791-1793.

INTRODUCCION

El presente ensayo tiene como proposito demostrar la utilidad de adoptar un modelo cuantitativo para el estudio de la organizacion economica colonial a escala regional. Partimos de una apreciacion polemica con la historiografia regional, pero nuestra intencion es sostener un nuevo conjunto de relaciones para explicar la organizacion, dinamica y debilidades de la economia regional de Guadalajara a principios del siglo xix. Si tuvieramos que buscarle una denominacion conceptual a este ejercicio, podriamos decir que se trata de un modelo de contabilidad regional, a la manera que sugiere Pierre Chaunu¹. Sin embargo, sus caracteristicas fundamentales devienen de la cuantificacion de una importante apreciacion de epoca: las Relaciones sobre Guadalajara que hiciera el intendente Jose Ferrnando Atascas y Souza para 1804 y 1803².

En efecto, el modelo que proponemos sigue la intuitiva descripcion que de la economia de la epoca hizo aquel talentoso burocrata del poder colonial en America. Hemos recuperado una exhaustiva descripcion de producciones (cantidades y precios), extracciones e introducciones de la economia regional, aunque sometida a una nueva organizacion y adoptando otros criterios

¹ Chaunu, 1986, p. 81.

² "Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1804 (y 1803) con expresion de lo que se ha extraido para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo"

conceptuales para explicar el esquema de articulacion entre esta y el mercado interno colonial. Sin embargo, no hemos llegado mas lejos que lo que la misma fuente nos permitia en el manejo de la informacion: una estatica comparada de dos cortes anuales puntualmente documentados, sin proyecciones estadisticas adicionales que no se sostengan en la informacion de epoca. Hemos procurado no someter nuestro testimonio a operaciones que alteren su contenido. No obstante, hemos reclasificado su informacion con una nueva apreciacion sobre el papel e importancia de la demanda regional y externa en la dinamica de crecimiento de la epoca. Hemos querido, pues, formular una explicacion global que reconsidere teoricamente algunas visiones de la historiografia regional y recapite en los terminos de la aproximacion regional a la historia colonial de Mexico.

Este doble ejercicio, combinar un enfoque regional con el manejo cuantitativo de la informacion, nos permite explotar de otra manera fuentes que aun conocidas no habian sido revaloradas suficientemente. De ello se desprende el convencimiento de que, para avanzar en la construccion de una historia economica regional nueva, las aproximaciones teoricas y metodologicas diversas son estimulantes y productivas. Esperamos sea entendido de esta manera nuestro intento.

El trabajo ha sido dividido, para su exposicion, en seis capitulos y en dos grandes horizontes de interpretacion: el modelo historico de desarrollo regional, y, el modelo econométrico de analisis del mercado regional. La primera parte comprende, por su tematica y tratamiento los cuatro primeros capitulos. El primero, esta dedicado a reconocer algunas

orientaciones fundamentales de la historiografía económica regional, básicamente a señalar la importancia de inscribir el análisis cuantitativo en un modelo de explotación de la economía regional. El segundo, se orienta a caracterizar los elementos que han dado su configuración social a la región: el espacio geográfico, la estructura demográfica que explica el sentido cultural de la personalidad regional, las jerarquías confesadas de una sociedad rigidamente organizada así como las estructuras microrregionales que hacen visible la especialización económica, pero también los sostenes de la desigualdad.

Un tercer capítulo se ocupa de los factores históricos que permitieron, hacia el último tercio del siglo xviii, el desarrollo sin precedente de un amplio espacio que hasta entonces había sido marginal al crecimiento económico novohispano. Allí se sostiene la hipótesis sobre el carácter orgánico de la articulación regional con el mercado interno colonial, la forma como se incorpora la región al ciclo de circulación del capital minero, y los beneficios que se aprecian en las tendencias internas del crecimiento. Sin embargo, se hace particular énfasis en reconocer las pulsaciones internas del crecimiento regional, como un proceso coordinado. Por su parte, en el capítulo cuarto se aborda el problema de la organización interna del mercado, su magnitud y estructura, la naturaleza e importancia de precisar cuantitativa y conceptualmente su peso relativo en la economía de la época. Se concluye distinguiendo el carácter diverso que este tuvo y, señalando las distintas modalidades microrregionales en las rutinas de mercadeo, proponiendo una tipología hipotética.

La segunda parte, comprende los capitulos cinco y seis. En el primero de ellos se discute la interpretacion que Eric Van Young sostiene sobre las organizacion y articulaciones internas del mercado regional. Esencialmente se polemiza con la vision de un mercado estrecho, encerrado en si mismo, integrado radialmente a la capital y debilmente articulado al exterior. Alternativamente, se sostiene un modelo de funcionamiento economico del mercado regional donde conceptualmente destaca la vinculacion con el sector externo y se sostiene empiricamente la interpretacion. La lectura historica del modelo econométrico ocupa al sexto y ultimo capitulo. Allí se resumen los puntos nodales de la interpretacion, especialmente aquellos que prueban el patron de articulaciones regionales con la economia colonial y el sector externo, así como tambien las implicaciones internas que resultan de una demanda regional altamente improductiva, suntuaria, en relacion al tipo de oferta regional. Se exploran, en los saldos contables de la economia regional, las condiciones que permiten sustentar un consumo perverso negativo al propio modelo regional de desarrollo. Es, en cierto modo, una explicacion sobre los limites al crecimiento y transformacion de la economia regional.

La informacion cuantitativa que apoya la investigacion ha sido distribuida en dos grandes secciones: i) aquella que esta incorporada al texto y que aparece al final de cada capitulo, y; ii) la que resulta del proceso de construccion y cuantificacion del modelo, que aparece en el apendice II. El proposito de esta disociacion obedece, entre otras razones, al de aligerar la lectura y comprension de los resultados del modelo y, complementariamente, ofrecer una version muy desglosada de los

distintos niveles de la organizacion de la informacion para una mejor comprension de la estructura del modelo. Por ello, se ofrece tambien una version detallada de los ordenamientos conceptuales y cuantitativos que nos sugirio el estudio de la fuente.

En conjunto, el ensayo aspira a dar una version novedosa sobre la evolucion regional de los mercados coloniales, especificamente el de Guadalajara. Pero, debemos decirlo, el esfuerzo mayor de apreciacion contemporanea fue hecho por el testigo de época: el intendente Abascal y Sousa.

CAPITULO I

Acercamiento regional a la historia colonial novohispana

1.1 Introducción al tema: el horizonte de la historiografía regional.

En las últimas dos décadas la historiografía regional ha logrado consolidarse como una especialización disciplinaria alrededor de temas, problemas y conceptos peculiares.¹ A juzgar por la bibliografía reciente, sus aportes pueden extenderse hasta la historia colonial hispanoamericana. Ello obedece, entre otras razones, a que las fuentes documentales de época han abierto un horizonte muy amplio gracias al esfuerzo burocrático de la administración colonial y sus testimonios. Estas noticias de época, que permitieron a la administración colonial diseñar su política de colonización en base a amplios espacios regionales, hacen posible recuperar provechosamente esa dimensión histórica en el estudio de los grandes espacios territoriales del Imperio español en América.²

Además, para comprender los problemas históricos derivados de la constitución de los estados nacionales hispanoamericanos se ha puesto al descubierto la necesidad de abrir el tema de las regiones interiores. En efecto, los obstáculos para la

¹ Consultese el balance de Eric Van Young (1988)

² Sobre la evolución de la geografía política colonial y poscolonial, vease Orlando Peña (1989, pp. 15-47)

integración política de los viejos espacios coloniales, la desarticulación de los mercados poscoloniales y las dificultades históricas para la constitución de clases nacionales obligan a incorporar a la explicación global el gran peso de los conflictos y procesos regionales". Así entonces, la llamada historia nacional del siglo XIX queda sustantivamente relativizada con el documentado conocimiento de las historias regionales, pluralizadas, frente al centralismo del poder".

Las historias regionales han sido desigualmente desarrolladas. Partiendo de sus fuentes locales -crónicas, literatura y relatos costumbristas- han madurado hacia una mayor y mejor documentación en fuentes de época. La recuperación de los archivos locales y regionales y la explotación sistemática de los repositorios nacionales han creado las condiciones para poder hablar de una disciplina que en el trabajo empírico ha buscado definir sus conceptos, sus estrategias metodológicas y el uso de instrumentos

" Véase el trabajo de Tulio Halperin Donghi (1966) donde reconsidera el proceso de desestructuración del orden colonial a nivel macrorregional. Siendo un estudio de historia general, muestra un excelente tratamiento de las identidades y desigualdades regionales en la América española.

" En nuestro país el centralismo político, afirma Enrique Florescano, "nos legó interpretaciones y versiones de la historia de México pretendidamente nacionales que de hecho difunden una visión centralista de la historia del país. Estas historias se pensaban y piensan nacionales, porque reconocen los intereses del centro y de la federación como los fundamentales en la construcción política del país, y en esa misma medida ignoran, ocultan o deforman los intereses locales y regionales. A tal punto se ha impuesto esta manera de enfocar la historia de México que es frecuente calificar de antinacional o de reaccionaria cualquier interpretación que afirme los intereses locales o regionales y los contraponga a los del centro." (Florescano: 1982, p. 35)

de analisis mas complejos. No obstante, sorprende la debilidad teorica de sus planteamientos, en contraste con su dominio de fuentes empiricas*.

Buena parte de las investigaciones regionales en historia mexicana comparte esta limitacion por el caracter de sus materiales, aun cuando sus conclusiones se reduzcan a matizar las consideraciones globales sobre la historia nacional. Un ejemplo caracteristico puede ser el del crecimiento economico general, asi como la formacion de la elites regionales y la constitucion del poder nacional.

Hoy, quiza sea dificil reconocer un texto de historia colonial o contemporanea sobre Mexico que no refiera a un marco regional -y provisional- de sus ejemplificaciones y conclusiones. El ejercicio de una historia regional comparada, sin embargo, no ha sido desarrollado aun con la considerable cantidad de monografias -o tesis de grado- publicadas, lo que llama a reflexionar sobre la constitucion de una practica colectiva que

* Dos actitudes caracteristicas las expresan Jean Meyer y Luis Gonzalez: el primero afirma "La historia local es concreta y materialista (sic): toma en cuenta la vida cotidiana, se preocupa por las enfermedades y la medicina, las tecnicas y su propagacion. Por eso existen medicos, ingenieros y curas entre los microhistoriadores. Asi, funciona como historia experimental, como ciencia de lo particular. Anterior a la sintesis y condicion de toda generalizacion, de toda teoria, la historia local es monografica. Por eso vive de los archivos. ... (y concluye) puedo certificar que para mi todo depende de los archivos." (Meyer: 1982, p. 28), en tanto, el segundo matiza "...no basta la riqueza de combustible documental para obtener una copiosa y fina produccion de libros historicos. Tanto o mas importante que la materia prima de los documentos son los motores que puedan ponerla en accion. En la tarea historica esos motores se llaman preguntas hechas a los documentos. Sin buenas colecciones documentales, las preguntas de los historiadores carecerian de sentido." (Gonzalez: 1982, p. 23)

carece de una reflexión teórica correspondiente. No obstante, se puede decir que más que una reflexión teórica sobre el ejercicio de la historia regional se ha recurrido a la adopción de modelos explicativos de otras disciplinas sociales, particularmente de la antropología, la geografía y la economía. Quizá por ello, la historia regional deba llevar consigo algún apelativo que la caracterice: etnohistoria regional, geohistoria regional o historia económica regional. La pregunta obligada es, entonces, ¿qué posibilidad metodológica y teórica tenemos de lograr una historia regional total?

La ambición de una visión total es tan general a la historia como enfoque global del conjunto social que parecería pretencioso requerirlo para una forma específica -temática o metodológicamente- de hacer historia de la sociedad. Sin embargo, a primera vista, el estudio de sociedades regionales obliga a considerar una cantidad diversa de niveles de la vida social

^e A la manera como Pierre Vilar se ha esforzado en proponer, en su obra sobre la Cataluña moderna, donde se pueden reconocer sus esfuerzos de historiador que partió de la geografía y logró crear una propuesta concreta de historia total regional en la larga duración. Citemos solo una de sus reflexiones centrales, que atienden al tipo de esfuerzo que exige una historia total regional: "Me enfrentaba ni más ni menos con el problema de conciencia que ha debido (me imagino) de afectar a cada geógrafo dispuesto a construir una monografía regional. Todo límite impuesto a su investigación, ya sea por la elección de una sub-región arbitrariamente delimitada, ya sea por una preferencia demasiado exclusiva hacia las formas del análisis, amenaza la solidaridad espontánea de los hechos, la personalidad concreta del grupo humano y, por esta vía, puede disolver el objeto mismo que conviene someter a estudio. Pero captar un objeto demasiado vasto como totalidad exige unos aprendizajes demasiado variados para que el manejo de una herramienta particular de investigación no pierda en eficacia y precisión. Hay cierta contradicción, en toda aproximación científica, entre extensión y profundidad, entre variedad y solidez." (Vilar: 1978, p. 12)

reconociendo lo específico a un territorio. En cierto modo, la microhistoria propuesta por Luis Gonzalez es una historia pueblerina total, pero insuficiente para explicar una realidad regional⁷.

Es decir, para la construcción de un concepto de región que sea a la vez convincente y explicativo se requiere estimar el tejido de relaciones sociales que hacen característico un espacio determinado. En la definición de estas fronteras conceptuales, naturalmente, el problema de investigación define los contornos de lo regional: lingüísticamente la región de hispanoparlantes comprende sociedades diversas y espacios quizá ligados solo por esta característica común: sin embargo, las regiones integradas al mercado de una producción dominante -v.gr. tabaco, cochinilla, granos o plata- observan como denominador común sus

⁷ En una de tantas definiciones que de su trabajo ha dado Luis Gonzalez, esto es, de la microhistoria nos revela los aspectos centrales de su propuesta y sus propias limitaciones: "Fese al valor que le da Erendel (al concepto en tanto creador de él, A.I.), es un vocablo inédito o casi, todavía sin significación concreta reconocida, y si no bello, sí eficaz para designar una historia generalmente tachonada de minucias, devota de lo vetusto y de la patria chica, y que comprende dentro de sus dominios a dos oficios tan viejos como lo son la historia urbana y la pueblerina. ... Matria, en contraposición a patria, designaría el mundo pequeño, débil, femenino, sentimental de la madre; es decir, la familia, el terruño, la llamada hasta ahora patria chica. Si nos atrevemos a romper con la tradición lingüística, el término de historia matria le viene como anillo al dedo a la mentada microhistoria. ... La microhistoria es ciencia en la etapa recolectora, depuradora y comprensiva de las acciones del pasado humano, y es arte en la etapa de la reconstrucción o resurrección de un trozo de la humanidad que fue. ... En las ciencias de la naturaleza y en las ciencias sistemáticas del hombre la explicación es una tarea científica; en la historia y principalmente en la micro es más que nada una tarea artística y prescindible. En la microhistoria no vale la pena teorizar y abstraer." (Gonzalez: (1972, 1958, pp. 14-43)

ligaduras a la circulación mercantil, especialmente localizadas. La integración, en este caso, es mucho más decisiva para su propio desarrollo.

Así pues, es posible establecer que la coloración específica de una sociedad regional viene determinada por formas socialmente dominantes de producción y reproducción, esto es, por la forma peculiar en que el capitalismo organiza y asigna funciones al espacio regional^e. Parecería entonces, que la operación histórica es al mismo tiempo una operación analítica particular: la regionalización. Efectivamente, si pensamos en una región como un espacio constituido históricamente, la categoría debe ser considerada como rigurosamente histórica. Ahora bien, la regionalización de los procesos históricos es al mismo tiempo una construcción mental, una forma conceptual de atrapar procesos reales en una dimensión específica: la regional. Pero, no es por ello menos relevante para la explicación histórica, y quizá sea eso lo que estimula la investigación empírica a ese nivel.

En consideración a ello, la historia regional debe ser entendida más como un enfoque específico, que como una disciplina peculiar. Su proceso de construcción conceptual es incipiente, sus deudas

^e Como bien advierte Antonio García de León: "Es claro que los distintos paisajes y climas sociales, que caracterizan a cada región tienen que ver con la forma de las relaciones sociales, los cauces de la producción, las manifestaciones políticas e ideológicas y la cultura ó las culturas locales. En suma, creo que cada región merece un tratamiento diferente que estaría determinado por la naturaleza del material de apoyo, incluso en período y espacios muy limitados. Se trata de que la naturaleza del objeto ayude a la construcción del modelo de investigación y no de que los marcos teóricos preconcebidos sujeten por la fuerza a los datos." (1954, p. 75)

metodológicas con otras disciplinas son aun gravosas. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer su capacidad para esclarecer problemas en la explicación histórica.

1.2 El enfoque regional en la historia colonial: acercamiento metodológico.

Hace cerca de dos décadas, en 1972, Sempat Assadourian publicó un minucioso estudio sobre la integración económica del espacio peruano². En ese trabajo analizó de manera crítica los niveles específicos ("contextos") convencionalmente utilizados para definir conceptualmente el espacio colonial: la región, el espacio nacional y el bloque colonial³. Propuso, en cambio, reconocer "otra escala de contextos espaciales" que partieran de la consideración del carácter fracturado de la América española.

En su perspectiva, la política de colonización da continuidad y otorga nueva forma a una realidad histórica precedente que se modificara a partir de la ocupación colonial: i) la estructura regional se basa en la existencia de uno o más productos dominantes que articulan el crecimiento hacia afuera, hacia la

² C. S. Assadourian (<1972> 1983, pp. 155-254)

³ Su rechazo era fundado en el reconocimiento de algunas inconsistencias en el manejo histórico y conceptual por la historiografía, a saber, i) el de región, en razón de que las monografías de este tipo carecen de sustento metodológico al aislar, conceptualmente, el desarrollo de la regionalidad con tendencias de mayor amplitud espacial; ii) el de espacio nacional, debido a las dificultades históricas para hablar de ellos como creaciones de la crisis del orden colonial precedente, y; iii) el de bloque colonial, en atención a ser considerado el "único nivel de la articulación espacial" (Assadourian: 1983, pp. 155-161).

metropoli; ii) al interior del espacio se genera una division del trabajo que articula y jerarquiza el desarrollo intrarregional; iii) la reglamentacion sobre la comunicacion interna es privilegio metropolitano que, a la vez que define internamente los conductos de intercambio cierra los espacios coloniales a otras potencias, y iv) consecuentemente, aquella se reserva la regulacion e interrupcion de esa comunicacion intracolonia. La influencia del poder colonial en la estructuracion y funcionamiento de los espacios coloniales obliga a considerarlos no como territorios aislados, sino como contextos abiertos de tipo colonial²¹.

La importancia y utilidad de la vision de Assadourian radica, a nuestro parecer, en dos circunstancias: i) es una definicion conceptual que recupera la dinamica del conflicto entre intereses regionales y metropolitanos, atribuyendo a la integracion y crecimiento de espacios coloniales una autonomia especifica, en tanto procesos tempranos de estructuracion de los ambitos nacionales ulteriores, y; ii) aspira a reconocer la importancia del sector externo en la integracion organica de la economia regional vinculando su dinamica con macroprocesos historicos. Esta orientacion metodologica primaria para la investigacion, nos parece mas relevante que la asimilacion de modelos funcionales de otras disciplinas para la historia regional.

Partiendo de sus apreciaciones globales, quisiéramos puntualizar algunos principios metodologicos para el manejo del concepto de espacio economico regional, como un contexto abierto, que

²¹ Assadourian: 1963, pp. 158-161

utilizaremos a lo largo de este trabajo. En principio conviene determinar el sentido de la caracterización: se pretende dar contenido a un sistema de relaciones económicas que caracterizan históricamente la organización de la vida material de un territorio colonial.

Así, las funciones endógenas de la producción regional permiten crear una infraestructura de la vida material con rutinas de intercambio, a saber: la existencia de una específica estructura agraria regional designa la articulación del tejido de mercados y productos, creando un excedente regional que permite su enlace macrorregional, lo que se muestra, por ejemplo, en la producción de cereales en la economía regional de Guadalajara. La especialización interna, establece las funciones exógenas de la economía regional y permite reconocer la manera peculiar en que esta se inserta en un sistema de interdependencias macroestructurales: el sistema colonial hispanoamericano, el mercado interno colonial y la producción regional de medios de vida y producción. De esta manera, la región no es el eje de la historia, sino el escenario alterno de procesos combinados¹².

¹² Una visión más enfática de esta articulación atribuye al sector externo el carácter decisivo de la vida colonial. Siguiendo lo planteado por Manuel Castells, Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano sostienen que los distintos modelos históricos de la organización espacial en la colonia revelan que: "el factor dominante en la organización del territorio, el sistema urbano y la red de comunicaciones que dota de sentido a todas las unidades, es el sector externo, y específicamente, la relación metrópoli-colonia, la cual tiene su expresión más clara en el sistema de comercio que regía a la Nueva España. Esta relación es la que produce ese sistema urbano 'volcado hacia afuera', determinado y organizado desde el exterior, y centrado en la ciudad de México, polo que juega en el interior un papel semejante al de la metrópoli exterior." (1977, pp. 23-24)

Esta apreciación metodológica cobra importancia si se emplea en el estudio de la economía colonial en dos momentos decisivos de su desarrollo: i) en la estructuración a escala regional de la nueva economía colonial durante los siglos xvi y xvii, y ii) cuando se procura una reestructuración que deviene en desestructuración de la organización espacial y funcional de las economías de ultramar en los siglos xviii y xix. La peculiaridad de ambos momentos está en que la combinación de fuerzas exógenas y endógenas genera un complejo de conflictos que reemplazan el sistema de equilibrios sociales y rutinas económicas: ocupación del territorio y reasimilación del excedente económico en el siglo xvi, reasignación de funciones regionales y conflicto por el capital social invertido en el crecimiento regional en el siglo xviii. La producción y apropiación de metales es la continuidad histórica que transforma el esquema de funcionamiento del espacio colonial y su papel en la economía mundial. Al interior del espacio colonial novohispano -esto es, en su mercado interno- la organización territorial de la circulación se impone en un doble circuito que entrelaza la producción de metales con otras mercancías y con el mercado internacional, creando conglomerados mercantiles articulados. Por ello, la investigación merece ser necesariamente regional y abierta al esquema macroeconómico de interdependencias¹².

¹² Es este enfoque el que nos propone Sempat Assadourian para el estudio de los circuitos de circulación al interior de la economía colonial hispanoamericana, y específicamente para valorar el papel de las regiones interiores vitales a la circulación intracolonia, en economías plateras como la novohispana (Assadourian: 1983, pp. 302-306).

1.3 La construcción de modelos cuantitativos en el estudio de la historia regional.

Así como la calidad y características de ciertas fuentes primarias garantizan la construcción de series temporales -demográficas, de producción e intercambio- su manejo instrumental e histórico no lleva siempre consigo la adopción de modelos cuantitativos coherentes que expliquen la dinámica económica regional¹⁴. La incorporación de datos masivos a la investigación no revela, inmediatamente, que se trate de un estudio cuantitativo: la ausencia de modelos es el punto nodal. Sin embargo, desde nuestro punto de vista a la cuantificación de fuentes seriales, que es ya una de las formas más generalizadas de la historiografía colonial, puede incorporarse a un modelo explicativo, con lo que potenciarían su capacidad analítica de una parte, al dar testimonio de los movimientos oscilatorios de algún indicador particular (rentas decimales, tributarios, comulgantes, intercambios comerciales, etcétera) y, de otra, al

¹⁴ Como por ejemplo el trabajo de Rodolfo Pastor et. al. (1979) sobre la renta decimal en el Obispado de Oaxaca para el siglo XVIII. Una valoración de las series decimales permitieron a los autores comparar algunos criterios globales sobre el crecimiento de la economía novohispana en ese siglo, sin embargo, fuera de una especialización geográfica asociada a productos que diezmaban lo que les permiten reconocer una división regional del trabajo, sus conclusiones son insuficientes para considerarla una interpretación sobre el modelo regional de crecimiento. Una precisa crítica a sus conclusiones y procedimientos cuantitativos fue hecha por Hector Lindo Fuentes (1979), quien reconociendo el enorme esfuerzo de ordenación y cuantificación empírica puntualiza las inconsistencias en los procedimientos cuantitativos y sus consecuencias en la explicación histórica.

dar coherencia a la explicación de los cambios en las estructuras de la vida material y social de una región.

A juzgar por los estudios más notables de la historiografía colonial novohispana, hasta ahora se ha recurrido más a la historia serial de diversos indicadores sociales que a una historia cuantitativa de la economía regional. Sin embargo, algunos especialistas han reconocido la importancia de establecer convergencias entre distintos campos de la historia social -por ejemplo, la demografía histórica- con la económica, en tanto recurso metodológico de la explicación global¹⁶. Conviene determinar, en sus fuentes intelectuales, las implicaciones de uno y otro ejercicio cuantitativo.

Mientras que la historia serial, tal como la define Pierre

¹⁶ Nos referimos particularmente a Claude Morin, quien ha formulado consistentemente desde la demografía histórica los campos de intersección entre enfoques disciplinarios, a partir de la información cuantitativa. En sus palabras: "La demografía histórica es el prefacio del conocimiento de los hombres; nos introduce en los problemas económicos y sociales, en los problemas de la mentalidad, tan difíciles de comprender. ... Cada conjunto de características demográficas se forma en un contexto económico y social propio. Las fluctuaciones demográficas, e incluso las estructuras, es decir, el conjunto ordenado de las variables, llevan la huella de un condicionante socioeconómico. El acceso a la tierra y las vicisitudes del trabajo, afectan la nupcialidad; la malnutrición, la carestía, el amamantamiento o el dar el hijo a que sea criado por una nodriza, influyen sobre la fecundidad; la mortalidad es muy sensible a los ciclos económicos, a la desigualdad social. ... Se trata de abarcar la totalidad de las diversas actividades del hombre y de ahí la necesidad de multiplicar las observaciones sobre la realidad social; para ello es necesario movilizar todo un arsenal de fuentes, preferentemente cuantitativas y seriadas." (Morin: 1972, pp. 48-73)

Chaunu¹⁶, se ha ensayado parcialmente en la historiografía sobre México, la propuesta de Jean Marcewski¹⁷ prácticamente no ha sido

¹⁶ "Una historia que se interesa menos por el hecho individual (hecho político, naturalmente, pero además cultural o económico) que por el elemento repetido, por lo tanto integrable en una serie homogénea, susceptible, enseguida, de ser objeto de los procedimientos matemáticos clásicos del análisis de series; susceptible, sobre todo, de enlazarse con las series que utilizan habitualmente las otras ciencias del hombre. Es allí donde reside el carácter esencial de esta historia serial, pero que puede, también, llamar simplemente útil. Ella se vuelve al pasado, con sus propias técnicas puestas al servicio de problemáticas prestadas." (Chaunu: 1967, p. 18)

¹⁷ "La historia cuantitativa puede, pues, ser definida como un método de historia económica que integra todos los hechos estudiados en un sistema de cuentas interdependientes y que extrae sus conclusiones en forma de agregados cuantitativos determinados, integra y únicamente, por los datos del sistema." El sistema, por su parte, se definiría como el modelo de ecuaciones interdependientes conocido como modelo de contabilidad nacional, aplicado de manera retrospectiva a economías preindustriales (Marcewski: 1973, pp. 17-18).

secundada. Ha resultado mas influyente, en terminos relativos, la New Economic History norteamericana y esta ha sido experimentada por economistas, mas que por historiadores.

Esto resulta explicable a luz del tipo de fuentes primarias con que se ha construido la historia serial: los registros coloniales. Ya que esta propone un analisis de indicadores seriales de larga duracion (por lo menos tendencias seculares), relativamente autonomos en sus fuentes e intervinculados en la explicacion historica. Mientras que la historia cuantitativa, como analisis regresivo del comportamiento econométrico de la vida material, requiere de una estadística sistematizada, organica, relativamente homogénea y consistente en sus comparaciones metrologicas. Por su parte, los ensayos sustentados en ciertos aspectos metodológicos de la historiografía norteamericana han sido, en el mejor de los casos, sectoriales¹⁰. Si bien uno de sus principales temas, el problema del crecimiento, se ha planteado para la economía del siglo

¹⁰ Véase especialmente los trabajos del historiador-economista John Coatsworth sobre los ferrocarriles (1878) y su explicación sobre la evolución negativa del producto nacional bruto mexicano durante el siglo XIX (1979, pp. 171-186) y del economista Leopoldo Solís (1979), quien explica el desarrollo económico mexicano en la larga duración, a partir de modelos característicos de la teoría económica neoclásica. La diferencia de óptica y el acercamiento metodológico es notable, sin embargo, la influencia de la New Economic History es constatable en sus temas y tratamiento instrumental.

pasado con más sentido polemico que trabajo documental^{1º}.

En principio, una tarea primordial es redimensionar teóricamente los testimonios de época que hayan procurado comprender sistemáticamente el funcionamiento de la economía colonial. Estas pueden ser un punto de partida crucial en la reconsideración de la visión que tenemos de la economía novohispana a fines del siglo xviii y principios del xix. Ejemplo de ello, son el trabajo de Sempat Assadourian sobre la obra de Fausto de Elhuyar^{2º}, los

^{1º} Véase el trabajo citado de John Coatsworth (1979) sobre los obstáculos al crecimiento de la economía mexicana. Una contextualización interesante es la de Ruggiero Romano (1972), donde sugiere una reflexión previa a la incorporación de técnicas y procedimientos cuantitativos característicos de la historiografía norteamericana de los años sesenta. La prevención, no es solamente en relación a los métodos de cuantificación, sino en relación a la relevancia de los problemas históricos que la investigación plantea.

^{2º} El trabajo de Fausto de Elhuyar al que nos referimos, es el titulado "Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España en sus diferentes épocas, con varias disertaciones relativas a puntos de economía pública conexos con el propio ramo por Don Fausto de Elhuyar, ..." publicado originalmente en Madrid, en el año de 1825. El ensayo de Assadourian (1963, pp. 285-273) sobre la Memoria, tiende a recuperar de la fuente de época la hipótesis sobre el carácter ordenador de la producción de plata en el mercado interno colonial novohispano.

diversos ensayos sobre la Memoria de José Ma. Quiros²¹ y del Ensayo de Humboldt²².

En segundo lugar, gracias al manejo de fuentes primarias se pueden sentar las bases de una nueva regionalización de la historia de los espacios coloniales. En efecto, la explotación sistemática de los archivos fiscales, demográficos y económicos diocesanos nos pueden revelar las razones de su permanencia

²¹ El trabajo del capitán Quiros fue presentado al Consulado de Comercio de Veracruz bajo el título de "Memoria de Instituto. Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones en los años de tranquilidad y su abatimiento en las presentes conmociones, por el Secretario del Consulado de Comercio de Veracruz Don José María Quiros..." en aquel puerto, en el año de 1817 (Florescano/Gil: 1973, pp. 251-264.). Entre los trabajos contemporáneos sobre la fuente son de señalar el pionero de Robert Smith (1947, pp. 680-711), quien destacó la importancia de la fuente, el de Fernando Rosenzweig (1963) quien usó de la fuente para dar una explicación cuantitativa del funcionamiento de la economía novohispana y, particularmente, el de Ma. Eugenia Romero y Luis Jauregui (1966, pp. 105-140), quienes reconsideran críticamente cifras y conceptos de evaluación sobre la economía de la época, especialmente del ingreso nacional y la circulación monetaria. Por su parte, para una compilación exhaustiva de las Memorias del Consulado de Veracruz, sus proyectos, inversiones y conceptos de política económica conviene consultar el trabajo de compilación documental de Javier Ortiz de la Tabla (1985).

²² "Ensayo político sobre el reino de la Nueva España" publicado originalmente en París en 1822, fue en su época y sigue siendo una fuente ineludible. Ha sido objeto de una diversidad de estudios, como del mismo Ortega y Medina (1976), su editor en español, sin embargo como fuente para el estudio cuantitativo del producto nacional ha sido utilizada exclusivamente, que tengamos noticia, por Henry Aubrey (1950) y, muchos años después por Romero/Jauregui.

territorial frente a cambios en la administración colonial²³. Así, por ejemplo, estudios sobre el Obispado de Michoacán demuestran la articulación vertical de varias regiones diferenciadas en sus estructuras de poblamiento, etnicidad, economía rural, circuitos de circulación y paisaje²⁴. O bien, el cuidadoso manejo de fuentes parroquiales puede mostrar la articulación económica microrregional a la dinámica de mercados macrorregionales, particularmente de la plata, que presenta una altísima correlación en su comportamiento cíclico, y abre un nuevo horizonte en el estudio de las interrelaciones regionales

²³ Sobre las rentas decimales, Aristides Medina Rubio clarifica muy bien la importancia de los fondos diocesanos: "Mas importante que el Archivo General de la Nación, en relación a los documentos de diezmos, los archivos de los cabildos metropolitanos de varias ciudades encierran un verdadero tesoro. Sin duda alguna, la historia económica de hispanoamérica encontrará en estos archivos, y particularmente en sus cuentas y registros de diezmos, una rica veta para adelantar las investigaciones que se precisan sobre crecimiento económico, fluctuaciones, precios y crisis de las economías agropecuarias de los siglos coloniales." (1985, p. 15 y ss.)

²⁴ Así lo confirma Claude Morin, en su excelente estudio sobre Michoacán colonial en el siglo XVIII: "La unidad de la diócesis no debe hacernos perder de vista el sentido de las realidades materiales. En su territorio estaban comprendidas diversas regiones cuya única relación entre sí era la común dependencia de la sede episcopal, de manera que la diócesis formaba un conjunto heterogéneo de regiones naturales segregadas de su medio propio y agrupadas en un todo que más que nada era histórico" (1979, p. 21 y ss.)

de la economía platera²².

Sin embargo, aun reconociendo la importancia y significación de este tipo de estudios percibimos una ausencia notable en el planteamiento de los modelos de crecimiento regional: la falta de una contabilidad integral de territorios económicos articulados. Así, entonces, la empresa de una contabilidad nacional regresiva tropieza con dos dificultades básicas: la falta de una estadística nacional integrada en la época, y la desconfianza de los historiadores hacia una operación de homogeneización y construcción de categorías estadísticas contemporáneas con heterogéneas fuentes de época, sin la cual es prácticamente imposible ensayar una historia cuantitativa integral de la

²² Según lo demostro Cecilia Rabell para San Luis de la Paz, la dinámica microrregional estaba íntimamente enlazada al movimiento macrorregional de la producción, específicamente a la producción minera. Así, concluye su investigación empírica probando que: "La distribución de los puntos en el diagrama de dispersión indica que hay una relación entre la producción de metales y la agropecuaria. ... Los coeficientes de correlación obtenidos son asombrosamente altos: 0.92 entre la producción de metales de Guanajuato y la producción agropecuaria de la diócesis de Michoacán de 1715 a 1803; y 0.81 entre la primera y la producción de San Luis de la Paz. El resultado de esta comparación nos sugiere que un tema central en futuras investigaciones de economía regional novohispana deberá ser el que plante los mecanismos de interrelación entre la producción agropecuaria y la minera en la formación de los mercados regionales." (1985, p. 82.)

economía colonial²⁶.

Se puede ensayar, como propone Pierre Chaunu, una interpretación cuantitativa a nivel regional, una aproximación que refleje la dinámica y articulación espacial en territorios económicos integrados, en un modelo de contabilidad regional²⁷. Este trabajo de contabilidad espacial de la economía colonial deberá observar, desde nuestro punto de vista, ciertas condiciones y procedimientos básicos: primero, sustentarse en fuentes de época privilegiadas que proyecten una imagen global de la economía regional, no una tendencia sectorial; segundo, incorporar las producciones dominantes y sus proporciones cuantitativas nominales -precios y cantidades anualizadas- como stocks regionales y como flujos circulatorios interregionales; tercero,

²⁶ La expresión y el sentido es de Pierre Chaunu, cuando hace una severa crítica al trabajo de cuantificación de Marcewski y Toutain. Para él, según sus palabras, "... no hay historia cuantitativa más que en una reconstrucción del pasado según el modelo de contabilidad nacional. Cuantitativa y circular, puesto que toda variación en una columna del balance repercute necesariamente sobre el conjunto del sistema. La historia cuantitativa a la que aspiran los economistas podría, por consecuencia, definirse como contabilidad nacional regresiva, historia cuantitativa global, incluso historia cuantitativa circular". Vista de este modo, el ejercicio de una contabilidad regresiva es, en su parecer, imposible para antes del siglo XIX por falta de información históricamente confiable -aun en sociedades como la francesa, con una gran tradición estadística- y, conceptualmente inapropiada para territorios no integrados nacionalmente. (1958, pp. 28 y ss.)

²⁷ La propuesta de Chaunu, en tanto aprovechamiento del instrumental conceptual de la historia cuantitativa bajo el criterio del historiador, puede plantearse así: "... el modelo de contabilidad nacional en la reconstrucción del pasado sólo es una aproximación entre otras. Debe ser cada vez más asociado con dos proceder paralelos, conforme nos remontamos en el tiempo; múltiples aproximaciones regionales sobre un modelo por precisar de contabilidad regional, algunas aproximaciones espaciales: el Mediterráneo o el Atlántico son tan reales como Francia o España en el mundo de los siglos XVI y XVII." (1958, p. 37)

documentar una apreciación de los distintos circuitos de circulación y magnitudes del intercambio para establecer los niveles de articulación de la economía regional y, por último, reconstruir estados anualizados en un mínimo de dos para estimar la dinámica estructural del crecimiento. Los instrumentos de la contabilidad retrospectiva, entonces, se supeditan a la calidad de las fuentes de época y sus estimaciones cuantitativas a la consistencia empírica e histórica de la interpretación que debe de ser, necesariamente, regional. Nuestra valoración empírica de las Memorias de Abascoal quiere ser un esfuerzo en esa dirección.

CAPITULO II

El Modelo Histórico: Guadalajara colonial, formación de su economía regional.

2.1 La formación del espacio económico regional: la disposición del territorio.

El amplio espacio de la Nueva Galicia -como reino y como Audiencia- fue creación de sus conquistadores y colonizadores, pero las condiciones del territorio configuraron la sociedad y la economía coloniales. La conquista occidental no fue para ellos la gran empresa del altiplano; las resistencias de la tierra y de los naturales no costearon, inmediatamente, los sacrificios de la conquista. Las recompensas en metales y trabajo fueron exiguas. Las tierras -aunque dilatadas y feraces- estuvieron más pobladas de bestias que de hombres. Su gobierno y doctrina, aunque nominalmente mayúsculo no tuvo el lustre del de la Nueva España¹.

¹ "A esta Provincia quiso Nuño de Guzman llamar Galicia -escribio Fray Antonio Tello citando la Historia General de las Indias-, por ser region templada, de tierra aspera y de gente recia. en todo muy parecida a nuestra Galicia de España; y por eso a la primera ciudad que en ella fundo puso por nombre Compostela, porque conformandose en todo con la de España; y sus naturales fueron belicosos; es Provincia muy abundante de mantenimientos y la tierra muy fértil y abundante de cera y miel. la qual se halla en los montes; los frutos de la tierra y (de) Castilla se dan muy bien, hay muchas labores de trigo de que se hace muy lindo y sabroso pan, muchas estancias de ganado mayor y menor, mucha cria de mulas y caballos, ... no muy rica de plata, halo sido en parte de perlas y aun hubo mucho oro en los rios, de lo que pagaban en tiempos pasados los yndios sus tributos a los catziques y encomenderos; en lo demas del Reyno ha habido muchas minas de plata, muchas de las quales se acabaron y otras se van descubriendo cada dia y permanecen,..." (Tello: <1851>, (1965), p. 14)

Así, la ocupación de la tierra se ajustó al abrigo de los valles, las cuencas de sus ríos y las cienagas de sus lagos. Entre tanto, los naturales de la tierra -una vez derrotados- se quedaron con las serranías que no codiciaran los buscadores de minas, así como las quebradas de los barrancos donde no se lograron plantaciones².

La descripción del reino, de su perfil físico, revela como en el tiempo la percepción mítica de un espacio ignoto cedió al reconocimiento de un territorio cada vez más ocupado³. La posición y vecindad del reino fue documentada con alguna precisión hacia principios del siglo xvii⁴. Para entonces, sus confines con Nueva España eran las provincias de Michoacán y AVALOS al oriente y sur, el Nuevo reino de León y de la Nueva Vizcaya en su parte septentrional y, la llamada mar del sur -o pacífica- por el occidente a lo largo de 130 leguas, desde el río

² "... Hay también en esta serranía algunos indios -escribió Arregui-, unos congregados en doctrinas, como en los Bisoritas, Guazamotas, Guainamotas, Xiximes, Acaxes y algunos Tepeguanes, y todos son pocos y se hace en ellos poco fruto, porque cada día se van a sus rancherías, y como es tierra tan áspera no los pueden ir a buscar, sino con gran trabajo. Otros hay también que son gentiles y viven en rancherías por los ríos y quebradas con cierto escándalo y estorbo a los que ya son cristianos entre los cuales los más son los Coras, una nación que está en esta sierra, menos de 20 leguas de este valle de Xalisco..." (Arregui: <1621> 1960, p. 77)

³ Esta la diferencia entre imágenes como la de Fr. Antonio Tello, que uso de las descripciones de la conquista y Domingo Lázaro de Arregui quien caminó por todo el reino y principalmente por sus fronteras ignotas.

⁴ "La parte o región que de esta Nueva España se nombra Nueva Galicia es tierra que continua con ella y está situada por la parte occidental de la misma Nueva España, y corre su tierra por entre el occidente y el septentrion, metiéndose algo al norte, y está casi toda ella en la torrida zona de tal manera que la parte más septentrional sale poco del tropico de cancer." (Arregui: <1621> (1960), p. 73)

Cañas en la provincia de Culiacan hasta el puerto de Navidad, incluido el Cabo de Corrientes.

En él se reconocían dos cortes físicos que dividieron su horizonte y temperamento: el río Grande de Santiago y la sierra madre occidental^e. El curso del río, arteria pluvial del reino, nacía para aquel territorio en la laguna de Chapala, donde descargaba el caudal venido desde el pueblo de Lerma inmediato a Toluca, y moría en el Pacífico unas leguas al norte de San Blas. Era este el sistema hidrológico más importante, ya que interconectaba las corrientes de arroyos y afluentes tributarios que fertilizaban los valles centrales^e. Por su parte la sierra

^e "Este río y sierra dividen por este reino en dos partes -nos dice Lazaro de Arregui- , y la que queda al norte (que es lo que dicen Lagos, Sierra de Pinos, Juchipila, Tlaltenango, Ramos, Zacatecas, Sombrerete y los demas) es tierra fría respecto de lo que queda al austro y poniente (que es la provincia o jurisdiccion de Guadalajara, las de la Purificacion, Compostela, Centetipac, Acapneta y Culiacan) que son calientes, y más cuanto mas cercanas al mar. Corre la serrania en lo que está visto, y yo he andado desde los puertos de Mochitiltic (depression barranccosa a 17 leguas poniente de Guadalajara, A.I.) hasta las minas que nombran de Baymoa, casi 200 leguas, y pasa adelante, que no se le sabe fin aunque algunos dicen que descabeza en los llanos de Zibola o reino de Quivira" (Arregui: <1651>, 1960, p. 76).

^e "... un río grande -escribe el padre Tello- que naciendo junto a San Matheo de Atengo, zerca de la Provincia de Mexico, y caminando por algunas llanuras, despues de haber rehundido en si otros doce rios, dando muchos rodeos entra en la hermosa laguna de Chapalac, que tiene mas de treinta leguas de largo y setenta de circuito y abunda de muchos y buenos pescados en sus aguas dulces y christalinas, y saliendo ella muy manso, que apenas parece que corre, va caminando por espacio de trece o catorce leguas hasta dar en un despeñadero. dos o tres leguas de Guadalajara (en Juanacatlan, A.I.), donde con gran ruido se precipita en una profundidad muy grande; de ahí va caminando entre peñas y quebradas a Tierra Caliente donde ya está lleno de caimanes que son a modo de cocodrilos... Entra este río en el mar del Sur austriaco, zerca de Tzenticpac. En este río hay mucho y muy buen pescado que llaman bagre, y declinando a Tierra Caliente, se coxe en el robaio y palometa." (Tello: <1651>, 1968, pp. 12-13).

occidental, que corria paralela al litoral, dividia la altiplanicie de los declives costeros y tierras bajas diferenciando sus climas y producciones⁷.

El territorio agricola de la Guadalajara colonial estaba comprendido, entonces, a lo largo de tres grandes sistemas hidrologicos (el central de Santiago⁸, el intramontano de

7 "Divide este Reino -testifico Arregui- una serrania que corre a lo largo del sureste-noroeste, metiendose algo al norte desde los puertos de Mochitiltic donde parece que descabeza o se divide 17 leguas de Guadaluara al poniente, en la jurisdiccion de las minas de Santo Domingo... Tiene de ancho la sierra a mas de 40 leguas por cualquier parte, y esta casi toda despoblada, o tiene muy poca gente si no es en las vertientes, que hay algunos reales de minas, que los que caen a la parte meridional, por ser tierra caliente, todos son pobres, porque las minas duran poco y su riqueza y buenos metales se hallan a mantos muy en la superficie de la tierra." (Arregui: <1821> 1860, pp. 76-77)

⁸ Los afluentes principales del Santiago eran: el rio Zula, que desciende de las tierras altas de la Barca y desemboca en el lago de Chapala fertilizando las tierras orientales de Tepetitlan, Tototlan y la cuenca de Ocotlan; el rio Verde, cuyo caudal proviene de Aguascalientes y Zacatecas desembocando a pocas leguas al norte de Guadalajara, constituye el sistema hidrologico de la region Aiteña comprendida entre Lagos, Tecocaltiche y San Juan; el de Juchipila que, viniendo de aquel pueblo corre en diagonal al norte de la capital desembocando en la barranca de San Cristobal; asimismo, unas leguas rio abajo el Cuixtla que desciende desde la tierras nortefias de Colotlan deja su caudal al Santiago; el rio Eclafios, que corre paralelo al Cuixtla del costado occidental de la sierra central, deposita su caudal algunas leguas al noroeste del anterior segun el torrente estacional que haya logrado tomar desde la tierra huichol y los cañones de Eclafios y Chimatitan. Los demas afluentes que corren desde la sierra occidental por su declive exterior vienen a sumarse al caudal del Santiago hasta muy cerca de la costa, ampliando su cauce hasta la planicie de Santiago, en la entonces jurisdiccion de Sentispac. (Barcena: <1866>, 1963, pp. 235-236)

Ameca-Mascota⁹ y los sureños de Armería-Cohuayuna¹⁰) y otros del declive y costa que no presentan ramificaciones interiores y desembocan directamente en el mar¹¹ hasta el de Cañas en el límite septentrional del territorio. La horticultura y cultivo de

⁹ El río Ameca, nace al sur de la laguna de Magdalena de manantiales, ciénagas y lagunas corriendo a lo largo de 38 leguas hasta la bahía de Banderas entre punta Mita y cabo Corrientes. Sus aguas fertilizan las ricas tierras del valle de Ameca ("siendo allí el principal factor de la riqueza agrícola") y las situadas a lo largo de su cauce, incorporándosele por el declive serrano del noroeste los ríos de Garabatos, el Salado y Ahuacatlán; por su parte, el río Mascota que se incorpora al anterior leguas antes de perderse en el Pacífico, se surte de corrientes y riachuelos como el de Cocula, captando los escurrimientos de la falda occidental de la sierra costera y regando el valle de Mascota y las tierras bajas y tropicales del litoral. (Bárcena: <1888>, 1983, pp. 236-237)

¹⁰ El primero, el de Armería, constituye un verdadero sistema estacional de abundantes afluentes que se desprenden desde la sierra de Quila, donde nace el río Ayuquilla, y luego el de Tuxcacuesco, las corrientes de Atenguillo, Tenamaxtlan, los de San Pedro y Chiquilistlán formando una poderosa corriente que desemboca en la laguna de Cuyutlán, en el territorio de Colima. Su caudal corre entre las tierras calientes del sur y costa y "en la estación de aguas se hace temible ..., cortando el paso a muchos caminos y suspendiendo el tráfico en algunos días."; Por su cuenta, el río Cohuayuna se forma en las corrientes del sur de Sayula, entre Usmajac y Zapotlán, abasteciéndose también con el caudal del río Tuxpan que se unen a unas leguas de Tecalitlan, corriendo por barrancas y declives forma un caudal de importancia entre Colima y Michoacán hasta desembocar en el mar del sur. (Bárcena: <1888>, 1983, p. 237)

¹¹ El de Sihuatlán, corre a lo largo de más de 20 leguas desde la sierra de Autlán, hasta su desembocadura en el puerto de Navidad; el de Purificación o San Nicolás procede de los escurrimientos de la sierra de Cacoma, correspondiente al sistema montañoso occidental, cubriendo una longitud de más de 24 leguas hasta Tenacatita al norte del puerto de Navidad; el de Tomatlan que corre paralelo al noroeste del anterior, observa un origen y trayectoria similar; los ríos de el Tuito, Tecomatán, Quimisto y otros crean un sistema de corrientes en declive que tocan el mar en Cabo Corrientes, y la Bahía de Banderas. En su mayoría, se trata de corrientes serranas que riegan las tierras húmedas de la costa y que nutren sus caudales de manantiales y del abundante régimen de lluvias costero, siendo sus cauces montañosos o costeros, sólo recientemente son aprovechados por la agricultura tropical y anteriormente permitieron abreviar al ganado montañés de las costas. (Bárcena: <1888>, 1983, pp. 237-238)

humedad se localizaban en torno a los vasos lacustres del centro¹², siendo Chapala¹³ el mas importante, asi como tambien en el sistema de lagunas salitrosas del sur¹⁴ donde ademas se localizaban las tierras minerales mas ricas. El cultivo de granos se desarrollaba en los valles interiores de la altiplanicie central, de entre mil y 1,500 metros de altura, siendo el de

¹² La de Magdalena fue la segunda mayor del territorio, situada a 25 leguas al oeste de Guadalajara, ocupaba una extensión cercana a los 80 kilometros cuadrados entre la mayor y un conjunto de vasos contiguos alimentados por lluvias, sus ricas playas eran cultivadas estacionalmente y constituia el deposito principal de riego y abrevadero; al oriente de ésta, como a 50 leguas, entre Guadalajara y la ribera norte de Chapala, se situaba la laguna de Cajititlan en una superficie cercana a las cinco leguas cuadradas, rodeada de pueblos y huertas, asi como de fincas de campo dedicados a la cria, cosechas y pesca. (Bárcena: <1888>, 1983, pp. 241-243)

¹³ La laguna de Chapala era el mayor vaso lacustre de la Nueva España, situado entre las intendencias de Guadalajara y Michoacán alcanzaba más de 80 leguas cuadradas de superficie, siendo el centro de un amplio territorio agrícola concentrico que favorecia el cultivo de huertas de hortalizas y frutas, campos de forraje y la pesca a escala, pero abundante. (Bárcena: <1888>, 1983, pp. 239-240)

¹⁴ A 50 kilometros al sur de Guadalajara, se inicia un sistema de lagunas de tierras tequesquitosas que comprende los vasos de Tizapanito, Zacoalco, Atoyac y la laguna de Sayula; de ellas se aprovecha el agua en huertas, cultivos y la tierra mineral (con alto contenido de carbonato, sulfato de sosa y cloruro de sodio) de la que se explotaba para insumos de la mineria, curtiduría, la fabricacion de jabon y el tejido de tejidos. La existencia de amplias playas minerales en las secas y tierras húmedas en las aguas, determinaban un patron de empleo microrregional: asi, en su testimonio el visitador Menéndez Valdez enfatizo que en Tizapanito "su general industria es el laborio del campo y acopiar tequesquite en las playas de su pueblo", y en Atoyac "es el ejercicio del campo y hacer sal en las orillas de la laguna de que va ya hecha mencion" (Menéndez: <1793>, 1980, pp. 101-102)

Atemajac¹⁵ el más importante, pero al que seguían los sistemas sureños de Santa Ana y Sayula¹⁶, así como los de Zacoalco y Tuxpan¹⁷, Cuisillos, Ameca y Ahualulco al occidente¹⁸, y aun en tierra caliente Autlán, Mascota y Tepic. Estos últimos comparten

¹⁵ Es este el valle central de Guadalajara que a un nivel de 1560 metros snmm caracteriza el sistema central ya que, como lo describió Mariano Barcena en su estudio, "comprendido desde el Puente Grande o de Tlotitlan hasta los cerros del Astillero; esto es en dirección este a oeste. De norte a sur, desde el contorno del río Grande, hasta los cerros y lomas que quedan en la parte austral. Esta demarcación central concuerda con el sistema de corrientes que bañan la superficie mencionada; por la parte sur hay división de aguas en los cerros de Santa María, el Cuatro y demás anexos. Tiene el valle a que nos referimos una grande extensión más o menos plana, y el resto, ocupado por lomeríos y otros accidentes orográficos. En general la tierra vegetal tiene poco espesor en este valle, e inmediatamente aparece el subsuelo formado de tobas pomosas, las cuales están al descubierto en muchas partes." (Barcena: <1888>, 1983, p. 184)

¹⁶ "En general -escribió Barcena- son planos estos terrenos ocupados en gran parte por lomas y arenas finas, conteniendo grandes cantidades de sales de sosa, especialmente de Zacoalco a Sayula" Su altura promedio es de 1380 metros snmm. (Barcena: <1888>, 1983, p. 185)

¹⁷ Situados al sur y sureste de los anteriores, el primero a mayor altura (1,562 msnmm) siendo "un espacio rodeado en su mayor parte por esas montañas -de la sierra del Tigre- y las del nevado de Colima; su forma es casi circular, y contiene una laguna llamada de Zapotlán", mientras que el de Tuxpan "es más extenso que el valle de Zapotlán y tiene mejores tierras y aguas abundantes. Le cercan en gran parte las cordilleras del Tigre y del Nevado. El río de Tuxpan fertiliza una grande extensión del valle" y se eleva a una altura superior a los 1,100 msnmm. (Barcena: <1888>, 1983, p. 185)

¹⁸ Situado en el sistema hidrográfico del río Ameca, el de Talca forma amplias llanuras a una altura de 1,270 msnmm, mientras el de Ameca con una extensión de 60 leguas cuadradas a una altura superior a los 1,200 metros, está "atravesado en toda su extensión por el río Piginto o Ameca, al que fluyen otras corrientes que le ayudan a fertilizar los terrenos que baña. Las tierras son -concluye Barcena- en general de bastante potencia y notable fertilidad.". Al norte de Ameca, separado por la sierra de este nombre, el valle de Ahualulco "forma una rinconada, cercada en largo espacio por las elevadas cordilleras de Ameca y Tequila" a una altura promedio de 1,310 metros snmm. Es este, un característico sistema de valles intermontanos.

el clima calido con las profundas depresiones de las barrancas del altiplano: San Cristobal^{1º} y Mochitiltic^{2º} en el cauce del Santiago, o Atenquique, Beltran, Tonila y el Platanar al sur^{3º}.

La peculiaridad de este conjunto accidentado de valles y barrancas con llanuras intermontanas, altas y frias, son las oscilaciones climaticas a cortas distancias, de templado a calido

^{1º} La de San Cristobal reúne en su depresion los caudales de los rios Cuixtla y Juchipila que tributan en el Santiago, o rio Grande, al norte de Guadalaajara, siendo su depresion de 800 metros en promedio la variacion climatica y vegetal respecto al altiplano es notable. Un viajero britanico, George Francis Lyon, describio el lugar hacia principios del siglo xix asi: "Esta barranca es de una extension considerable, muy estrecha y bochornosa -midió la temperatura en 89° F o 30° C-, pero al mismo tiempo muy salubre. En los espacios planos, el maiz se cultiva en abundancia; arriba, hacia el este, donde el valle se ensancha un poco, la caña de azúcar es el producto principal. El rio corre rápidamente sobre un lecho pedregoso, turbido y lleno de rapidos y barras; y toda navegacion, con la excepcion de pequeñas canoas que sortean entre estos frecuentes impedimentos, es enteramente imposible" (Lyon: <1828>, 1954, p. 159)

^{2º} Situada al noroeste de Guadalaajara era el paso obligado para Tepic y San Blas, entre Magdalena e Ixtlan, la "vegetacion en esa barranca es vigorosa, y al bajar a su fondo -a 863 metros A.I.-, se ven muy bien marcados los cambios de vegetacion; en el fondo y en los lados de esta barranca hay superficies a proposito para los cultivos de tierras calientes, y en algunas partes se ven platanares y campos de caña", testifica Barcena.

^{3º} Las de Atenquique y Beltran son las de mayor profundidad en el sur, entre 193 y 147 metros de descenso, comparten las caracteristicas de las anteriores en cuanto vegetacion, clima y posicion a lo largo de caminos y rios. (Barcena: <1888>, 1983, p. 187)

o de templado a frío, lo que favorece una agricultura diversa²².

Clima y régimen de lluvias hacen de las zonas semiáridas del centro campos cultivables aun para el trigo y las hortalizas, ya sea aprovechando los cauces de los ríos o represando el agua en lagunas. Se trata en lo general de un terreno pobre²³ para la

²² "Es todo este reino bien templado -constató Arregui-, de buenos aires y sanos, aun en los lugares marítimos que es tierra caliente en que toca algo la mayor parte de él, por cuya causa los aires son muy delgados y fáciles de alterar en frío o calor, como se ve a cada paso en esta tierra, que en menos de una legua de distancia se hallan tierras frías y calientes, y por alguna altura o vecindad de aguas de donde salgan vapores fríos, o por abrigos y bajíos donde la repercusión de los rayos del sol no puedan tener y derramar; y aun por la misma razón se hallan estos efectos en un mismo lugar y muy de ordinario por la presencia o ausencia de sol. Y con esto es tan grato y acomodado el temple de la tierra para la habitación humana que, demás de que el frío ni el calor no llegan a exceso que obligue en todo año a disminuir o acrecentar la ropa o vestido, no se han visto en ella, a lo menos entre los españoles, enfermedades contagiosas como aquellas que de tan ordinario corren en Europa, ni acá se ha visto rabiar los perros ni otras muchas imposiciones que allá corren y se causan de la infección de los aires, ni hay acá aquellas neblinas y nublados que suelen allá en tiempo de invierno impedir la vista del sol por algunos días: antes acá por maravilla nos falta el sol, sino cuando por ordenación divina, para la quietud y descanso de nuestro cuerpos, deja nuestro hemisferio cada día, y para dar luz y vivificar a nuestros antipodas." (Arregui: <1621> 1980, p. 75)

²³ "Todo el reino es generalmente pobre -afirmaba Arregui-, y mas lo que es costa del mar, y aun todo lo que el río Grande y la sierra dejan al mediodía y occidente, que lo demás que esta entre el oriente y septentrion aun tiene algunos hombres ricos, así por crias de ganados como por minas y mercancías, y es tierra de mas comercio de gente, que debe ser la causa principal de ser mas rica, porque quanto a la disposición, lo mismo parece que tiene la tierra por esta parte que por aquella, salvo en lo tocante a minas, que por ser esta tierra mas caliente se tiene por experiencia que son de menos fundamento y dura." (<1621>, 1980, p. 84).

agricultura en extension, pero dispuesto naturalmente a una division geografica del trabajo si se aprovechan sus accidentes, ciclos climaticos²⁴ y pluviometricos²⁵.

²⁴ La region de Guadalajara, nos previene Barcena, "si nos atenemos solamente a que ocupa en la carta terrestre creeriamos que el clima de todo su territorio seria notablemente calido y ardoroso como correspondiente a una zona torrida; pero como hemos observado antes, la influencia de las altitudes, compensa, disminuye o destruye en ciertas partes, el efecto de la posicion geografica." La variacion climatica regional, entonces, que obedece al declive de las tierras altas y frias del noreste en descenso al altiplano central y las tierras bajas y calientes de la costa se ve fracturado por oscilaciones radicales correspondientes a las alturas y depresiones mayores del territorio. (Barcena: <1888>, 1983, pp. 351-354)

²⁵ "...el tiempo de aguas, que los mexicanos dicen jopantla, -escribio Lazaro de Arregui- empieza aqui por fin de mayo y solia no empezar en años pasados hasta por San Juan, y ordinariamente empieza primero en las tierras orientales a estas, que son de la Nueva España, y luego sucesivamente se van siguiendo en las occidentales poco a poco. Y este tiempo de aguas no es otra cosa que unas tronadas como las que hay en España por los meses del verano, sino que acá son tan continuas que desde el tiempo dicho hasta principios de octubre todos los dias en pasando el sol de nuestro meridiano se juntan o engruesan los nublados y empieza a llover lo mas común con grandes truenos, y al principio de las aguas con algunos rayos, y en algunas provincias con muchos y todo el tiempo de las aguas, y suele llover hasta la noche y algunas veces y lo más ordinario hasta el siguiente dia. ...Pasado el dia de San Francisco, a principios de octubre se acaban las aguas y queda el cielo sereno y claro y el aire se refresca, de manera que causa algunos romadizos... Y de este modo corre el tiempo hasta Navidad, que ocho dias antes o despues de la de la propia pascua se empiezan a levantar unos vapores gruesos de la tierra y a juntarse en esa primera region del aire hasta que convertidos en agua muy menuda vuelven a la tierra; y suele durar esta agua así menuda tres o cuatro dias continuos y a las veces mas, y a estas aguas llaman los indios tapiaquiahuit... Y suelen durar todas estas aguas, cuanto duran o tardan en juntarse los nublados, y los naturales dicen que dura tanto este llover cuanto tardan los rios en salir de sus madres... Suele en este reino helar tambien por fin de marzo y abril, de manera que ya se ha visto en esta provincia helarse los trigos, y se helarian cada año si por este tiempo estuviesen en flor, mas estos yelos no son continuados, sino que haciendo por este tiempo mucho calor de dia acontece caer de noche algunas heladas que, aunque no llegan a cuajar las aguas, hacen el daño dicho." (Arregui: <1621>, 1980, pp. 86-87)

Las comunicaciones internas, con el reino y las costas septentrionales tambien se vieron moldeadas por la orografia, el curso de los rios y las ensenadas de las costas. Las grandes avenidas del tráfico y comercio extrarregional, anudadas en la ciudad de Guadalajara, eran los caminos orientales y sureños que conducian al bajío, Michoacán y Mexico, pero tambien, el que entroncaba con el camino de tierra adentro, por Lagos, y el dificultoso camino de herradura que llevaba a Tepic y al puerto de San Blas.

Las barrancas de San Cristobal, al norte de Guadalajara, y la de Mochichiltic, al noroeste, era los escollos principales del camino a Bolaños y Tepic, mientras que los caudales de los rios Grande, Verde y Juchipila se interponian estacionalmente entre el altiplano central y las tierras frias del noreste. En las serranias y tierras costeras, la circulacion se volvia imposible en las aguas; tal era el caso de San Sebastian -45 leguas al oeste de la capital- y Guachinango, a 35 de distancia al sur.

La circulacion interior de Guadalajara y su region estaba articulada en un radio oval de entre 60 leguas en direccion este-oeste y 20 norte-sur, de la Barca a Hostotipaquillo y de S. Cristobal a Zacoalco, en una gran planicie con montuosidades menores. Fuera de ella, las fronteras naturales definian los costes de la comunicacion y el intercambio.

Las regiones maritimas, como se les llamaba a las costas, no obstante la existencia de ensenadas y bahias propias, carecia de puertos o atracaderos entre Navidad y San Blas en una distancia mayor a las 150 leguas. Y este ultimo, que fuera el puerto regional de mayor importancia, carecia de las cualidades

naturales requeridas para su crecimiento: encerrado en una zona pantanosa era en extremo insalubre. El permanente azolvamiento de la ensenada dificultaba el tránsito⁶⁶ y, para colmo distaba de Guadalajara 90 leguas y de la ciudad de Mexico 42 jornadas⁶⁷ Así, las distancias y las dificultades de la tierra crearon una sensación de marginalidad, de peculiaridad respecto a la Nueva España. De ello dan cuenta, también, las líneas imaginarias de sus jurisdicciones.

A principios del siglo pasado, la entonces intendencia de Guadalajara comprendía más de nueve mil leguas cuadradas, que daban como resultado una baja densidad global: teniendo el 18,7 %

⁶⁶ Una descripción del puerto, en 1774, traducía estas dificultades: " El puerto está resguardado de todos vientos, su ensenada o canal tenía en el año de 1766 doble anchura que al presente, no obstante entran y salen los Barcos aunque con trabajo pues es menester que vayan muy alejados, y aun baran, y es necesario acabarlos de cargar en el pozo que está a la salida de él fuera, hay una notable diferencia de fondeadero que se encontró en dicho año al que hoy tiene, cada año ha ido cegándose más. Con el motivo del Agua dulce que le entra del río de Santiago, se cria en él una Eroma tan disforme, y tan abundante que taladra los Barcos con mucha facilidad, haciéndoles ahujeros de a pulgada de grueso que según voz de todos, no la han visto en ningún Puerto más grande." Noticia circunstanciada del Estado de la Población y el Astillero de San Blas ..., 20 julio de 1774 (Cardenas de la Peña: 1966, tomo II, facsimiles)

⁶⁷ DISTANCIAS PROMEDIO DE GUADALAJARA AL INTERIOR, 1793.

leguas	cabeceras jurisdiccionales
01-20.....	Tonalá, Tlajomulco, San Cristóbal, Tala, Cuquío, Tequila, Tepatitlán y Ahualulco;
21-40.....	La Barca, Hostotipaquillo, Sayula, Zapotlán, Guachinango, Ahuacatlán y Amula;
41-60.....	San Sebastián, Lagos, S. Ma del Oro, Autlán, Bolaños y Aguascalientes
60-115.....	Sentispac, Tomatlán y Acaponeta.

Fuente: Menéndez Valdez, Censo General, 1791-1793.

Para las jornadas véase la tabla del itinerario para los dragones de México a San Blas (Cardenas de la Peña: 1966, p. 17).

del territorio del virreinato, alojaba menos de un decimo de la poblacion, con una densidad de 3,1 habitantes por kilómetro cuadrado². Sin embargo, ello se explica en razon del peculiar poblamiento regional impuesto por el accidentado territorio y la concentracion en el altiplano central y los valles dependientes, como se ha explicado.

Por otra parte, considerada en sus limites jurisdiccionales, el territorio de Guadalajara era una yuxtaposicion de tres dimensiones jerárquicamente diferenciadas e inclusivas: la muy vasta área judicial de la Audiencia que incluía practicamente todo el norte novohispano de este a oeste, del barlovento a la costa del mar del sur; el amplio territorio de evangelizacion del Obispado que incluía 120 parroquias desconsiderando las diócesis de Durango (1620), Nuevo Leon (1777) y Sonora (1760); así como el más limitado espacio administrativo de la Intendencia de

² Algunas estimaciones que demuestran la disparidad de los cálculos sobre el territorio y su poblacion se revelan en esta comparacion:

SUPERFICIE Y POBLACION DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA, 1803

leguas ²	kilómetros ²	poblacion	densidad	fuentes	año
6,361	112,025.5	522,317	83/leg ² 4,6/km ²	Abascal	1803
9,612	168,749.2	623,572	97/leg ² 5,5/km ²	Humboldt	1804
9,612	168,749.2	522,317	54/leg ² 3,1/km ²	Abascal	1804
9,612	168,749.2	630,500	66/leg ² 3,7/km ²	Humboldt	1823
9,612	168,749.2	630,500	66/leg ² 3,7/km ²	Gtz Ulloa	1823
8,324	146,137.0	712,972	86/leg ² 4,8/km ²	L Cotilla	1843

Fuentes: Abascal, Memoria (1803); Humboldt, Tablas (1803); Humboldt, Ensayo (1823); Gutierrez de Ulloa, Estadística (1823); Lopez Cotilla, Noticias (1843). En este ultimo se calcula la superficie del territorio del estado de Jalisco que, comparado con los calculos anteriores y en razon de la perdida de Aguascalientes, Colima y Juchipila resulta más consistente la estimacion de Humboldt respecto a la de Abascal.

Guadalajara creada por la ordenanza de 1786, que vino a modificar sustantivamente la organización territorial de la economía novohispana.²²

Ese momento fue el corte relevante, ya que solo a partir de la creación de la intendencia (1787) se puede apreciar un proceso de integración regional articulado, esto es, un proceso de ajuste territorial del entorno rural al hegemónico centro de Guadalajara²³. El progresivo estrechamiento de las fronteras administrativas, fiscales y políticas, guarda una relación íntima con la integración del espacio económico regional de

²² Para Guadalajara vease Peter Gerhard (1972, pp. 107-115), y el estudio de José Ma. Muria (1976). En relación al impacto de las ordenanzas de intendentes ver Howard Cline (1972, pp. 139-145). Sobre la formación de la nueva economía colonial en la época, Florescano y Gil (1976, pp. 209-215) dan una apreciación muy completa de los factores que propiciaron un crecimiento de la economía colonial en la época de los borbones y su relación con la reorganización espacial del poder y administración novohispanos.

²³ Por la real disposición de intendencias, Guadalajara se convirtió en una de las once nuevas jurisdicciones, lo que le significó la separación de Zacatecas - que se constituyó en una más - y la incorporación de la provincia de Avalos, perteneciente a la Nueva España aunque ya comprendida en el Obispado de Guadalajara. A partir de entonces, se crearon nuevas jurisdicciones que redefinieron los límites territoriales: Sierra de Pinos y Charcas pasaron a Zacatecas, a cambio de Aguascalientes-Juchipila y el territorio minero de Bolaños, manteniéndose las fronteras de San Luis de Colotlán como jurisdicción militar novohispana. En el sur, de la provincia de Avalos se crearon las jurisdicciones de Etzatlan, Zapotlan, Sayula, Amula -Tuxcacuesco- y Autlan, incluido el puerto de Navidad. Sin embargo, Colima se adscribió a Valladolid con inclusión del puerto de Manzanillo abriendo un capítulo de conflicto de intereses que no se resolvió sino con la autonomía de ese territorio en 1823. Así, en 1783 de cuando se tiene la mejor noticia de la época, la intendencia se componía de 28 jurisdicciones, a saber, Acaponeta, Santispac, Tepic, S. Ma. del Oro, S. Sebastian, Ahuacatlan, Guachinango y Tomatlan en la franja meridional oeste; Sayula, Zapotlan, Amula y Autlan en el sur; Juchipila, Aguascalientes, y Lagos al noroeste, y, al centro Guadalajara, S. Cristobal, Hostotipaquillo, Tequila, Etzatlan, Tala, Tlajomulco, Tonalá, La Barca, Tepatitlan y Cuquilo.

Guadalajara²¹.

Sin embargo, la division jurisdiccional solo es indicativa de las necesidades de organizacion y administracion central del territorio. Las desiguales articulaciones micorregionales, que reflejan la integracion economica del amplio espacio solo pueden ser reconstruidas mediante el conocimiento del tendido de la red de intercambios regionales. Aun asi, se puede considerar a Guadalajara y su region como un amplio territorio articulado mercantilmente hacia adentro -esto es, hacia sus diversos ejes regionales- y hacia afuera -es decir, hacia el esquema macrorregional de circulacion- como una economia subsidiaria de la produccion minera del mercado interno mediante el circuito de su circulacion.

²¹ La estructura de recaudacion fiscal, en ese mismo 1787, revela la amplitud del territorio economico regional. Asi se aprecia en la factorias de tabacos sujetas a la de Guadalajara, a saber, en el centro Ameca, Cocula, Etzatlan, Tlajomulco y La Barca, en la franja meridional Tepic, Ahuacatlan, Guachinango y Colima, al sur las de Sayula, Zapotlan y Autlan, en tanto que al noreste Lagos, Eolaños, Aguascalientes, Sierra de Pinos, Nochistlan, Fresnillo, Tlaltenango y Jerez. Salvo Sierra de Pinos, Jerez, Fresnillo y Colima el resto coinciden con la delimitacion administrativa de la intendencia. Por su parte, las receptorias de alcabalas subordinadas a Guadalajara estaban localizadas en ese orden Cuquic, Tlajomulco, Etzatlan, Tequila, S Cristobal, Tepatitan y La Barca en el centro, Rosario, Tepic, Tomatlan, Guachinango y S Sebastian en tierra caliente, Lagos y Aguascalientes al noreste. "Instrucciones sobre jurisdicciones, pueblos y vecindarios del distrito de la intendencia de Guadalajara (1789)" de Antonio Villaurrutia y Salcedo, primer intendente de Guadalajara (Menéndez: <1783> 1980, pp. 58-59).

2.2 la formación de la sociedad regional: estructura demográfica y jerarquía social.

La intendencia tenía en 1803, según José Fernando Abascal, más de medio millón de habitantes. Diez años antes, gracias al acucioso trabajo del visitador José Menéndez Valdez²⁴, sabemos con exactitud que 337,597 almas fueron censadas localmente, distinguiendo sus categorías étnicas, lo que quiere decir que en ese lapso la población de la intendencia creció en casi 45 %, a una tasa promedio de 4,46 % anual, mientras que la capital lo hizo en 3,6 %. Si la ciudad refleja la concentración, el poblamiento rural retrata el crecimiento y la integración de la

²⁴ El Censo General de la intendencia de Guadalupe (1791-1793) es resultado de una minuciosa recopilación y ordenación de datos de primera mano, realizada durante su visita de 17 meses por la intendencia (diciembre 1791-mayo 1793). El recorrido, según escribiera el entonces intendente Ugarte, lo realizó Menéndez en el "mas penoso trabajo, caminando mil tantas leguas por pasajes casi intransitables". Durante su tránsito, hizo un trabajo múltiple de observación, auscultación documental y ordenamiento de la información. Según el mismo declaró: "...recogió cuantas noticias pueden conducir a formar cabal conocimiento de este Reino; arreglo los archivos de todas las jurisdicciones por medio de exactos inventarios; empadrono los habitantes de cada partido con distinción de edades, clases y estados; determino la formación de cajas de comunidad según la orden de 11 de febrero de 1792; tomo razón de los valores de las alcabalas y tabacos; examino el estado y manejo de los propios y arbitrios que hay en los pueblos; hizo se reparasen los caminos y aseasen los mesones para la mejor comodidad de los pasajeros". La formación de una estadística regional, desde su propia base documental y observación directa, es lo que hace del trabajo de Menéndez una fuente de excepcional calidad. Véase el documentado estudio preliminar de Ramón Serrera (1960), donde se explica la importancia y el contexto del trabajo del visitador.

economía regional²³.

Para fines del siglo xviii la estructura étnica regional era bastante representativa de su composición social: un tercio eran criollos (32.1) y peninsulares (0.2), otro más eran indios (34.9) y el resto mulatos (19.3) y castas (13.6). Esto es, una sociedad fragmentada demográficamente en tres grandes grupos en donde las relaciones interétnicas había configurado un mestizaje peculiar: la población india se equilibraba con la negra conjuntando más de dos tercios del total. Este había sido el patrón de mestizaje regional²⁴. La gran importancia relativa del mestizaje negro revela características significativas del tipo de fuerza de trabajo regionalmente requerida: el laboreo de minas, cultivo de caña, trabajo de trapiches y los obrajes fueron actividades privilegiadas de las castas.

Contrariamente a lo que se ha considerado sobre la fisonomía social de territorio -como una de las zonas donde el mestizaje diluyó tempranamente la sociedad indígena- la información nos muestra un tipo de mestizaje regional que obedece a razones históricas precisas, entre otras, a que no fue un importante asentamiento cultural prehispánico y los naturales de la tierra perecieron en la conquista (chichimecas, cazcanes), se refugiaron

²³ Ver cuadro II.1 Patrón de distribución poblacional respecto a la ciudad de Guadalajara, 1791-1793 para una observación del área concentrica de Guadalajara y los otros grandes territorios demográficos: Sayula, Lagos, Aguascalientes y Juchipila. Sobre el crecimiento de la población urbana de Guadalajara en la larga duración, véase en el cuadro II.2 Tasas anuales de crecimiento promedio de la ciudad de Guadalajara, 1651-1823

²⁴ Ver cuadro II.3 Relaciones interétnicas en la intendencia de Guadalajara, 1791-1793, donde se aprecian las proporciones raciales y su peso en la población total.

en las serranías (coras, huicholes y tepehuanes) padecieron de las hambrunas y epidemias de la época²². La respuesta institucional fue el temprano poblamiento indígena mediante la congregación de indios de paz, venidos del centro, pero aun así nunca su densidad de población correspondió a los patrones del México central de la época. La imagen de una sociedad criolla, señorial y ganadera complementa la versión del carácter blanco

²² De la despoblación indígena afirma en su crónica Domingo Lázaro de Arregui, escrita una vez ocurridas las grandes sublevaciones regionales: "Los indios naturales son pocos respecto de las grandes mortandades que han tenido y tienen, que aún los años pasados de (1)618 y (1)619 hubo una gran dolencia entre ellos que apoco mucho la gente en este reino, sin las de atras que redujeron a cuenta un numero que, por las relaciones y ruinas que vemos, parece debia de ser innumerable, de gente. ... El numero de tributarios de todo este reino es de 7 196, y desde el año de (1)610 hasta este de (1)621 han faltado 2 500 indios tributarios, y aunque parece poca la falta para los que decimos haberse muerto, la causa es que para un tributario que se muere se mueren quatro que no lo son por pequeños, y por otras causas también. Por esta razón parecen muy pocos todos los Indios que hay hoy, y es por que en los pueblos ocultan en las cuentas algunos y se dejan otros para el servicio de las iglesias; ... (a)demas que aún hay mucha gente en este reino que por nueva no tributa, como son los de las congregaciones de San Pedro de Analco, de Guaximic y Guaynamota, y toda la mayor parte de estas vertientes de la sierra hasta (A)caponeta, donde hay muchos, sin el sinnumero de indios de la provincia de Sinaloa, ..." (<1621>, 1980, pp. 88-90).

del mestizaje regional²⁶. En cualquier caso, a fines del siglo XVIII solamente se da noticia de poco mas de 7 mil tributarios y 110 mil indigenas que no lo son²⁷. Esto significa, entre otras cosas, que la poblacion indigena regional se vió favorecida por una relativa flexibilidad institucional que determinó sus formas de poblamiento y relacion con el mercado de trabajo. Por ello conviene reconocer sus características de asentamiento.

A nivel intrarregional, mas del 85 % de los indios estaban ubicados en tres espacios definidos: el centro (32,6 %), los Altos (21,3 %) y el sur (34,2 %). En las tres zonas, el

²⁶ Un testimonio de época, hacia principios del siglo xvii, retrata esta personalidad que mas tarde se haria valor histórico regional: "Los españoles que nacen aca generalmente son bien apersonados, altos de cuerpos y gentiles hombres, y los mas rubios y blancos, así hombres como mujeres, bien hablados, corteses, agudos, vivos y de buen natural para cualquier cosa. Y es mucho de notar que en las estancias y lugares mas remotos se habla la lengua española tan cumplida y pomposamente como en la Corte o Toledo. Han probando bien siempre en las guerras de la tierra imitando muy honradamente (a) sus pasados. Prueban asimismo bien en todo genero de letras, así divinas como humanas, aunque aun por aca no hay premios que los despierte ni necesidad que los obligue, no las siguen tanto como adonde hay lo uno y lo otro. La agilidad en las cosas de la jineta y la generalidad en las del campo, el no tratar en todo el reino de otra cosa asegura ser grande... Y se hallarán pocos que no sepan herrar y curar un caballo, hacer y componer una silla, sangrar y quitar una barba a navaja, cortar un vestido, deshacer una llave de arcaabuz y volverla a componer, hacer un tornillo, templar unas pajuelas, refinar la pólvora, armar una casa, guisar una olla, aparejar y carga una mula, domar y capar potros, novillos y machos y los demas animales caseros, hacer mal a un caballo, esperar un toro, hacer una petición y enmarañar un pleito, purgar y jaropear y curar un enfermo." (Arregui: <1621>, 1980, p. 97). Versiones contemporáneas que no escapan a esta fascinación son las de Serrera (1977, pp. 181-188), Muria (1976), Meyer (1973) y Riviere D'Arc (1973, pp. 40-43).

²⁷ Los que pagaban tributo se concentraban en seis localidades relativamente vecinas: en el noreste Aguascalientes (24 % del total) y Juchipila (27 %), en el centro Tonalá (20 %), Cuquilo (11 %) y S Cristobal (10 %), y en las faldas costeras de la sierra occidental, S Sebastian (8 %).

equilibrio relativo de la población india con las castas y mulatos es constatable: en el centro 34 % de sus pobladores son indios y 27 % mulatos y castas; en el sur la relación es 43 y 32%, mientras en los Altos resulta 30 y 34 % respectivamente²². De los 117 mil censados, mas de 70 mil naturales vivían en 234 pueblos. La mitad de ellos se localizaban en 137 pueblos de puros indios y el resto en poblaciones con menor peso relativo²³

Mas de tres quintas partes de la población indígena, asentada regularmente, vivía en cinco jurisdicciones: Sayula (32.7 %) en el sur, Juchipila (11.9), Lagos (6.8) y Aguascalientes (5.1) en el noreste y Tonalá (6.1), cerca de Guadalajara. La diferencia entre ellas es que ni en Sayula ni en Lagos había tributarios, esto es, en las localidades en donde se situaba el 40 % de los indios no se pagaba tributo²⁴. Ello refleja dos procesos combinados, primero, que la población india no era asimilable al modelo mesoamericano de comunidad tributaria -salvo en los territorios de Juchipila y Aguascalientes- dado su avanzado proceso de incorporación a la economía mestiza y, segundo, que el

²² Vense los cuadros de Relaciones interétnicas por espacios microrregionales, II.3.1 a II.3.5, donde se aprecia con mas claridad las localidades que se separan del promedio y que reflejan concentraciones y dispersiones.

²³ Ver cuadro II.4, Densidad indígena por pueblos de la intendencia, 1791-1793, donde se aprecia la concentración de naturales en pueblos de indios, situándose el 75 % por encima del promedio regional; y el cuadro II.5 Distribución de pueblos de indios y porcentaje de estos en la población, 1791-1793, donde se señalan aquellas localidades con mayor número de pueblos de indios con mayor concentración (80-100 % del total): Sayula (20), Tonalá (12), La Barca (11), Lagos y Cuquío (10), entre los mas notables.

²⁴ Ver el cuadro II.6, Distribución de la población indígena como porcentaje de poblados, intendencia de Guadalajara 1791-1793, particularmente las columnas de relativos y acumulados.

pueblo de indios era la unidad natural de provisión de fuerza de

trabajo regionalmente utilizada ya que, coincidentemente, es en estos territorios -Lagos y Sayula- donde se censaron mas del 40 % de los jornaleros de la region⁴¹.

Por otra parte, la gran dispersion en pueblos y la asimilacion de la poblacion indigena es la contrapartida de una localizada fuerza de trabajo. En efecto, 25 % de la poblacion india vivia en 66 pueblos donde no representaba sino dos quintos de ella, cuando mas. Esto quiere decir, que el proceso de incorporacion al mestizaje era tan consistente como organico a la propia sociedad de la epoca⁴².

El patron etnico de poblamiento revela, entonces, que la sociedad mestiza regional se constituye mas en relacion a necesidades de fuerza de trabajo, que de acuerdo al sistema institucional de prohibiciones sobre el mestizaje negro y el aislamiento de los pueblos de indios que caracterizo a la politica racial durante la colonia⁴³. Guadalajara era, al menos en dos terceras partes, una sociedad mestiza pero no hispano-indigena sino negro-indigena.

Esto representa un cambio completo de la vision que de si misma tuvo la orgullosa elite regional, que otorgaba personalidad señorial a su territorio ganadero, de hombres criollos de a caballo. Para nosotros la disonancia en el discurso historico revela sólo un aspecto de la desigualdad social de la epoca.

⁴¹ Vease el cuadro II.7, Estructura de distribución de la P.E.A. en el campo, 1791-1793, donde se distinguen las tres clases principales de trabajadores agricolas: labradores, jornaleros y tributarios.

⁴² Ver cuadro II.4, Densidad indigena por pueblos de la intendencia, 1791-1792.

⁴³ Vease Magnus Mörner , 1974, pp. 136-156.

La elite regional de Guadalajara, aunque no se comparaba en poder y riqueza con la de Mexico si ejercia un dominio absoluto en su territorio⁴⁴. Su tamaño era de no mas de 150 familias extensas que se agruparon en nucleos de parentesco, patriarcalmente estructurados, capaces de emprender negocios en practicamente todas las actividades de la economia. Sin embargo, el promedio de riqueza familiar era de 300 mil pesos, esto es, se trataba mas que de un grupo de hombres inmensamente ricos, de un articulado y consistente bloque de familias enriquecidas, es decir, de una oligarquía⁴⁵

Mientras el cinco por ciento de la poblacion podia considerarse gente de lustre, las clases subalternas que conformaban el pueblo se dividian en dos grandes grupos: los indios, y el infimo pueblo. El primero, merecedor de misericordia y el segundo, del

⁴⁴ Según Kicza, quien ha estudiado la composicion de la oligarquía novohispana, solo dos familias neogallegas podian aspirar a contarse entre la elite del reino: i) la del marques de Pánuco, ya que su fortuna alcanzaba el millon de pesos y disfrutaba del único titulo de nobleza en la region, y; ii) la del mayorazgo de Manuel Calixto Cañedo, dueño de las mas ricas tierras de Ameca donde tenia sus haciendas de La Vega y El Cabezón. Ambos clanes familiares fueron enriquecidos inversionistas en la minería, prosperos agricultores y ganaderos. Ver Kicza (1986, pp. 31-32), Lindley (1957, pp. 91-92) y Van Young (1989, pp. 172-180).

⁴⁵ "No se trata de la elegante clase millonaria de la ciudad de Mexico -escribe Lindley- ni de la clase poderosa pero ruda de los caudillos argentinos; mas bien es una clase particular de la oligarquía definida por la potencialidad y los límites de la region que la nutria. El control de la riqueza y el poder sociales en manos de la elite le permitia hacer real esta potencialidad mediante la incorporación de los recursos locales a una estructura interna de relaciones familiares y crediticias, de herencia y explotación. Esta estructura expresaba la integración global de elementos agrícolas y comerciales, metropolitanos y coloniales de la sociedad en un todo funcional, al que daba continuidad." (Lindley: 1957, p. 37)

⁴⁶ Las opiniones del Obispo fueron dirigidas, en su época, al Consejo de Indias como resultado de su visita pastoral y en apoyo de sus solicitudes reformadoras: "El infimo Pueblo en estos países carece de medios para subsistir por falta de industria, por falta de heredades que cultivar y lo que es más cierto: por que nunca tuvo una regular educacion, ni les animan aquellos sentimientos que por tantos títulos estrechan al hombre a proporcionar los auxilios de su subsistencia. El unico a que recurrir es el ejercicio de jornaleros y los que no lo logran que son muchos, se ven precisados a mendigar, o a vagar en los reales de minas, ciudades y lugares grandes donde la confusion los oculta y sugiere medios tal vez menos honestos (de) pasar con perjuicio del publico. De aquí es la desnudez con que se presentan sin vergüenza en todas partes, de aquí las rapiñas homicidios y robos, la frecuente y voluntaria separacion de los matrimonios; el abandono de las familias, la barbarie de muchos precisados a vivir en las sierras y montes mas desiertos, la vagamunderia, la ociosidad y otros desordenes publicos, que con razon se han ponderado, y que siendo tan generales admira mucho el que no hayan corrompido las costumbres hasta lo ultimo."

Mientras que a los indios se refiere así: "Los indios viven de ordinario tan miserables como el infimo pueblo, son pocas las reducciones en que profesan algun ramo de industria, y carecen de aquellas cualidades que inspira una regular educacion. Por esto, naturalmente, son propensos al ocio, a la desnudez a la embriaguez, y a otros excesos semejantes: de manera que los singulares privilegios que les son concedidos por la iglesia y el estado con el fin de hacerlos mas felices jamás producen este efecto. Por que si se les dispensa el ayuno, y la guarda de las fiestas cuando ambos preceptos obligan al resto de los fieles, no por eso se dedican al trabajo; si en la exacciones de derechos parroquiales se les distingue ventajosamente respecto de otras castas, si se les exime de pagar a Dios los diezmos y a V.M. las alcabalas, no por eso se empeñan en promover la agricultura o industria ni en granjear adelantarse sus intereses, ..."

"El Obispo de Guadalajara en la N.E. y Nuevo Reyno de Galicia da cuenta a V.M. con relacion exacta del estado material y formal de su Yglesia y Diocesis (17 enero 1805)" Archivo General de Indias, Guadalajara 543, fojas 12 y 13. (reproducido tambien por Serrera: 1977, pp. 406-424)

2.3 las estructuras de la economía rural: desigualdad y especialización microrregional.

La estructura agraria regional era, a fines del siglo XVIII, un mosaico de combinaciones entre distintos tipos de unidad agraria y una diversidad de producciones locales. Mas precisamente, la estrecha relación entre producción dominante a escala microrregional y una precisa articulación entre hacienda, rancho y estancia definían la personalidad y posición económica de los diversos territorios de la región. Las formas específicas, como el sector de autoconsumo se combinaban con la producción para el mercado constituyendo rasgos definidos de la estructura agraria regional, bajo una constante: la primacía de la hacienda.⁴⁷

La hacienda fue, con sus características regionales, la unidad fundamental de la economía rural. La dinámica del mercado de granos fue uno de sus giros más lucrativos, así como la cría de ganado mayor y menor. Su importancia regional deriva de su

⁴⁷ Así, entonces, entendemos con Enrique Semo que la hacienda definía su versatilidad y fuerza económica gracias a que lograba un equilibrio microeconómico entre la producción para el mercado y la sustitución de insumos y medios de subsistencia por la producción interna. De la misma manera que aprovechaba las coyunturas de alza de precios, se veía sometida a la competencia de rancheeros y pueblos en los mercados locales y regionales. Sin embargo, su solvencia económica, su infraestructura agrícola, su capacidad de centralizar distintas fases del proceso de producción y la de mantener una fuerza de trabajo localizada le daban una capacidad suplementaria para controlar la producción y el mercado locales: era la unidad económica dominante en el campo (1986, pp. 89-101). A lo que añadiremos que la peculiaridad regional de la expansión económica de las mismas estaba, precisamente, en su capacidad para participar del sector externo regional.

extraordinaria capacidad para responder al crecimiento de la demanda urbano-rural y a los requerimientos del mercado interno de alimentos⁴⁶.

De las 258 haciendas registradas en la region a fines del siglo xviii, casi un tercio se situaban en la zona central y otro tanto mas en los Altos, 51 en el sur y el resto dispersas en el territorio⁴⁷.

Otra forma de propiedad agraria regional fue la estancia, dificil de diferenciar de la primera salvo por su relativa especializacion ganadera⁴⁸. En la region se registraron 76, cerca de la mitad en los Altos donde la cria de caballos era una actividad primordial, asi como en el centro sumando tres cuartos del total. El resto, se distribuia en el territorio. Sin embargo la tierra caliente de la costa, durante todo el siglo xviii la zona ganadera de mayor exportacion, no registra un numero

⁴⁶ Como lo ha demostrado Eric Van Young, la hacienda fue la unidad de produccion dominante de la economia cerealera del centro. Las inversiones en obras de riego, semovientes, semillas y gastos en fuerza de trabajo definieron un tipo especifico de empresa agraria. El aumento en los valores de la tierra y las rentas reflejo el exito de las mismas en el mercado regional de granos, asimismo, su capacidad para manejar alternativamente la cria y el cultivo dieron lugar a una flexible estructura de produccion que busco aprovecharse de la relacion de precios. Vid Van Young, 1989, pp. 119-246.

⁴⁷ Ver cuadro II.8. Estructura agraria de la intendencia de Guadalupe en 1791-1793, para una apreciacion de conjunto ordenada en relacion a los territorios con mayores registros de haciendas. Para la apreciacion microrregional consultense los cuadros dependientes del anterior (II.8.1 a II.8.5).

⁴⁸ Al margen de las diferencias de nomenclatura entre hacienda y estancia, una caracterizacion nos la ofrece Ramon Serrera, para el la verdadera estancia regional se caracterizo "...por el escaso control de los grandes espacios que la componian, por la menor inversion de capital y mano de obra en su regimen de produccion y, en ultima instancia, por la mayor 'extensividad' del sistema de crianza y cultivo." (1977, p. 35)

proporcional de estancias como de haciendas: la nomenclatura no revela sino un aspecto de sus funciones sustantivas.

Una importante característica del sistema agrario regional fue la existencia de los ranchos, libres o dependientes de la hacienda, ya que fueron estos el sustento de la economía campesina y factores decisivo de la oferta regional de granos^{e1}. De los casi 3,500 ranchos registrados en 1793, mas de dos mil dependían de haciendas y cerca de mil cuatrocientos eran unidades autónomas de producción. Tan solo en Tepatitlan había mas de mil quinientos entre dependientes (1 379) y libres (149), junto a tres haciendas, mientras que en la costa o en el sur la relación era de dos a cuatro por hacienda. Por eso, a nivel regional la relación entre la hacienda y estos no revela con detalle la fisonomía de los territorios fundamentales de la economía ranchera.

^{e1} No se ha escrito una investigación en profundidad sobre el significado histórico, características sociales y funcionamiento económico de los ranchos en los distintos territorios de la región. Sin embargo, Francois Chevalier ha señalado la decisiva importancia de estos en la configuración regional de los Altos, tanto por el papel económico que jugaron como pequeña propiedad como por el significativo peso social de los rancheros. "...llamo 'pequeña propiedad' a la propiedad o explotación familiar que suele denominarse en esta región como 'rancho', distinto del minifundio que no es suficiente para mantener una familia y, por supuesto, diversa también de la hacienda y sus peones. Su tamaño es muy variable; desde una o dos estancias de ganado (de 1 700 hectáreas, A.I.) en áreas poco pobladas, hasta una o varias caballerías de tierra de labor de temporal (de 43 hectáreas)." (Chevalier, 1983, pp. 27-34) Una caracterización estructural sobre las diferencias entre rancho y hacienda, comúnmente confundidos en su nomenclatura ya por la extensión de sus predios o la riqueza de su explotación, merece reconocer una serie de rasgos privativos y sus diferencias regionales, como la propuesta por Semo (1988, p. 160).

Esta diversidad microrregional describe los contornos formativos de una economía rural dominada, en ciertos espacios, por la hacienda y en otros, mas proximos a un mercado urbano, por la coexistencia-competencia de ranchos y haciendas^{es}.

^{es} Sobre las formas de competencia estacional en el abasto urbano de Guadalajara, Van Young constata en las formas de control monopolico de los precios y el almacenamiento la gran ventaja de la hacienda respecto a rancheros y pueblos indigenas. Sin embargo, para cuando los requerimientos de cereales rebasaron las condiciones de control por los hacendados, los excedentes de ranchos y pueblos recuperaron parcialmente su posicion, aun cuando la tendencia beneficiaba a largo plazo a la hacienda (1969, pp. 95 y ss.).

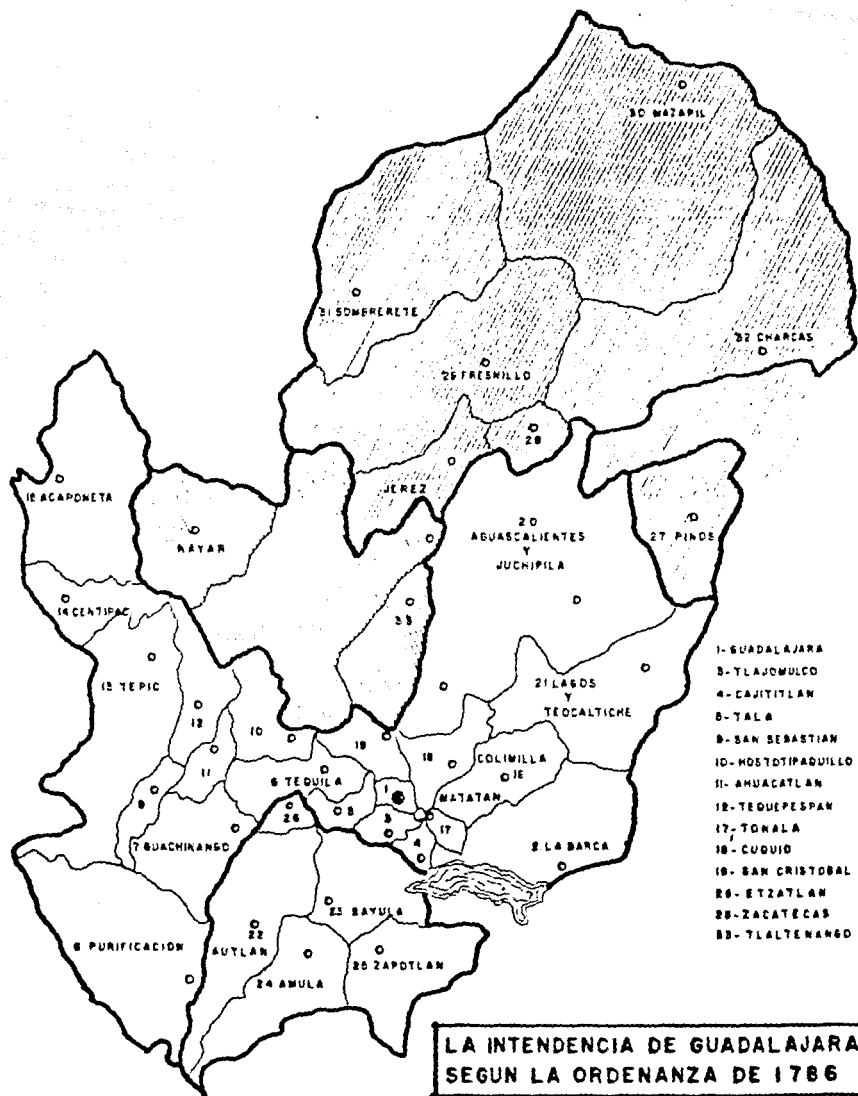
CARTA HIDROGRAFICA
DEL
ESTADO DE JALISCO
FORMADA POR
MARIANO BARCENA
1887



mapa 1: configuración hidrográfica del territorio.

Fuente: Barcena, 1888, Ensayo estadístico de Jalisco

mapa 2 La Intendencia de Guadalajara según la ordenanza de 1786



- 1- GUADALAJARA
- 2- TLAJOMULCO
- 3- CAJITILAN
- 4- TALA
- 5- SAN SEBASTIAN
- 10- MOSTIPADUILLO
- 11- AMUACATLAN
- 12- TEQUEPESAN
- 17- TONALA
- 18- CUQUIO
- 19- SAN CRISTOBAL
- 28- ETZATLAN
- 29- ZACATECAS
- 33- TLALTENANGO

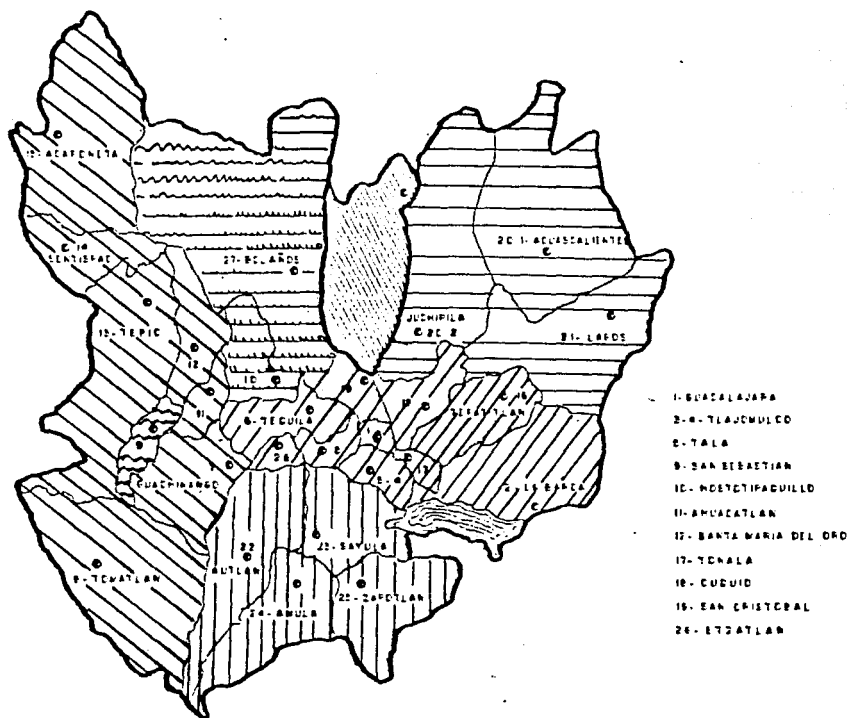
GOBIERNO DE LAS FRONTERAS DE SAN LUIS DE COLOTLAN
 TERRITORIO NEOGALLEGO QUE NO PASO A GUADALAJARA

Fuente: Muriá, 1976, p. 65.

mapa 3. La intendencia de Guadalajara en 1793 según el informe de José Menéndez Valdéz: jurisdicciones y regionalización.

regionalización interna:

- | | |
|-----------------|------|
| región central | //// |
| región sur | |
| tierra caliente | //// |
| reales de minas | ▬ |

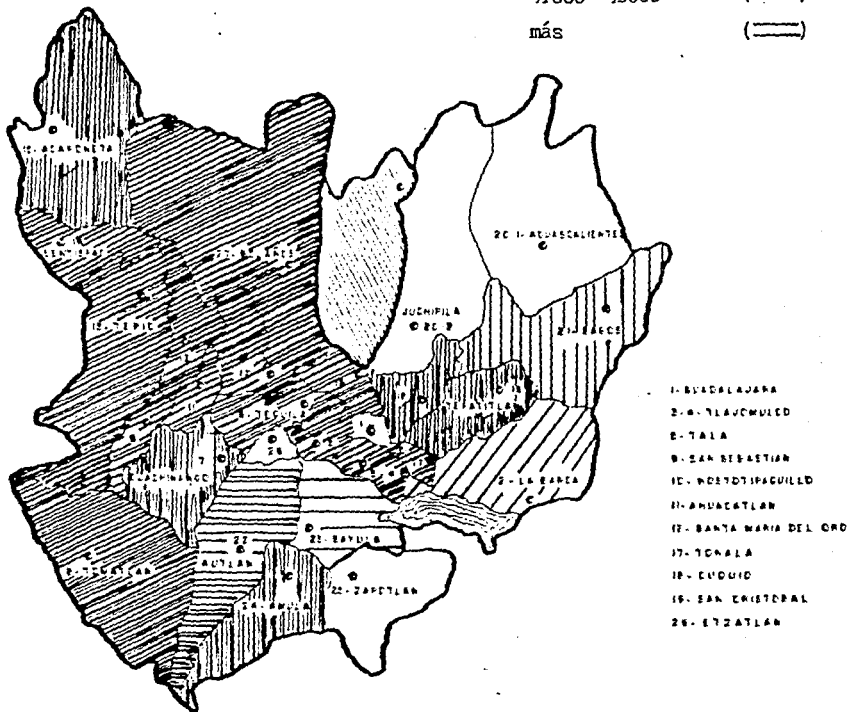


LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1793
SEGUN EL INFORME DE JOSE MENDEZ VALDEZ

▬ SAN LUIS DE COETLAN

mapa 4. densidad de la población regional, 1791-1793.

1000 - 5000	
6000 -10000	
11000 -15000	(∅)
16000 20000	
21000 25000	()
26000 30000	(∅)
31000 35000	
36000 40000	()
41000 45000	(∅)
más	



LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1793
SEGUN EL INFORME DE JOSE MENDEZ VALDEZ

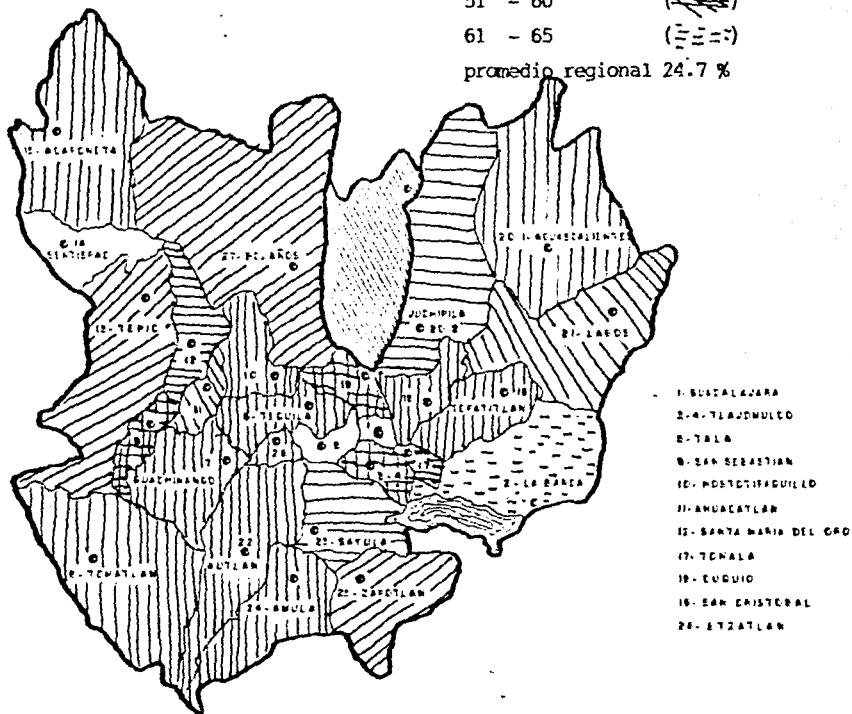
SAN LUIS DE COLDTLAN

mapa 5: Patrón de distribución de la población económicamente activa regional, 1791-1793.


% pea/población global

0 - 10	(//)
11 - 20	()
21 - 30	(====)
31 - 40	(\//)
41 - 50	(###)
51 - 60	(//\//)
61 - 65	(= = =)

promedio regional 24.7 %



LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1793
SEGUN EL INFORME DE JOSE MENDEZ VALDEZ

 SAN LUIS DE COAHUILA

Fuente: Murriá, 1976, p. 66.

Cuadro 11.1 PATRON DISTRIBUCION POBLACIONAL RESPECTO A GUADALAJARA 1781-1792

JURISDICCION	LEGUAS	CIUDAD	VILLAS	PUEBLOS	POBLACION	RELATIVO	ACUMULADO
Guadalajara	0	1	0	0	24,249	7.2	7.2
Tonala	3	0	0	11	5,447	1.6	8.8
Santiago Tlajomulco	6	0	0	10	5,933	1.8	10.6
San Cristobal	14	0	0	9	3,500	1.0	11.6
Tala	14	0	0	2	3,497	1.0	12.6
San Felipe Cuquio	15	0	0	12	10,650	3.1	15.7
Tequila	16	0	0	7	4,417	1.3	17.0
Tepetitlan	16	0	0	9	10,473	3.1	20.1
Ahuacalco	20	0	0	0	10,714	3.2	23.3
La Barca	25	0	0	23	35,037	9.8	33.1
Donatitapacuillo	27	0	0	7	5,505	1.6	34.7
Sayula	30	0	0	30	47,560	14.0	48.7
Zapotlan el Grande	32	0	0	3	21,022	6.2	54.9
Guachitango	35	0	0	10	10,443	3.1	58.0
Ahuacatlan	40	0	0	7	3,233	1.0	59.0
Asula	40	0	0	10	7,013	2.3	61.2
San Sebastian	45	0	0	5	2,014	.9	62.1
Iragua	45	0	2	15	37,040	10.9	73.0
Santa Maria del Oro	50	0	0	7	3,368	1.1	74.2
Arrian de la Grana	50	0	0	14	10,774	3.0	78.1
Bohios	50	0	0	5	5,070	1.7	80.8
Aguasalientes	56	0	1	5	25,715	7.6	88.4
Tepic	60	1	1	9	5,015	1.5	89.9
Juchipila	60	0	1	10	21,767	6.4	96.3
Santispa	60	0	0	5	1,781	.5	98.8
Tonalan	60	0	1	5	4,188	1.2	99.1
Acaponeta	115	0	0	2	2,489	1.0	100.0
TOTALES	2	0	661	335,445	100		

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1792 (Mendez Valdes)

Cuadro II.2 TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO PROMEDIO DE GUADALAJARA

año	población	1651	1713	1760	1770	1793	1803	1813	1823
1651	5,500	0	.63	.66	.65	.99	1.22	1.23	1.25
1713	8,120	0	0	.70	1.60	1.57	1.63	1.60	1.61
1760	11,294	0	0	0	7.08	2.82	2.64	2.40	2.28
1770	22,394	0	0	0	0	1.01	1.34	1.34	1.40
1793	28,249	0	0	0	0	0	2.08	1.71	1.70
1803	34,697	0	0	0	0	0	0	1.34	1.51
1813	39,624	0	0	0	0	0	0	0	1.68
1823	46,824	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes: (1651) Padrón eclesiástico, parroquia Guadalajara; (1713) 2 mil vecinos, 4.06 familiar; (1760) Padrón eclesiástico, Cook/Borah; (1770) Censo, obispo Rivas de Velasco; (1793) Menéndez con 4 mil estimados por Van Young; (1803) Padrón, Manuel Cambre; (1813) AHMG, Van Young; (1823) Serrera.

Cuadro II.3 RELACIONES INTERÉTNICAS EN LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA, 1791-1793.

JURISDICCION	EUROPEOS	ESPAÑOLES	INDIOS	MULATOS	CASTAS	TOTAL	I+II/total	III/total	IV+V/TOTAL
Sayula	22	11,452	23,524	8,414	3,948	47,366	24.2	49.7	26.1
Lagos	30	10,667	8,394	6,674	9,283	37,048	28.9	22.7	48.5
La Barca	36	13,304	10,744	4,565	4,388	33,037	40.4	32.5	27.1
Agüascalientes	64	9,940	8,617	3,357	3,719	25,697	38.9	33.5	27.5
Guadalupe	186	9,384	4,241	6,538	3,896	24,249	39.5	17.5	43.0
Juchitán	27	10,110	8,086	1,415	2,129	21,767	46.6	37.1	16.3
Zapotlán el Grande	20	3,883	8,196	2,600	6,393	21,092	18.5	36.9	42.6
Aculán de la Grana	13	5,602	4,675	4,567	1,897	16,774	33.5	27.9	36.7
Ahuaculco	22	4,237	3,025	2,550	880	10,714	39.8	28.2	32.0
San Felipe Cuervo	5	6,594	2,902	879	270	10,650	62.0	27.2	10.8
Tepatitlán	4	5,209	2,697	1,738	830	10,478	49.8	25.7	24.5
Guachinango	10	2,724	2,725	3,317	1,667	10,443	28.2	26.1	47.7
Amula	1	1,418	3,638	1,518	843	7,618	18.6	50.4	31.0
Santiago Tlajomulco	0	791	4,496	421	230	5,938	13.3	75.7	11.0
Bojaleros	39	2,461	649	722	1,665	5,676	43.0	15.0	42.1
Acaponeta	5	1,113	2,086	2,324	143	5,671	19.7	36.8	43.5
Huixtlaquillo	15	1,497	1,362	1,718	913	5,505	27.5	24.7	47.8
Tonalá	0	239	4,793	267	148	5,447	4.4	88.0	7.6
Tepec	59	1,259	1,218	2,096	383	5,015	28.3	24.3	49.4
Tequila	4	1,446	1,668	705	594	4,417	32.8	37.8	29.4
Tonalá	3	1,335	1,074	1,414	372	4,198	31.9	25.6	42.5
Santa María del Oro	0	747	2,674	835	212	3,868	19.3	53.6	27.1
San Cristóbal	0	457	2,553	189	301	3,500	13.1	72.9	14.0
Tala	4	851	1,263	860	519	3,497	24.4	36.1	39.4
Ahuacatlán	3	1,076	1,477	475	202	3,233	33.4	45.7	20.9
San Sebastián	17	691	0	2,206	0	2,914	24.3	.0	75.7
Santispac	0	8	1,122	661	0	1,791	.4	62.6	36.9
TOTALES	589	108,437	117,699	65,045	45,827	337,597	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalupe, 1791-1793 (Menéndez Valdéz)

Cuadro II.3.1 RELACIONES INTERÉTNICAS: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793, REGION CENTRAL.

JURISDICCION	Europeos	Españoles	Indios	Mulatos	Castas	Total	I+II/total	III/total	IV+V/total
La Barca	36	13,304	10,744	4,565	4,388	33,037	40.4	32.5	27.1
Guadalupe	186	9,386	4,241	6,538	3,896	24,249	39.5	17.5	43.0
Ahuaculco	22	4,237	3,025	2,550	880	10,714	39.8	28.2	32.0
San Felipe Cuervo	5	6,594	2,902	879	270	10,650	62.0	27.2	10.8
Tepatitlán	4	5,209	2,697	1,738	830	10,478	49.8	25.7	24.5
Santiago Tlajomulco	0	791	4,496	421	230	5,938	13.3	75.7	11.0
Tonalá	0	239	4,793	267	148	5,447	4.4	88.0	7.6
Tequila	4	1,446	1,668	705	594	4,417	32.8	37.8	29.4
San Cristóbal	0	457	2,553	189	301	3,500	13.1	72.9	14.0
Tala	4	851	1,263	860	519	3,497	24.4	36.1	39.4
TOTAL REGIONAL	261	42,514	38,382	18,712	12,058	111,927	38.2	34.3	27.5
RELATIVO INTENDENCIA	44.3	39.2	32.6	28.8	26.3	33.2	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalupe, 1791-1793 (Menéndez Valdéz)

Cuadro II.3.2 RELACIONES INTERÉTNICAS: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793, REGION ALTERA.

JURISDICCION	Europeos	Españoles	Indios	Mulatos	Castas	Total	I+II/total	III/total	IV+V/total
Lagos	30	10,667	8,394	8,674	9,283	37,048	28.9	22.7	48.5
Agascalientes	64	9,940	8,617	3,357	3,719	25,697	38.9	33.5	27.5
Juchipila	27	10,116	8,068	1,415	2,129	21,767	46.6	37.1	16.3
TOTAL REGIONAL	121	30,717	25,097	13,446	15,131	84,512	36.5	29.7	33.8
RELATIVO INTENDENCIA	20.5	28.3	21.3	20.7	33.0	25.0	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menendez Valdéz)

Cuadro II.3.3 RELACIONES INTERÉTNICAS: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793, REGION SUR.

JURISDICCION	Europeos	Españoles	Indios	Mulatos	Castas	Total	I+II/total	III/total	IV+V/total
Sayula	22	11,452	23,524	8,414	3,948	47,360	24.2	49.7	26.1
Zapotlán el Grande	20	3,883	8,196	2,600	6,393	21,092	18.5	38.9	42.6
Autlán de la Grana	13	5,602	4,675	4,587	1,897	16,774	33.5	27.9	38.7
Amula	1	1,418	3,838	1,518	843	7,618	18.6	50.4	31.0
TOTAL REGIONAL	56	22,355	40,233	17,119	13,061	92,844	24.1	43.3	32.5
RELATIVO INTENDENCIA	9.5	20.6	34.2	26.3	28.5	27.5	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menendez Valdéz)

Cuadro II.3.4 RELACIONES INTERÉTNICAS: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793, TIERRA CALIENTE.

JURISDICCION	Europeos	Españoles	Indios	Mulatos	Castas	Total	I+II/total	III/total	IV+V/total
Acaponeta	5	1,113	2,086	2,324	143	5,671	19.7	36.8	43.5
Sentispac	0	8	1,122	661	0	1,791	.4	62.6	36.9
Tepic	59	1,259	1,218	2,096	383	5,015	26.3	24.3	49.4
Santa Maria Del Oro	0	747	2,074	835	212	3,868	19.3	53.6	27.1
Ahuacatlán	3	1,076	1,477	475	202	3,233	33.4	45.7	20.9
Guachinango	10	2,724	2,725	3,317	1667	10,443	26.2	26.1	47.7
Tomatlán	3	1,335	1,074	1,414	372	4,198	31.9	25.6	42.5
TOTAL REGIONAL	80	8,262	11,776	11,122	2,979	34,219	24.4	34.4	41.2
RELATIVO INTENDENCIA	13.6	7.6	10.0	17.1	6.5	10.1	32.3	34.9	32.6

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menendez Valdéz)

Cuadro II.3.5 RELACIONES INTERÉTNICAS: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793, REALES DE MINAS.

JURISDICCION	Europeos	Españoles	Indios	Mulatos	Castas	Total	I+II/total	III/total	IV+V/total
Bolaños	39	2,401	849	722	1,665	5,676	43.0	15.0	42.1
Hostotipaquillo	15	1,497	1,362	1,718	913	5,505	27.5	24.7	47.6
San Sebastian	17	691	0	2,206	0	2,914	24.3	.0	75.7
TOTAL REGIONAL	71	4,589	2,211	4,646	2,578	14,095	33.1	15.7	51.3
RELATIVO INTENDENCIA	12.1	4.2	1.9	7.1	5.6	4.2	32.3	34.9	32.8

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menendez Valdéz)

Cuadro II.4 DENSIDAD INDIGENA POR PUEBLOS, 1791-1792

PORCENTAJE	PUEBLOS	RELATIVO	ACUMULADO
100	117	50	
95-99	12	5.1	55.1
90-94	8	3.4	58.5
85-89	7	3.0	61.5
80-84	1	.4	62.0
75-79	1	.4	62.4
70-74	5	2.1	64.5
65-69	5	2.1	66.7
60-64	5	2.1	68.8
55-59	2	.9	69.7
50-54	5	2.1	71.8
45-49	2	.9	72.6
40-44	9	3.8	76.5
35-39	8	3.4	79.9
30-34	4	1.7	81.6
25-29	5	2.1	83.8
20-24	12	5.1	88.9
15-19	8	3.4	92.3
10-14	6	2.6	94.9
05-09	4	1.7	96.6
00-04	8	3.4	100
TOTALES	234	100	

Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadalajara ...

(*) rango medio de población india/población total

Cuadro II.5 DISTRIBUCION DE PUEBLOS DE INDIOS Y PORCENTAJE EN LA POBLACION, 1791-1793.

JURISDICCION	100	90-99	80-90	70-79	60-69	50-59	40-49	30-39	-30	TOTAL	RELATIVO
Agascalientes	4	0	0	1	1	0	0	0	2	8	3.4
Amacatlan	2	0	0	1	1	0	0	0	2	6	2.6
Ahuatlulco/Etztatlan	2	0	0	0	0	0	1	1	2	6	2.6
Amula	4	4	0	0	1	0	3	0	3	15	6.4
Axtlan de la Grana	6	0	0	0	2	0	0	1	4	13	5.5
Bolafios	0	0	0	0	1	0	0	0	5	6	2.6
Guachinango	3	0	0	0	0	0	0	0	7	10	4.3
Hostotipaquillo	2	0	0	0	0	1	0	0	2	5	2.1
Juchipila	8	0	0	0	0	0	1	4	2	15	6.4
La Barca	11	0	0	1	2	1	1	1	4	21	8.9
Lagos	10	0	0	0	0	1	0	1	2	14	6.0
S Cristobal	3	2	2	0	0	1	0	1	0	9	3.8
S Felipe Cuqueto	10	0	0	2	0	1	0	0	0	13	5.5
Sayula	10	8	2	0	3	0	3	2	6	34	14.5
Sentispac	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7	3.0
Tala	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1.7
Tepatitlan	4	1	3	0	0	0	0	0	1	9	3.8
Tepic	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9	3.8
Tequila	3	0	0	0	0	1	1	0	1	6	2.6
Tlajomulco	2	3	0	2	0	1	1	0	0	9	3.8
Tomatlan	3	0	0	0	0	0	0	1	0	4	1.7
Tonalá	10	2	0	0	0	0	0	0	0	12	5.1
TOTALES	117	20	7	7	11	7	11	12	43	235	100
RELATIVO	49.8	8.5	3.0	3.0	4.7	3.0	4.7	5.1	18.3	100	

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menendez Valdéz)

Cuadro II.6 DISTRIBUCION DE LA POBLACION INDIGENA COMO PORCENTAJE DE POBLADOS, GUADALAJARA 1791-1793.

JURISDICCION	100 %	90-99	80-90	70-79	60-69	50-59	40-49	30-39	-30	TOTAL	RELATIVO	ACUMULADO
Sayula	4,784	5,978	454	0	2,451	0	2,761	1,131	5,575	23,134	32.7	32.7
Juchipila	1,619	0	0	0	0	0	965	4,985	872	8,441	11.9	44.6
Lagos	4,097	0	0	0	0	165	0	176	374	4,812	6.8	51.4
Tonalá	2,956	1,336	0	0	0	0	0	0	0	4,292	6.1	57.4
Agascalientes	1,921	0	0	0	0	0	0	0	1,702	3,623	5.1	62.5
Tlajomulco	666	931	0	1,356	0	420	248	0	0	3,621	5.1	67.6
Ahuacatlán/Etztatlán	915	0	0	0	0	0	133	277	1,732	3,057	4.3	72.0
S. Felipe Cuquío	1,779	0	0	724	0	433	0	0	0	2,936	4.1	76.1
S. Cristóbal	700	1,113	309	0	0	313	0	218	0	2,653	3.7	79.8
La Barca	791	0	0	56	237	34	67	252	428	1,865	2.6	82.5
Tepatitlán	746	125	706	0	0	0	0	0	181	1,760	2.5	85.0
Guachinango	1,131	0	0	0	0	0	0	0	355	1,486	2.1	87.1
Ahuacatlán	514	0	0	530	75	0	0	0	358	1,477	2.1	89.1
Autlán de la Grana	412	0	0	0	118	0	0	22	867	1,419	2.0	91.1
Amula	233	580	0	0	102	0	339	0	143	1,397	2.0	93.1
Tepic	1,153	0	0	0	0	0	0	0	0	1,153	1.6	94.7
Bolaños	0	0	0	0	361	0	0	0	752	1,113	1.6	96.3
Tomatlán	850	0	0	0	0	0	0	118	0	968	1.4	97.7
Sentispac	632	0	0	0	0	0	0	0	0	632	.9	98.6
Tequila	168	0	0	0	0	136	212	0	81	591	.8	99.4
Tala	235	0	0	0	0	0	0	0	0	235	.3	99.7
Hostotipaquillo	88	0	0	0	0	47	0	0	53	188	.3	100.0
totales	26,390	10,063	1,471	2,666	3,344	1,542	4,725	7,179	13,473	70,853	100	
relativo	37.2	14.2	2.1	3.8	4.7	2.2	6.7	10.1	19.0	100		

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Merendez Valdéz)

0

Cuadro 11.7 ESTRUCTURA DE DISTRIBUCION DE LA PEA EN EL CAMPO: INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793

JURISDICCION	LABRADORES	JORNALEROS	TRIBUTARIOS	PEA _{campo}	(PEA/POB) %	II/I	(II/PEA) %
Lagos	4,114	9,647	0	13,961	37.7	2.4	70.5
Sayula	5,670	6,062	0	11,732	24.8	1.1	51.7
Autlán de la Grana	346	3,018	0	3,364	20.1	8.7	89.7
Armalujco	1,200	2,747	0	3,947	36.8	2.3	69.6
Aguascalientes	878	2,480	1,767	5,125	19.9	2.8	48.4
Santiago Tlaxomulco	172	2,301	0	2,473	41.6	13.4	93.0
Juchipila	1,680	1,895	1,964	5,539	25.4	1.1	34.2
La Barca	19,238	1,400	0	20,638	62.5	.1	6.8
Acaponeta	87	1,069	0	1,156	17.8	12.3	92.5
San Sebastian	80	862	586	1,528	52.4	10.8	56.4
San Cristobal	82	821	711	1,614	46.1	10.0	50.9
Guachinango	292	811	0	1,103	10.6	2.8	73.5
Tepatitlán	953	802	0	1,755	16.7	.8	45.7
Tequila	150	613	0	763	17.3	4.1	80.3
Tomatlán	150	550	0	700	16.7	3.7	78.6
Hostotipaquillo	156	525	0	681	12.4	3.4	77.1
Arzacatlán	722	521	0	1,243	38.4	.7	41.9
Amula	1,118	448	0	1,566	20.6	.4	28.6
San Felipe Cuervo	120	340	783	1,243	11.7	2.8	27.4
Santa Maria del Oro	711	300	0	1,011	26.1	.4	29.7
Tepic	303	190	0	493	9.8	.6	38.5
Bohios	10	85	0	95	1.7	8.5	89.5
Tonalá	0	28	1,454	1,514	27.8	0	1.8
Zapotlán el Grande	257	0	0	257	1.2	0	0
Tala	0	0	0	0	0	0	0
Santispac	0	0	0	0	0	0	0
Guadalajara							
TOTALES	38,489	37,715	7,265	83,501	24.7	1.0	45.2

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdéz)

Cuadro II.8 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793

JURISDICCION	HACIENDAS	RANCHO DEPENDIENTES	RANCHO LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	IV/I
Lagos	45	22	273	12	.5	6.1	.3
Autlán de la Grana	29	45	66	6	1.6	2.3	.2
Aguascalientes	28	126	60	3	4.5	2.1	.1
Juchipila	21	61	48	20	2.9	2.3	1.0
Anualulco	18	42	7	1	2.3	.4	.1
La Barca	18	138	546	6	7.7	30.3	.3
San Cristobal	15	12	9	0	.8	.6	0
Sayula	14	52	0	8	3.7	0	.6
Guachirango	11	39	0	5	3.5	0	.5
Amula	8	10	18	1	1.3	2.3	.1
Santiago Tlajomulco	7	0	22	3	0	3.1	.4
Santa Maria del Oro	7	4	10	0	.6	1.4	0
Hostotipequillo	6	3	23	4	.5	3.8	.7
Tomatlán	5	12	46	0	2.4	9.2	0
Tala	4	12	6	0	3	1.5	0
Tequila	4	2	71	1	.5	17.8	.3
Sentispac	4	2	0	0	.5	0	0
Tonalá	3	5	1	1	1.7	.3	.3
Itepatitlán	3	1379	149	2	459.7	49.7	.7
Tepec	3	0	29	0	0	9.7	0
Arzacatlán	2	1	0	1	.5	0	.5
San Sebastian	2	0	2	1	0	1	.5
San Felipe Cuquiro	1	84	1	1	84	1	1
Guadalajara	0	0	0	0	0	0	0
Zapotlán el Grande	0	0	0	0	0	0	0
Bolaños	0	11	4	0	0	0	0
Acaponeta	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	258	2062	1391	76	8.0	5.4	.3

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdéz)

Cuadro II.8.1 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793: REGION CENTRAL.

JURISDICCION	HACIENDAS	RANCHO DEPENDIENTES	RANCHO LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	III/II
Tonalá	3	5	1	1	1.7	.3	.2
Santiago Tlajomulco	7	0	22	3	0	3.1	.22
San Cristobal	15	12	9	0	.8	.6	.8
Tala	4	12	6	0	3	1.5	.5
San Felipe Cuquiro	1	84	1	1	84	1	.0
Tequila	4	2	71	1	.5	17.8	35.5
Itepatitlán	3	1379	149	2	459.7	49.7	.1
Anualulco	18	42	7	1	2.3	.4	.2
La Barca	18	138	546	6	7.7	30.3	4.0
TOTAL REGIONAL	73	1674	812	15	22.9	11.1	.2
RELATIVO INTENDENCIA	7.0	6.7	39.3	7.9	8.0	5.4	.3

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menéndez Valdéz)

Cuadro II.8.2 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793: REGION ALTEÑA.

JURISDICCION	HACIENDAS	RANCHOS DEPENDIENTES	RANCHOS LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	III/II
Lagos	45	22	273	12	.5	6.1	12.4
Aguascalientes	28	126	60	3	4.5	2.1	.5
Juchipila	21	61	48	20	2.9	2.3	.8
TOTAL REGIONAL	94	209	381	35	2.2	4.1	1.8
RELATIVO INTENDENCIA	36.4	10.1	27.4	46.1	8.0	5.4	.7

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Mendez Valdéz)

Cuadro II.8.3 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793: REGION SUR.

JURISDICCION	HACIENDAS	RANCHOS DEPENDIENTES	RANCHOS LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	III/II
Sevilla	14	52	0	8	3.7	0	0
Zapotlán el Grande	0	0	0	0	0	0	0
Amula	8	10	18	1	1.3	2.3	1.8
Autlán de la Grana	29	45	66	6	1.6	2.3	1.5
TOTAL REGIONAL	51	107	84	15	2.1	1.6	.8
RELATIVO INTENDENCIA	19.8	5.2	6.0	19.7	8.0	5.4	.7

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Mendez Valdéz)

Cuadro II.8.4 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793: TIERRA CALIENTE

JURISDICCION	HACIENAS	RANCHOS DEPENDIENTES	RANCHOS LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	III/II
Acaponeta	0	0	0	0	0	0	0
Seritispac	4	2	0	0	.5	0	0
Tepic	3	0	29	0	0	9.7	29
Santa Maria del Oro	7	4	10	0	.6	1.4	2.5
Ahuacatlán	2	1	0	1	.5	0	0
Guachirango	11	39	0	5	3.5	0	0
Tomatlan	5	12	46	0	2.4	9.2	3.8
TOTAL REGIONAL	32	58	85	6	1.8	2.7	1.5
RELATIVO INTENDENCIA	12.4	2.8	6.1	7.9	8.0	5.4	.7

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menendez Valdéz)

Cuadro II.8.5 ESTRUCTURA AGRARIA DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1791-1793: REALES DE MINAS.

JURISDICCION	HACIENAS	RANCHOS DEPENDIENTES	RANCHOS LIBRES	ESTANCIAS	II/I	III/I	III/II
Bolaños	0	11	4	0	0	0	.4
Huototipaquillo	6	3	23	4	.5	3.8	7.7
San Sebastian	2	0	2	1	0	1	2
TOTAL REGIONAL	8	14	29	5	1.8	3.6	2.1
RELATIVO INTENDENCIA	3.1	.7	2.1	6.6	8.0	5.4	.7

Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793 (Menendez Valdéz)

CAPITULO III

Los factores del proceso de crecimiento de la economía colonial de Guadalajara, 1770-1804.

3.1 El crecimiento regional en el esquema económico novohispano.

Guadalajara y su región habían logrado convertirse, a principios del siglo xix, en un importante abastecedor del mercado interno colonial. Su función comercial no dependía de una vocación ahistorica, como se ha llegado a proponer¹, sino de un proceso de maduración económica e integración mercantil que arranca en la segunda mitad del siglo xviii y se expresa vigorosamente en el último cuarto de ese siglo². La producción agropecuaria fue, para el desarrollo e integración mercantil de la región, el factor clave de un crecimiento que se vio seguido por el aumento de la población, el incremento de los niveles del producto local y su diversificación, la dinamización del mercado y la constitución de un importante sector externo a la misma.

La organización espacial del mercado regional revela los cauces de su desarrollo. Partiendo de la ciudad de Guadalajara, considerada como el eje del mercado y centro integrador del poder

¹ Una expresión extrema de esta idea es la tesis de la antropóloga francesa Hélène Riviere D'arc, quien escribió sobre la llamada función comercial de Guadalajara: "...parece que su función comercial -nos dice-, cualquiera que haya sido (!), fue el factor más importante y característico del crecimiento de Guadalajara y, en consecuencia, sería sobre todo por los lazos comerciales por lo que fue un elemento motor y estimulante para la formación de la región (sic)" Riviere D'Arc: 1973, pp. 27-45; y 1977, pp. 90-101.

² Jean Pierre Berthe, 1973, pp. 130-146.

y la riqueza regionales, la integración territorial obedece a las necesidades de su abasto y al carácter decisivo de su privilegiada posición².

Como centro urbano Guadalajara solo puede ser considerada a partir de la segunda mitad del siglo xviii. Antes de ello, fue una aldea con una gran estructura administrativa para un amplísimo territorio, solo formalmente vinculado a la capital del reino: cabecera del Obispado, sede de la Real Audiencia, la Caja Real y de la Comandancia General de la Nueva Galicia, lugar de alta cultura religiosa (8 conventos, los Colegios Seminarios de S. José y S. Juan, varios colegios de niñas y escuelas de primeras letras) y más tarde secular (Real y Pontificia Universidad de Guadalajara)⁴. La ciudad que tenía 2 mil vecinos en 1713 a la vuelta de un siglo superaba los 35 mil habitantes. La población se duplicó a lo largo del siglo xvii, pero un siglo más tarde se quintuplicó: a partir de la segunda mitad del siglo xviii el

² Eric Van Young, 1989, pp. 35-40.

⁴ "En el periodo de 1779 a 1821 -nos dice Carmen Castañeda-, además de la Real Universidad se establecieron muchas escuelas de primeras letras y se reabrió el Colegio Seminario de San Juan. Todas estas instituciones educativas más las que habían fundado anteriormente, así como las instituciones administrativas y el desarrollo económico de Guadalajara en los sectores agrícola y comercial ayudaron en el siglo XVIII a la 'formación de una estructura espacial que se articula alrededor de la ciudad de Guadalajara, como lo muestran la atracción que ejercen sus centros educativos en una vasta zona'" (Castañeda: 1984, 165) Vid complementariamente, Castañeda (1984, cap. 3), Serrera (1977, pp. 3-4 y 10-17) y Van Young (1989, pp. 42-52).

incremento fue mas significativo.

Pero la importancia regional de Guadalajara no deriva, exclusivamente, de su crecimiento urbano y sus funciones nucleares sino de haber creado en torno suyo una area de

* Para Eric Van Young, la evolución demográfica colonial de Guadalajara coincide en términos generales con la descrita para la zona central de México por Cook y Borah; la espectacular recuperación de la población regional en el siglo xviii obedeció, entonces, a ciertos factores comunes a la época: i) un aumento de la población rural y urbana -el "hecho social más importante"- hizo del crecimiento demográfico un patron regional; y, ii) la recuperación de la población indígena -el "factor principal" de esta tendencia- como resultado de cambios económicos en la estructura económica regional particularmente agrarios. El mayor nivel de crecimiento de la población urbana de Guadalajara, según datos de Cook y Borah citados por el autor, ocurrió entre 1760 y 1770 duplicandose la misma en una década. Sin embargo, resulta inverosímil en términos numéricos, lo que si puede representar es el momento de cambio en la tendencia de crecimiento, esto es, una década de inflexión en el crecimiento. Por ello Van Young estima "probable que Guadalajara haya tenido una tasa de crecimiento relativamente mayor que la de otras ciudades mexicanas durante el siglo xviii" (1989, pp. 41-52)

Por nuestra parte, considerando el dato de 1713 para la ciudad de Guadalajara, esto es los 2 mil vecinos que en función de un calculo promedio sobre el tamaño de las familias (en 1760: 4.06 individuos), la población total en el año sería de 8,120 almas, confrontado con el de 1760 se concluye que el crecimiento fue mínimo (0.7 %) en el periodo 1713-1760. Ahora bien, la tendencia a la duplicación entre 1760 y 1770 resulta inexplicablemente revertida entre esta última fecha y el muy confiable censo de 1793 -aun con los ajustes de Van Young (28,500) que incorpora 4 mil indios de los barrios de la ciudad- siendo la tasa promedio de crecimiento anual de 1.05 %, resultando notablemente inconsistente con un periodo anterior de un crecimiento promedio de 7.08 % anual. Por su parte, a partir de los datos de Menéndez en 1793 (24,249) y el padrón de 1803 (34,697), el crecimiento promedio anual de la ciudad fue de 3.6 %. En resumen, dado que los testimonios precedentes a 1793 son poco confiables, el manejo comparativo de los datos obliga a tomar ciertas distancias con sus resultados, por ello, hemos decidido establecer comparaciones entre los años de 1713 a 1813, como tendencia secular, y descomponer el crecimiento entre 1713-1760 y 1760-1813, que no desmiente en lo fundamental la tendencia de la época solo precisa el ritmo y cadencia del mismo. Véase el cuadro II.2 Tasas anuales de crecimiento promedio de Guadalajara, 1651-1823 y el grafico III.a Evolución secular de la población de Guadalajara, siglo xviii.

abastecimiento mercantilmente integrada. Este modelo de organización territorial ha sido bien estudiado, encontrando sin embargo que la dinámica del cambio viene impuesta por un vertiginoso crecimiento demográfico, que combinó aumento sustantivo de la natalidad con un creciente caudal migratorio^e.

El problema del crecimiento regional de Guadalajara en la segunda mitad del siglo xviii debe considerarse, entonces, en dos dimensiones básicas: de una parte la integración urbano-rural de la región central de la intendencia y, de otra parte, la formación de territorios económicamente integrados y periféricos a Guadalajara y su región. Este doble enfoque nos permitira, alternativamente, proporcionar el entorno regional de Guadalajara dentro de su macrorregión y, establecer la desigualdad estructural en los patrones de crecimiento interregional.

Así mientras Guadalajara y su región crecieron en proporción a sus reservas alimentarias, la producción agrícola de Nueva España experimentó ciclos de contingencia agudos (heladas, sequías, lluvias tempranas y escasas) a partir de la terrible catástrofe de 1785-1786, por lo que los cultivos se convirtieron en una necesidad estratégica del crecimiento y a su mercado en una

^e Una de estas versiones, quizá la más convincente y documentada, es la elaborada por Eric Van Young, quien apoyado en el modelo de primacía demográfica de Ester Boserup, matiza la explicación determinista con algunos atributos regionales, particularmente en dos puntos: i) el crecimiento demográfico no impulsó un cambio tecnológico en la producción agraria para cubrir los requerimientos de la demanda, y, ii) consecuentemente, la reestructuración de la economía campesina se interrumpió generando conflictos en la esfera distributiva. Aun así, para nuestro autor, el cambio demográfico dada su velocidad y características fue "la fuerza motriz del cambio ocurrido en la economía rural" (1989, pp 19-20)

lucrativa actividad". Entre tanto, dado que la region de Guadalajara no fue tan golpeada por las crisis de 1801-1802 y 1809-1811, mantuvo una suficiencia alimentaria que le permitio incluso atender la demanda suplementaria al entorno regional^e. El negocio de los granos fue un factor estimulante de la inversion en propiedades rurales, del cambio en los sistemas de trabajo y produccion y de la activacion mercantil de intercambios interregionales.

El precio de los granos, y en general de los alimentos, experimentaron alteraciones que rebasaron en la coyuntura estacional todo promedio. Este movimiento, se hace mas irregular y aumenta en su intensidad magnificando sus consecuencias^e.

La produccion minera novohispana habia creado -en torno suyo- un gran mercado de productos basicos, asi como de fuerza de trabajo; su estimulo activo tambien la produccion de regiones contiguas favoreciendo su desarrollo mercantil. Las ventajas comparativas de la vecindad regional, la inversion en propiedades rurales y

^e Vid. Enrique Florescano, 1986, pp. 68-85.

^e En su interpretacion de los registros de libros delposito y alhondiga de la ciudad de Guadalajara, Van Young llega a la conclusion de que revelan "la creciente demanda urbana en relacion con la capacidad productiva de las tierras agricolas de los alrededores de la ciudad, e indicaban que el comercio del maiz habia pasado de un mercado de compradores a un mercado de vendedores. Esto se pone de manifiesto por el crecimiento de la poblacion rural y urbana, el aumento general de los precios de fines del siglo xviii, y los cambios ocurridos en el área de mercado donde Guadalajara obtenia su subsistencia. A medida que crecia la poblacion rural, se retenian en el campo mas granos, en especial maiz; pero la ciudad de Guadalajara aumentaba al mismo tiempo su demanda a través del crecimiento de su poblacion." (1989, p. 91), asimismo, para la hambruna de 1755-1766 vease del mismo autor las paginas 106-116.

^e Florescano, 1986, p. 47.

las marcadas diferencias en los niveles de precios interregionales fueron capitalizadas por regiones de abasto, como las de Michoacán y Guadalajara ¹⁰.

Concomitantemente, se fortaleció la tendencia a la especialización intrarregional de la producción. En el caso de la intendencia de Guadalajara, y fuera del hinterland agrario de la ciudad, amplias zonas de su territorio se encauzaron a la producción para la demanda extrarregional¹¹. Así, la región de los Altos y la ribera del lago de Chapala se convirtieron en abastecedores netos -de granos y equinos- del mercado minero del norte y bajo¹²; asimismo, una larga franja de tierras costeras de Autlán hasta Acaponeta se dedicó a la cría de vacunos para la demanda regional y -principalmente- novohispana, como lo muestra el hecho de que entre 1760 y 1800 se enviaran legalmente más de medio millón de vacunos en pie, más de 25 mil mulas y cerca de 20

¹⁰ Claude Morin, 1979, pp. 141-147.

¹¹ Para una aproximación descriptiva sobre los territorios agrícolas de la época véase el cuadro III.1, Producción de granos básicos en la intendencia según observación de Menéndez Valdéz, 1791-1792.

¹² Sobre la temprana importancia regional en el abasto de minas, en los siglos xvi y xvii, Bakewell destaca los envíos de maíz de Lagos y zona de los cañones (Juchipila), el ganado de la costa, la cecina y jamones de Teocaltiche, el mezcal de Sayula, el pescado salado de Chapala así como legumbres desde Jalostotitlán y Teocaltiche. (Bakewell: 1976, cap. IV.)

mil caballos¹³.

De esta manera, la combinación de un crecimiento endógeno de la demanda alimentaria -dados los requerimientos del mercado urbano de Guadalajara- y la formación de regiones periféricas de abasto extrarregional, permitieron a los intereses locales abrirse cauce en la coyuntura apropiada para la expansión de la economía regional por la vía de la demanda, tanto interna como externa.

Ahora bien, si la demanda alimentaria regional y externa eran positivamente el factor de dinamización económica regional, también conviene apuntar que el desarrollo de actividades subsidiarias o complementarias a ésta tuvieron un desempeño coordinado. La agroindustrialización alimentaria, por ejemplo, fue un importante renglón de las inversiones regionales. La elaboración de azúcar y sus derivados, de bebidas de caña y maguey fueron las producciones que recibieron mayor impulso¹⁴.

Así también, una "industria ligera" regional -textil y de curtiduría- se desarrolló en combinación con la producción agropecuaria gracias al regular abasto de materias primas:

¹³ Ramón Serrera, autor del importante estudio sobre la ganadería regional, concluye su investigación afirmando: "Desde el punto de vista interregional, Guadalajara desempeñaba un papel de primer orden en el abastecimiento ganadero de las zonas del interior de la Nueva España. Gran parte de los rebaños de 'Tierra Adentro' que todos los años se encaminaban a las ferias y mercados de la meseta central provenían de nuestra región. ... Zonas como la franja litoral de nuestra región, distritos como Tepic, pueblos como Compostela y familias como la del Conde de Miravalle, dependían en gran medida del mantenimiento de este ciclo ganadero. Así proseguía a fines del período colonial y así se había mantenido durante más de dos centurias." (1977, pp. 383-388).

¹⁴ Ver el cuadro III.2 Producción agroindustrial de caña y mezcál en la intendencia de Guadalajara según Menéndez Valdez, 1791-1792.

algodón, lana y cueros. Esta llegó a convertirse en un proceso endógeno de capital importancia para el sector externo regional, ya que sirvió de base a la comercialización de importantes saldos en el mercado interno colonial. En particular, la manufactura textil fue resultado del auge económico regional a partir de 1770: abasteció de mantas y telas gruesas para el consumo popular, en sustitución de las venidas del centro.¹⁶ La producción de telas y mantas dependió de pequeños obreros y talleres familiares, y sólo un aumento sustantivo de la demanda impulsó la creación de una efímera fábrica centralizada.¹⁶ Las tenerías de la ciudad, por su parte, tenían este mismo esquema de talleres domésticos y empresas centralizadas¹⁷, mientras que la zapatería y hechura de botas eran oficios artesanales de pueblos enteros como Zacoalco, o talleres a escala en Sayula.

¹⁶ El propio Abascal constataba, no sin sorpresa, ese desarrollo manufacturero regional: "antes del año de 1770 los más de estos efectos -tejidos de lana- venían de Puebla, México, Querétaro y San Miguel el Grande ... siendo de notar que algunos de estos efectos -tejidos de algodón- como las mantas se prefieren a los de Puebla de donde en lo antiguo se surtía esta provincia y sus rayanas" (Noticias, <1804>, 1976, pp. 125-126)

¹⁶ Carmen Castañeda ha rescatado la documentación sobre una fábrica creada por comerciantes locales, entre 1774 y 1776, sin embargo, se desconoce en profundidad su funcionamiento, duración y evolución económica. En un documento de 1777 dirigido al rey, solicitándole exenciones fiscales y confinamiento de presos, firmado por su promotor el Obispo Antonio Alcalde se afirma: "... V.M. me manifiesta haber aprobado la compañía formada en esta ciudad, para establecimiento de fábricas de todos géneros de telas gruesas, de las que usa la gente más misera de estos países; ... Dicha obra, se halla ya ejecutada, teniendo en corriente barrios de paños, bayetas, goguetillas, sayales y frezadas, que dan sustento a muchos individuos pobres de ambos sexos, e instrucción a bastantes jóvenes, a los cuales sus padres, sus tutores o la justicia, han puesto a aprender oficio." (1980, p. 16)

¹⁷ Lindley, 1987, p. 30.

La minería, por su parte, no tenía en Guadalajara el carácter de otras regiones, ya que ni era exclusivamente de metales preciosos, ni era la producción dominante, como en el Bajío. Su extracción era difícil, su productividad baja y su localización dispersa¹⁰. La producción minera descansaba en pequeñas empresas que explotaban vetas de "corta ley", que según Abascal sumaban 300 las de plata¹¹.

La minería a gran escala y de grandes beneficios no era el

¹⁰ La dispersión es visible en relación al mercado urbano de Guadalajara: en "los partidos de San Sebastián (45 leguas al este), Guachinango (35 al suroeste) y Hostotipaquillo (27 al noroeste) abundan los minerales de plata de los beneficios de azogue y fuego, aunque por lo común de cortas leyes. En los de Acaponeta (115 al noroeste), Tepic (60 en la misma dirección), Zapotlán el Grande (32 al sur), Juchipila (60 al noreste), Aguascalientes (56 en esa línea), Santa María del Oro (50 al nroeste), Ahuacatlán (40 en esa dirección) y Etzatlan (20 al suroeste) se encuentran asimismo algunas minas de oro metal y tal cual oro de baja ley." Abascal en Serrera (1974, p. 143), Florescano/Gil (1976, p. 119) y Laserna (1988, p. 299). Véase, además, el cuadro III.3 Estado económico de algunos minerales de la intendencia de Guadalajara según Menéndez Valdéz, 1791-1793, donde se sistematizan las impresiones que sobre la minería regional tuvo el visitador.

¹¹ En las Noticias enviadas por el intendente Abascal al Consejo de Indias, 6 septiembre de 1804, afirma sobre la minería regional: "Son más de 300 las vetas -de plata- que se trabajan sin otro fomento por lo común que el sudor personal de los pobres; una u otra mina tiene aviador; con la misma facilidad que se descubren y registran se abandonan; hay muchos metales con ley de oro pero tan pobres que a penas se costean." (en Florescano/Gil: 1976, p. 125.)

patron regional de explotacion. Bolaños²⁰, el principal mineral de la intendencia, prácticamente no tenía una relacion organica con la economia regional ya que sus fuentes de capital y abastecimiento eran controladas desde la ciudad de México. Sin

²⁰ En su analisis del ciclo de productividad del mineral de Bolaños, Brading registra grandes periodos de decadencia (1762/1775 y 1785/1800) compensados con ciclos cortos de alta productividad (1752/1761 y 1776/1785), cuando la inversion rehabilita minas y mercado básicamente por asociacion entre mineros locales y comerciantes de la ciudad de Mexico, quienes adicionalmente controlan el comercio de suministros y sus utilidades. Las continuas catastrofes que padecio el mineral (inundaciones, incendios, derrumbes) provocaron igual numero de quiebras y aparicion y desaparicion de sociedades de explotacion, considerando a Bolaños un ejemplo tragico y caracteristico del "modelo ciclico de la mineria mexicana del siglo xviii". A principios del xix, el mineral de Bolaños estaba en ruina y abandonado, en 1806 se cerró la Caja real ante "a cortedad de sus platas" y cuatro años después se disolvió la diputacion del mineral (1973, pp. 256-265). Otro ciclo de recuperacion vendra con los inversionistas ingleses que trataron de rehabilitarlo hacia 1827 (Arellano: 1982, pp. 12-22.) Una vision alternativa es la de Van Young, quien sostiene que la intima relacion entre Bolaños y la economia regional, particularmente como mecanismo de enriquecimiento, funciona como fuente de inversiones agrario-comerciales como lo demuestra el caso de Pedro Alvarez Canton. (1988, pp. 155-161).

embargo, dada la organización del mercado regional, la producción de plata se orientaba a cubrir los requerimientos monetarios del comercio.

Otro tipo de explotación, la de metales no-preciosos, tuvo una mayor importancia en la organización económica interna ya que formaba parte significativa de la demanda regional y externa de insumos industriales. La explotación del tequesquite y otros metales duros -cobre, plomo, estaño- fueron ramos de importancia microrregional²¹.

Vista en su conjunto, la economía regional de Guadalajara presenta los rasgos de un crecimiento sectorialmente equilibrado, resultado del efecto de arrastre de una producción alimentaria estimulada por la ventajosa expansión de su sector externo. Su cohesión interna obedece a que -a diferencia de regiones monoproductoras- su producción dominante fue diversificada (un conjunto de producciones alimentarias), lo que se manifiesta en una correspondencia sectorial y productiva entre su demanda interna y la del sector externo.

²¹ Ver el cuadro III.4 Estado económico de minerales no preciosos en la intendencia de Guadalajara, 1791-1792.

3.2 El ritmo de crecimiento de la economía regional: tendencias principales.

El crecimiento de la economía novohispana a lo largo del siglo xviii ha sido bien estudiado: se ha determinado la importancia de una nueva integración del mercado interno gracias al espectacular crecimiento de la producción platera, se ha encontrado en la diversidad de evoluciones regionales un movimiento articulado, y con ello, se ha diferenciado la diversidad de esquemas regionales de crecimiento²². Asimismo, se ha señalado que la fase de crecimiento no ha sido en ninguna región sostenida, sino cortada cíclicamente por declives en la producción o por efecto de catastrofes meteorológicas, como lo muestran las investigaciones sobre Oaxaca, Puebla, el Bajío y Michoacán, entre otras²³.

²² "El crecimiento extraordinario de la economía novohispana desde el último cuarto del siglo xvii hasta los primeros decenios del xix está confirmado por todas las fuentes primarias y estudios realizados sobre este período. Este extraordinario crecimiento estuvo alimentado a partir del último cuarto del siglo xvii por el continuado incremento de la producción de plata, debido no sólo al descubrimiento de nuevos reales de minas desde mediados del siglo xviii sino también a la revitalización de antiguas áreas mineras... Como era de imaginar, el aumento de la producción argentífera fue a su vez motor de una sostenida expansión en todos los sectores de la economía. Durante el siglo xviii los ingresos (fiscales) basados en la producción agrícola y en la actividad mercantil se incrementaron con gran rapidez. Este desarrollo económico estimuló a su vez el incremento demográfico." (Klein: 1985, p. 562)

²³ Vid Pastor et. al (1979); Medina Rubio (1983); Rabell (1985) y Morin (1979).

Sin embargo, en el caso de una economía de abasto, como la de Guadalajara, si bien su crecimiento estaba articulado al proceso de expansión del mercado interno novohispano tenía también sus propios ritmos y dinámica. Se ha constatado empíricamente en el caso de la región que el punto de inflexión decisivo viene dado por un coordinado movimiento de alza de varios indicadores económicos y demográficos. Por ello, conviene detenerse en su explicación.

Un acercamiento empírico a la cuantificación del crecimiento económico regional nos lo proporcionan los registros de la Real Hacienda, en tanto indicadores de la producción, la circulación interior y del movimiento global de la economía. Los ingresos globales de la Caja real, el incremento en las alcabalas y la evolución del diezmo, parecen ser los mejores indicadores del ritmo de crecimiento de la economía y las pulsaciones de sus mercados⁵⁴.

Según informó el barón de Humboldt, la Real Hacienda novohispana era la más generosa contribuyente de las colonias españolas. Pese a los altos gastos de su administración interna su rentas

⁵⁴ Rodríguez Vicente, 1987, pp. 83-96.

liquidas eran una jugosa partida de las remesas a la metropoli²⁶. Una primera apreciacion de su estructura tributaria y niveles de captacion revela la existencia de tres categorias fundamentales de Cajas: aquellas que dependian de los ingresos fiscales de la mineria, las del comercio o actividades derivadas, y las cajas nacionales, que concentran recursos de diversidad de regiones perifericas²⁶. Guadalajara, pese a la existencia de la Caja real de Bolaños, es considerada como minera, aunque una parte sustantiva de sus ingresos provengan del comercio y la produccion²⁷. Sin embargo, esto resulta cierto solo hasta 1770 cuando los ingresos por cargas a la produccion y circulacion se

²⁶ "El producto (de las rentas fiscales) de la Nueva España -escribio Humboldt- puede valuarse en veinte millones de pesos, de los cuales seis millones se envian a Europa a la tesoreria general. El aumento extraordinario que se observa en esta renta publica desde principios del siglo xviii prueba, asi como el de los diezmos de que ya hemos hablado, los progresos de la poblacion, la mayor actividad del comercio y el acrecentamiento de la riqueza nacional" (Humboldt <1822>, 1978, p. 539) El calculo hecho por el viajero, como otros muchos, era inferior a lo que realmente significaba la captacion. Como ha demostrado Klein en su investigacion de la Hacienda colonial, los ingresos brutos ascendieron a 46,2 millones en la ultima decada del siglo xviii, siendo este su nivel mas alto. Ello implica que, entonces, los gastos de administracion fueron mucho mayores y que las remesas lo fueron proporcionalmente. (Klein: 1988, p. 597)

²⁶ Esta clasificacion es la que le permite a M.E. Rodriguez Vicente evaluar su importancia relativa (1987, pp. 345-347). Por su parte H. Klein, examinando los mecanismos contables de transferencias concluye que la Caja real de México opera como una verdadera caja nacional que captaba recursos de la mineria y gran variedad de actividades economicas (Klein, 1988, p. 579)

²⁷ Rodriguez Vicente, 1987, p. 345.

equilibran con los de la minería, para luego superarlos²⁰. Ello representa la constatación de un profundo cambio en la estructura y dinámica de la economía regional: su diversificación productiva y la ampliación de la circulación interior.

Ahora bien, la evolución de los ingresos fiscales²⁰ en la larga duración presenta una dilatada fase de estancamiento de fines del siglo xvii a mediados del siguiente, cuando se inicia una tendencia de crecimiento sostenido entre 1750 y 1779, a partir de la cual se percibe un espectacular aumento (1770-1800) en las rentas que declinara ligeramente solo al inicio del siglo xix. El hecho más notable, sin duda, es que en tanto los ingresos a la circulación manifiestan una tendencia semejante al total, los de

²⁰ Tal conclusión se desprende de la comparación entre las distintas categorías de tributación, en términos de rendimientos relativos, a saber:

PROMEDIOS ANUALES DE INGRESOS DE LA CAJA REAL DE GUADALAJARA,
PROPORCIONES RELATIVAS (1680-1809).

decenio	minería	comercio	monopolio	tributos	otros
1680-1689	44,8	15,5	23,0	4,1	7,6
1690-1699	49,2	17,1	19,4	8,1	6,3
1700-1709	48,1	17,2	21,9	8,6	4,2
1710-1719	44,7	16,7	21,6	8,6	8,4
1720-1729	42,4	22,7	15,6	10,0	11,4
1730-1739	42,7	18,4	24,9	6,3	5,7
1740-1749	40,5	24,2	23,8	4,3	7,2
1750-1759	32,0	21,6	24,5	11,6	10,1
1760-1769	37,9	18,2	26,5	9,8	7,7
1770-1779	27,0	23,3	22,6	9,7	17,4
1780-1789	14,0	35,6	16,5	7,5	24,5
1790-1799	9,2	22,0	27,3	7,6	33,9
1800-1809	8,1	35,7	22,0	10,1	24,2

Fuente: Klein: 1985, cuadros I, III, IV y VI.

²⁰ Véase el gráfico III.b, Evolución de los ingresos fiscales, Caja real de Guadalajara: 1680-1809.

la minería se orientan en sentido inverso²⁰.

Sin embargo, esta tendencia resulta de la estimación de promedios anuales en cortes decenales, que si bien expresan la cadencia de larga duración soslayan las oscilaciones anuales que señalan puntos de inflexión significativos. Por ello, hemos recurrido también a la reconstrucción de las tendencias, mediante la información de cartas-cuentas de la Real Caja de Guadalajara²¹. Para su manejo hemos seleccionado los totales de cargo (ingresos globales) y los totales de alcabalas. Asimismo, calculamos el nivel del diezmo a partir de los totales cobrados por "novenos reales" para estimar el total de la masa decimal²².

²⁰ Ver gráfico III.c. Comparación de los ingresos fiscales de la minería y comercio regionales, Caja real de Guadalajara: 1680-1809.

²¹ Hemos utilizado particularmente los totales anuales de entradas como ingresos globales (cargo), incluyendo los alcances de cuentas, y de allí distinguiendo las entradas por concepto de alcabalas y de dos novenos reales de la masa decimal, a partir de la cual hemos calculado el diezmo total. Las entradas, según los autores, "revelan mucho de las actividades en el distrito de la caja. Las recaudaciones de impuestos a las ventas (alcabalas, 2% de Armada de Barlovento, alcabalas encabezadas, etc.) reflejan la actividad comercial del distrito de la caja..." (TePaske, J/Klein, H.: 1986, p. 17)

²² Hemos seguido la estimación que sobre el reparto de la masa decimal hace Aristides Medina Rubio, en su estudio del obispado de Puebla, según la cual se dividiría así:

beneficiarios	concepto	por ciento
El Prelado	Cuarta episcopal	25.0
El Cabildo	Cuarta de mesa capitular más 4/9	46.9
La Corona	2/3 de su Majestad	11.4
Hospital S Pedro	Noveno y medio	8.3
Fabrica de Iglesia	Noveno y medio	8.3

por tanto, "es posible llegar a conocer el monto de la gruesa decimal a partir de cualquiera de las cuentas fraccionarias o parciales..." (Medina Rubio: 1983, pp. 34-35)

Como se puede apreciar en el movimiento de los ingresos globales de la Caja real de Guadalajara²³, en el ultimo tercio del siglo XVIII se presenta un señalado y consistente aumento de la tendencia de largo plazo (25 años) en el crecimiento de los ingresos, distinguiéndose picos significativos en 1779, 1782, 1785, 1793, 1795 y una tendencia mas homogénea a partir de 1797. Son de notar, asimismo, las depresiones de la crisis general de 1785-1786 ("año del hambre") que mantendrá a la real hacienda regional en niveles menores de captación durante un lustro; la recuperación vertiginosa del siguiente lustro se vera atenuada por las caídas de 1786-1797 para desembocar en un tendencia positiva pero mas cadenciosa hacia 1804. En conjunto se puede encontrar periodos quinquenales de crecimiento y cortes bruscos de caída: 1780-1784 (ascenso), 1785/86 (caída), 1787-1793 (recuperación), 1794 (gran aumento), 1795/96 (caída proporcional) y lenta pero consistente recuperación 1797-1804.

Por su parte, la evolución de la renta de alcabalas²⁴ permite establecer una dinamica positiva de la tendencia, aun cuando el movimiento de la renta particular es mas caprichoso. En la tendencia de larga duracion (1776-1804) es apreciable el crecimiento, pero los años significativos de caída (1778, 1791, 1795-1799) parecen no coincidir con el movimiento general de las rentas. Ahora bien, si se aprecia la comparación de ambas curvas, es decir, la de ingresos totales y los recibidos por

²³ Ver gráfico III.d, Ingresos globales de la Caja real de Guadalajara, 1773-1804.

²⁴ Ver gráfico III.e Ingresos fiscales por derechos de alcabalas, Caja real de Guadalajara: 1773-1804.

alcabalas^{2c}, se apreciara que la renta particular (lineas verticales) mantiene una relativa consistencia con el total, e incluso una mas homogénea tendencia a lo largo del periodo. Lo anterior puede mostrar, que los ingresos fiscales permiten estimar la consolidación de la economía regional, en un periodo relativamente amplio.

Finalmente, la estimación hecha de la masa decimal^{2e} parece reflejar la tendencia de crecimiento en la larga duración con periodos homogéneos de aumento (1796-1802) y estancamiento (1780-1784, 1785-1787), sesgados por cortes de crecimiento sustantivo (1777-1779, 1793-1795, 1797-1798) y depresión (1779-1780, 1790-1793, 1795-1796) que se reflejan en los picos. En su conjunto, resulta muy consistente con los movimientos de ingresos totales de la Caja real, lo que sugeriría que la dinámica de la producción agraria estaba decisivamente impulsando el movimiento mismo de la economía regional. Estos trazos gruesos, permiten delinear un perfil cercano a los contornos del crecimiento regional, por lo menos en sus tendencias seculares.

Sin embargo, a principios del siglo xix, la economía de Guadalajara crecía a un menor ritmo de como lo había venido haciendo desde el último cuarto del siglo xviii. La desaceleración del crecimiento parece obedecer a dos factores combinados. Primero el aumento sustantivo en la producción

^{2c} Ver gráfico III.f Evolución comparada de los ingresos globales y por alcabalas, Caja real de Guadalajara: 1773-1804.

^{2e} Ver gráfico III.g Evolución de la renta decimal en el Obispado de Guadalajara, 1773-1804.

agraria producto de la ampliación en la demanda regional y externa se realizó gracias a la ocupación de nuevas tierras y a la intensificación de cultivos de humedad y riego en la producción de granos. Pese a ello, no se produjo un cambio relevante en la tecnología ni en el proceso de trabajo que hubiera impulsado la productividad marginal²⁷. De la misma manera, la ganadería tenía como límite señalado el comportamiento estacional del régimen de lluvias ya que, en general, la cría extensiva dominaba como patron regional²⁸. Esto puede explicar, junto con la expansión de la manufactura de cueros, el carácter estable del ciclo exportador y su declive a principios del siglo pasado.

Segundo, la economía regional funcionaba en una doble relación con su sector externo: como abastecedor neto de bienes de consumo e insumos de la minería para el mercado interno, atraía a su circulación interior una importante cantidad de medios de pago que le dieron una gran liquidez. Esto, a la vez que permitía

²⁷ Por lo menos esta es la apreciación de Van Young sobre los límites del crecimiento de la agricultura regional: "el cambio estimulado en el sistema agrícola por el crecimiento de la población regional no parece haber provocado ninguna innovación particular en la tecnología agrícola; por el contrario, es posible que haya inducido una involución en la agricultura, una canalización de los recursos hacia tipos de cultivos menos productivos pero más rentables." (1969, pp. 19 y 231-235)

²⁸ "Desde el punto de vista ganadero, escribe Serrera, tres requisitos tenían necesariamente que concurrir para lograr unas adecuadas condiciones para la cría de rebaños. En primer lugar, que las lluvias de temporal² comenzaran en el momento oportuno, ... En segundo lugar, que las precipitaciones de verano fuesen suficientemente regulares, copiosas y duraderas, ... Y por último, que las precipitaciones de invierno, las aguas nieves³, no llegasen prematuramente... Estas tres condiciones se reducen a la necesidad de un ritmo pluviométrico constante, con lluvias regularmente repartidas a lo largo de todo el año." (1977, pp. 65-73)

una activa circulación regional, favorecia la existencia de un importante componente importado de su demanda que solo podía ser satisfecho con medios de pago internacionales: plata amonedada. Este metabolismo economico, esta en el origen de un lento proceso de desacumulación neta que impacta negativamente a la demanda regional y, secundariamente, a la posibilidad de un desarrollo endogeno a partir de la inversion. Esto es lo que nos permite explicar el modelo de funcionamiento de la economia regional que veremos adelante.

Cuadro III.1 PRODUCCION DE GRANOS BASICOS SEGUN OBSERVACION DE MENENDEZ VALDEZ, 1791-1792.

JURISDICCION	MAIZ	fanegas	FRIJOL	fanegas	TRIGO	cargas
La Barca	muy abundante	170,000	sin dato	?	muy abundante	1,000
Juchipila	fecundo	100,000	fecundo	4,000	fecundo	3,000
Iepetitlan	sin dato	70,000	sin dato	1,000	sin dato	700
San Felipe Cuauio	a propósito	30,000	a propósito	1,500	a propósito	130
Amula	sin dato	30,000	sin dato	6,000	sin dato	?
Tala	abundante	25,000	abundante	4,000	abundante	4,200
Ahuacatlan	abundante	20,000	abundante	2,500	sin dato	?
Santiago Tlajomulco	fecundo	14,000	fecundo	700	fecundo	3,000
Acaponeta	muy feraz	5,000	muy feraz	700	sin dato	?
Tomatlan	abundante	4,000	abundante	300	sin dato	?
San Cristobal	sin dato	2,500	sin dato	70	sin dato	?
Zapotlan el Grande	abundante	300	abundante	7,000	algun	100
Tonala	abundante	?	abundante	?	algun	?
Tequila	lo preciso	?	sin dato	?	lo preciso	?
Ahualulco	fecundo	?	fecundo	?	fecundo	?
Hostotipaquillo	poco abundante	?	poco abundante	?	poco abundante	?
Sayula	abundante	?	abundante	?	abundante	?
Guachinango	abundante	?	abundante	?	abundante	?
Lagos	abundante	?	abundante	?	abundante	?
San Sebastian	escaso	?	escaso	?	escaso	?
Autlan de la Grana	abundante	?	abundante	?	sin dato	?
Santa Maria del Oro	muy abundante	?	muy abundante	?	muy abundante	?
Bolaños	sin dato	?	sin dato	?	sin dato	?
Aguascalientes	sin dato	?	sin dato	?	sin dato	?
Tepec	abundante	?	abundante	?	sin dato	?
Sentispac	abundante	?	abundante	?	sin dato	?
TOTALES		470,800		27,770		12,130

Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadalajara... (17191 y (17192 (Menéndez Valdéz)

Cuadro III.2 PRODUCCION AGROINDUSTRIAL DE CACA Y MEZCAL EN LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA SEGUN MENENDEZ VALDEZ, 1791-1792.

JURISDICCION	CACA	AZUCAR	arrobas panes	PANCHOA	cargas	INSECTOS	TRAPICHES	MEZCAL	botijas	barriles
Tala	sin dato	sin dato	3,000	?	sin dato	?	sin dato	sin dato	?	?
San Cristobal	a propósito	sin dato	?	?	sin dato	1,000	sin dato	la industria	sin dato	?
Tequila	cuitiada	sin dato	?	?	sin dato	?	sin dato	sin dato	fecundo	?
Ahuajalico	muy fecunda	sin dato	?	?	sin dato	?	sin dato	sin dato	sin dato	?
La Barca	siembras	sin dato	?	?	sin dato	?	sin dato	sin dato	gran comercio	?
Sayula	abundante	sin dato	?	?	sin dato	?	sin dato	sin dato	abundante	?
Zapotlan el Grande	sin dato	sin dato	4,000	?	sin dato	?	algunos	sin dato	sin dato	1,823
Guachiranga	sin dato	sin dato	?	?	sin dato	?	sin dato	sin dato	sin dato	?
Ahuacatlan	abundante	sin dato	706	?	sin dato	1,800	sin dato	sin dato	sin dato	?
Amula	sin dato	sin dato	?	10,000	sin dato	500	sin dato	sin dato	viven de ello	?
Autlan de la Grande	sin dato	sin dato	?	?	sin dato	?	sin dato	algunos	sin dato	?
Santa Maria del Oro	sin dato	sin dato	?	?	sin dato	?	algunos	sin dato	sin dato	?
Tepic	sin dato	sin dato	?	?	sin dato	?	algunos	sin dato	sin dato	?
Tomatlan	sin dato	abundante	?	?	abundante	?	sin dato	sin dato	sin dato	?
TOTALES			7,700	10,000		3,300				1,823
										30

Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadalajara... (1791) y (1792) (Menéndez Valdéz)

Cuadro III.3 ESTADO ECONOMICO DE MINERALES DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA SEGUN MENEZ VALDEZ

CAMPOS DE MINAS	MINERAL	ESTADO	MINAS	TRABAJADORES	COMPUTO	REQUERIMIENTOS
Cuyutlán	plata	en decadencia	3	buscones	?	sin dato
Real Asientos de Ibarra	plata	en decadencia	5	indio-castas	909	caudal-método
Realito de los Saiyones	plata	sin dato	1	indio-mulato-castas	3,111	sin dato
Magdalena	plata	sin dato	3	indio-mulato-castas	518	sin dato
Real de Guachimango	plata	en decadencia	1	indio-castas	832	habilitación
Real del Rojo	plata	poco fomento	4	indio-castas	135	fomento
Real de S. Joaquin	plata	sin dato	3	indio-mulatos	340	sin dato
Real de Santo Domingo	plata	sin dato	1	sus gentes	103	sin dato
Real S. Ma. de la Yesca	plata	en decadencia	3	sus gentes	470	habilitación
Real de Mezquitán	oro	solo se costean	?	indio-mulato-mestizo	306	desagüe-fomento
Real Asunción Comanja	plata	arruinado	0	sin dato	0	habilitación
S. Sebastian	plata	muy rica ley	1	sin dato	?	sin dato
Jolapa	plata	muy pequeño	1	sus gentes	?	sin dato
Real de Santiago	plata	corto y pobre	1	sus gentes	?	sin dato
Real de Hostotipac	plata	de varias castas	1	sin dato	?	sin dato
Real de los Reyes	plata	el menos malo	1	sus gentes	251	sin dato
Real de S. Rafael	plata	desamparado	4	los infelices	?	desagüe
Chimaltitán	plata	sin dato	1	sin dato	?	fomento-azogue
Real de Acuitapilco	plata	sin dato	2	sin dato	?	sin dato
S. Pedro Análico	plata	arruinado	4	vagos-errantes	134	sin dato
TOTALES			40		7,109	

Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadaluajara... (17191 y (17192 (Menéndez Valdéz)

Cuadro III.4 ESTADO ECONOMICO DE MINERALES NO PRECIOSOS EN LA INTENDENCIA , 1791-1792.

CAMPOS DE MINAS	MINERAL	ESTADO	MINAS	TRABAJADORES	REQUERIMIENTOS
Chiquilistlán	azogue	de muy pobre ley	?	indios	sin dato
Tuxcacuesco	cobre	viejas	3	pobres	fomento
Ayutla	cobre	sin dato	1	?	sin dato
Aguaascalientes	cobre	no se trabajan	0	sin dato	utilidad
Aguaascalientes	estaño	no se trabajan	0	sin dato	conocimientos
Real Asiento de Ibarra	magistral	abundante	10	indios-castas	sin dato
Ameca	magistral	muy abundante	1	sin dato	expendio
Zapotlán	plomo	poca prosperidad	?	sin dato	fomento
Atzac	sal	abundante	?	indios-mulatos	sin dato
Tizapanito	tequesquite	abundante	?	indios-castas	sin dato

Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadaluajara... (17191 y (17192 (Menéndez Valdéz)

Gráfico III.a

Evolución secular población Guadalajara Siglo XVIII

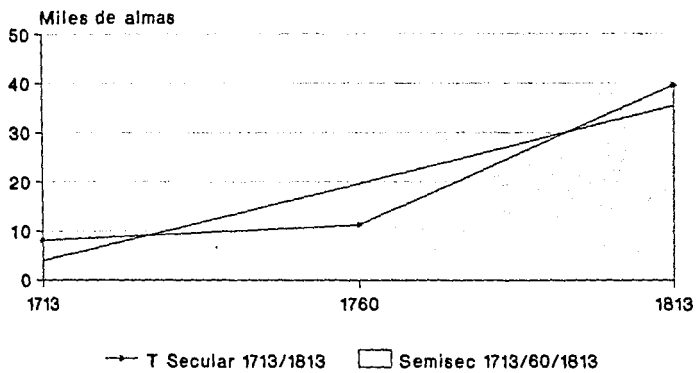
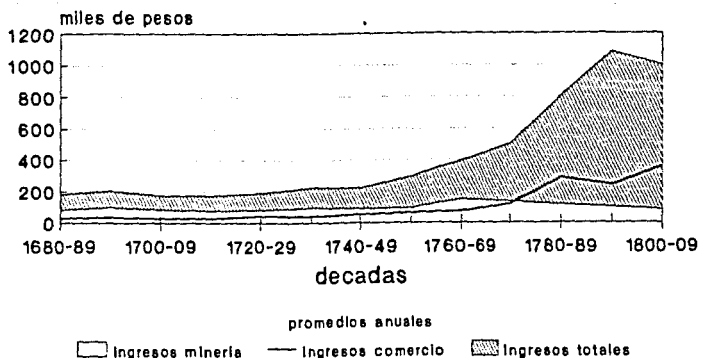


Gráfico III.b

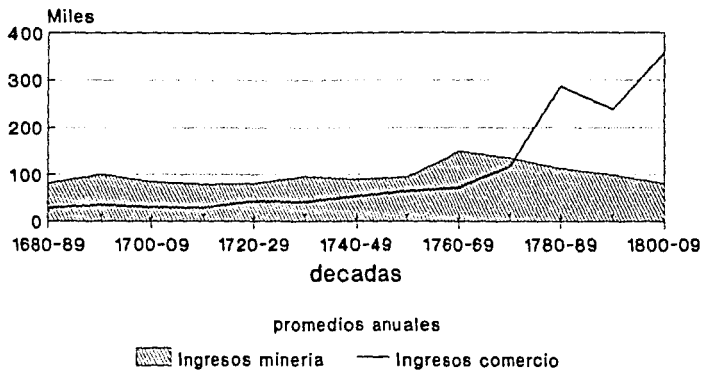
Evolución de los ingresos fiscales. Caja real de Guadalajara



FUENTE: Klein, 1985 cuadros I, III, IV y VI

Gráfico III.c

Comparación ingresos minería y comercio Caja real de Guadalajara

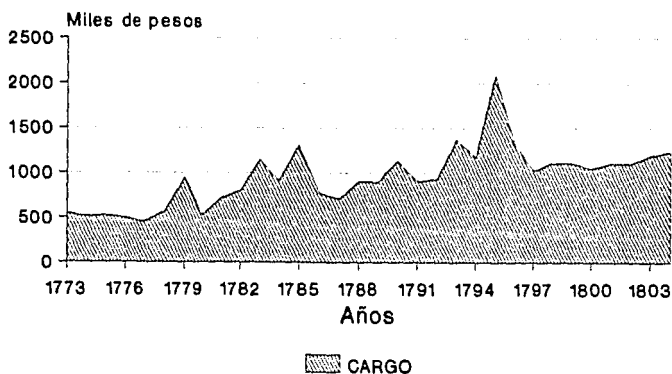


FUENTE: Klein, 1985 cuadros I, III, IV y VI

Gráfico III. d

Ingresos globales 1773 - 1804

Caja Real de Guadalajara

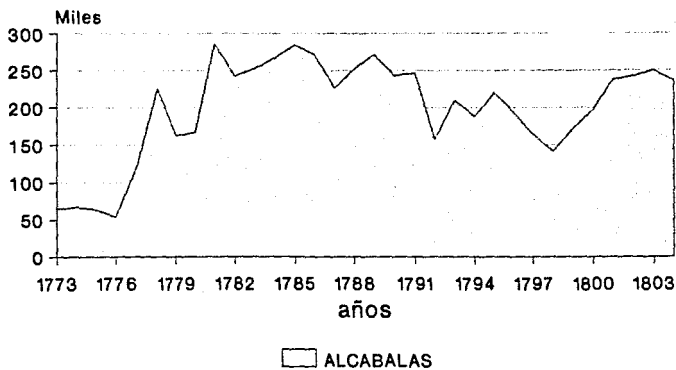


Fuente: Klein, H./TePaske, J 1986.

Gráfico III. e

Ingresos de alcabalas 1773 - 1804

Caja real de Guadalajara

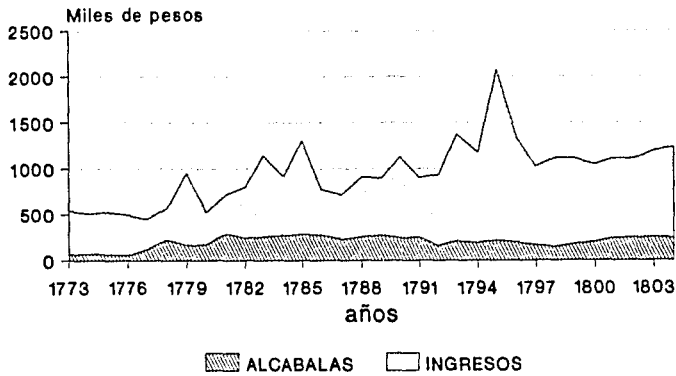


FUENTE: Klein, H./TePaske, J 1986

Gráfico III. f

Ingresos globales y alcabalas 1773-1804

Caja real de Guadalajara

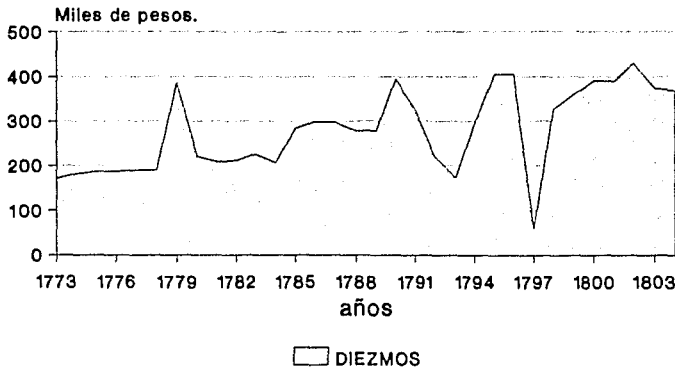


FUENTE: Klein, H./TePaske, 1986.

Gráfico III. g

Renta decimal 1773 - 1804

Obispado de Guadalajara



FUENTE: Klein, H./TePaske, J 1986.

CAPITULO IV

La organización territorial del mercado regional de Guadalajara, 1780-1803.

4.1 Factores de la integración económica regional.

Al abrirse hacia 1770 un ciclo semisecular de crecimiento, es la demanda interna -especialmente urbana- la que define los contornos de la integración regional¹. No obstante, el articulado desarrollo de la agricultura comercial con la ganadería de exportación y las manufacturas locales permitieron el desarrollo de una estructura económica diversificada que va a caracterizar la economía regional a principios del siglo xix. Esta diversidad de actividades agropecuarias y agroartesanales se vieron impulsadas, alternativa y complementariamente, por la demanda interna regional -suplementaria en años de bloqueo militar de la península- pero también por una creciente demanda extrarregional que determinó las dimensiones y diversidad del crecimiento económico regional.

De esta manera, si la integración económica de Guadalajara a su entorno agrario constituye la transformación más característica de la segunda mitad del siglo xviii, a fines de ese siglo, el esquema de organización económica regional y el mismo modelo de

¹ Para Van Young, la importancia territorial de la demanda urbana de Guadalajara, especialmente la primaria (maíz, trigo y carne) explica la integración regional: "La expansión del área de aprovisionamiento de la ciudad sentó las bases para la integración regional. El flujo de alimentos hacia la metrópoli regional fue seguido a su vez por el movimiento de créditos, capitales y de la población misma" (1980, p. 95)

crecimiento entra una profunda reestructuración. La creciente importancia del sector externo regional, la rentabilidad de los intercambios a distancia y la diversidad de canales de vinculación con el virreinato dislocan el modelo centralizador de Guadalajara y su región. En otras palabras, la función concéntrica de Guadalajara hacia el territorio se ve debilitada por la creciente integración mercantil de regiones periféricas a la demanda del mercado interno colonial, con lo cual, la función centralizante de la economía urbano-rural de Guadalajara pierde peso en el contexto macrorregional. Para determinar los alcances de esta reestructuración, identifiquemos los espacios y las producciones dominantes dentro de la región de Guadalajara.

Una pregunta que surge es ¿cómo pudo financiarse una economía periférica al desarrollo minero? ¿qué peculiaridad histórica permite a Guadalajara desarrollarse internamente hasta el punto de una integración regional? ¿cuales sectores son capaces de ampliar su producción en respuesta a una demanda suplementaria al entorno regional? Para dar respuesta a estas preguntas es importante reconocer las grandes tendencias del desarrollo sectorial de la economía, por lo menos en la coyuntura de crecimiento general.

Una de las actividades más características fue la producción pecuaria, particularmente de ganado bovino y caballar. Si la ganadería cobra importancia gracias a las extracciones que se hacen del territorio hacia Nueva España, será sólo en la segunda mitad del siglo xviii cuando esta demanda crezca significativamente gracias a las inversiones en la minería y sus crecientes requerimientos de sebo, animales de tiro, cueros y

alimentos. La demanda minera tiene la peculiaridad de favorecer una activa circulación, toda vez que es la productora de medios de pago y circulación. Con ello, no solo regula la oferta monetaria interna sino que adicionalmente permite crearse una órbita de circulación que en amplitud concentra integra distintos territorios económicos, especialmente aquellos ligados de manera directa -o indirecta- con su abastecimiento². La ganadería, por ser productora de insumos productivos y medios de vida se integra plenamente a este esquema.

Algo semejante ocurre con la producción de granos. La importancia regional de la integración de un amplio territorio agrícola en torno a Guadalajara ha fortalecido la idea del desarrollo orbital de la producción agraria periférico a la ciudad³. Sin embargo, el abastecimiento urbano a fines del siglo bajo los mecanismos institucionales del monopolio presentó graves

² "...sabemos ya que el mercado interior constituye la única posibilidad de realización de las producciones regionales del espacio colonial; agreguemos entonces, y esto va en contra de una opinión muy difundida, que el ciclo de circulación del capital minero se sustenta, en una altísima proporción, sobre el consumo de mercancías regionales, es decir, las producidas en el propio espacio colonial." (Assadourian: 1983, pp. 270-271)

³ Para Van Young, la facilidad de la integración del territorio de abastecimiento de la ciudad obedece a dos factores primarios: i) la unidad fisiográfica en torno al gran valle de Santiago y la cuenca del río Lerma-Santiago, y; ii) la accesibilidad de productores primarios al mercado urbano (van Young: 1989, 26-27). Con esos criterios, define la espacialidad de la misma: "En los últimos años del período colonial, la región agrícola de Guadalajara comprendía una área de aproximadamente cien por doscientos kilómetros de forma más o menos oval. Esta región limitaba al sur con el lago de Chapala, por el norte con San Cristóbal de la Barranca, al este con Tepatitlán y con Ameca por el occidente" (1980, p. 77).

problemas al punto que dejó de ser negocio*. Así lo sugieren las dificultades institucionales para garantizar un abasto estable, aun a precios elevados (Posito). Esto explica la creciente importancia que para el abastecimiento de Guadalajara, tuvieron los granos introducidos desde zonas periféricas al territorio de

* Particularmente notable es el caso del trigo y la carne, que dejó de ser abastecido a la ciudad mediante contrato (sistema de obligado). La razón, según sugiere Van Young, fue que dejó de ser rentable su cumplimiento, aun con la corrupción que privó en su asignación, porque obligaba a un nivel bajo de precios por efecto de la contracción de la demanda por la inelasticidad de los ingresos del consumidor, quedando en grupos de altos ingresos; además, frente a la especulación con el precio y contrabando de carnes que se había generalizado en la ciudad los hacendados prefirieron dejar de participar en el abasto institucional. Influyeron, también, otros elementos como la sustitución de la cría en agostadero por la siembra de granos -especialmente trigo-, la complementación de la dieta animal con aves y cerdos, no reglamentado su monopolio y al alcance de consumidores de menores ingresos relativos, pero sobre todo, por la sustitución de la dieta animal por maíz. Aun así, la estructura monopolica en el abasto de carne la ciudad se mantuvo entre 1780 y 1811, siendo cubierta en un 70 % por cinco haciendas especializadas: San Clemente (Autlan), Huejotitan, Toluquilla, Santa Cruz y Santa Lucia en la periferia de la ciudad. (1980, pp. 79-84).

abasto de la ciudad: los Altos y, en menor medida, el bajo^o. Es decir, lo que había iniciado como un estímulo a la integración

^e Según el propio Van Young, a partir de la década de 1780, la importancia de los granos traídos desde Tepetitlan y Arandas crece significativamente, el aumento de los precios y las malas cosechas del centro franquian la entrada de grano alteño a la ciudad. En los ciclos de 1782, 1783 y 1784 resolvieron situaciones de emergencia y ya para fines del siglo estuvieron, los productores alteños, en condiciones de disputarse cuotas de abastecimiento de la ciudad, no obstante los altos costos del flete. Según el autor citado: "El hecho importante es que el abasto de maíz de la ciudad provenia casi exclusivamente de su interior inmediato hasta despues del decenio de 1780. Los detallados registros de entradas que existen para 1808, 1812, 1817 y 1819 indican un cambio importante de este patrón de abasto en su mayor parte local. El grano proveniente de Los Altos tendia con gran claridad a ganar una participacion creciente en el mercado urbano." (Van Young: 1989, 91-95) En cifras se revela la importancia, mientras en 1808 el 20 % del consumo urbano de Guadalajara provino del Bajío (14 %) y los Altos (6 %), cuatro años mas tarde se mantiene la participacion pero se invierten las proporciones, 4 % llevo del Bajío y 19 % fue alteño; pero un lustro mas tarde la tendencia se fortalece, la region alteña abasteció casi la mitad del consumo tapatio (42 %) y mas un tercio (34 %) dos años mas tarde, en 1819.

ESTA TESIS NO DEBE
SER LEIDA SIN LA BIBLIOTECA

territorial del mercado en torno a Guadalajara, a principios del siglo XIX encuentra poderosos obstáculos en las tendencias centrifugas de la demanda extrarregional.

¿Cuales fueron los límites de la integración comercial de Guadalajara y su entorno regional? ¿si la población crecía, y con ello el consumo, porque los grandes productores de granos buscan colocar sus excedentes fuera del mercado regional? ¿en que momento cambió la tendencia a privilegiar el mercado urbano?

Para responder a ello, conviene destacar la existencia de otros centros de integración regional que tienen una direccionalidad de mercado opuesta a la ciudad. Así por ejemplo, en los Altos el crecimiento de Lagos y San Juan como centros urbanos revela la importancia creciente de su sector mercantil en la producción regional. Siendo Lagos cabecera de un amplio territorio, suma la cualidad de ser un punto capital de tránsito hacia el camino de tierra adentro con una gran cobertura regional^e. Por su cuenta, de la mayor importancia era en el vecino San Juan de los Lagos la fiesta religiosa a la virgen local, que como feria se celebró desde 1736 hasta la insurrección, convirtiéndose en el evento

^e Jose Menendez Valdez, quien visitó la población en 1792 consigna que siendo abundante en semillas y crias añade a su importancia ser "aquí el tránsito indispensable para los que entran y salen de Tierra Dentro (sic)" lo que se veía complicado con las crecidas del río, "por eso los caminantes se ven en la dura precisión de aguardar muchos días a que baje, por no haber puente ni canoa segura..." La importancia del caso esta que no solo era un punto de tránsito, las dificultades que a la exclusividad del paso acompañan contribuían al aumento significativo de su importancia comercial: la estancia era factor de encuentros comerciales. Años más tarde, por iniciativa de Abascal y el Consulado de Comercio de Guadalajara se construyó el puente que franqueaba el río aumentando la importancia local del comercio.

mercantil de mayor importancia regional. De ello dan cuenta los intereses del Consulado de Comercio de Guadalajara⁷. Sin embargo, la feria era un episodio anual y el tejido del intercambio regional se ajustaba también a una temporalidad estacional.

Es de presumir, como fue su función histórica, que el abastecimiento a las minas y al comercio de tierra adentro definía las decisiones de producción de los criadores de equinos y mulas, así como de los productores de granos. La cercanía con esta demanda minero-comercial ponía en segundo plano la urbano-regional de Guadalajara. A pesar de ello, a principios del siglo xix fueron los Altos una de las zonas principales de abastecimiento de alimentos de la ciudad. ¿Como se explica este

⁷ Como una devoción de los viajeros a la virgen de la Concepción puede reconocerse la importancia del culto desde el siglo xvii, lo que obligo a construir su santuario (1653) y un siglo mas tarde, a construir su basílica (1732) que para 1736 ya reunía a mas de 10 mil peregrinos. En 1797 se le concedio Cedula real para celebrar la feria "enteramente franca y libre de todo derecho, alcabala, arbitrio y peaje" (Muria: 1981, tomo II, pp. 163-164).

En 1793 escribe de ella un testigo de calidad: " En este pueblo se halla el suntuoso templo de la Milagrosa Imagen de Maria Santisima de la Concepcion con la advocacion de San Juan, en cuya festividad, que se hace del dia 8 de diciembre, y a que ocurre de todas partes del reino un numerosos concurso de gentes de todas clases, se celebra la mejor feria del Reino, habiendose tenido esta su principio en el año de 1666 (sic), con uno u otro mesillero con sus cajoncitos de merceria, y sucesivamente ha ido tomando tanto auge, que en el año pasado de (1792, se contaron 60 tiendas de ropa de Europa y China, 10 de merceria, y 31 vinaterias, habiendo entrado 4 000 tercios de efectos de Castilla, e igual numero de la tierra. Se calcula prudentemente la venta en reales efectivos, 500 000 pesos, y 700 000 al fiado; el concurso de gente pasa de 35 000 almas con la particularidad de que siendo el lugar muy corto en su poblacion y terreno, todos se colocan, pero con la mayor estrechez. ... Rinde la alacabala de 14 a 16 mil pesos, y ciertamente se aumentaria todo si esta feria se pudiese bajo un buen arreglo, formando tiendas comodas y seguras contra los robos, incendios y averias que en el dia se hallan expuestos tantos intereses, y que merecen la atencion del gobierno." (Manendez: <1793> 1980, p. 109)

giro? En principio, por efecto de un crecimiento significativo de la demanda específica de granos--especialmente de trigo--ya que aunque las haciendas periféricas a la ciudad cubrían el 60 % de la oferta, el resto debía ser satisfecho por los Altos y el Bajío^e y por el aumento de la capacidad productiva de la zona alteña, donde la economía ranchera tenía un peso significativamente mayor que en el centro del territorio, y también respecto a Aguascalientes con quien compartía los circuitos de circulación regional^e.

Esto último es relevante porque, a diferencia de los rancheros y arrendatarios alteños, una hacienda de Aguascalientes como Cienega de Mata, especializada en la cría de equinos y la producción de granos, tenía una extraordinaria capacidad para acopiarse ventajosamente a las condiciones de mercado: almacenar granos para aprovechar el ciclo estacional de los precios, amortizar gastos para el envío de excedentes a buen precio en

^e A partir de cuatro cortes temporales sobre el suministro de trigo a la ciudad (1779, 1784, 1791 y 1818), Van Young distingue tres grandes áreas de abastecimiento (haciendas cercanas y locales, área de Guadalajara y Altos-Bajío) donde se aprecia que entre 1784 y 1791 el abasto alteño pasó de 6 a 30 % y en 1818 a 23 %. Lo relevante es que al inicio de la década de 1790, las internaciones exógenas al hinterland de Guadalajara representaron de un cuarto a un tercio del consumo urbano. (1980, p. 85)

^e Hacia 1793, cuando se tiene la mejor noticia de la época, Lagos contaba con 45 haciendas y 22 ranchos dependientes, mientras Aguascalientes con 28 haciendas y 126 ranchos sujetos, la relación que guardan es desproporcional. Sin embargo, la diferencia sustantiva está en que en el primer distrito los ranchos independientes sumaron 275 y en el segundo menos de un cuarto (60), 3 estancias--seguramente grandes--en Aguascalientes contrastan con 12 de sus vecinos. Además, mientras en Lagos se censaron más de 4 mil labradores (4,114) en Aguascalientes no llegaban a 900, cerca de 10 mil jornaleros en el primero contrastan con los 2 480 del último distrito (Menéndez: <1793> 1980, 152-153)

regiones alejadas, o bien, permitirse conducir las mayores manadas de caballos para las ferias regionales¹⁰. Frente a ello, la economía de rancheros y arrendatarios solía limitar sus ventas a circuitos locales y cuando mucho regionales, o bien a la misma hacienda: para ellos, la demanda urbana era una salida de mercado.

En suma, aun con las diferencias microrregionales características del territorio, los Altos se caracterizan por desarrollarse a partir de una rentable producción de granos -particularmente trigo- y de la cría de equinos, mulas y ganado lanar. Su estratégica posición geográfica les permite mantener vínculos mercantiles con las minas de Zacatecas y de tierra adentro, así como extenderse hacia el mercado central del territorio, Guadalajara. Su estructura agraria presenta los rasgos de una transición de la gran propiedad hegemónica regionalmente y centralizadora de tierras, ganados y hombres -especialmente en Aguascalientes- hacia una compleja y dinámica

¹⁰ Sobre la famosa propiedad de los Rincon Gallardo, Ramon Serrera afirma que era ésta una gran propiedad arquetípica de la ganadería extensiva combinada con agricultura comercial: su extensión llegó a finales del siglo xviii a los 4 500 kilómetros cuadrados, su función exportadora de mulas y equinos se refleja en que, entre 1760 y 1780, envió el 30 % de las cabezas de la intendencia a Nueva España, el 60 % de los caballos de la jurisdicción y el 40 % de las mulas, asimismo, si se considera como unidad de producción, en su interior vivieron más de 300 familias que llegaron a más de 2 500 almas. En suma, afirma Serrera, "En su distrito llegaron a tener -los titulares del mayorazgo- todo lo que por aquella centuria la vida podía dar, desde grandes propiedades hasta iglesias, desde molinos hasta viñas (4 300 cepas en 1768), desde esclavos hasta títulos nobiliarios, desde trigales hasta gigantescos rebaños de ganado. En realidad, todo." (1977, p. 237)

articulación entre haciendas y ranchos -Lagos, San Juan y Tepatitlan- que creaban una mas flexible estructura de producción y mercado.

En el sur, Sayula se convirtió en el centro urbano-comercial de mayor importancia de la otrora Provincia de Avalos¹¹. La significación regional de Sayula estriba en la manufactura y en la cobertura territorial de su comercio. Su fisonomía agraria responde a un modelo intermedio entre la gran propiedad, especialmente dedicada a la cría de ganado y las siembras de rancheros y arrendatarios¹². El consumo regional de granos era cubierto por las haciendas de las localidades de Zapotlan y Sayula; sus excedentes derivaban naturalmente hacia Michoacan, tan golpeado por las crisis agrarias, y en menor medida hacia Guadalajara. Asimismo, la manufactura de pieles y bebidas, la extracción de sal, tequesquite y algunos minerales al igual que el labrado del sebo fueron de los mas productivos ramos. La importancia del comercio a distancia queda de manifiesto por el tipo de demanda externa: sal, tequesquite y sebo. La ganadería, entonces, tiene un carácter distinto respecto a otras regiones de cría: los cerdos y vacunos son, al mismo tiempo, provisión de insumos y producción final. Jabones y curtidos fueron las

¹¹ Su incorporación administrativa a Guadalajara resulto de la aplicación de las ordenanzas de intendentes, dictada en 1786 y conocida un año mas tarde. Antes de esta, la provincia de Avalos solo estaba sujeta en lo judicial a la Audiencia de Guadalajara. Teniendo como cabecera a Sayula, comprendia los territorios de Etzatlan, Zapotlan, Amula y Autlan, es decir, una importante zona que impulsaria decisivamente la economía regional.

¹² En su visita, Menéndez Valdez, inventarió 14 haciendas, 8 estancias y 52 ranchos dependientes, la población activa en el campo se calculó en mas de 5 mil labradores y 6 mil jornaleros, un cuarto del total de habitantes de la jurisdicción (47 mil).

producciones artesanales dominantes, así como el labrado de cueros y la hechura de botas y sillas de montar. Por tanto, la región de Sayula merece ser considerada como articulada territorialmente en su demanda con el virreinato, tanto en el abasto de minas -sal, tequesquite, sebo- como en la extracción de productos manufacturados como mangas, mantas, botas, mezcals .

Al noroeste de Guadalajara, y a lo largo de una franja costera que iba desde Acaponeta hasta la jurisdicción de Autlán se extiende la tierra caliente dedicada a la cría de vacunos y que fuera uno de los sectores más importantes de la economía regional a lo largo del siglo xviii¹³. Caracterizada por su baja densidad de población, las tierras bajas fueron excepcionalmente adecuadas para la cría de ganado montaraz: los pastos naturales, la feracidad del territorio, su despoblamiento y la abundancia de agua durante todo el año ofrecieron las condiciones para la multiplicación de los hatos¹⁴. Asimismo, en las estribaciones interiores y costeras de la sierra se exploraron y localizaron algunas minas importantes -Hostotipaquillo, San Sebastián- y

¹³ En su capital estudio sobre la ganadería regional, Ramon Herrera reconoce los caracteres comunes de una región geográfica -tierras meridionales, bajas, calidas y lluviosas- como marco de un territorio económico dedicado a la cría de vacunos: donde priva la gran propiedad de la tierra, el uso extensivo de pastizales naturales y la baja concentración demográfica. Esta fue la región productora de vacunos, siendo Acaponeta, Rosario, Sentispac, Tepic, Purificación, Autlán y Colima las comarcas que aportaron cerca del 70 % de las extracciones regionales (1977, 107-114).

¹⁴ Una descripción de la estancia "El Palmito", propiedad del marqués de Pánuco, en la jurisdicción ganadera de Rosario refleja muy claramente esta situación: "Por ser tierra caliente en la que el ganado era todo alzado y muy feroz y en que el campo se volvía por la feracidad del terreno en monte y greñas crecidísimas con pantanos y atolladeros intransitables, era imposible juntar el ganado..." (Serrera, 1977, p. 34).

multitud de "realitos" de minas, de corta ley pero numerosos, que salvo excepciones fueron trabajados muy irregularmente, con bajas inversiones, rendimientos mezquinos pero que tuvieron una significación microrregional aún no estudiada. Hipotéticamente, consideramos a este tipo de explotación uno de los factores relevantes de la mercantilización en territorios aislados, vinculados a través de la crisis y la explotación de minerales con el mercado. De la misma manera, le atribuimos una importancia capital para la circulación monetaria en el territorio¹⁶.

Así, entonces, la función nuclear de Guadalajara se ve limitada a un esquema de articulación macrorregional donde las esferas de influencia microrregional obedecen a centros hegemónicos primarios (Sayula en el sur, Lagos en los Altos, Tepic-Mascota-Autlán en el noroeste). La articulación primaria, entendida como lazos de intercambio estacional de abasto e insumos, se realiza en espacios limitados y bajo rutinas de producción locales, pero el fortalecimiento intersectorial de la

¹⁶ Serrera considera como características de la minería regional su marginalidad y progresiva decadencia en contraste con la ganadería. Mediante el diezmo de plata pagado en la Caja Real de Guadalajara, establece en promedios quinquenales una fase de crecimiento (1750-1769) seguida de un prolongado descenso (1770-1804) que atribuye a las dificultades en el abasto de azogue, el agotamiento de las menas y los altos costos de producción (1977, pp. 37-48). Por su parte, Eric Van Young atribuye a la producción platera regional importancia como gran fuente de capital de la agricultura comercial, ya como mecanismo económico de articulación entre sectores ya que los grandes y pequeños yacimientos "estimulaban la acumulación de capital de los comerciantes que prestaban dinero a los mineros, guardaban su plata y proveían de mercancía a los reales." (1989, p. 172), o bien por las grandes fortunas amasadas en la minería e invertidas en la agricultura como el Marqués de Panuco, Francisco Javier Vizcarra, y Manuel Calixto Cañedo, su antiguo socio (1969, pp. 172-180).

economía regional permite identificar producciones dominantes en amplios territorios ligadas al tráfico extrarregional. Esta combinación entre abastecimiento primario interno-producción local de insumos-excedentes exportables es lo que nos permite comprender el carácter elástico de la demanda regional y su capacidad económica suplementaria capaz de sostener un sector externo diversificado en sus producciones y rentable en sus intercambios.

4.2 Mercado y autoconsumo en la economía regional: problemas conceptuales y cuantitativos.

El mercado en las economías preindustriales, tiene como función histórica la realización del excedente agrario o manufacturero de unidades o territorios relativamente autónomos. Su influencia es marginal al propio proceso de producción y, en consecuencia, las decisiones sobre el volumen y destino del producto dependen de otras determinaciones: rutinas comunitarias y expectativas del ciclo agrícola. Sin embargo, este modelo de economía rural autoconsuntiva parece ser más bien excepcional en la economía novohispana de fines del siglo xviii. La mercantilización de excedentes se vio poderosamente estimulada por la ampliación de los circuitos de circulación del mercado interno, gracias a la producción minera.

Sin embargo, tratar de estimar las proporciones cuantitativas de la producción reservada al consumo de sus productores y la destinada al mercado es un problema contable casi imposible de resolver. Ello implica reconocer, primeramente, las

características estructurales de la producción agraria (unidades principales, patrones de producción, inversión y empleo) el arreglo institucional del mercado (infraestructura, derechos fiscales, medios de cambio y circulación, etcetera) y las magnitudes del crecimiento social del mercado (cambio demográfico, movimiento y concentración poblacional, ingreso per capita, entre otros). La demanda, entonces, aparece como un criterio explicativo del esquema de crecimiento económico y de las tendencias de la producción y la inversión, que se sostienen en un andamiaje de autoconsumo.

Pero aun teniendo una apreciación detallada -y cuantificable- de todos los aspectos señalados, la existencia de un importante sector autoconsuntivo nos impedirá ser exhaustivos. Aun así, podemos intentar establecer los rasgos fundamentales de estas dos esferas constitutivas de la economía colonial, reconociendo los obstáculos estructurales al mercado y el papel del autoconsumo.

Una primera observación atiende al propio carácter del mercado en la época colonial: articulación sectorial de los excedentes agrarios. En efecto, la plataforma del crecimiento del mismo es la circulación de medios de subsistencia, esto es, la ampliación de la demanda alimentaria por consumidores no dedicados a su

producción¹⁶. Esta demanda es, naturalmente, urbana y en menor medida intermedia al propio proceso de producción. Por ello, el crecimiento de las ciudades y los requerimientos de los centros mineros crearon una estructura de mercado que estimulaba una mayor producción agraria y con ello, un aumento de la producción. Sin embargo, el obstáculo a la formación de un mercado libre de vendedores fue el monopolio en el abasto, tanto institucional¹⁷ -el pósito y la alhóndiga para granos y el obligado para carnes- como el ejercido discrecionalmente por los grandes propietarios rurales y los mayoristas de las ciudades, usualmente asociados¹⁸.

¹⁶ Esto fue posible, escribe García de León, únicamente por el "progreso agrícola (que) podía asegurar las condiciones necesarias para una expansión demográfica sostenida y el comienzo de la manufactura y la industria incipiente, pues antes que nada era necesaria una mejor productividad agrícola para poder alimentar a más gente, y, sobre todo, a más gente que no trabajara en la agricultura." Ello se explica por una combinación de procesos de cambio: i) una extensión de cultivos en tierras eriazas; ii) una intensificación de cultivos y crías en regiones fértiles y bien situadas; iii) una especialización regional y climática de cultivos comerciales y de exportación, y; una regionalización de los intercambios en torno a ejes urbanos. (1988, pp. 29-30)

¹⁷ Van Young ha documentado puntualmente, para el caso de Guadalejara, la relación perniciosa que había entre el negocio del abasto, a cargo de los grandes propietarios rurales, y las representaciones políticas de la oligarquía regional. El control institucional de los contratos de abasto, sin embargo, no garantizaba la exclusividad del consumo urbano pero sí la capitalización de las coyunturas estacionales de precios elevados como en el maíz y trigo. Un doble mecanismo se impuso. en el abasto de carne el control monopolico del mercado aun a precios estables, mientras que en los granos, los grandes propietarios especulaban directamente con el precio sin ahogar el mercado. (1980, pp. 84-85 y 92-94)

¹⁸ Lindley ha establecido las vinculaciones entre la élite agraria, mineros y comerciantes locales ya por la fusión de intereses, las obligaciones crediticias o el emparentamiento -forma preferida de la articulación de intereses- que constituyeron el mecanismo fundamental de control del mercado regional. (1987, pp. 37-39 y 88-90)

El monopolio, como forma de ejercer el poder en la economía, era una conducta característica de sociedades rurales donde el control de la tierra y los recursos naturales estructuraba el orden social. Pero también, formaba parte de un metabolismo económico de las unidades agrarias para reducir sus costos fijos, esto es, para garantizar un nivel de renta neta mayor. Los obstáculos al mercado también tienen una explicación microeconómica, ya que conformaron toda una manera de gestión económica de la hacienda, como unidad de producción¹⁰.

En la región de Guadalajara, este esquema se presentaba articuladamente al crecimiento del mercado: la hacienda era, como unidad económica, un microcosmos productivo que reproducía en su seno la división macroeconómica del trabajo¹¹, pero también lograba conjuntar los beneficios del mercado con la certidumbre de la propiedad sorteando con ello las oscilaciones de precios, los requerimientos de líquido para nuevas inversiones y la ampliación de la demanda regional y externa.¹²

¹⁰ "La hacienda era la condensación microeconómica de una economía en la cual la producción mercantil y el autoconsumo se entretrejan en forma abigarrada. Empresa orientada hacia el mercado, producía uno o varios productos destinados a la venta y tenía una representación comercial en el centro urbano más cercano ... Pero la función económica de la hacienda no se agotaba en la producción para el mercado. Debía -y esto desde el punto de vista del sistema era más importante- valorizar recursos y fuerza de trabajo del sector de autoconsumo que no podían llegar al mercado... El hacendado se esmeraba en vender y compraba lo menos posible. Su verdadera ganancia se medía no por la diferencia entre el total de los ingresos y los egresos, sino por la diferencia entre intereses monetarios y egresos monetarios y esta era muy superior al 5 o 7 % de ganancia global, calculada para la haciendas rentables." (Semo, 1988, p. 37)

¹¹ Esta caracterización corresponde a Lindley (1987, pp. 43-44)

¹² Van Young, 1989, pp. 204-246.

En otro sentido, el relevante auge de la producción manufacturera de fines del siglo xviii -textil y de curtiduría- así como de la agroindustrial -bebidas, azúcar, jarciaría, etcétera- modificó el equilibrio entre mercado y autoconsumo. En la región, a principios del siglo xix, los textiles y curtidos representaron casi el 80 % del valor de la producción industrial²². La aparición de la manufactura urbana -con todo y sus limitaciones técnicas- representa una modificación sustantiva del esquema de mercado, consolidando la esfera de circulación y obligando a una mayor monetarización de los circuitos regionales de intercambio. Si bien no sustituyó a los talleres familiares y obrajes subordinados a la hacienda, logró cubrir una demanda no satisfecha y reducir en cierta medida la producción autoconsuntiva²³. Otro tanto lo representa el desarrollo de la curtiduría en correspondencia al declive del ciclo exportador de vacunos, esto es, como expresión de una reestructuración sectorial de la economía -de la ganadería al curtido de cueros- favorecida por la demanda regional y las extracciones al mercado interno colonial²⁴.

²² Ver cuadros 2.3 (apéndice II): Valor de la producción industrial regional: Guadaluajara, 1602-1603

²³ Sobre la evolución de la manufactura textil regional, todavía sin un estudio en profundidad, vease el ensayo de Carlos Alba (1980, pp. 1-5)

²⁴ Entre los productos de la curtiduría conviene distinguir los insumos primarios (cueros al pelo de res, chivo, cerdos y gamuzas) y los manufacturados (cordobanes, zaleas, badanas, zapatos, botas de gamuza). La producción interna registrada por los estados de Abascal hablan una capacidad excedentaria en la provisión de cueros de vacunos y deficitaria en los de chivo (por la manufactura de zapatos y cordobanes). Ver cuadros 2.3 Valor bruto de la producción industrial regional, 5.2 Valor neto de las introducciones regionales, y 5.6 Extracciones regionales para la demanda intermedia novohispana, en el apéndice II.

Esto ultimo es relevante, en dos sentidos: primero, porque da cuenta de un desarrollo especifico de la manufactura regional a partir de una de sus actividades primordiales como lo fue la cria de ganado mayor y menor, y; segundo, da cuenta del avance del mercado sobre producciones asociadas al autoconsumo. Es asi como puede estimarse el equilibrio cambiante entre mercado y autoconsumo.

Una segunda observacion, tiene que ver con las magnitudes cuantitativas de ambas esferas. Para estimarlas en su proporción contable debemos partir de los datos sobre producción, empleo y población de que disponemos. Abascal calculo -a principios del siglo pasado- que la población económicamente activa (p.e.a.) de la intendencia representaba un tercio del total²², esto es, que si queremos estimar el ingreso per capita (y.p.c.) a partir de la p.e.a. y de los datos del producto bruto regional tendremos que el ingreso medio asciende a 48,5 pesos que equivale a un

²² Las estimaciones hechas por el testigo de época se distribuyen por rama de la economía regional de la forma siguiente:

RAMAS	P.E.A.	RELATIVO	% DEL TOTAL
agricultura y pastoreo	70,000	43,0	13,4
minería	60,000	36,9	11,5
industria	20,000	12,3	3,8
marina y pesca	1,500	1,0	0,3
arriería y carretería	11,000	6,7	2,1
TOTAL	162,500	100	31,1

Fuente: Abascal, Noticias 1804, 1876, pp. 130-132

salario promedio de los trabajadores agrícolas de la época²⁶. Ello sugiere que nuestros valores sobre el producto e ingreso regionales corresponden a un tercio del valor de la producción total. De la misma manera, en la comparación de los distintos cálculos sobre la renta nacional novohispana hemos aceptado como equivalente el cálculo de Humboldt sobre el valor del Producto Nacional bruto novohispano en 90,5 millones, ya que en estos no se estima el autoconsumo, el valor de los servicios, las rentas estatales, los ingresos del comercio, ni el valor agregado. Esto es, que la relación entre ambos datos permite establecer que una aproximación al producto bruto regional de Guadalajara debe

²⁶ Según varios testimonios de época, Van Young ha calculado la evolución de los salarios nominales en el campo de Guadalajara en un promedio mensual de 4 pesos, ello sin incluir las raciones y otros tipos de pago en especie. Aun así, el declive de la capacidad adquisitiva de los mismos se debe al aumento en los precios de bienes de consumo necesarios (1969, pp. 260-263) La estimación se ha calculado a partir de los datos del cuadro IV.1 Estimaciones del producto nacional y regional bruto, así como del anterior sobre la p.e.a.

estimarse en 25 millones de pesos fuertes²⁷. Nosotros, al considerar la producción que entra en el mercado manejamos un tercio de los valores de la producción regional.

4.3 Hacia una tipología de los mercados regionales: hipótesis sobre las rutinas regionales de mercadeo.

Así como hemos apreciado el valor relativo del mercado en el producto global regional conviene, también, tratar el problema de la organización del sistema de mercadeo en la región. La simplificación del planteamiento de la teoría del lugar central está en que, al enfatizar el estudio de las redes de intercambio al centro solar desconsidera la diversidad de formas autónomas o periféricas al mismo que imponen las rutinas estacionales, la rugosidad del territorio, los sistemas de transporte, las comunicaciones y la hegemonía local de cierto tipo de producciones.

Asimismo, resulta crucial detenerse en considerar la significación socioeconómica de ciertas rutinas comerciales. Una primera pregunta es: ¿Responde el intercambio a la compensación regional de la producción o a la acumulación? Un juicio unívoco

²⁷ Esta estimación resulta consistente con los cálculos hechos por Romero y Jauregui, en tanto que representa un décimo del producto nacional novohispano, y subestima en los términos de Humboldt rubros del valor agregado, las rentas fiscales y los ingresos del comercio. Ver cuadro IV.1 Estimaciones del producto nacional y regional bruto, 1803.

no resolvería la cuestión. Se requiere de reconocer aquellos segmentos del mercado que permiten caracterizar su funcionamiento.

Regionalmente las redes internas se orientaban a la demanda alimentaria que represento el 60 % del producto regional y, en menor medida, a la demanda intermedia. Ello puede conducirnos a ciertas hipótesis sobre su funcionamiento. Primero, la dinámica del abasto regional cohesionaba ciertos territorios agrícolas contiguos a los lugares de mayor demanda -las ciudades- a un esquema nuclear, en tanto que la producción de insumos mineros e industriales -bienes de consumo y producción- crean un tendido de relaciones de intercambio que salvo por el control vertical de las producciones, genera un crecimiento hacia afuera que rompe la capilaridad hacia el centro solar (p. e. las crías de vacunos y mulas, la explotación del tequesquite, o la producción alimentaria misma).

Es así, que la combinación de rutinas, producciones y flujos de destino de la producción regional se crea un tendido diverso de lazos de intercambio que no dependen solo de un centro articulador. Esta consideración nos lleva a tratar de identificar algunos de los sistemas de mercadeo regional, a nivel descriptivo y con carácter de hipotéticos. Así, entonces, podemos reconocer cinco arquetipos definidos por sus funciones primordiales y las características históricas de sus rutinas:

i) Mercados nucleares con una influencia orbital dilatada, caracterizados por tener un centro articulador -urbano- que organiza el entorno rural en base a sus funciones de poder (gobierno, provisión y circulación monetaria, supervisión

fiscal, residencia de intereses, etcetera) y redistributivas de mercado -mayoreo, intermediación y financiamiento-. El carácter urbano de su concentración poblacional potencia un tipo y una magnitud de demanda y funciona como una compleja estructura de intercambio a partir de su estructura manufacturera, de sus requerimientos intermedios y del abasto para el consumo final. Opera, entonces, como centro articulador de una amplia red de intercambios locales orientados a satisfacer su demanda, expresado en un activo flujo de producciones locales. Son ejemplo de ello, Guadalajara en el centro y Sayula²⁰ en el sur del territorio;

ii) mercados horizontalmente integrados a un flujo de exportación dominante, que a diferencia del anterior carece de articulación nuclear y se caracteriza por encadenar espacios microrregionales diversos mediante una producción común -ganados, granos, sal, tequesquite- dirigida a un destino de mercado específico, generalmente externo al espacio macrorregional, lo que se traduce en un estímulo estacional de sus contactos (v.gr. la ruta de los vacunos al centro, la arreada de equinos a las minas y ferias, la extracción de excedentes agrarios locales por trajineros regionales y los envíos de insumos mineros), quedando en el dominio de grandes ganaderos y mayoristas -agentes

²⁰Una sumaria descripción, hacia 1793, retrata a Sayula con una población mayor de 6 mil quinientos habitantes, "Lugar grande y de mucho comercio, particularmente de tejidos de mantas, mangas, sombreros y otras manufacturas de la tierra. ... Se hallan hasta 12 tiendas de efectos de Castilla, China y de la tierra. Las gentes, aunque aplicadas a las manufacturas, muchas se dedican a la fábrica de jabones, curar pieles, hacer botas picadas muy especiales y a la labranza del campo" (Menéndez: <1793> 1980, p. 100)

intermediarios- la organización de la empresa y el flujo mayor de utilidades, aun así, la derrama temporal del tránsito y el mercadeo local que implica tienen una gran significación local. La línea de continuidad viene marcada por las rutas -caminos y pastos- y los centros microregionales de mercadeo a partir de ciudades regionalmente relevantes -v.gr. las rutas de concentración ganaderas hacia Nueva España: los vacunos de Acaponeta-Tepic-Ahuacatlan en el noroeste, Autlán-Mascota-Ameca en tierra caliente, mientras los equinos de Tepatitlan-San Juan-Lagos, Teocaltiche-San Juan-Lagos y Aguascalientes-San Juan-Lagos en los Altos). Otra característica, localmente variable, es su limitado desarrollo manufacturero en contraste con su especialización agroganadera de exportación, lo que implica la existencia ciertos patrones de ruralización dominantes en la población, salvo en los centros estacionales de intercambio. En otro sentido, los puertos lo son también. Pero en este caso específico el tráfico por San Blas era controlado desde Tepic y Guadalajara, ello en razón de su aislamiento, insalubridad y su relativa marginalidad en el comercio regional

de importación²⁰;

iii) mercados nucleares de importancia estacional, caracterizados por conciliar en fiestas religiosas, pasadas las cosechas, grandes operaciones de mercadeo en centros macrorregionalmente hegemónicos (v.gr. San Juan, Talpa, Aguascalientes) Las fiestas, entonces, operan como grandes concentraciones de comerciantes e introductores locales, consumidores rurales y mayoristas regionales que entran en tráfico al por mayor, influyendo notablemente en la circulación de excedentes regionales;

iv) mercados de consumo expansivo de cuyo caso los mineros son ejemplarmente demostrativos, por estar dedicados -centralmente- a una producción altamente mercantil, tener una gran liquidez y capacidad de compra incorporando al mercado a una masa de asalariados itinerantes, no integrados a una economía comunal-familiar que inhiba su consumo, tienen la cualidad de ser dinámicos en su demanda e indiferentes -a cierto punto- de las condiciones inflacionarias del intercambio. Estructuralmente dependen del mercado para su abastecimiento, cuya demanda se

²⁰ Como se sabe, San Blas se habilitó como astillero militar por disposición del visitador Galvez (1768) para proteger la costa noroeste de las incursiones de filibusteros y exploradores rusos. También, permitía el avituallamiento de los buques que costeaban las Californias y que viajaban hasta Noctka (Vancouver), así como por su proximidad a las islas Marianas y como puerto alternativo al de Acapulco. (Thurman: 1963, pp. 65-67) Sus inconvenientes son, también, conocidos: bancos arenosos que azolvan el puerto, lluvias torrenciales, circundado por pantanos que si bien lo hacen seguro crean un ambiente insalubre, insectos y alimañas. Su habilitación al comercio de importación ocurrió hacia 1796, el control comercial quedó nominalmente en el Consulado de Guadalajara y la supervisión fiscal en la Caja real local. Sin embargo, su importancia estratégica para fue tardía y su principal ejercicio fue el comercio clandestino (Cárdenas de la Peña: 1966, pp. 32-33).

amplia en relación directa con los auges de la explotación -mayores insumos, bienes-salarios, obras infraestructura, etcétera- y se atenúa con las caídas depresivas, su vinculación a circuitos comerciales macrorregionales o extrarregionales, dependen directamente de grandes intereses e inversiones.

Así por ejemplo, Bolaños, por sus peculiares condiciones de aislamiento geográfico dependía para su abastecimiento de un amplio circuito macrorregional pero en lo relativo a ventas de manufacturas y otros artículos obedecía a los intereses de los comerciantes de la ciudad de México, accionistas de la misma mina³⁰.

v) mercados celulares microrregionales, situados en el seno de una economía rural diversificada, aunque con excedentes limitados, cumplen el papel de centros de comercialización e

³⁰ Un caso característico, como lo muestra Brading, es el de Juan de Sierra Uruñuela comerciante de la ciudad de México y propietario de tres tiendas en Bolaños, quien a la ruina del último minero local del siglo XVIII -el emprendedor Antonio de Bibanco- resolvió formar una sociedad con otro hombre de minas -Isidoro Sarachaga- con el propósito de recuperar la producción, para lo cual invirtió su fortuna comercial y contrató prestamos, posteriormente, un incendio arruinaría sus inversiones quedando en manos de los almaceneros de la capital, sus acreedores, a quienes persuadió de rehabilitar el mineral. Una doble utilidad caracteriza este cambio de manos: el rescate de mineral de buena ley y la recuperación del mercado local. Sobre ello, apunta nuestro testigo de época -el visitador José Menéndez Valdéz- en Bolaños "no se produce más que plata, alacranes cucarachas y variedad de animales ponzoñosos. El comercio que tiene es del todo pasivo, pues necesita que de fuera le introduzcan los alimentos de primera necesidad, y cuanto es útil al regalo y lujo, hallándose sobradamente abastecido de todo, pues aun de los parajes más remotos le tributan los frutos, llevándose en cambio de ellos la plata" (<1793> 1950, p. 115).

Seis años después del testimonio, en 1798, el mineral inició su última crisis con la inundación del tiro. Después de ello, los comerciantes de México desaparecieron de la escena. (Brading: 1975, pp. 264-265)

intercambio local. Reconocidos por su activo cambio de productos agropecuarios y la existencia de tiendas mestizas que operan como introductoras de mercaderías extralocales, altamente encarecidas, son terminales de una amplia red de mercadeo.

Las características mencionadas no hacen sino subrayar los rasgos más definidos de una estructura de mercado que opera articuladamente. Sin embargo, carecemos de un estudio específico que nos permita establecer los niveles de importancia y escalonamiento que esta pluralidad de mercados tenía. Nuestra esquematización es sólo una apreciación hipotética, que nos sugiere la necesidad de penetrar en el complejo estudio de los mercados locales.

La pregunta se mantiene: ¿cual fue la estructura de mercado determinante para el crecimiento económico regional? ¿como podremos estimar la importancia relativa de estos sistemas de intercambio? Como una aproximación alternativa proponemos el examen macroeconómico de la producción regional, para establecer a través de su estructura la importancia de productos e intercambios acomodados a un desarrollo peculiar de la economía colonial. Ese es, también, el sentido de un modelo cuantitativo sobre la economía regional.

Cuadro IV.1 ESTIMACIONES DEL PRODUCTO NACIONAL Y REGIONAL BRUTO, 1803.

CONCEPTO	Humboldt ¹	Humboldt ²	Quirós ³	Quirós ⁴
PNEne	\$90,300,000.00	\$130,000,000.00	\$89,265,000.00	\$225,210,000.00
PBr ⁵	\$8,228,183.80	\$8,228,183.80	\$8,228,183.80	\$8,228,183.80
PEre ⁶	\$8,181,687.07	\$11,778,730.00	\$8,089,722.37	\$20,405,290.65
VBPr ¹¹	\$8,878,129.61	\$8,878,129.61	\$8,878,129.61	\$8,878,129.61
PBr/PNEne	9.1	6.3	9.2	3.7
PEre-PBr ⁷	(\$46,496.73)	\$3,550,546.20	(\$136,461.43)	\$12,177,106.65
YPCne ⁸	15.7	22.6	15.5	39.1
YBPCg ¹²	17.0	17.0	17.0	17.0
YPCg ⁹	15.8	15.8	15.8	15.8
YPCne-YPCg ¹⁰	-.1	6.8	-.3	23.3

- (1) información ordenada por Aubrey.
 - (2) estimación de Aubrey: 120-140 millones compensaciones de autoconsumo, servicios y otros no considerados por Humboldt.
 - (3) según estimaciones de Rosenzweig.
 - (4) promedios anuales calculados por Romero /Jauregui.
 - (5) producto bruto regional, incluyendo sector externo (promedio anual)
 - (6) Producto Bruto regional estimado =ingreso per capita novohispano (15.7) por población regional (522,317)
 - (7) indica la diferencia de la subestimación regional.
 - (8) Yngreso per cápita novohispano = PNEne/población (5,764,731)
 - (9) Yngreso per cápita regional = PBr/población (522,317)
 - (10) indica diferencia de ingresos per capita por las distintas estimaciones respecto al calculo regional promedio (1802-1803).
 - (11) Valor bruto de la producción regional (1803)
 - (12) Yngreso bruto per capita regional = VBPr/población (522,317)
- Fuentes: Aubrey (1950), Rosenzweig (1963), Romero/Jauregui (1986).
 Los datos de población son de Humboldt para Nueva España (5,764,731) y Abascal para Guadalajara (522,317)

CAPITULO V

El Modelo Cuantitativo: la construcción de un modelo de demanda regional para Guadalajara colonial, 1802-1803.

5.1 Planteamiento del problema: teoría económica e historia.

Para historiadores y economistas la cuantificación sistemática es un punto de encuentro y de disputas. Las discusiones sobre la pertinencia de construir modelos cuantitativos, aun ahora, polariza opiniones¹. Sin embargo, su utilidad nos obliga a dejar de lado este debate y ensayar análisis particulares que nos permitan documentar hipótesis que han prescindido del criterio cuantitativo. Salvando la discusión, en los terminos del primer capítulo, precisaremos algunos criterios metodológicos que definen nuestras orientaciones sobre la construcción del modelo.

Es sabido que cuando se examinan testimonios de época la lectura desde el presente suele hacerse con una cuota de comprensión pero también de arbitrariedad. La valoración de los procesos sociales puede ser más intelegible a los testigos de época que a analistas contemporáneos. Aunque las limitaciones conceptuales e instrumentales de los primeros suelen pesar en contra de una apreciación global, resulta muy pertinente recuperar los

¹ Una evaluación preliminar de la investigación cuantitativa en hispanoamérica es la de John TePaske (1974, pp. 274-301), misma que quiso ser orientación programática de estudios futuros. Para otra apreciación, más escéptica y crítica, veanse los comentarios de Marcello Carmagnani (1972, I, pp. 253-264) y Ruggiero Romano (1972, I, pp. 237-252), quienes expresan una postura metodológica más historicista en relación al trabajo de los economistas.

criterios de las fuentes de época como orientaciones en la investigación contemporánea. Por ello, la reflexión actual que suscitan fuentes de épocas pasadas debe incorporar a los juicios de los testigos un criterio teórico y los recursos del análisis instrumental del moderno discurso histórico. Es así como se puede disociar el prejuicio de la valoración objetiva.

Otra reserva al análisis contemporáneo de la fuentes de época, tiene que ver con la racionalidad económica coetánea a los procesos y la de un modelo de interpretación. En efecto, hay una gran distancia histórica entre las necesidades materiales, los intereses y rutinas sociales de una época y de otra, pero como lo demostró Witold Kula en el análisis microeconómico de la empresa feudal, no hay categorías -como beneficio y ganancia- exclusivas ni univocas a una formación social, sino que se construyen en la investigación histórica, se documentan empíricamente". Por su complejidad el análisis del comportamiento de mercado en las economías precapitalistas reclama a la vez que un examen cuantitativo, una interpretación histórica. Es por ello que la construcción de modelos cuantitativos sobre el funcionamiento de la economía preindustrial tiene sentido, en cuanto que se parte de una constatación empírica, de una apreciación de época que define el horizonte de interpretación y de una apreciación

* Es así como se plantea la comprensión sobre el comportamiento de los actores económicos en la sociedad preindustrial. Por ello, asumimos lo dicho por Kula para el estudio de esa racionalidad: "...los actos de opción económica están socialmente condicionados, tienen carácter reiterativo, revelan determinadas regularidades entre las cuales existen determinadas relaciones. Y si podemos comprobar la existencia de tales regularidades y tales relaciones, podremos también construir una teoría." (Kula: 1962, p. 215).

historica que integre y articule la explicacion.

5.2 La adopción del modelo: problemas históricos.

En 1985, el historiador Eric van Young presento en la reunion de historiadores mexicanos y norteamericanos un documentado y sugerente balance de la historiografia regional sobre Mexico². En el reconoce algunas características generales de la producción reciente, sus avances e inconsistencias, sus constantes temáticas y puntos problemáticos, en fin, los claroscuros de un ejercicio historiográfico que ha arrojado una abundante bibliografía.

Su propósito era fundamentar críticamente la adopción de dos modelos básicos, tomados del análisis antropológico, para interpretar la organización de los distintos mercados regionales: i) aquél (funnel dendritic model) que puede ser reconstruido mediante una producción dominante que define el tejido de relaciones económicas y sociales de una región (v.gr. el azúcar en Morelos, la cochinilla en Oaxaca, el henequen en Yucatan, etcétera), y ii) aquél (pressure cooker solar model) que se caracteriza por tener un integrado mercado regional alrededor de un centro ordenador (lugar central) pero poco vinculado en sus localidades a nivel horizontal y con el exterior. En su opinión, Guadalajara y su región a principios del siglo xix serian un ejemplo característico del segundo tipo, ya que el esquema de articulación regional entre la ciudad y su entorno rural se

² Van Young, 1985, mimeo, 26 pp.

ajusta a la teoría del central-place system ⁴.

El argumento capital es que la organización interna del mercado regional en pequeñas localidades limitadamente relacionadas entre sí y orientadas al centro "solar", con bajos niveles de extracción, intercambio y especialización productiva, explican la poca importancia del sector externo regional. Para él, los bajos niveles de exportación regional son la punta de un iceberg -el mercado regional- encerrado en sí mismo y débilmente articulado con circuitos macrorregionales⁵.

Sus estimaciones empíricas son tomadas de la Relación sobre Guadalajara que elaborara el intendente Jose de Abascal y Souza en 1803. En el manejo agregado de los datos, asume la clasificación del testigo de época que incurre en notables desaciertos; ejemplo de ello es el considerar indiferenciadamente las extracciones regionales como exportaciones y las introducciones como importaciones, lo que implica un sentido conceptual muy poco riguroso⁶. En fin, el propósito central del autor es probar el bajo nivel de articulación externa de la

⁴ Sobre la formulación original del modelo, el trabajo de Carol Smith resulta de capital importancia por su apreciación teórica (Smith: 1978, pp. 3-59).

⁵ Van Young, 1985, pp. 13-15.

⁶ Así, entonces, la región importaría tanto arroz y chile como aceite de oliva y acero lo que en el primer caso implica intercambio interregional y, en el segundo, importaciones de ultramar. Lo que en ningún caso es comparable, ya que se nos impide estimar las introducciones de productos de la tierra, las importaciones de la China y de Castilla, esto es, dos órbitas bien diferenciadas del mercado.

producción regional.7 Nuestra impresión es que al caer en la trampa teórica lo asume como una evidencia empírica en favor de sus estimaciones.

Con un mismo punto de partida -la fuente de época- pero con otros referentes teóricos nuestras conclusiones van en sentido opuesto. Gracias a este maravilloso testimonio, podemos explicar el funcionamiento de la economía de la intendencia a partir de de: i) su articulación con el mercado interno; ii) su inserción en el sistema colonial, y; iii) del carácter diversificado de su estructura económica. De estas condiciones fue consciente Abascal quien puso especial énfasis en diferenciar las distintas esferas del mercado.

7 La cuantificación hecha por Van Young es esta (miles pesos):

PRODUCCION REGIONAL DE GUADALAJARA, 1803 (ABASCAL)

Ramo (sector)	valores produce	totales importa	exporta	valor neto saldo neto	IV/I	IV/ttl
Agricultura	3,051	151	904	753	25 %	9 %
Ganadería	1,341	---	261	261	19 %	3 %
Industria	1,320	69	624	555	42 %	6 %
Curtidos	407	128	199	71	17 %	1 %
Textiles	1,620	136	308	172	11 %	2 %
Minerales	990	12	864	872	88 %	10 %
Totales	6,729	496	3,180	2,684		

Fuente: Eric van Young, op. cit., p. 24.

Errores aritméticos: 9 (10%), 6 (7%), 1 (2%), 2 (4%).

En la clasificación adoptada por Van Young, lo relevante es la deducción de los valores netos de las exportaciones como porcentaje del producto por ramas (quinta columna), y más específicamente, el valor de las exportaciones como porcentaje del total de producción (que considera el "producto regional bruto"). Así, entonces, con este ordenamiento de los datos sostiene el bajo nivel relativo de las extracciones regionales como proporción del producto.

En el ensayo que nos proponemos realizar, tratamos de incorporar a la visión de época (las Relaciones de Abascal y Sousa, 1802 y 1803) un análisis cuantitativo de la demanda^e. Pretendemos investigar la organización de un mercado regional -el de Guadalajara y su región- para encaminarnos a la comprensión del funcionamiento de la economía colonial.

Un doble encadenamiento nos permite construir el modelo de análisis: i) la espacialidad definida del registro contable y, ii) la cohesión histórica de la región estudiada. Ahora bien, dada la naturaleza de la fuente -una estadística del producto e intercambio regionales anual- el análisis a que es susceptible corresponde a la estática comparada. Se trata de un corte temporal y analítico de las tendencias económicas de una coyuntura. Mas aun, la organización primaria de los datos nos permiten manejar instrumentos de contabilidad nacional, a una escala regional. Obran en favor de un análisis de este tipo, dos factores principales : la meticulosa construcción cuantitativa de la fuente así como el encuadre histórico de la economía regional en las grandes tendencias de la época.

En relación a lo primero, el registro de la producción regional es cuidadoso (producto por producto) y equiparable en su forma dineraria (precio medio de mercado), además de que se distinguen con claridad las proporciones cuantitativas del mercado interno y de su sector externo. Con ello, es posible trazar líneas

^e Hemos manejado, para 1802 la versión de Antonio Laserna (1986, pp. 293-309), y para 1803 la de Ramon Serrera (1974, pp. 121-146), y complementariamente la publicada por Enrique Florescano e Isabel Gil (1976, pp. 108-124).

interpretativas sobre la relación entre el mercado regional y el mercado interno colonial -novohispano- y entre el mercado regional y el mercado externo colonial. Incorpora también los datos sobre la producción de una mercancía de capital importancia, en tanto que medio de pago y circulación, la mercancía dinero: plata y oro amonedados.

En lo que toca a lo segundo, nos encontramos ante una fuente extraordinariamente representativa del desarrollo de su época. La economía colonial novohispana de principios del siglo XIX se caracteriza por tocar un punto máximo -y crítico- de crecimiento económico, basado en la producción dominante de la mercancía plata, que si bien significó para el sector externo una hipertrofia en su composición internamente permitió la formación de un sólido y articulado mercado interior, plataforma económica de la producción minera. Es, en síntesis, el punto álgido del modelo novohispano en el esquema de desarrollo colonial americano, marcado en su dinámica interna por el ciclo de circulación del capital minero, secreto del auge económico del período^o. En este proceso, las regiones periféricas al mercado interno colonial -cuyo corazón económico era el Bajío- se desarrollaron extraordinariamente gracias a la creciente demanda interregional, que cubrieron ventajosamente con la diferencia de

^o "Una serie de cálculos, basados en fuentes relativamente confiables nos llevan a suponer que el ciclo de circulación del capital minero significa un consumo de mercancías regionales por un valor quizás ligeramente superior al 50 % del total de la plata producida, y que este intercambio podría equivaler -los cálculos son de nuevo aproximados-, al 60 o 70 % del valor del comercio internacional que efectúan cada año nuestros espacios productores de plata." (Assadourian: 1982, p. 271).

sus producciones especializadas. La intendencia de Guadalajara es, desde fines del siglo xviii, ejemplarmente demostrativa de esta tendencia.

5.3 La Relación de Abascal: estructura, conceptos y operación.

El Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1802 y 1803, con expresión de lo que se ha extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo de José

Fernando Abascal y Sousa¹⁰ es, para nosotros, un extraordinario testimonio de la organización económica colonial a escala regional. Acompañado de una documentada descripción de la intendencia de Guadalajara, el trabajo refleja no sólo el paisaje físico y sus potencialidades sino los grandes rasgos de la sociedad regional, las rutinas económicas y sus diferencias locales, las especializaciones productivas microrregionales, las posibilidades de inversión y "aclimatación" de nuevos cultivos, las relaciones de mercado entre la región y el conjunto del reino, en fin, un detallado inventario de la realidad regional descrito con una concepción totalizadora, comprensiva, y con una

¹⁰ El Brigadier Abascal (1743-1821) fue uno de los más brillantes burocratas de la administración colonial en América. Asturiano de nacimiento, sirvió a la Corona en la guerra y en la política: formado en la Academia militar de Barcelona, desde 1762 enfrentó a Inglaterra y Portugal defendiendo la Corona española, participó en la defensa de Puerto Rico (1767), la batalla de Argel en 1775 y en la conquista de Santa Catarina y Colonia de Sacramento (1776). Volvió a América para organizar la defensa de La Habana en 1796, siendo tres años más tarde Comandante General de la Intendencia de Guadalajara de la que tomó posesión en febrero del nuevo siglo, a los 57 años. En su gestión, sofocó el levantamiento del indio Mariano, emprendió la urbanización de Guadalajara (alumbrado, empedrados, puentes, baños públicos, canalización de aguas, etcétera), asimismo, puso atención en la reparación de caminos y cruces comerciales. De espíritu ilustrado, fundó en la instrucción pública, la salud y la fuerza el buen gobierno del territorio. Dejó la intendencia en diciembre de 1804, seis meses después de haber redactado las Memorias de 1802 y 1803, designado para el virreinato de Buenos Aires que no llegó a asumir ya que fue nombrado virrey del Perú, aplicando su talento en la organización de la contrainsurgencia andina. (Iguiniz: 1961, pp. 153-156). Su Memoria de Gobierno, 1806-1816 es una excelente prueba de su talento político y militar, así como de su refinado pensamiento ilustrado. (Rodríguez Casado, V./Calderón Quijano, J.A., 1944, pp. xxi ii-xli). Con la Relación sobre Guadalajara, según Serrera, se demuestra que Abascal fue "un hombre de carácter firme (que) hace suyo el deseo real e impone su autoridad a los distintos subdelegados de la provincia para lograr obtener, con gran disciplina informativa, los materiales deseados" (1974, pp. 131-134)

gran perspicacia política¹¹.

El trabajo, originalmente requerido al Tribunal del Consulado de Comercio, permitió documentar las iniciativas de reorganización del mercado interno colonial y conocer las relaciones de intercambio entre la región y aquél, las conexiones con el mercado externo, su relación interna de precios y productos¹². En suma, se trataba de un verdadero diagnóstico de la economía regional y sus posibilidades de desarrollo. La iniciativa involucró también al Consulado de Veracruz, entre cuyos motivos bien pudo estar el indagar la solvencia de la economía regional ante una tentativa expansión del sector oeste del mercado colonial, particularmente por el comercio circunpacifico, dada la reciente fundación del Consulado de Comercio de Guadalajara -que junto con el de Veracruz rompieron el monopolio de la ciudad de México-, la creciente importancia comercial del puerto de San Blas y los peligros asociados a la liberación del comercio

¹¹ Para una mejor y más documentada apreciación veanse los trabajos de Serrera (1974, pp. 134-137) y Laserna (1988, pp. 293-296)

¹² En misiva dirigida a D. Miguel Cayetano Soler, ministro del Consejo de Indias, el intendente Abascal confirma estar en término de cumplir la Real Orden (31 de agosto de 1802) relativa a saber "la entidad y clase de las producciones del territorio de esta provincia, el coste y gastos que respectivamente tienen hasta su embarco" y las encomiendas por oficio del Virrey de Nueva España (28 enero de 1803) y del Consulado de Veracruz (5 de febrero de 1803) "Formando un modelo de estado comprensivo de cuantas noticias me parecieron conducentes, para que llenando sus casillas los subdelegados de esta provincia se extienda uno general que las abraza todas, y se puede calcular con aproximación a la más cabal idea de los productos y efectos de agricultura, industria y comercio, que hubiesen producido las jurisdicciones de esta provincia en el año de 1802 y de 1803 y sucesivos, ..." (en Laserna, 1988, p. 304).

intercolonial¹³.

En su estructura original, la Relación se divide en siete cuadros y un resumen general; en los primeros, se agrupan los ramos de producción (agricultura, crías, industria, curtidos, tejidos, metales) y comercio, distinguiendo su volumen regional, su valor (en realidad, quantum por precio-medio), el volumen y precio de las introducciones (aquellas mercancías venidas de fuera de la región) y de las extracciones (las salidas al mercado colonial). Sus fuentes son los registros fiscales de que dispuso el intendente (diezmos, alcabalas, derechos de amonedación, de circulación de mercancías, etcetera), con lo cual, estamos hablando de la producción que entra al mercado y de la que hay registro fiscal¹⁴. En el resumen, se concentran los totales monetarios de los cuadros de clasificación distinguiendo -para cada uno de los ramos- los valores de las producciones, las introducciones y extracciones, conformándose una suerte de balanza comercial de la Intendencia.

La visión de época, que la Relación nos aporta, está ligada a una concepción coetánea de la economía. En ella, la división del trabajo es reconocida en la clasificación de las producciones particulares y, para comprensión de sus criterios, conviene situarnos en la relatividad de los conceptos contemporáneos -por

¹³ Las Memorias de Consulado de Comercio de Veracruz son extraordinariamente reveladoras de los temores institucionales del comercio clandestino por el Mar del sur (Pacífico), particularmente a través de Acapulco, San Blas y Guaymas (Ortiz de la Tabla Ducasse, 1985, pp. LXII-LXVII y 233-235).

¹⁴ Según el propio Abascal, la Relación se formó "con la puntualidad que corresponde, como dependen sus noticias de las que han dado los subdelegados, administradores de aduanas y diezmos." (en Laserna, 1988, p. 303).

ejemplo, el de "industria"- a lo que en su tiempo y particular desarrollo se experimentaba regionalmente. Marcada por una impronta fisiocretica, Abascal pretende reconocer en su tabla económica la ordenación de grandes ramas de la economía en relación a su valor y a sus flujos de circulación (introducciones/ extracciones) para conformar un cuadro de relación entre el producto interno y sus flujos de circulación: no presenta solamente un inventario de producciones, sino un análisis de su funcionamiento orgánico.

Hay, no obstante a la concepción global, grandes inconsistencias empíricas en el agrupamiento de producciones particulares.

Primero, saltan a la vista las relativas a la clasificación conceptual de los ramos de producción: los así llamados de industria, por ejemplo, comprenden indiferenciadamente producciones naturales (aceitunas, tornachiles -pimientos-, pescados y mariscos), intermedias (lana, cueros, tequesquite, sebo), y de la artesanía propiamente dicha (costales, zapatos, loza, sillas de montar, etcétera.) pero considera por separado, significativamente, las dos ramas fundamentales de la entonces actividad industrial (la textil y la curtiduría); en el caso de la agricultura, suma la producción de granos (y otros alimentos) con la de insumos industriales (grana, cochinilla, y cascabel) y la de productos entonces industrializados (vinos, aguardientes, panocha, piloncillo, entre otros), con lo que se soslaya el peso

de la agroindustria regional^{1º}.

Segundo, la concepción que Abascal tiene sobre el comercio -importación neta del mercado regional- le permite apreciar, solo una dirección de este, considerándolo "pasivo"^{1º}. Así, la contrapartida de las importaciones aparece ligada a las tablas de producción, con lo cual el autor cancelo sus propias posibilidades de analizar la balanza comercial de la región. Sin embargo, la división que hace tiene sentido en su momento, ya que en el ramo de comercio incluye aquéllo que son importaciones del exterior (de España, La Habana y Oriente) y que por la intermediación de los Consulados de Veracruz y México fueron internadas legalmente; de igual manera, comprende generos y loza venidas de Nueva España (ciudad de México y Puebla). Esto último es relevante, como veremos enseguida, porque se pueden distinguir dos ámbitos del sector externo, el de importación neta y el de introducciones del reino hacia la región.

^{1º} Véase los cuadros 1.1 a 1.8, del apéndice II, donde se presenta la clasificación original de los datos, tal como Abascal ordenó las producciones: Producción regional de Guadalajara según Abascal, 1802-1803.

^{1º} Para una apreciación de las introducciones e importaciones regionales en su flujo de entrada, véase el cuadro 1.6, del apéndice II, Producción regional de Guadalajara según Abascal, ramos de comercio: 1802-1803.

considerando a cada esfera unidades mercantiles separadas¹⁷.

Tercero, el precio de mercado que maneja para calcular el valor nominal de las mercancías debe ser un precio medio localmente tasado; esto es, el nivel de precios regional parece corresponder a un promedio de los diferentes niveles de las localidades de la region y, en relacion a los del exterior, el promedio obedece al precio de expendio en la ciudad de Guadalajara (que segun contemporáneos añade derechos fiscales, costos de internacion y una gran intermediación mercantil que los multiplica), con lo cual queda diluido el problema de las diferencias relativas del precio de mercado, que entonces debió haber marcado la estructura

¹⁷ Según la caracterización de nuestro testigo: "El comercio lo hacen entre sí los partidos con los frutos y efectos que les sobran en unos y faltan en otros, sucediendo lo mismo con el todo de la provincia respecto de las demás del reino. El de Europa y Asia se ejecuta comprando géneros de la primera en Veracruz y los de la segunda en México, a excepcion de una u otra vez que se hace la feria en Acapulco, y entonces acuden allí a proveerse de primera mano, cuya práctica convendría se siguiese constantemente para disminuir este y otros sueldos de los perjuicios de dobles transportes y excesivo recargo en las compras por el estanco que se hace de ellos en dicha capital, obligando a las provincias a recibir la ley que quieren imponerles. Todo el calculo mercantil se reduce a comprar lo más barato posible y vender, si puede ser, con las ganancias que cada uno se propone." (en Laserna, 1988, p. 302).

regional del mercado colonial^{1º}.

Con todo, la apreciación de Abascal resulta ser extraordinariamente ordenada y minuciosa en relación a su concepto de organización económica de la sociedad. Adolece, como bien podría estimarse en trabajos de esta naturaleza, de errores aritméticos que, aunque relevantes^{1º} son corregibles, salvo en el caso de mercancías cuya producción, según el cuadro, es menor a su volumen de extracción^{2º}. En cualquier caso, son carencias menores, que compensamos con una reclasificación general de productos y estimaciones coherentes con el total, como se apreciará adelante.

^{1º} Esta apreciación nos la da una comparación entre algunos de los precios de importación en Veracruz y de expendio en Guadalajara, en 1802-1803:

producto	unidad	Guadalajara	Veracruz	diferencia	relativo
acero	tercio	38.00	20.00	18.00	+ 90 %
aceite olivo	arroba	11.00	3.00	8.00	+ 266 %
cera habana	arroba	23.00	16.00	7.00	+ 43 %
hierro	tercio	15.00	9.00	6.00	+ 66 %
palo de tinte	arroba	5.00	0.30	4.70	+ 1566 %
vino Castilla	barril*	40.00	3.64	36.36	+ 1010 %
vino uva	barril*	40.00	4.45	35.55	+ 796 %

(*) el precio de Veracruz esta en pipas catalanas (423 lbs) mientras en Guadalajara en barril (89.8 lbs) cuya relación da 4,2 barriles por pipa, y así su precio resulta como se anota.

Fuente: Abascal, Memoria, 1802 y 1803; Humboldt, Ensayo, 1823.

^{1º} Por ejemplo, en el producto del tequesquite por su precio la cantidad resulta equivocada, asimismo, cuando considera el precio de los cueros de gamuza a 20.00 pesos siendo que un cuero al pelo de res valía un peso así como las gamuzas de venado, por tanto, asumimos convincentemente en 2.00 pesos el precio de las gamuzas siendo así consistente con los otros.

^{2º} Tales son los casos del arroz, las cambayas y la creta, así como de la harina en 1803. La inconsistencia puede explicarse por dos razones: primero, por considerar como el total de la producción sólo la registrada en Guadalajara -por ejemplo la harina molida en la ciudad-, o bien, que el registro desconsidera el movimiento de existencias de años anteriores y los movimientos de intermediación regional.

5.4 La construcción conceptual del modelo cuantitativo: ordenamiento metodológico.

Como se ha expuesto, la ordenación y conceptualización de las categorías económicas de la fuente tienen serias limitaciones que la hacen incompatible a los conceptos del análisis que queremos practicar. Por tanto, para el examen de la estructura de mercado y producción a nivel regional debemos diseñar y operacionalizar algunos conceptos que reflejen las relaciones fundamentales de la economía regional.

En consecuencia, hemos decidido modificar completamente la estructura de agrupamiento, reclasificando los ramos de producción -mercancía por mercancía- en cuatro grandes sectores:

- i) producción agrícola;
- ii) producción pecuaria (ganadería, apicultura y pesca);
- iii) producción industrial, y;
- iv) producción minera (no monetaria).

Asimismo, ordenamos los flujos de demanda -regional y externa- en tres conceptos comprensivos de la misma, correspondientes a la demanda intermedia y final, a saber:

- i) demanda intermedia,
- ii) demanda final alimentaria, y;
- iii) demanda final no alimentaria.

En el sector externo del mercado regional, gracias a la clasificación original, pueden distinguirse dos grandes componentes del mismo :

- i) el mercado interno colonial (Nueva España), y;

ii) el mercado externo colonial (ultramar).

El sector monetario se maneja por separado de la minería y del conjunto de ramos de producción, en razón de que solo contempla la extracción de plata y oro amonedados. Se incorpora, en cambio, a la balanza comercial, por ser su principal medio de pago. ¿Que sentido e implicaciones tiene esta operación analítica?

Si atendemos a que los números de la producción regional se refieren a la parte de esta que se destina al mercado, apreciaremos las dimensiones cuantitativas del mismo, las conexiones internas y sus flujos externos.

Pese a que la información de que disponemos no permite calcular con precisión las transacciones intersectoriales de la economía regional, la nueva ordenación favorece una lectura distinta de la estructura productiva regional. No es ya una heterogénea suma de producciones, expresivas de una limitada división del trabajo, sino un conjunto articulado de ramas especializadas en producciones particulares. Igualmente, se pueden distinguir distintos niveles de procesamiento industrial local (v.gr. azúcar/piloncillo/aguardiente y cuero/cordobanes/zapatos), las dimensiones de la producción agrícola alimentaria (granos) y de insumos industriales (algodón, añil, grana, cascote), mineros (tequesquite, sal, plomo, cobre) y de construcción (creta, madera, vigas). En conjunto, es posible cuantificar las proporciones entre sectores de la demanda y flujos de oferta y producción.

Por otro lado, a través de la estructura de demanda y mediante sus conceptos operativos, es posible calcular tanto sus dimensiones globales a escala regional como el volumen y tipo del sector externo de la misma. Esto implica tener tanto una referencia cuantitativa de la balanza comercial de la región como un ordenamiento cualitativo de sus componentes. Así pueden esbozarse algunas hipótesis sobre el carácter de las conexiones del mercado regional con el sistema económico colonial en su conjunto.

¿Que utilidad operativa tiene esta nueva conceptualización?

En principio, la de una distinción analítica de la organización económica regional, porque pretende examinar la composición sectorial de las distintas ramas de la producción y ligar su demanda con la estructura del propio mercado. En esa idea, la distinción de cuatro sectores productivos permite comparar sus valores relativos y establecer ciertas relaciones recíprocas al nivel de la demanda intermedia, pero también conocer su importancia en la economía alimentaria y en la industria regionales.

Así, demanda alimentaria y producción industrial, son las dos categorías centrales para valorar el nivel de desarrollo de la economía regional. Por lo primero, entendemos la demanda cubierta por aquellas producciones directamente asociadas al abasto de la sociedad regional, la plataforma de la diversificación económica y del crecimiento del producto social, regulado por el mercado. La llamada producción "industrial" se refiere, en realidad, a un desarrollo manufacturero ligado al proceso de transformación agroindustrial, así como a una artesanía urbana estrechamente

vinculada al ritmo de crecimiento del mercado regional. En ella se constata un limitado desarrollo tecnológico (particularmente en textiles) y se presume una incipiente formación de capital solo en relación al aumento de la demanda y de sus utilidades derivadas⁵¹.

Ahora bien, ¿cómo podemos caracterizar la formación de capital careciendo de datos que nos permitan estimar su volumen?. Se trata, por las condiciones históricas del desarrollo regional, de un excedente económico cuyo origen se encuentra en la combinación entre ganancias comerciales y renta de la tierra⁵². Esto en razón del patrón mismo de crecimiento desde fines del siglo xviii -basado en la producción agropecuaria- pero también debido a las pautas de organización empresarial de la época, en cuyo núcleo articulador estaba la propiedad agraria, tanto como respaldo para el crédito, como por su renta que en su ulterior diversificación se expresa en distintas formas de ganancia -interés, saldo comercial, e incluso, utilidad empresarial-

⁵¹ Van Young, 1980, pp. 148-149.

⁵² Sobre las fuentes de financiamiento e inversión de la agricultura regional, Van Young sugiere la combinación de intereses comerciales, mineros y agrícolas. Fortunas amasadas en buenos negocios o en una exitosa explotación minera, permitieron la adquisición e inversión en haciendas productivas, de granos y ganado, bien articuladas al mercado urbano-regional (1980, pp. 151-187).

correspondientes al manejo del excedente agrario²².

Sin embargo, su inversión en procesos de transformación agroindustrial refleja ya un tránsito hacia la formación de un fondo de acumulación diferenciado gracias a la amplitud de la demanda. Por ello, el análisis de su estructura regional da elementos sobre la maduración de ese proceso. Aun así, la falta de referencias cuantitativas sobre su importancia nos obliga a dejar el análisis en la circulación, aproximándonos solo por estimaciones conjeturales.

Con este perfil general, apuntaremos ahora los elementos de apreciación (supuestos) que nos permiten construir el modelo y analizar su estructura de demanda. En una primera etapa, trabajaremos el modelo como una "economía cerrada" esto es, agregando las producciones regionales y su demanda interna. Posteriormente, incorporaremos el sector externo en su doble articulación (extracciones/introducciones) y al nivel de producciones particulares para, por último, introducir el sector

²² Una característica de la época fueron las empresas familiares, asociaciones de intereses mediadas por ligas de parentesco que resolvieron el problema del financiamiento de la producción agraria. El estudio hecho por Lindley de cuatro poderosas familias regionales (Villaseñor, Forres Earanda, Portillo y Del Río-Pacheco) lo lleva concluir que la cohesión de la empresa familiar se expresa en la diversidad de funciones complementarias: "Mediante el mantenimiento de lazos familiares que incluían nexos de consanguinidad, afinidad (compadrazgo) y servidumbre, la empresa de la familia elitista predominaba en diversas inversiones económicas, ejercía influencia política, sostenía su posición ceremonial y social, participaba en las decisiones eclesiásticas y en la práctica monopolizada el mercado local de productos básicos." (Lindley, 1987, pp. 159 y 91-125).

monetario en la balanza de pagos regional²⁴.

Considerando a la región como una unidad económica "cerrada", adoptaremos los siguientes criterios en el análisis:

i) El valor de la producción global regional ($PGr = PIr + PFr$) registra -a precios corrientes- aquella que depende en su realización del mercado, por tanto, asumimos que su valor se corresponde cuantitativamente con el de la oferta global regional ($OGr = OIr + OFr$), desconsiderado el autoconsumo no calculado ni por la fuente;

ii) De ella, incorporamos en principio solamente la que se destina a cubrir la demanda interna caracterizada como demanda regional ($Dr = DIr + DFr$);

iii) Los componentes de la demanda regional (Dr), de acuerdo a la anterior caracterización, se dividen en demanda intermedia (DIr) y final (DFr), comprendiendo esta última la demanda alimentaria (DAr) y la demanda final no-alimentaria ($DNAr$), por tanto, su composición quedará $Dr = DIr + (DAr + DNAr)$;

iv) Admitiendo la identidad $PGr = PIr + PFr$, atribuimos a la producción final regional su igualdad con el producto regional bruto ($PGr = PBr$), toda vez que incluye la producción final para el consumo e inversión, por tanto, consideramos a ésta como equivalente de la identidad fundamental de la economía regional

²⁴ Para la construcción del modelo hemos seguido la metodología de cuentas nacionales, con sus modificaciones en razón de la información de la fuente. Nos ha sido de particular utilidad, el análisis conceptual de Roberto Ibarra (1984). Para un mayor detalle sobre el nuestro modelo vease el Apéndice I: Desarrollo de las identidades fundamentales del modelo.

($PBr = C + I$) y con ello, la disponibilidad total de mercado en bienes a nivel regional, comprendiendo agregadamente a la inversión.

Al introducir el sector externo regional, modificaremos en el siguiente sentido nuestros criterios y conceptos:

i) El valor del producto global regional (PGr) deberá incluir, en su flujo externo, el saldo del producto regional realizado fuera de su espacio y el importado (E_r), por lo que tendremos: $PGr = PFr + PFr + E_r$, donde $E_r = OEr - DER$;

ii) Al considerar la incorporación del sector externo, incluimos la existencia de un componente externo de la oferta regional ($OEr = OE/OGr$), correspondiente a su demanda, por tanto tendremos que hacer una distinción en la dirección de los flujos, para la Nueva España y para fuera del reino, por lo cual tenemos que: $OEr = OEne + OEu$;

iii) Por su parte, el componente externo de la demanda regional ($DER = DE/DGr$) incluye también los dos segmentos de la misma, demanda del reino y demanda de importación, resultando así: $DER = DEne + DEu$;

iv) En el sector externo regional distinguiremos, entonces, un doble saldo de la balanza comercial. Por un lado, con el mercado interno colonial ($SNE = OEne - DEne$) y, por otro, con el mercado externo colonial ($SX = OEu - DEu$) que en conjunto definen el saldo global de la economía regional con el exterior ($SGEr = SNE + SX$);

v) Dado que en la fuente original no se registra la masa monetaria del mercado regional, ni tenemos elementos empíricos suficientes para su estimación, adoptaremos la hipótesis de que

esta se satisface internamente con la del intercambio interregional y el sistema crediticio (adelantos e intercambio) y, en lo relativo a la amonedación de plata -aceptando la información de Abascal- la consideramos solo para cubrir el saldo monetario con el mercado externo.

Ahora bien, el crecimiento anual de los componentes del modelo (producto y demanda regionales) se expresaran como la diferencia entre el año final y el inicial. Esto es, la comparación estructural de la economía regional de un año a otro, dificilmente experimentara cambios profundos, pero las variaciones cuantitativas se expresaran como una tasa del año inicial, a saber, 1802.

A partir de estas consideraciones analíticas, entraremos al examen de la demanda regional con la información cuantitativa aportada por nuestra fuente.

CAPITULO VI

Indagaciones que resultan del ordenamiento de las noticias económicas del intendente Abascal sobre el funcionamiento del mercado regional: rasgos fundamentales.

6.1 Relación comprensiva de las producciones particulares de estas tierras, sus diversos orígenes y los destinos de ellos así como las magnitudes de sus consumos alimentarios, consideradas estas jurisdicciones como un todo que se independen en lo material de las demás.

Considerada en su estructura económica interna, la región de Guadalajara presentaba en 1803 los rasgos de una conformada economía articulada en sus sectores y equilibrada en sus ramas de producción. El valor de su producción bruta ascendía a cerca de 9 millones de pesos en promedio y, a una escala de mercado estrictamente regional sumaba cerca de seis¹. Visto de este modo, el valor del producto bruto regional (PBR) confrontado con la renta nacional representa casi un décimo de la misma (9.8%), por tanto, el ingreso per cápita regional (17 pesos) era superior al novohispano (15.7) lo que nos permite estimar, en la magnitud del esfuerzo productivo regional, una capacidad excedentaria a su propio mercado².

¹ Véase el cuadro VI.1 Valor bruto de la producción regional, 1802-1803 y el VI.4 Oferta global regional por ramas y destino de mercado, 1802-1803.

² Ver cuadro IV.1 Estimaciones del producto nacional y regional bruto, 1803 y tablas de resultados en el apéndice I.

En un primer momento, desconsiderado el sector externo regional, podemos estimar el valor de la producción regional inmediatamente disponible en su mercado, esto es, de la oferta regional que consideramos equivalente a una demanda regional interna. En conjunto, sumaba entre 5,9 (1802) y 5,5 (1803) millones de pesos, de los cuales entre el 63 y 70 % se conformaba por la producción final y el resto, por una producción intermedia al proceso de producción. De la producción final, la alimentaria representó entre 59 y 61 % de su valor y la final no-alimentaria el resto, para los años respectivos².

Ahora bien, si consideramos globalmente la producción regional -incluidas las extracciones- se constata la importancia decisiva de la producción de alimentos. En la producción final, que llegó a sumar el 67 % del valor del Producto Bruto, la oferta de alimentos representó más de tres quintos de su valor. Esto es, desde distintos ángulos, la producción alimentaria se nos presenta como la de mayor peso específico en la estructura del mercado regional⁴.

Por otra parte, vista la producción alimentaria en relación con la economía regional ésta representó un 40 % del producto global en promedio anual -con un valor superior a los 3 millones de pesos fuertes-, por tanto, conviene detenerse a examinar su composición sectorial por ramas de producción. Es de suponer, convencionalmente, que se trataba de una producción básicamente

² Véanse los cuadros VI.2 Producción global regional por ramas y categoría de demanda, 1802-1803 y VI.3 Oferta regional por ramas y categoría de demanda, 1802-1803 e identidad 1 apéndice I.

⁴ Véanse cuadro VI.4 Oferta global regional por ramas y destino de mercado, 1802-1803 así como las identidades 7 y 8 apéndice I

agrícola, ya que ésta represento casi tres cuartos del total mientras que el resto provenia de la ganaderia (18 %) e, incluso, de una contemporanea agroindustria (11 %) que en conjunto conformaban la oferta alimentaria regional*. Ahora bien, vista desde la producción regional -por sectores- contrasta el gran peso de la economía alimentaria en la producción regional ya que en la agrícola representó el 95 % de su valor, entre un quinto (1802) y un cuarto (1803) en la pecuaria y un 13 % la industrial.

Con esta información, se puede estimar que la producción regional mantenía su dinámica en relación al abasto interno. La importancia del sector alimentario, solo confirma que el mercado regional -en buena medida- se articulaba alrededor de esta estructura: la abrumadora orientación de la producción agrícola hacia éste, el peso de una producción pecuaria y el despunte de una producción agroindustrial, complementaban una aparentemente articulada producción alimentaria, fundamento de la integración regional.

* Vease cuadro VI.2 Producción global regional por ramas y categorías de demanda, 1802-1803.

6.2 Vista de la importancia que para estos dominios representan las introducciones de varios efectos ajenos y las extracciones de sus naturales productos, considerados por su estado como grandes partidas de la contabilidad regional.

Sin embargo, para comprender la estructura del mercado regional en su conjunto se requiere incorporar sus flujos de salida. La producción regional debe ser complementada con los valores del sector externo al mercado regional, que constituyen aquellos segmentos de la oferta orientados al mercado interno colonial y externo. En su conjunto, expresan el volumen de la producción regional realizada fuera de su mercado, esto es, la de aquellos excedentes regionales que permiten una articulación mercantil interregional y externa necesaria a una dilatación del mercado de los productos regionales.

La importancia del intercambio se manifiesta en que el comercio de mercancías con el reino significó más de un tercio del valor del Producto regional Bruto⁶. De los 2,15 millones en promedio que importó el envío de mercancías regionales, dos terceras partes representaron las de consumo final y el resto las de demanda intermedia⁷. La oferta alimentaria representó el 40 % de las extracciones regionales, con un valor promedio de 865 mil pesos, en su composición sectorial, tres cuartas partes en promedio fue de origen agrícola, casi 20 % pecuario y el resto

⁶ Véase cuadro VI.4 Oferta global regional por ramas y destino de mercado, 1802-1803 y las identidades 16, 21 y 22 apéndice I.

⁷ Véase la identidad 22 apéndice I.

agroindustrial⁶. Internamente, para la economía regional, la oferta alimentaria representó un importante segmento de la producción mercantil que gracias a su expansiva demanda interregional representó una esfera ampliada de circulación.

Pero también en el otro sentido -el de la demanda regional- tenemos una división sectorial significativa. Considerada globalmente, la demanda regional tiene un componente interno y otro externo que, en conjunto, le dan cuerpo⁷. El valor promedio de esta rebasó los 2,6 millones, más del 40 % del Producto regional bruto. Las proporciones globales de la demanda externa regional⁸ definen una estructura que contrasta con la de la oferta⁹ ya que, mientras en la primera se aprecia que tres quintos de la demanda externa representan las importaciones ultramarinas, y el resto las del reino en la oferta externa regional, cerca del 80 por ciento de su valor representaron las que se destinaban a Nueva España. La mutua compensación, en términos de valor, explica sus características de articulación tan diferenciadas¹⁰.

⁶ Véase la identidad 24 en apéndice I.

⁷ $DGr = ;Dir + (DFar + DFNAr) \delta + ;Dix + (DFAx + DFNAX) \delta$

⁸ identidad 17 apéndice I

⁹ identidad 16 apéndice I

¹⁰ Cuadro VI.6 Demanda global regional por ramas y origen de mercado, 1802-1803 e identidades 24 y 25 apéndice I.

6.3 Relación comprensiva de las maneras como de estas latitudes se envía lo que de aquí basta y se requiere por los otros, así de cómo se fletan y perciben producciones de otros temperamentos, la importancia de estos eventos en las necesidades de los naturales y de como estos prefieren unos efectos a otros.

Ahora bien, en que proporción es cubierta la demanda regional por su sector externo. Se abren dos caminos de análisis: por un lado, los sectores de demanda y, por otro, las ramas de origen del producto demandado. Al ser la demanda externa de dos quintos de la demanda regional su importancia se aprecia también a través de sus componentes: tres quintas partes de ella proviene de ultramar. Por ella, se pueden distinguir proporciones demostrativas de la estructura de consumo regional, particularmente de las clases dirigentes, en razón del tipo y costo del mismo. Así, por ejemplo, de la Nueva España se preferían mercancías de consumo final no-alimentario (textiles y cerámica, principalmente) ya que representaron dos tercios del total; en el caso de las importadas, esto se manifiesta abrumadoramente dado que representaron más del 95 % de las mismas, valorándose en más de 1,5 millones de pesos, en promedio. En su conjunto, costaron más de 3,25 millones de pesos a la economía regional¹². La demanda intermedia es relativamente significativa en cuanto a la adquirida en el reino (20 %), pero totalmente intrascendente en el caso de la externa (2 % de lo importado).

¹² Cuadro VI.9 Demanda regional de importación por ramas y categorías de demanda

En su caso, la demanda alimentaria del reino resulta irrelevante ya que representaba un promedio de 10% de las introducciones, en tanto que, de lo traído de ultramar la importación de vinos no significó sino un 5 % del total¹⁴.

Otra dimensión se aprecia cuando se cuantifican las proporciones de la demanda por el lado de los sectores de origen. Así, entonces, puede afirmarse que el rasgo característico de la demanda del exterior fue su carácter altamente concentrada en productos de origen industrial, principalmente textiles finos, que llegaron a representar 55 % del valor de las introducciones del reino y 98 % de lo importado¹⁵. La demanda industrial regional expresa, a partir de estos datos, una fuerte dependencia del exterior en determinadas mercancías que por su calidad y costo no se producían localmente. Sin embargo, la producción textil regional fue muy significativa: representó cerca del 60 % de producción industrial, con un valor superior al millón y medio de pesos¹⁶.

Si la demanda del sector externo tenía destinatarios selectos conviene, entonces, saber su relación con la demanda global regional. En términos generales, la demanda para el consumo no alimentario era la de mayor importancia en el gasto externo: representaba el 70 % de las introducciones del reino y 93 %

¹⁴ Cuadro 5.3 Valor neto de las importaciones regionales, 1802-1803, apéndice II e identidad 25 en el apéndice I.

¹⁵ Véase cuadro 5.2, Valor neto de las introducciones regionales, 1802-1803 del apéndice II.

¹⁶ Comparense en los cuadros de Valor bruto de la producción regional, 1802-1803 (2.6 apéndice II).

de las importaciones¹⁷. Los generos traídos de Europa y Asia les costaban, a los conspicuos consumidores de la época, entre 1,2 y 1,5 millones de pesos. Es decir, mas de tres cuartos de las importaciones regionales tenían un carácter marcadamente suntuuario, inconsistentes con la estructura de la demanda regional y su asignación interna¹⁸.

¿Como se financiaba este consumo? ¿Cual era su significación?

Ello puede responderse mediante el análisis de los flujos de circulación y su relación de precios. El intercambio regional a una doble escala -con el mercado interno colonial y con el externo- nos obliga a considerar un doble saldo que conforma el global de la economía regional. La diferencia, se establece entre qué se ofrece en el sector externo y qué se demanda de fuera del sistema económico regional.

Así, el intercambio con el mercado interno colonial permite al sistema regional un margen superavitario superior al millón de pesos. Por otro lado, la relación con el sector externo colonial, al ser notoriamente deficitaria (1,6 millones en promedio), distorsiona completamente el sistema de equivalencias comerciales con el exterior¹⁹. Primero, porque la demanda de importación es básicamente suntuaria y no responde al sistema interno de precios; segundo, porque la realización del cambio

¹⁷ Cuadro VI.7 Demanda global regional por ramas y categorías, 1802-1803 e identidad 25 del apéndice I.

¹⁸ Confróntese los cuadros 5.2 Valor neto de las introducciones regionales, 1802-1803 y 5.3 Valor neto de las importaciones regionales, 1802-1803 del apéndice II.

¹⁹ Cuadros VI.4 Oferta global regional por ramas y destino de mercado, 1802-1803, VI.6 Demanda global regional por ramas y origen de mercado, 1802-1803 y las identidades 27 y 28 del apéndice I.

solo es posible bajo la forma de un medio de pago inmediatamente realizable a escala internacional, esto es, la mercancía Plata-dinero; tercero, porque permite bajo esta forma inequivalencial drenar un volumen monetario y una magnitud del capital potencial de la región que no tiene oportunidad de realización en la producción regional y, en consecuencia, no deriva sino en desacumulación neta. Aquí, los propietarios regionales gastan lo que ganan y no ganan lo que gastan: la demanda efectiva padece de un estrangulamiento histórico.

De esta forma, si bien el saldo global de la economía regional es internamente positivo alrededor de 400 mil pesos en promedio, también es constatable que la plata y oro amonedados (835 mil pesos promedio) como extracciones netas dinerarias, son expresión del carácter determinante de la inequivalencial estructura de intercambio colonial. Con lo cual, se explica muy razonablemente el tejido de la desacumulación regional aun cuando su economía exprese un crecimiento y una rentable articulación con el mercado interno²⁰.

Dicho por el propio testigo de época: "La compensación de los efectos de industria y agricultura de Europa y Asia que se consumen en la Provincia se hacen con plata en pasta y acuñada, aquella producto de las minas, y ésta atraída con la circulación de la que se amoneda en México, y resultativa ventaja de lo que da sobre lo que recibe ésta en su comercio reciproco con las demas provincias"²¹

²⁰ Véanse las identidades 30 y 31 del apéndice I.

²¹ Abascal en Serrera (1974, p. 146), Florescano/Gil (1976, pp. 123-124) y Laserna (1988, pp. 302-303).

6.4 De las formas como el mercado regional se relaciona con la economía del reino, la importancia de sus producciones dominantes y la manera como en estas tierras se ven crecer los intereses y se activa el comercio en beneficio de sus vecinos de lustre.

Partiendo de esta determinación macroestructural, conviene detenerse en el examen de la producción regional, esto es, en las relaciones internas entre producciones particulares. Esto nos permite establecer el tejido de relaciones a partir de las cuales se organiza el mercado interno y se estructura la balanza comercial de la región.

En la balanza comercial con el reino, seis productos importaron el 60 % del valor de las extracciones regionales: maíz (18,1 %), sal (12,6 %), mantas de algodón (9,3 %), jabón (8,3 %), trigo (5,2 %) y vacunos (4,9 %)²². ¿Que representa esta relación para cada uno de ellos?

Para la economía de la época el maíz era, sin duda, la producción agrícola central y el soporte particular de su sector alimentario, tanto por la amplitud de su consumo como por la diversidad de su uso²³. Aun cuando el maíz era el grano de mayor importancia y consumo, otros cereales complementaban las necesidades de alimentación: frijol y, en menor medida, trigo. Estos tres productos, fundamentales en los mercados urbanos y mineros, eran la base de una plataforma agrícola de abasto

²² Promedio anuales, ver cuadros 5.7 Relación física entre producción y exportaciones regionales, 1802-1803 en apéndice II.

²³ Florescano, 1987, pp. 66-81.

regional**.

En la region de Guadalajara, estos tres cereales representaron cerca del 60 % del valor total de la produccion alimentaria: 1,7 millones de fanegas de maiz, 84 mil de frijol y 48,5 mil cargas de trigo, alcanzaron los 2,2 millones de pesos, en promedio^{ee}. La importancia economica de su produccion rebasaba las funciones de abasto de la ciudad, extendiendose al mercado interno colonial. Dicha importancia puede ser vista en dos niveles: i) en el peso que tuvieron en la oferta externa y, ii) en la proporcion de extracciones respecto a su produccion regional. De esta manera, de maiz se enviaron mas de 386 mil fanegas en promedio para Nueva España, mas de un quinto de su produccion global; de trigo se extraian mas de 20 mil cargas, cerca de dos quintos de lo producido, y del frijol -de menor importancia en la balanza- se extraian unas 13 mil fanegas, 15 % de lo producido. En conjunto, sumaban mas de un cuarto del valor de la oferta regional al

** "El maiz y el frijol son los frutos de primera necesidad de toda la provincia, y por consiguiente los que llevan la mayor atencion de su habitantes, porque de él depende su subsistencia; y como precisamente se producen en el tiempo de las aguas, que son copiosissimas, es tan a proposito el terreno para la cosecha de estos granos, que no es extraordinario rendir 300 fanegas por una, y el paraje que solo da ciento se reguia por de inferior calidad; de que resulta que cuando en otras provincias del virreinato padecen escasez jamas se experimenta en esta mas que alguna alteracion de precios por la mucha extraccion que se hace para socorrer las necesidades. El trigo es de buena calidad, y se coge en suficiente para la manutencion de la poca gente que come este pan, y aun para extraer alguno a las provincias inmediatas." Abascal en Serrera (1974, p. 144), Florescano/Gil (1976, pp. 119-120) y Laserna (1985, p. 299).

^{ee} Cuadros 4.1 Estructura de la produccion regional para la demanda alimentaria, 1602-1603 del apendice II.

reino²⁶.

La cria de ganado fue la otra gran actividad economica del campo regional. De mayor importancia fueron vacunos y equinos, pero tambien el ganado menor (caprino y porcino)²⁷. El ciclo de exportacion de larga duracion, estudiado para el siglo xviii por Serrera, contrasta con las observaciones de Abascal sobre el año de 1803: marcado descenso en las extracciones al reino, pero amplio y diversificado abastecimiento al mercado regional. Así, entonces, de los vacunos solo el 13 % salio de la region, casi 30 % de los carneros y un 18 % en promedio de los cerdos, mas de un cuarto de las mulas, un décimo de los caballos y 60 % de la burrada. En cabezas la relacion es inversa: 40 mil toros, 47 mil cerdos, 33 mil carneros, cerca de 10 mil caballos, 7,5 mil mulas y 4 mil asnos. En terminos de valor, la importancia de las extracciones pecuarias es aun menor: 5 % los vacunos, menos del 2% de los equinos (mulas, caballos y asnos) y mientras que del ganado menor, cerdos (2,4 %) y carneros (1,6 %). Su caída relativa expresa una tendencia opuesta a la produccion de granos²⁸.

Ahora bien, si el ganado en pie expresa un descenso en las extracciones, la produccion de manufacturas de la curtiduria se manifiesta como una actividad industrial significativa: el ganado dejó de viajar en rebaños para enviarse en curtidos y articulos

²⁶ Cuadros 3.1 Estructura de la oferta alimentaria global por flujos de destino, 1802-1803 y 3.4 Extracciones regionales para la demanda alimentaria novohispana del apéndice II.

²⁷ Serrera, 1877, pp. 385-386.

²⁸ Comparese en los cuadros 3.1 Valor neto de las extracciones regionales, 1802-1803 y 3.5 Extracciones regionales para la demanda intermedia novohispana, 1802-1803 del apéndice II.

manufacturados (badanas, cordobanes, vaquetas, lana, sebo, botas, monturas, etcetera). La cria pasó a ser -con ello- una actividad intermedia de la industria regional.

El sebo, la lana, los cueros curtidos (de cerdo, chivo, al pelo y gamuzas de vacuno y venado) y labrados (cordobanes, badanas, vaquetas) eran los principales productos de esta demanda pecuaria intermedia. El trabajo artesanal de los mismos resultaba en monturas y artículos de vestir (botas y zapatos, sarapes y frazadas de lana, sayales y mangas). En conjunto, dan cuenta de una derivación industrial de la cria de ganado que había dejado de privilegiar el abasto en pie al mercado interno²⁰.

De entre los insumos pecuarios los de mayor demanda externa eran los cueros curtidos: 65 % de las gamuzas de bovino, 40 % de las de venado y badanas, alrededor del 35 % las zaleas y 28 % de vaquetas. Un tercio del sebo producido era enviado al reino, así como cerca del 20 % del algodón localmente producido. De los productos manufacturados, los de mayor valor relativo eran las monturas (casi 70 % de las cuales se enviaban), los cordobanes

²⁰ Según noto el intendente Abascal: "En cada jurisdicción se conoce una industria particular, pues además de la siembra y cria, que es común a todas, en unas le son como privativas las manufacturas de lana; en otras el beneficio de salas y pesca; en otras, caza de venados para aprovechar las pieles que tienen pronto y ventajoso expendio; en otras la cria y engorde del ganado de cerda; en otras, la fabrica de jabon; en otras, el ejercicio de la arrieria; en otras, la fabrica de loza, estimada en todos estos dominios, y conocida en España con el nombre de bucaros; y en otras el curtido de pieles y construcción de sillas vaqueras lisas y bordadas." en Serrera (1974, p. 146), Florescano/Gil (1976, p. 122) y Laserna (1986, p. 301).

(mas del 40 % exportados), zapatos (25 % enviados) y botas (20 % de las cuales se extraian), asi como sarapes de lana, de los que se exportaba un quinto de su produccion.

La sal -insumo de la mineria; la curtiduria, los colorantes textiles, la engorda de ganado y el consumo alimentario- era una produccion capital. Las lagunas saladas del sur de la intendencia, de Sayula a Colima eran las minas regionales de abastecimiento²⁰. Fue el segundo producto en importancia de la balanza comercial: se extraia al reino mas de la de su produccion alcanzando un valor cercano a los 300 mil pesos.

La produccion de jabones fue, asimismo, una importante actividad en la region: bien abastecida de sebo y tequesquite (carbonato de sosa), Guadalajara cubria su demanda interna y enviaba al reino el 65 % de su produccion (entre 10 y 13 mil tercios) que importaron un promedio de 175 mil pesos. Junto con Puebla y la ciudad de Mexico, segun Humboldt, Guadalajara era uno de los grandes productores de la Nueva España.

La manufactura textil, que tuviera un importante desarrollo desde fines del siglo xviii, fue una de las actividades de mayor peso relativo de la incipiente industria regional: tejidos de lana en Autlán y Teocaltiche y de algodón en Guadalajara. Si bien se trata de una produccion principalmente dirigida al abasto regional, se hacian importantes envios al reino: mantas y rebozos de algodón, sarapes y frazadas de lana. El importe del envio de mantas, mas de 200 mil pesos, hacia mas significativo su peso pero, si juzgamos la relacion entre producto y extraccion los

²⁰ Humboldt, (1823), 1876, p. 375.

rebozos mantienen una proporción muy alta: 75 % de lo tejido se enviaba al reino²¹. Aun así, el consumo regional de textiles finos -como apreciamos antes- significaron altos costos por importación ya que si bien los naturales lograban vestirse con la producción local, las clases dirigentes reclamaban una calidad y un precio diferencial.

Globalmente, puede apreciarse que la integración y diversificación de la economía regional se explica por esa doble articulación entre abasto interno y sector externo. Ambos, muy estructurados en su demanda intermedia y relativamente bien tejidos con los requerimientos extrarregionales, favorecieron el desarrollo de una diversificada estructura de producción, cuyo eje de mercado estaba en la economía alimentaria y en su dilatada demanda intra y extrarregional. Pese a ello, la posibilidad de transitar a una economía más desarrollada, capitalizando los dividendos de su relación -como región de abasto- con el mercado interno colonial, se vio interferida por ese pernicioso estrangulamiento en la formación de capital dada la desacumulación dineraria.

²¹ "... se encuentran en todos los pueblos numerosos fabricantes de lienzos de algodón de todas las clases y anchos, cocos imitando los de China, cambaya, xerguetilla, colchas, rebozos ordinarios y otros géneros, de suerte que no solo haya para el consumo interior, sino que sobran algunos y se extraen para otras provincias, en donde los prefieren a los de Puebla por su mejor hilado y tejido. ... Lo mismo sucede con el sayal, mangas o ponchos, xerga, frazadas o mantas, sarapes, sombreros y pañetes de lona, siendo estos otros tantos ramos de industria que, ocupando mucha gente, proporcionan con ventajas las provisiones de estos vasallos." Abascal en Serrera (1974, p. 146), Florescano/Gil (1976, pp. 121-122) y Laserna (1988, p. 301).

La economía regional de Guadalajara -tal como la hemos definido- atravesaba a principios del siglo XIX por una fase de crecimiento, lo que no significaba que este se sustentara sobre bases firmes. La confrontación de los cortes anuales de 1802-1803 nos permiten cuantificarlo: el crecimiento de la Producción Bruta regional, esto es el conjunto de la producción regional, a nivel interno y de mercancías, lo hacía a 1,6 % en tanto que si consideramos su sector externo y monetario el aumento se duplica, esto es, al 3,2 %. Por su parte, la Producción regional Bruta, esto es la de bienes finales, lo hacía a un nivel cercano al 6 %. Es decir, la maduración regional de un proceso de transformación de las capacidades productivas regionales estaba en un trascendente cambio: de una economía abastecedora de insumos a una productora de bienes de consumo final²².

La decisiva importancia de este proceso se expresa en que, mientras la producción intermedia decreció en más del 11 %, la producción final tuvo un aumento positivo del 9 % anual, la alimentaria creció en un 14 % y la no alimentaria en casi 2 %. La relación es precisa, el carácter abastecedor de la región se fortalece notablemente y, en menor proporción, la producción de bienes finales no-alimentarios, básicamente textiles y talabartería expresan el carácter del cambio industrial en la región.

²² Véase las tablas de resultados en el apéndice I, particularmente las relativas al proceso de crecimiento.

Ahora bien, en su estructura profunda el sistema de interrelaciones entre la economía regional y su sector externo no cambio, antes bien, se agudizo su desequilibrio. Si se aprecia el crecimiento del Producto Bruto regional (3,2 %), incluido el sector externo, encontraremos que mientras el aumento de la oferta regional externa llego a un 22 %, la demanda lo hizo en seis puntos mas, corriendo el financiamiento de la diferencia a cargo de los medios de pago regionales, esto es oro y plata amonedados, que experimentaron un aumento de mas del 30 %. Esto quiere decir que si el proceso de crecimiento regional estaba favorecido por el beneficioso comercio que tenia con el mercado interno colonial, la estructura inequivalencial de intercambio con su sector externo y la ampliacion de una demanda marcadamente suntuaria reducian los beneficios netos del crecimiento regional al financiamiento de este consumo, lo que a la sazón significo la ruina de la manufactura textil local y una creciente descapitalizacion de la economia regional.

Por otro lado, los requerimientos monetarios de este esquema de funcionamiento de la economia regional dependió de dos procesos combinados: primero, de la bien articulada estructura de mercado de la region con la economia minera novohispana que la proveia de medios de pago y circulacion; segundo, de la existencia de una mineria regional, de baja ley y a escala, que proveyo de medios de pago y circulacion a escala microrregional. Ambos procesos, reflejan un patron peculiar de organización regional del mercado interno colonial que tiende a la integracion mercantil de los espacios regionales, mediante una activa circulacion.

Los prejuicios heredados de algunos contemporáneos sobre el carácter de la economía novohispana como eminentemente productora de plata para el mercado mundial y, paradójicamente, carente de circulante para el comercio interior deben ponerse a discusión. Las conclusiones de nuestro trabajo, derivadas del manejo cuantitativo de la fuente de época, solo ponen de relieve la fragilidad de una tesis que ya Assadourian había puesto en duda, leyendo con perspicacia a un inteligente analista de la minería colonial: Fausto de Elhuyar. En fin, que nuestro esfuerzo por comprender lo que Abascal trató de precisar en su tiempo coincide con la apreciación de Elhuyar, con lo cual, aquellos testigos de su tiempo nos abren un horizonte problemático para el conocimiento de la economía colonial de la época que reclama una reflexión de mayor profundidad y de una mejor rigurosidad documental en su tratamiento.

Cuadro VI.1 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION REGIONAL, 1802-1803.

RAMAS PRODUCCION	1802		1803	
	TOTAL	RELATIVO	TOTAL	RELATIVO
agricultura.....	\$2,280,104.50	26.7	\$2,616,622.88	29.5
silvicultura.....	\$4,100.00	.0	\$4,279.00	.0
ganaderia.....	\$2,315,133.50	27.1	\$1,949,637.00	22.0
apicultura.....	\$10,104.75	.1	\$69,879.00	.8
caza y pesca.....	\$39,333.00	.5	\$42,157.75	.5
industria.....	\$2,631,230.00	30.8	\$2,683,865.88	30.2
mineria no-monetaria.	\$553,770.50	6.5	\$581,975.00	6.3
mineria monetaria....	\$721,952.74	8.4	\$949,513.10	10.7
TOTALES	\$8,555,728.99	100	\$8,878,129.61	100

Fuente: Cuadros 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 (apéndice II).

Cuadro VI.4 PRODUCCION GLOBAL REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEBANTA, 1964.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA (1)	2,107,172.00	117,072.50	.00	2,224,244.50	28.7
PECUARIA (2)	404,190.25	1,650,035.00	450.00	2,054,675.25	27.6
INDUSTRIAL	311,140.00	541,614.25	2,075,177.75	2,927,932.00	38.6
MINERA	10,355.00	541,705.50	.00	552,060.50	6.5
MONETARIA	.00	.00	.00	751,652.74	5.4
TOTALES	\$2,832,755.25	\$2,750,725.25	\$2,075,627.75	\$8,554,016.98	100

(1) Agricultura, silvicultura.

(2) Ganadería, apicultura, caza y pesca.

Fuente: Cuadros 2.4, 4.1, 4.2 y 4.3 (apéndice II)

Cuadro VI.4 PRODUCCION GLOBAL REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIA

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA (1)	2,450,428.25	140,545.00	.00	2,590,973.25	29.4
PECUARIA (2)	522,502.00	1,526,708.50	654.75	2,050,865.25	23.1
INDUSTRIAL	305,085.00	534,161.25	2,114,823.50	2,954,070.75	33.5
MINERA	10,355.00	551,620.00	.00	561,975.00	6.3
MONETARIA	.00	.00	.00	549,515.10	6.2
TOTALES	\$2,388,450.25	\$2,455,065.75	\$2,115,608.75	\$8,906,637.50	100

(1) Agricultura, silvicultura.

(2) Ganadería, apicultura, caza y pesca.

(3) Incluye en el total 72 195.27 pesos por comercio de plazas.

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1966.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,646,762.00	68,467.50	.00	\$1,715,229.50	29.4
PECUARIA	304,844.25	1,850,473.00	450.00	\$1,855,747.25	33.0
INDUSTRIAL	657,570.00	168,408.75	1,543,511.50	\$1,859,469.25	35.2
MINERA	10,355.00	255,645.50	.00	\$267,000.50	4.8
TOTALES	\$2,424,531.25	\$2,167,020.75	\$1,543,511.50	\$6,835,063.50	100

Fuente: Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apéndice II).

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1965.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	2,460,074.85	140,467.00	.00	\$2,600,541.85	35.2
PECUARIA	475,765.00	1,524,700.50	654.75	\$2,001,059.25	25.3
INDUSTRIAL	385,055.00	254,181.25	2,114,770.83	\$2,714,006.08	34.3
MINERA	10,355.00	557,896.00	.00	\$568,251.00	7.2
TOTALES	\$2,330,000.85	\$2,456,604.75	\$2,114,770.83	\$7,699,385.61	100

Fuente: cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apéndice II)

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1965.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,646,766.00	63,267.50	.00	\$1,710,033.50	28.4
PECUARIA	304,844.25	1,050,473.00	430.00	\$1,355,747.25	33.0
INDUSTRIAL	257,570.00	168,466.75	1,543,511.50	\$1,969,548.25	33.4
MINERA	10,355.00	258,645.50	.00	\$269,000.50	4.2
TOTALES	\$2,219,535.25	\$2,167,852.75	\$1,543,511.50	\$6,930,900.00	100

Fuente: Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apendice II).

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1965.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,450,674.00	140,407.00	.00	\$1,591,081.00	33.4
PECUARIA	475,705.00	1,526,706.50	864.75	\$2,003,276.25	25.3
INDUSTRIAL	385,060.00	534,181.25	2,114,770.00	\$3,034,011.25	34.3
MINERA	10,355.00	557,600.00	.00	\$567,955.00	7.4
TOTALES	\$2,321,794.00	\$2,458,894.75	\$2,114,770.00	\$7,345,458.75	100

Fuente: Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apendice II)

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1992.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,249,762.00	95,267.50	.00	\$1,345,029.50	32.4
PECUARIA	304,844.25	1,059,473.00	489.00	\$1,364,806.25	33.0
INDUSTRIAL	257,570.00	189,400.75	1,543,511.50	\$1,990,482.25	35.2
MINERA	10,355.00	259,843.50	.00	\$270,198.50	4.5
TOTALES	\$2,822,531.25	\$2,107,020.75	\$1,543,511.50	\$6,473,063.50	100

Fuente: Cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apéndice II).

Cuadro VI.3 OFERTA REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1993.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	2,460,874.85	140,407.00	.00	\$2,601,281.85	35.2
PECUARIA	478,705.00	1,526,700.50	654.75	\$2,006,060.25	25.3
INDUSTRIAL	385,055.00	234,181.25	2,114,770.83	\$2,714,007.08	34.3
MINERA	10,355.00	557,600.00	.00	\$567,955.00	7.2
TOTALES	\$3,335,089.85	\$2,458,889.75	\$2,114,770.83	\$7,908,750.43	100

Fuente: cuadros 3.1, 3.2 y 3.3 (apéndice II)

Cuadro VI.6 DEMANDA GLOBAL REGIONAL POR RAMAS Y ORIGEN DE MERCADO, 1992.

RAMAS PRODUCCION	REGIONAL	NOVOHISPANO	IMPORTACION	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,743,066.56	27,397.33	3,517.16	\$1,773,981.05	21.8
PECUARIA	1,855,747.25	23,540.00	.00	\$1,884,287.25	24.3
INDUSTRIAL	1,667,892.25	766,761.35	1,335,375.00	\$4,069,028.60	50.4
MINERA	267,541.00	3,066.00	50,544.00	\$281,151.00	3.5
TOTALES	\$5,334,246.06	\$850,764.73	\$1,335,925.16	\$6,520,935.95	100

Fuente: Cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apendice II)

Cuadro VI.6 DEMANDA GLOBAL REGIONAL POR RAMAS Y ORIGEN DE MERCADO, 1993.

RAMAS PRODUCCION	REGIONAL	NOVOHISPANO	IMPORTACION	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,801,332.12	25,666.00	3,567.75	\$1,830,565.87	22.7
PECUARIA	1,563,504.75	45,324.00	.00	\$1,608,828.75	19.9
INDUSTRIAL	1,833,745.83	1,021,070.15	1,537,559.00	\$4,392,374.98	55.3
MINERA	219,126.00	12,211.00	22,366.00	\$253,703.00	3.1
TOTALES	\$5,365,568.51	\$2,966,806.60	\$1,563,482.75	\$7,895,857.86	100

Fuente: cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apendice II).

Cuadro VI.7 DEMANDA GLOBAL REGIONAL POR RAMAS CATEGORIAS, 1993.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,671,355.12	109,116.66	.00	\$1,779,564.67	21.6
PECUARIA	306,236.25	1,677,651.00	450.00	\$1,984,237.25	24.3
INDUSTRIAL	395,675.00	297,100.00	3,400,123.60	\$4,092,898.60	50.1
MINERA	10,355.00	257,156.00	.00	\$267,461.00	3.0
TOTALES	\$2,363,551.44	\$2,369,975.66	\$3,400,555.60	\$8,154,360.92	100

Fuente: Cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apendice II)

Cuadro VI.7 DEMANDA GLOBAL REGIONAL POR RAMAS Y CATEGORIAS, 1993.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	1,818,211.15	121,554.75	.00	\$1,939,735.66	22.7
PECUARIA	345,763.00	1,454,551.00	554.75	\$1,800,868.75	19.6
INDUSTRIAL	484,466.00	273,743.75	4,049,464.00	\$4,754,665.75	55.8
MINERA	10,355.00	242,355.00	.00	\$252,709.00	3.0
TOTALES	\$2,668,627.15	\$1,991,172.50	\$4,049,165.76	\$8,555,165.41	100

Fuente: cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apendice II).

Cuadro VI.6 DEMANDA REGIONAL CUBIERTA POR EL MERCADO INTERNO, 1962.

RAMAS PRODUCCION ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO	
AGRICOLA	\$1,556.56	6,340.65	.00	\$27,697.35	3.3
PECUARIA	1,392.00	27,145.00	.00	\$28,540.00	3.5
INDUSTRIAL	62,605.00	130,695.25	526,433.10	\$769,731.35	93.3
MINEBA	.00	6,066.00	.00	\$6,066.00	1.1
TOTALES	\$35,553.56	\$179,246.15	\$526,433.10	\$955,234.75	100

Fuente: Cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apendice II)

Cuadro VI.8 DEMANDA REGIONAL CUBIERTA POR EL MERCADO INTERNO, 1963.

RAMAS PRODUCCION ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO	
AGRICOLA	23,803.00	5,063.00	.00	\$28,866.00	2.6
PECUARIA	.00	45,254.00	.00	\$45,254.00	4.0
INDUSTRIAL	106,376.00	139,276.50	765,463.65	\$1,031,070.15	94.3
MINEBA	.00	14,211.00	.00	\$14,211.00	1.1
TOTALES	\$130,279.00	\$201,794.50	\$765,463.65	\$1,117,421.15	100

Fuente: cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apendice II).

Cuadro VI.9 DEMANDA REGIONAL DE IMPORTACION POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1961.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	38.00	8,450.50	.00	\$8,488.50	.8
PECUARIA	.00	.00	.00	.00	0
INDUSTRIAL	75,700.00	.00	1,258,875.00	\$1,334,575.00	87.5
MIXTA	.00	20,564.00	.00	\$20,564.00	1.5
TOTALES	\$75,738.00	\$28,514.50	\$1,258,875.00	\$1,354,748.50	100

Fuente: Cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apendice II).

Cuadro VI.8 DEMANDA REGIONAL DE IMPORTACION POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1962.

RAMAS PRODUCCION	ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO
AGRICOLA	141.75	6,726.00	.00	\$6,867.75	.5
PECUARIA	.00	.00	.00	.00	0
INDUSTRIAL	81,375.00	500.00	1,756,005.00	\$1,837,880.00	88.3
MIXTA	.00	25,368.00	.00	\$25,368.00	1.2
TOTALES	\$81,516.75	\$21,594.00	\$1,756,005.00	\$1,859,115.75	100

Fuente: cuadros 4.7, 4.8 y 4.9 (apendice II).

Cuadro VI.16 EXTRACCIONES REGIONALES POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1964.

RAMAS PRODUCCION ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO	
AGRICOLA	517,346.00	25,375.00	.00	\$542,721.00	25.3
PECUARIA	176,264.00	105,372.00	.00	\$281,636.00	20.7
INDUSTRIAL	53,576.00	13,330.56	550,826.75	\$617,733.31	34.7
MINERA	.00	225,322.00	.00	\$225,322.00	15.3
TOTALES	\$750,174.00	\$530,360.56	\$550,826.75	\$1,831,361.31	100

Fuente: Cuadros 5.4, 5.5 y 5.6 (apéndice II).

Cuadro VI.16 EXTRACCIONES REGIONALES POR RAMAS Y CATEGORIAS DE DEMANDA, 1965.

RAMAS PRODUCCION ALIMENTARIA	INTERMEDIA	FINAL	TOTAL	RELATIVO	
AGRICOLA	252,355.50	40,566.75	.00	\$292,922.25	32.4
PECUARIA	152,872.50	321,117.00	.00	\$474,089.50	52.5
INDUSTRIAL	152,375.00	29,346.50	602,715.25	\$974,436.75	34.7
MINERA	.00	344,858.00	.00	\$344,858.00	14.4
TOTALES	\$558,603.00	\$736,888.25	\$602,715.25	\$1,908,206.50	100

Fuente: cuadros 5.4, 5.5 y 5.6 (apéndice II).

En el reciente auge de la historiografía regional sobre México destacan, entre otros aspectos, la decisiva importancia de las fuentes seriales y cuantitativas en la construcción de este "nuevo discurso". La propuesta de un estudio de lo particular, de los territorios subalternos en la configuración nacional ha revelado la importancia de esta dimensión del pasado. Empero, llama la atención la debilidad teórica de estas aproximaciones y su dificultad para plantear problemas relevantes, de mayor horizonte y alcance interpretativo que la exclusiva monografía. El uso de masas documentales, de un amplio y consistente aparato erudito, no garantiza una apreciación de conjunto. Frente a ello, nos parece que la formulación de modelos explicativos con una sólida base empírica es una de las formas de replantear viejos problemas, y desechas convencionales explicaciones sobre el funcionamiento económico de la sociedad colonial novohispana.

La recuperación del concepto de modelo debe de hacerse, no obstante, con una gran sensibilidad histórica en el acercamiento a problemas y el diseño de hipótesis: no hay modelo empírico válido sin explicación histórica de sus contenidos y resultados. La construcción de modelos de contabilidad regresiva es, a nuestro parecer, una sugestiva aproximación a la historia económica regional, en tanto se reconozcan los caracteres fundamentales del proceso histórico en que se inscribe.

En el estudio cuantitativo de la economía colonial de Guadalajara hemos reconocido un aspecto central de la organización del mercado interno novohispano: la existencia de

territorios mercantilmente integrados a su circuito de circulación. Esta función primordial de la dinámica económica regional a principios del siglo XIX, es el resultado de un proceso semiseccular de crecimiento y una correspondiente ampliación de los circuitos de circulación. Este crecimiento, presenta los rasgos de un proceso regional y socialmente desigual.

El modelo cuantitativo que hemos construido nos revela mediante los componentes de la demanda, la existencia de factores que impulsaban e impedían ese crecimiento. De la misma manera, nos permite estimar la dinámica sectorial del crecimiento y los desequilibrios en las cuentas con el exterior donde se exhiben las inconsistencias del modelo regional de crecimiento. Los datos prueban la existencia de un importante sector de abasto impulsado por la demanda externa, asimismo, de una activa circulación interna y, de las debilidades del modelo de crecimiento a través de sus patrones de consumo. En resumen, con lo documentado en el modelo creemos haber llegado a ciertas conclusiones empíricas:

i) El aumento de la capacidad productiva, por efecto de un aumento sustantivo en la demanda regional y externa, propició no solamente un crecimiento equilibrado de la economía regional sino la afirmación de una estructura y una articulación mercantil externa que definieron su patrón de crecimiento: la producción alimentaria e industrial;

ii) En el análisis de las Relaciones de Abascoal se pudieron reconocer algunos de sus equilibrios fundamentales, tanto a nivel de la producción regional para su demanda interna, como en su articulación con el sector externo de la misma;

iii) Asumiendo el carácter tendencial de los rasgos descubiertos, atribuimos a la economía regional de Guadalajara una dinámica de crecimiento que obedece a su ventajosa inserción en el mercado interno colonial, tanto como el despliegue de sus capacidades productivas. La región experimentó un doble proceso: integración territorial interna y articulación externa al mercado interno colonial;

iv) Este arreglo y dinámica de funcionamiento del mercado regional de Guadalajara colonial, dependió de una cantidad proporcional de medios de pago y circulación captados en la circulación y producidos regionalmente. Su ciclo expresa la dinámica de la circulación interior y la articulación interregional novohispana;

v) Sin embargo, como pudimos reconocer en la esfera de la circulación, la formación interna de capital tropieza con su propio patrón de consumo -particularmente a nivel de clases dirigentes- a lo que se suma la estructura de precios internos de las mercaderías importadas (altos costos de internación y transporte, ganancias monopolísticas, etcétera) configurando un sistema de extorsión mercantil que hace de regiones con gran solvencia en sus consumos, incapaces de lograr un ahorro interno significativo. De esta forma, los límites al crecimiento económico regional -en los términos de su condición histórica- aparecen con claridad en su dimensión cuantitativa como descapitalización neta;

vi) Visto así, el problema del desarrollo económico regional en México puede ser reconsiderado -a nivel empírico- en sus procesos genitivos, en tanto que ha sido suficientemente caracterizado

pero limitadamente reconstruido en sus encuadramientos regionales, para poder entonces considerar una tipología de los procesos regionales que estan en el origen de la formacion de la economia nacional mexicana.

Sin embargo, la construccion de este modelo asi como las hipotesis empiricas que de el se desprenden no son en absoluto conclusivas sino indicativas de un problema crucial en el analisis de la economia colonial a escala regional: el de evaluar y reconsiderar la importancia de la circulacion interna como sustento del esquema de articulacion regional. Asi, entonces, la critica hecha por Assadourian a aquellas interpretaciones que haciéndose solidarias con algunos prejuicios de época, atribuyen a la entonces principal economia productora de plata para el mercado mundial padecer de una escasez cronica de circulante, resulta muy consistente. Esta apreciacion merece una reflexion mas profunda y documentada. Los testimonios de Fausto de Elhuyar -recuperado por Assadourian- y del intendente Abascal -estudiado en este trabajo- muestran que la complejidad del tema fue, pese a sus limitaciones, intuitivamente documentada por estos autores. Sus apreciaciones, debieran hacernos reconsiderar las explicaciones sucintas que ocultan la complejidad de explicar el desarrollo de la economia colonial y neocolonial.

Mexico, D.F. septiembre de 1980.

APENDICE I: DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES FUNDAMENTALES DEL MODELO

0. Simbología: relación de identidades.

PEr : Producto Bruto regional;
PIr : Producción Intermedia regional;
PFr : Producción Final regional;
PFAR : Producción Alimentaria regional;
PFNAr : Producción No-Alimentaria regional;
OGr : Oferta Global regional;
OIr : Oferta Intermedia regional;
OFR : Oferta Final regional;
OrEx : Oferta regional Externa;
OEne : Oferta Externa a Nueva España;
OIne : Oferta Intermedia a Nueva España;
OFne : Oferta Final a Nueva España;
OFAne : Oferta Alimentaria a Nueva España;
OFNAne : Oferta No Alimentaria a Nueva España;
OEu : Oferta Externa para ultramar;
OIu : Oferta Intermedia a ultramar;
OFu : Oferta Final a ultramar;
OFAu : Oferta Alimentaria a ultramar;
OFNAu : Oferta No-Alimentaria a ultramar;
DGr : Demanda Global regional;
DIr : Demanda Intermedia regional;
DFr : Demanda Final regional;
DFAR : Demanda Final Alimentaria regional;
DFNAr : Demanda Final No-Alimentaria regional;
DrEx : Demanda regional Externa;
DIne : Demanda Intermedia novohispana;
DFne : Demanda Final novohispana;
DFAne : Demanda Final Alimentaria novohispana;
DFNAne : Demanda Final No-Alimentaria novohispana;
Er : Sector Externo regional;
SGEr : Saldo Global Externo regional;
SNne : Saldo Neto con la Nueva España;
SNU : Saldo Neto con ultramar;

1. Supuestos operativos.

i) La economía regional se define a partir de sus fronteras fiscales (caja real de Guadalajara) con la Nueva España, lo que permite caracterizarlo como un territorio económico integrado en relación al mercado interno colonial y al sector externo colonial;

ii) Los datos atienden a la producción regional que pasa por el mercado y deja una huella fiscal (estructura de la fuente), por tanto, se excluye el autoconsumo campesino y las transacciones internas en las unidades económicas rurales (haciendas, ranchos, comunidades), esto es, simiente, raciones, autoabasto, producciones colectivas patrimoniales como bosques, pastos etcétera;

iii) Se considera al mercado regional en una fase de expansión sin limitantes institucionales en el corto plazo, salvo por los costos relativos de comercialización que definen los ámbitos de circulación;

iv) Las inversiones en activos fijos crecen en relación a la demanda global (regional y externa), en tanto que la depreciación o consumo de capital fijo carece de significación en el corto plazo dado el patrón organizacional de producción: aumentos limitados en la inversión (graneros, canalización, trapiches) son complementados con uso extensivo y estacional de fuerza de trabajo;

v) No se incluyen producciones del monopolio estatal (tabaco, principalmente) salvo las que están bajo arrendamiento y satisfacen derechos (sal, salitres y tequesquite) y son consignadas por la fuente;

vi) Se estima una combinación funcional de medios de pago líquidos (plata amonedada) y fiduciarios (libranzas), los últimos particularmente en la circulación interna del comercio de importación;

vii) Se estima el precio de la producción intermedia a costo de comprador, tal como lo define la fuente, en tanto que los de la producción final a escala regional se estiman con un importe de comercialización de 20 % ad valorem sobre el precio, mientras que el extrarregional a 40 % y el importado a través de México y Veracruz un 75 %, este último incluido en su precio nominal;

viii) Los costos de comercialización, cuando ocurren a cargo de los grandes productores, son imputados al precio final y las diferencias con otros productores menores se consideran ganancia extraordinaria;

ix) El patrón empresarial de los grandes propietarios tiende a integrar bajo un mismo mando agricultura, cría y comercio bajo un eje vertical de intereses, lo que limita la consideración macroeconómica de su valor.

2. Relaciones fundamentales I: la economía alimentaria en el modelo cerrado.

Considerando a la economía regional como cerrada (sin transacciones con otras regiones ni el exterior) y descontando la producción de minerales amonedados, esto es, la de medios de pago extraordinarios al proceso de producción de mercancías, tendremos que la identidad del producto bruto regional refleja la identidad de la demanda global regional, por tanto:

$$(01) \text{ PBr} = \text{PIr} + \text{PFR} = \text{DGR};$$

ahora bien, si desarrollamos la identidad como la disponibilidad social de bienes regionalmente producidos tendremos en su composición la dirigida al propio proceso de producción económica (PIr) y la producción para el consumo final (PFR), dentro la cual habremos de diferenciar un sector alimentario y otro de producción no-alimentaria, así entonces, tenemos desde (01) que,

$$(02) \text{ PFR} = \text{PFA} + \text{FFNa}, \text{ por tanto tendremos}$$

$$(03) PDr = PIr + (PFa + PFna)$$

a partir de ello, si se quiere estimar las proporciones de la producción regional según sus categorías comprensivas, tendremos que:

$$(04) PIr + PFr/PDr = PIr/PDr + PFr/PDr$$

en donde se distinguen los componentes intermedio (PIr/PDr) y final (PFr/PDr) del producto regional. Para este último es importante diferenciar la producción alimentaria (PPA/PFr) de la no-alimentaria ($PFNA/PFr$) para valorar el peso relativo de ambas en la oferta final, por tanto

$$(05) PPA + PFNA/PFr = PPA/PFr + PFNA/PFr;$$

ahora bien, ya conocidas las proporciones dentro de la producción final por sus categorías y, especialmente la alimentaria, conviene determinar el peso de ésta en la producción regional para caracterizar su estructura; en consecuencia, tendremos que de (04) llegamos a

$$(06) PIr + (PPA + PFNA)/PDr = 1;$$

ahora bien, las proporciones de la oferta alimentaria en la producción económica regional se expresan como

$$(07) PPA/PDr = 1 - (PIr + PFNA)/PDr;$$

así entonces, si se examina el peso de la producción alimentaria en la producción bruta de cada sector de la economía, se constatará su significación. A partir de (07) para cada sector i de la producción, tenemos que

$$(08) PPAi/PBi = 1 - (PIi + PFNAi)/PBi, \text{ para cada sector } i \text{ de la economía};$$

la relación permite apreciar, entonces, la importancia sectorial de la economía alimentaria en cada sector de la producción económica, considerando exclusivamente el mercado regional.

3. Relaciones fundamentales II: el modelo abierto.

Con la introducción del sector externo, tal como se ha definido en el texto, el sistema de identidades se modifica en proporción a la importancia cuantitativa del mismo. Partiendo de la identidad fundamental (01), la introducción del componente externo (Er) redefine nuestras identidades desde la Producción Bruta Regional, ya que

$$(09) PDr = PIr + PFr + Er;$$

en donde Er nos permite distinguir los flujos de salida -la oferta regional externa (OrEx)- y de entrada -la demanda regional externa (DrEx)- de la economía regional, por tanto tendremos

$$(10) \text{ PEr} = \text{PIr} + \text{PFR} + (\text{OrEx} - \text{DrEx}),$$

de donde conviene diferenciar las dos esferas del sector externo regional, a saber, el mercado interno colonial (novohispano) y el externo colonial (el ultramarino) lo que obliga a desagregar aún más las identidades anteriores, por tanto

$$(11) \text{ PEr} = \text{PIr} + \text{PFR} + \{(\text{OEn} + \text{OEu}) - (\text{DEn} + \text{DEu})\};$$

de donde se puede seguir, para efectos analíticos, los flujos de salida y entrada según sus categorías de demanda, a saber, la intermedia, la alimentaria y la final no-alimentaria, así entonces para el mercado interno colonial tenemos que

$$(12) \text{ OrEx} - \text{OEu} = \text{OEn} = \text{OIn} + (\text{OFAn} + \text{OFNAn});$$

mientras que para el de ultramar la relación mantiene su estructura, incorporándose el componente de metales preciosos porque las importaciones se pagan con plata amonedada que se maneja como un sector aparte, el de medios de pago (Mp), entonces tenemos que

$$(13) \text{ OrEx} - \text{OEn} = \text{Ou} = \text{Oiu} + (\text{OFAu} + \text{OFNAu}) + \text{Mp};$$

Por otro lado, si queremos distinguir las entradas al mercado regional según sus categorías de demanda, entonces tendremos que para el mercado interno colonial,

$$(14) \text{ DrEx} - \text{DEu} = \text{DEn} = \text{DIn} + (\text{DFAn} + \text{DFNAn});$$

en tanto que, para las introducciones ultramarinas tenemos

$$(15) \text{ DrEx} - \text{DEn} = \text{DEu} = \text{Diu} + (\text{DFAu} + \text{DFNAu});$$

por tanto, los componentes de salida del sector externo regional se definen como

$$(16) \text{ OrEx} = \{ \text{OIn} + (\text{OAn} + \text{ONAn}) \} + \{ \text{Oiu} + (\text{Oau} + \text{ONau}) \}$$

$$(17) \text{ DrEx} = \{ \text{DIn} + (\text{DAn} + \text{DNAn}) \} + \{ \text{Diu} + (\text{Dau} + \text{DNAu}) \}$$

En conjunto, podemos desplegar la fórmula del PEr distinguiendo las categorías de demanda e incorporando la plata amonedada, en tanto medio de pago de importaciones (Mp), para llegar a una estimación del valor bruto de la producción regional, esto es,

$$(18) \text{ PEr} = \text{PIr} + (\text{PFA} + \text{PFNA}) + (\text{OrEx} - \text{DrEx}) + \text{Mp};$$

desplegando cada uno de sus componentes, tenemos que

$$(19) PBr = PFr + (FFA + PFNA) + [(Oine + (Oane + ONane)) + (Oiu + (Oau + ONAu))] - [(Dine + (Dane + DANE)) + DIu + (DAu + DNAu)] + Mp;$$

Por último, podremos establecer el valor del Producto regional Bruto, definido como la diferencia entre el consumo intermedio total y la producción bruta a precios de mercado, $FrB = PBr - CI$, donde

$$(20) CI = PFr + [(Oine - Dine) + (Oiu - DIu)]; \text{ por tanto,}$$

$$(21) PrB = PBr - PFr + [(Oine - Dine) + (Oiu - DIu)].$$

4. Relaciones fundamentales III: el desequilibrio externo.

Primeramente, definiremos las identidades para calcular el importe de la Oferta regional Externa en la producción económica regional y enseguida, apreciaremos en detalle las características estructurales de esta oferta (intermedia, alimentaria, final no-alimentaria y de medios de pago), así como sus proporciones sectoriales en la producción regional.

Una primera relación $OrEx/PrB$ a nivel de mercancías -excluyendo la extracción monetaria- nos dará el peso de la oferta externa regional en la producción final regional, esto es

$$(22) OrEx/PrB = Oine + (Oane + ONane) + Oiu + (Oau + ONAu)/PrB,$$

análogamente, si queremos considerar el peso de la demanda externa regional en la producción estableceremos que

$$(23) DrEx/PrB = Dine + (Dane + DANE) + DIu + (DAu + DNAu)/PrB.$$

Enseguida estableceremos relaciones que nos permitan caracterizar la Oferta regional Externa, particularmente en lo relativo a su definición sectorial, esto es, distinguir los sectores de origen de la plataforma de exportaciones regionales para el mercado interno colonial. Así entonces, partiendo de (13) donde la oferta regional al mercado ultramarino se compone exclusivamente de Medios de pago -es decir plata y oro amonedados- por ello $OrEu = 0$, tenemos que

$$(24) OiEx/OrEx = [Oiline + OFine] + O + Mp/OrEx, \\ = Oiline/Oine + (Oaine + ONaine)/OFne + Mp/OrEu \\ = (Oiline + OIRne + \dots + OIn-ine)/Oine + [(Oaine + OARne + \dots + OAN-ine)/Oane + (ONaine + ONARne + \dots + ONAn-ine)/ONane] + Mp/OrEu.$$

en donde cada categoría de oferta implica el output de i sectores de la producción económica regional, considerando que $i = 1 \dots n-1$ sectores de producción.

Por su cuenta, la estructura de la de la demanda regional satisfecha por el sector externo se revela en sus componentes a partir de su fórmula general (18), por lo que

$$\begin{aligned}
 (25) \text{ DiEx/DrEx} &= [\text{Dine} + (\text{Dane} + \text{DNane})] + [\text{Diu} + (\text{Dau} + \text{DNAu})] \\
 &= [\text{Diine/Dine} + (\text{DAine} + \text{DNAine})/\text{DFne}] + [\text{Diu}/\text{Diu} + (\text{DAiu} + \text{DNAiu})/\text{DFu}] \\
 &= [(\text{Di1ne} + \text{Di2ne} + \dots + \text{Din-1ne})/\text{Dine} + (\text{DA1ne} + \text{DA2ne} + \dots + \text{DAn-1ne})/\text{Dane} + (\text{DNA1ne} + \text{DNA2ne} + \dots + \text{DNAn-1ne})/\text{DNane}] + [(\text{Diu} + \text{Di2u} + \dots + \text{Din-lu})/\text{Diu} + (\text{DA1u} + \text{DA2u} + \dots + \text{DAn-lu})/\text{Dau} + (\text{DNA1u} + \text{DNA2u} + \dots + \text{DNAn-lu})/\text{DNAu}],
 \end{aligned}$$

en donde cada categoría de la demanda externa regional implica, para la demanda intermedia el componente externo del input regional, en tanto que la demanda final representa el consumo final no cubierto con la producción interna, en cada sector *i* de la economía.

Con la información precedente nos podremos formar un cuadro completo de la relación regional con su sector externo, por tanto, conviene determinar el Saldo Global de la Economía regional (SGEr) tanto con la Nueva España (SNne) como con el sector externo ultramarino (SNU), así tendremos que

$$(26) \text{ SGEr} = \text{SNne} + \text{SNU},$$

donde a partir de (12) y (14) tendremos

$$(27) \text{ SNne} = \text{OEnne} - \text{DEne},$$

mientras que considerando (13) y (15) determinamos

$$(28) \text{ SNU} = \text{OEU} - \text{DEU},$$

por tanto, reemplazando (27) y (28) en (26) llegamos a

$$(29) \text{ SGEr} = [(\text{OEnne} - \text{DEne}) + (\text{OEU} - \text{DEU})];$$

sustituyendo los componentes de la misma en las identidades (12), (13), (14) y (15) de manera desplegada, en un primer momento sin considerar Medios de pago (Mp) lo que supone estimar el saldo regional con el sector externo a nivel de mercancías, tenemos que

$$(30) \text{ SGEr} = [\text{OIne} + (\text{OFane} + \text{OFNane}) - \text{Dine} + (\text{DFane} + \text{DFNane})] + [\text{OIu} + (\text{OFau} + \text{OFNau}) - \text{Diu} + (\text{DFau} + \text{DFNau})];$$

ahora que, al incorporar el mineral amonedado como Medio de pago (Mp) tal como se expresa en la identidad (13), tendremos que la relación nos arroja el saldo financiero de la economía regional con su sector externo, explicación del financiamiento de su consumo, a saber

$$(31) \text{ SGER} = [\text{OIne} + (\text{OFane} + \text{OFNAne}) - \text{DIne} + (\text{DFane} + \text{DFNAne})] + [\text{Olu} + (\text{OFAu} + \text{OFNAu}) + \text{Mp} - \text{Dlu} + (\text{DFAu} + \text{DFNAu})]$$

5. Relaciones fundamentales IV: el proceso de crecimiento.

Para valorar el incremento diferencial en los componentes del Producto Bruto regional en los años 1802 a 1803, en que se dispone de información homogénea, partimos de la identidad fundamental desplegada (19), esto es, con inclusión del sector externo y la oferta monetaria de Medios de pago, por tanto la diferencia entre el año "q" (1803) y el "c" (1802) de la producción regional nos revela e aumento absoluto del mismo,

$$(32) \text{ } ^\wedge\text{PBr} = \text{PBrq} - \text{PBro} \\ = [\text{PIq} + (\text{PAq} + \text{PNAq}) + (\text{OErq} - \text{DErq}) + \text{Mpq}] - [\text{PIc} + (\text{PAc} + \text{PNAc}) + (\text{OErq} - \text{DEr}) + \text{Mpc}]$$

de la misma manera, para determinar los aumentos relativos para cada uno de los componentes tendremos que

$$(33) \text{ } ^\wedge\text{PBr/PBro} = \text{PBrq} - \text{PBro}/\text{PBro} \\ = [\text{PIq} - \text{PIc}/\text{PIc} + (\text{PAq} - \text{PAc}/\text{PAc} + \text{PNAq} - \text{PNAc}/\text{PNAc}) + (\text{OErq} - \text{OEr}/\text{OEr}) - (\text{DErq} - \text{DEr}/\text{DEr}) + \text{Mpq} - \text{Mpc}/\text{Mpc}]$$

simplificando cada uno de los componentes tenemos que,

$$(34) \text{ } ^\wedge\text{PBr/PBro} = \text{ } ^\wedge\text{PI}/\text{PIc} + (\text{ } ^\wedge\text{PA}/\text{PAc} + \text{ } ^\wedge\text{PNA}/\text{PNAc}) + (\text{ } ^\wedge\text{OEr}/\text{OEr} - \text{ } ^\wedge\text{DEr}/\text{DEr}) + \text{ } ^\wedge\text{Mp}/\text{Mpc},$$

donde se aprecian los incrementos relativos como razón del año inicial (1802)

RELACIONES FUNDAMENTALES I. LA ECONOMIA ALIMENTARIA EN EL MODELO CERRADO

concepto	1961	1968	promedio	incremento	cambio %
FFr	5,835,553.50	5,558,164.01	5,701,858.76	-264569.49	-6.1
FFr	2,167,000.75	1,855,496.50	1,817,218.63	-455014.25	-21.0
FFr	5,768,502.75	5,690,772.51	5,685,646.18	-154,274.76	-2.6
FFa	2,222,561.25	2,585,057.50	2,355,789.38	171,476.15	7.6
FFa	1,545,641.50	1,595,746.15	1,544,846.82	-35501.37	-2.3
FFr/FFr	.57	.30	.35	-.07	-15.0
FFr/FFr	.63	.70	.67	.07	10.3
FFa/FFr	.56	.81	.60	.02	4.1
FFa/FFr	.41	.55	.48	-.02	-5.3
FFa/FFr	.37	.45	.40	.06	14.9
FFa1	1,646,791.00	1,754,163.50	1,711,878.16	254,080.16	15.3
FFa2	504,544.00	345,793.00	355,316.63	40,245.75	13.4
FFa3	537,570.00	244,743.00	251,146.50	-16547.00	-3.0
FFa4	10,355.00	10,355.00	10,355.00	.00	0
FFa1/FFa	.74	.75	.75	.01	.5
FFa2/FFa	.14	.14	.14	.01	5.5
FFa3/FFa	.16	.10	.11	-.01	-11.5
FFa4/FFa	.00	.00	.00	.00	7.4
FFr1	1,745,000.00	1,961,650.15	1,854,455.57	159,932.15	9.1
FFr2	1,855,747.25	1,555,787.25	1,705,767.25	521850.00	29.0
FFr3	1,667,455.25	1,664,378.25	1,665,921.24	-62110.00	-4.2
FFr4	597,186.50	218,120.00	247,185.75	-45069.50	-15.0
FFr1/FFr1	.65	.24	.24	-.00	-.3
FFr2/FFr2	.16	.22	.19	.07	41.9
FFr3/FFr3	.16	.13	.15	-.00	-.5
FFr4/FFr4	.04	.08	.04	.01	21.9

NOTAS:

Se han tomado los datos de la oferta regional por filijios.

Se consideran como ramos: (1) agricultura y silvicultura; (2) ganaderia, agricultura y pesca; (3) industria; y, (4) mineria.

Las referencias obedecen a cuadros (c) e indeterminadas (1) del apendice I y II

RELACIONES FUNDAMENTALES I. LA ECONOMIA ALIMENTARIA EN EL MODELO ABIERTO

concepto	1992	1993	incrementos	promedio	cambio %
FEr	7,879,868.25	7,859,154.78	197,056.51	7,869,511.51	1.6
FIr	2,768,725.25	2,458,065.75	-325,657.47	2,617,594.52	-11.7
PFr	5,051,543.00	5,394,055.25	452,715.26	5,277,799.29	9.0
FFb	4,874,765.25	5,566,450.25	410,715.00	5,166,532.75	14.0
FFba	2,076,607.75	2,115,265.75	37,000.00	2,097,185.24	1.6
FIr/FEr	.36	.31	-.04	.33	-11.7
PFr/FEr	.64	.70	.06	.67	9.0
FFb/FEr	.62	.69	.06	.66	4.6
FFba/FFr	.41	.39	-.02	.40	-6.6
PFb/FEr	.36	.43	.06	.40	10.3
FFa1	2,167,132.00	2,436,495.25	318,565.25	2,562,515.65	14.5
FFa2	484,109.25	552,568.00	46,357.75	509,505.17	10.0
FFa3	511,140.00	565,095.00	53,955.00	538,118.00	10.5
FFa4	10,355.00	10,355.00	.00	10,355.00	0
FEr1	2,284,204.50	2,651,043.25	336,838.75	2,455,625.58	14.7
FEr2	2,264,571.25	2,061,855.25	-302,679	2,119,433.25	-12.6
FEr3	2,631,230.00	2,714,212.25	82,082.25	2,674,721.62	3.2
FEr4	558,060.50	561,875.00	3,814.50	559,917.75	1.0
FFa1/FEr1	.65	.65	-.00	.65	-1.0
FFa2/FEr2	.20	.20	.00	.20	20.1
FFa3/FEr3	.12	.12	.00	.12	12.6
FFa4/FEr4	.02	.02	-.00	.02	-1.6
FFa1/FFa2	.75	.75	.00	.75	.4
FFa2/FFa3	.16	.16	-.01	.16	-3.5
FFa3/FFa4	.10	.11	.00	.11	2.9
FFa4/FFa2	.003	.003	-.00	.00	-12.3

RELACIONES FUNDAMENTALES II: EL MODELO ABIERTO

concepto	1991	1992	proyecto	incrementos	cambio %
FBr	7,855,868.25	7,858,124.78	7,855,585.51	127,589.51	1.6
Flr	5,265,292.25	5,455,665.75	5,617,524.56	-255,667.47	-11.7
PTr	5,051,345.00	5,504,655.00	5,277,700.00	457,715.00	9.0
FBr*Er	7,475,174.50	7,508,728.50	7,321,455.50	187,445.00	2.5
FBr*Er*Wp	6,187,187.00	6,258,258.00	6,145,161.00	61,114.00	.9
DGr	8,154,340.01	10,424,264.18	8,208,012.54	2,216,251.44	27.0
Dr	5,934,370.00	5,565,561.51	5,751,452.76	-385,694.46	-6.4
Dre	555,224.73	4,068,809.22	1,860,620.02	2,101,574.17	248.4
Dz	1,384,736.19	1,668,115.75	1,618,665.27	349,378.56	27.0
Er	-356681.50	-643287.00	-505144.00	-681566.54	52.0
GrEx	1,065,166.75	2,337,298.00	2,124,257.58	389,046.42	18.5
GrExt	1,065,166.75	2,337,298.00	2,124,257.58	389,046.42	18.5
GrInt	846,461.50	782,466.25	789,451.50	168,978.75	26.5
GrExt	1,541,745.25	1,544,710.75	1,445,822.00	204,635.50	15.1
OPExt	755,524.00	824,825.50	851,235.75	126,471.50	17.0
OPExt	546,561.50	602,715.25	577,689.25	83,464.00	11.8
GrExt	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
Wp	761,651.74	848,513.10	825,721.24	427,689.25	31.5
DzEx	2,325,656.11	2,086,806.00	2,655,634.51	661,545.72	28.5
DExt	555,434.73	1,117,421.18	656,386.24	666,228.42	30.7
DInt	173,545.13	601,764.50	167,551.22	48,546.37	14.5
DExt	681,665.60	915,826.68	788,841.02	628,710.05	34.3
DExt	65,553.50	126,473.00	167,613.45	44,719.50	51.3
DExt	587,433.10	789,423.68	621,227.57	167,660.55	31.7
DExt	1,485,865.25	1,828,115.75	1,666,462.57	328,226.37	27.8
DInt	28,584.50	51,584.00	36,464.45	4,258.50	7.7
DExt	1,446,484.65	1,827,561.75	1,629,665.51	327,636.27	27.8
DExt	75,732.62	61,518.75	75,626.22	5,777.06	7.6
DExt	1,384,742.10	1,766,043.00	1,554,037.10	361,655.61	26.7
CI	3,504,505.12	3,614,175.55	3,108,386.03	-100589.52	-5.8
TrB	5,110,680.51	5,419,770.00	5,458,000.07	469,466.35	5.8

DFAlc	22.82	141.75	55.71	104.06	257.1
DFASc	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFASc	75,700.00	51,375.00	75,537.50	5,575.00	7.5
DFACc	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFNAc	1,259,875.00	1,755,005.00	1,507,840.00	498,330.00	39.4
DFNA1c	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFNA2c	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFNASc	1,259,875.00	1,755,005.00	1,507,840.00	498,330.00	39.4
DFNA4c	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFw/DEc	.01	.02	.02	-.00	-21.4
DFw/DEc	.95	.95	.95	.00	.5
DFAc/DEc	.02	.04	.05	-.01	-21.4
DFNAC/DEc	.91	.94	.93	.02	1.6
DF1c/D1c	.25	.25	.25	-.01	-4.1
DF4c/D4c	.71	.71	.71	-.00	-.6
DFAlc/DFASc	.00	.00	.00	.00	231.8
DFASc/DFASc	1.00	1.00	1.00	-.00	-.1
DFNASc/DFNAs	1.00	1.00	1.00	.00	0
DEc	655,234.75	1,117,491.15	968,364.84	288,256.42	39.7
D1c	173,245.13	291,784.59	167,521.32	15,244.27	15.5
D12c	6,340.81	5,063.60	5,711.94	-1457.55	-12.6
D13c	27,145.00	45,524.00	35,188.00	15,376.00	69.6
D13c	139,692.25	139,275.50	134,854.55	4,420.55	6.2
D14c	2,066.00	12,211.00	10,635.50	3,145.00	34.7
DFAc	55,523.50	120,275.00	107,973.25	44,719.50	54.3
DFAlc	21,555.50	23,605.00	21,728.75	2,346.50	10.9
DFANc	1,324.00	.00	892.00	-1392.00	-109
DFANc	52,825.00	106,370.00	54,457.50	49,765.00	69.6
DFANc	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFANc	526,423.10	755,423.65	650,828.55	168,890.55	31.7
DFANc	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFANc	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFANc	526,423.10	755,423.65	650,828.55	168,890.55	31.7
DFANc	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
D12c/D1c	.04	.03	.03	-.01	-18.8
D13c/D1c	.10	.25	.21	.10	65.0
D13c/D1c	.72	.69	.76	.05	6.6
D14c/D1c	.05	.07	.06	.02	34.7
DFAlc/DFAc	.25	.26	.27	.03	10.9
DFANc/DFAc	.04	.00	.01	-.02	-109
DFANc/DFAc	.73	1.24	.82	.51	69.8
DFANc/DFAc	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFANc/DFANc	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFANc/DFANc	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
DFANc/DFANc	1.00	1.32	1.16	.32	31.7
DFANc/DFANc	.00	.00	.00	.00	#VALUE!
SGEr	-251617.17	-645397.90	-450607.84	-597569.73	157.9
SGEr*Mc	476,135.57	309,115.29	325,125.28	-179349.37	-36.1
SNc	1,114,634.00	1,215,717.55	1,166,354.84	106,755.63	9.8
SNc	-1264748.18	-1688115.75	-1615952.47	-504365.55	37.0

RELACIONES FUNDAMENTALES IV: EL PROCESO DE CRECIMIENTO

concepto	1991 (c)	1992 (q)	incrementos (%)	cambio Δ
Δ PBr	259,672.69	
PrB	5,116,296.51	5,415,776.63	299,480.12	5.6
PBr	7,532,066.25	7,959,124.76	427,058.51	5.6
PI	2,766,723.25	2,455,063.76	-311,659.47	-11.7
PF	5,651,343.00	5,564,058.86	-87,284.14	-1.5
PPA	2,872,732.25	3,255,450.25	382,718.00	14.0
PFNA	2,676,609.75	2,115,608.75	-561,001.00	-20.9
Er	-555,881.56	-645,897.60	-90,016.04	16.2
OrEr	1,865,166.75	2,337,269.00	472,102.25	25.3
DrEr	2,325,058.11	2,866,060.60	541,002.49	23.2
Wp	721,952.74	849,513.10	127,560.36	17.5
PBr+Er+Wp	8,197,127.65	8,259,232.68	62,105.03	.7
Δ PBr/PBr04
Δ PI/PI	-12
Δ PPA/PPA14
Δ PFNA/PFNA02
Δ Er/Er19
Δ OrEr/OrEr23
Δ DrEr/DrEr23
Δ Wp/Wp17

APENDICE II: ORGANIZACION ESTADISTICA DE LA INFORMACION
CUANTITATIVA (CUADROS)

1. PRODUCCION REGIONAL DE GUADALAJARA SEGUN ABASCAL.
 - 1.1 Ramos de Agricultura.
 - 1.2 Ramos de Ganaderia.
 - 1.3 Ramos de Industria.
 - 1.4 Ramos de Curtidos.
 - 1.5 Ramos de Tejidos.
 - 1.6 Ramos de Comercio.
 - 1.7 Ramos de Minería.
 - 1.8 Resumen General.
2. VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION REGIONAL.
 - 2.1 Valor bruto de la producción, agrícola, silvícola y pesquera.
 - 2.2 Valor bruto de la producción industrial.
 - 2.3 Valor bruto de la producción minera no-moneteria.
 - 2.4 Valor bruto de la producción minera monetaria
 - 2.5 Valor bruto de la producción regional: resumen.
3. ESTRUCTURA DE LA OFERTA REGIONAL.
 - 3.1 Estructura de la oferta alimentaria por flujos de destino.
 - 3.2 Estructura de la oferta intermedia por flujos de destino.
 - 3.3 Estructura de la oferta final no-alimentaria por flujos de destino.
4. ESTRUCTURA DE LA DEMANDA REGIONAL.
 - 4.1 Estructura de la producción regional para la demanda alimentaria.
 - 4.2 Estructura de la producción regional para la demanda intermedia.
 - 4.3 Estructura de la producción regional para la demanda final no-alimentaria.
 - 4.4 Estructura de la demanda alimentaria regional neta.
 - 4.5 Estructura de la demanda intermedia regional neta.
 - 4.6 Estructura de la demanda final no-alimentaria regional neta.
 - 4.7 Estructura de la demanda alimentaria regional por origen de mercado.
 - 4.8 Estructura de la demanda intermedia regional por origen de mercado.
 - 4.9 Estructura de la demanda final no-alimentaria regional, por origen de mercado.
5. SECTOR EXTERNO REGIONAL.
 - 5.1 Valor neto de las extracciones regionales.
 - 5.2 Valor neto de las introducciones regionales.
 - 5.3 Valor neto de las importaciones regionales.
 - 5.4 Extracciones regionales para la demanda alimentaria novohispana.
 - 5.5 Extracciones regionales para la demanda intermedia novohispana.
 - 5.6 Extracciones regionales para la demanda final no-alimentaria novohispana.
 - 5.7 Relación física entre producción y exportaciones regionales.
 - 5.8 Relación monetaria entre producción y exportaciones regionales.

Nota: En ese mismo orden se clasifican los datos de 1802 y 1803, en secciones correspondientes.

Cuadro 1.1 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUAYMALAMA EN 1904, AGRICULTURA.

BANDOS DE AGRICULTURA		UNIDADES PRECIO PRODUCCION		VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Aceite Cocuito	arroba	4.50	3,485	6,662.50	0	.00	2,250	5,700.00
Aceite Nunitas	arroba	.75	70	52.50	5	3.75	0	.00
Aceite Olivo	arroba	11.00	0	.00	250	2,750.00	0	.00
Aguardiente Mescal	baril	20.00	4,500	90,000.00	0	.00	1,100	22,000.00
Algodón	tercio	5.00	15,850	84,750.00	0	.00	4,525	22,625.00
Arroz	arroba	1.00	50	50.00	3,550	3,550.00	350	350.00
Azafrán tintura	libra	.50	232	116.00	425	212.50	0	.00
Azúcar	arroba	3.00	21,510	64,530.00	0	.00	4,700	14,100.00
Azúf. fier.	libra	1.50	9,655	14,482.50	2,717	4,075.50	4,700	4,050.00
Azúf. tierra	libra	1.00	153	153.00	0	.00	0	.00
Cacao	libra	.65	1,090	708.50	16,700	10,457.50	0	.00
Cascote	arroba	.25	100	25.00	1,500	362.25	0	.00
Cebada	carga	1.00	5,931	5,931.00	0	.00	1,700	1,700.00
Cera ordinaria	arroba	6.00	1,651	9,906.00	0	.00	550	3,300.00
Café	arroba	2.00	47,415	94,830.00	1,825	3,650.00	22,500	45,000.00
Caféol	fanega	1.50	76,861	115,291.50	0	.00	10,500	15,750.00
Carbón	tercio	2.00	4,063	8,126.00	0	.00	600	1,200.00
Cana	libra	.30	20,000	7,500.00	1,155	451.15	0	.00
Harina	carga	2.00	0	.00	1,700	15,300.00	2,500	21,500.00
Jazmín	libra	.65	0	.00	65	32.25	0	.00
Lenteja	tercio	6.00	60	360.00	300	1,800.00	0	.00
Madera de construcción	viga	2.00	2,300	4,600.00	0	.00	0	.00
Madera para muebles	viga	1.50	400	600.00	0	.00	0	.00
Madera de Pino	viga	.50	5,000	2,500.00	0	.00	0	.00
Madera de Pino	tabla	.15	5,000	1,000.00	0	.00	0	.00
Mate	fanega	1.00	1,657,260	1,657,260.00	0	.00	337,200	337,200.00
Miel	arroba	.75	505	378.75	0	.00	0	.00
Palo de Campeche	arroba	5.00	0	.00	255	1,275.00	0	.00
Panocha	tercio	5.00	10,050	50,250.00	10,140	50,745.00	1,700	8,500.00
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	23,380.00	3,915	19,575.00	100	500.00
Plátano fresco	carga	2.00	15,484	30,968.00	0	.00	1,500	3,000.00
Plátano pasado	carga	5.00	780	3,900.00	600	3,000.00	0	.00
Trigo	carga	6.00	40,130	240,780.00	0	.00	10,000	60,000.00
Vino de Uva	baril	40.00	150	6,000.00	0	.00	0	.00
Vino Mescal	baril	15.00	1,760	26,400.00	0	.00	500	7,500.00
TOTALES				\$1,605,264.25		\$120,417.00		\$581,155.00

Cuadro 1.2 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1892. GANADERIA.

RAMOS DE GANADERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Arenal	cabeza	1.50	6,000	9,000.00	0	.00	3,500	5,250.00
Caballer	cabeza	2.00	96,815	193,630.00	0	.00	10,560	21,120.00
Cabrio	cabeza	.36	3,700	1,367.50	0	.00	0	.00
Cerberos	cabeza	1.00	115,363	115,363.00	0	.00	31,020	31,020.00
Cerde	cabeza	1.00	692,134	692,134.00	0	.00	47,365	47,365.00
Muler	cabeza	5.00	24,649	123,245.00	0	.00	6,822	34,110.00
Vacuno	cabeza	2.50	304,653	761,632.50	0	.00	36,602	92,255.00
TOTALES				\$1,298,182.00		1.00		\$331,140.00

Cuadro 1.3 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1892. INDUSTRIA.

RAMOS DE INDUSTRIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Aceitunas	barril	25.00	0	.00	22	550.00	0	.00
Aguardiente Caba	barril	25.00	500	12,500.00	0	.00	0	.00
Aguardiente Uva	barril	50.00	20	1,000.00	0	.00	0	.00
Escaros	cajone	6.00	84	504.00	0	.00	84	504.00
Cafe	libra	1.00	0	.00	104	104.00	0	.00
Caray	libra	1.75	40	70.00	0	.00	0	.00
Carne Salada	tercio	6.00	4,736	28,416.00	232	1,392.00	1,870	11,230.00
Costales	tercio	10.00	0	.00	1,655	16,550.00	0	.00
Cueros Al Pelo	pieza	1.00	22,137	22,137.00	1,205	1,205.00	0	.00
Frenos	docena	12.00	461	5,532.00	360	4,560.00	0	.00
Fustes de silla	pieza	.50	1,650	825.00	0	.00	625	312.50
Jabon	tercio	15.00	17,896	268,470.00	0	.00	10,236	153,540.00
Jarcia	tercio	5.75	0	.00	1,536	8,843.50	0	.00
Leña	arroba	2.50	10,512	26,280.00	0	.00	9,700	24,250.00
Leña ordinaria	carga	3.00	7,324	21,972.00	0	.00	4,700	14,100.00
Perlas	onza	60.00	0	.00	0	.00	0	.00
Pescado camaron	tercio	8.00	300	2,400.00	0	.00	160	1,280.00
Pescado lista	tercio	4.00	2,000	8,000.00	0	.00	600	2,400.00
Pescado maro	tercio	6.00	20	120.00	0	.00	4	24.00
Pescado robalo	tercio	5.00	1,522	7,610.00	0	.00	520	2,600.00
Queso	arroba	2.50	27,395	68,487.50	0	.00	14,624	36,560.00
Sal	tercio	3.00	197,621	592,863.00	0	.00	97,000	291,000.00
Salitre	carga	10.00	171	1,710.00	0	.00	171	1,710.00
Sebo	tercio	12.00	23,436	281,232.00	2,140	25,680.00	7,260	87,120.00
Tequesquite	carga	1.50	12,000	18,000.00	0	.00	7,600	10,512.00
Tornachiles	barril	22.00	0	.00	11	242.00	0	.00
TOTALES				\$1,282,348.00		\$56,124.50		\$529,640.00

Cuadro 1.4 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1862. CURTIDOS.

RAMOS DE CURTIDOS	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR	
Badanaz	docena	12.00	5,860	60,000.00	2,617	24,204.00	2,260	26,400.00
Botas de gamuza	par	2.50	7,463	19,657.50	3,965	9,762.50	1,542	3,855.00
Cordobanes	docena	16.00	4,660	105,600.00	4,933	78,528.00	2,300	36,800.00
Cueros de chivo	docena	2.50	891	2,227.50	106	265.00	112	280.00
Cueros de Gamuza	pieza	2.00	254	512.00	275	550.00	142	284.00
Cueros de puercos	docena	2.25	420	951.75	64	144.00	0	.00
Gamuza de venado	pieza	1.00	20,741	20,741.00	1,468	1,468.00	7,750	7,750.00
Elillas de montar	pieza	10.00	6,753	67,590.00	275	2,750.00	5,700	57,000.00
Vaquetas	pieza	3.00	13,523	41,769.00	0	.00	2,218	6,654.00
Zaleas	docena	4.00	7,844	31,376.00	233	932.00	2,394	9,576.00
Zapatos	docena	3.75	11,975	44,906.25	0	.00	4,350	16,312.50
TOTALES			1414,331.00		1119,063.50		1164,811.50	

Cuadro 1.5 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1862. TEJIDOS.

RAMOS DE TEJIDOS	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR	
Cinta de reata	pieza	.36	20,915	7,843.13	0	.00	7,560	2,635.00
Sabanilla	pieza	2.50	5,000	12,500.00	0	.00	2,750	6,875.00
Sayal	vara	.36	9,413	3,529.68	432	162.00	2,020	761.25
Mangas	corte	6.00	6,854	41,124.00	0	.00	3,410	20,460.00
Mantas de algodón	pieza	5.50	238,454	1,311,497.00	0	.00	35,788	196,824.00
Combayer	pieza	6.00	379	2,274.00	2,466	19,744.00	1,560	12,460.00
Jerguettillas	pieza	10.00	522	5,220.00	0	.00	0	.00
Jerga	pieza	6.00	430	2,580.00	0	.00	162	1,296.00
Frezadas	docena	12.00	7,575	90,900.00	2,574	30,888.00	477	5,724.00
Sarepes	docena	15.00	1,531	22,965.00	341	5,115.00	267	4,455.00
Sombretos	docena	8.00	7,035	56,280.00	112	4,896.00	1,761	14,000.00
Colchas de algodón	pieza	3.50	1,160	4,060.00	196	693.00	247	1,214.50
Rebancs de algodón	docena	9.00	3,956	35,604.00	14,431	129,879.00	2,711	24,399.00
TOTALES			1,596,245.00		191,377.00		261,333.75	

Cuadro 1.6 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1862. COMERCIO.

RAMOS DE COMERCIO	UNIDADES	PRECIO	INTRODUCCIONES	VALOR
Aceite	tercio	38.00	278	\$10,564.00
Alquitrán	arroba	12.00	14	\$168.00
Ara	arroba	16.00	27	\$270.00
Cera de Castilla	arroba	28.00	70	\$1,960.00
Cera de La Habana	arroba	23.00	255	\$5,665.00
Generos de Asia	tercio	725.00	359	\$260,275.00
Generos de Europa	tercio	380.00	2,630	\$999,400.00
Generos del reino	tercio	108.00	2,890	\$312,120.00
Hierro	tercio	15.00	688	\$10,320.00
Loza de Puebla	docena	.81	107,560	\$87,392.50
Loza de Puebla	cajón	16.00	18	\$288.00
Vino agüerdiente Castilla	barril	40.00	1,700	\$68,000.00
TOTALES				\$1,756,622.50

Cuadro 1.7 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1862. METALES.

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Oro	marco(*)	128.13	272	34,862.81	0	.00	272	34,862.81
Plata de anogue	marco(*)	6.63	65,673	566,430.49	0	.00	65,673	566,430.49
Plata de fuego	marco(*)	6.63	13,990	120,659.44	0	.00	13,990	120,659.44
Cobre	arroba	4.00	9,230	36,920.00	338	1,352.00	7,650	30,600.00
Plomo	arroba	3.00	6	18.00	893	2,679.00	0	.00
Estano	arroba	5.00	400	2,000.00	467	2,335.00	0	.00
Creta	carga	10.00	107	1,070.00	611	6,105.00	540	5,400.00
				\$761,660.74		\$14,471.00		\$757,652.74

(*) corrigiese aquí el valor de la producción, ma) calculado en la fuente.

Cuadro 1.8 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1862. RESUMEN GENERAL.

RAMOS DE PRODUCCION	PRODUCCION	INTRODUCCIONES	EXTRACCIONES
AGRICULTURA	\$2,599,264.25	\$120,417.00	\$531,165.00
GANADERIA	\$1,898,182.00	\$ 0.00	\$231,140.00
INDUSTRIA	\$1,282,346.00	\$59,126.50	\$589,642.50
CURTIDOS	\$414,331.00	\$119,003.50	\$164,911.50
TEJIDOS	1,598,245.00	191,377.00	291,333.75
COMERCIO	\$ 0.00	1,756,622.50	\$ 0.00
METALES	761,960.74	14,471.00	757,952.74
TOTALES	\$8,554,328.99	\$2,261,017.50	\$2,686,369.49

Cuadro 2.1 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA, SILVICOLA Y PESQUERA REGIONAL, 1968.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$2,250,079.50	97.7
cereales y semillas					
maiz	fanega	1.00	1,627,200	1,627,200.00	71.0
Trigo	carga	6.00	45,132	256,654.00	11.1
Yrijel	fanega	1.50	76,651	114,471.50	4.9
garbanzo	tercio	3.00	2,022	6,024.00	.3
cebada	carga	1.00	5,951	5,951.00	.3
Cacao	libra	.65	1,020	652.50	.0
Lenteja	tercio	6.00	65	465.00	.0
Ajovén	arroba	1.00	63	63.00	.0
frutas y hortalizas					
Chile	arroba	2.00	47,415	94,830.00	4.1
Platano fresco	carga	2.00	15,464	30,928.00	1.3
Platano pasado	carga	3.00	750	2,250.00	.1
colorantes					
Azúl flor	libra	1.50	9,666	14,477.50	.6
Orza	libra	.35	20,000	7,000.00	.3
Azúl tierra	libra	1.00	152	152.00	.0
azafrán tinctura	libra	.50	232	116.00	.0
fibrosas					
Algodón	tercio	5.00	16,950	84,750.00	3.6
SILVICULTURA				\$4,160.00	.2
maderas					
Madera de Pino	viga	.50	5,000	2,500.00	.1
Madera de Pino	tabla	.15	5,000	1,000.00	.0
Madera para muebles	viga	1.50	400	600.00	.0
CAZA Y PESCA				\$52,335.00	1.7
caza					
Chorros de venado	pieza	1	20,741	20,741.00	.9
pezca					
Pescado lisa	tercio	4.00	2,000	8,000.00	.3
Pescado robalo	tercio	5.00	1,522	7,610.00	.3
Pescado camarón	tercio	5.00	300	1,500.00	.1
Perlas	caja	50.00	6	300.00	.0
Pescado maro	tercio	6.00	20	120.00	.0
Caray	libra	1.75	40	70.00	.0
AFICULTURA				\$10,164.75	.4
Cera ordinaria	arroba	6.00	1,621	9,726.00	.4
Miel	arroba	.75	565	405.75	.0
TOTALES				\$2,352,217.25	100

Cuadro 2.1 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION GANADERA REGIONAL: GUADALAJARA, 1951.

RAMOS DE GANADERIA	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	RELATIVO	
VACUNO			21,140,554.00	42.5	
Reses	cabera	2.50	304,857	702,382.50	33.2
Cabe	tercio	22.00	23,458	201,255.00	15.1
Quezo	arroba	2.50	27,355	68,487.50	3.2
Carne salada	tercio	6.00	4,736	28,416.00	1.3
CAFRINO			21,357.50	.1	
Cabras	cabera	.35	7,700	1,357.50	.1
FORCINO			602,136.00	29.2	
Cerdos	cabera	1.00	602,136	602,136.00	29.2
OVINO			254,173.00	6.7	
Carneros	cabera	1.00	115,035	115,035.00	5.6
Lana	arroba	2.50	15,512	38,760.00	1.7
EQUINO			202,662.00	14.1	
Caballer	cabera	2.00	85,812	107,025.00	5.1
Mulas	cabera	5.00	24,042	120,245.00	5.6
Asnal	cabera	1.50	8,000	9,600.00	.4
TOTALES			2,315,185.50	100	

Cuadro 2.3 VALOR ERUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL REGIONAL: GUADALAJARA, 1892.

RAMOS DE INDUSTRIA	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	RELATIVO	
Alimentos			\$166,940.00	6.4	
Panocha	tercio	5.00	16,026	89,136.00	3.0
Azúcar	arroba	3.00	21,616	65,436.00	2.9
Filoncillo	tercio	5.00	4,676	23,366.00	.9
Bebidas			\$142,260.00	5.4	
Aguardiente mescal	barril	20.00	4,600	96,000.00	3.6
Vino mescal	barril	15.00	1,780	26,700.00	1.0
Aguardiente casa	barril	25.00	500	12,500.00	.5
Vino de uva	barril	40.00	150	6,000.00	.2
Aguardiente uva	barril	50.00	20	1,000.00	.0
Química			\$277,210.00	10.5	
Jabón	tercio	15.00	17,896	266,476.00	10.2
Aceite coquito	arroba	2.50	3,465	6,662.50	.3
Aceite manitas	arroba	.75	70	52.50	.0
Cascalote	arroba	.25	100	25.00	.0
Textil algodón			\$1,374,536.15	52.3	
Mantas de algodón	pieza	5.50	239,454	1,311,497.00	49.8
Rebosos de algodón	docena	9.00	3,956	35,604.00	1.4
Sabanilla	pieza	2.50	5,000	12,500.00	.5
Cinta de reata	pieza	.36	26,915	7,643.16	.3
Colchas de algodón	pieza	3.50	1,160	4,060.00	.2
Cambayas	pieza	8.00	379	3,032.00	.1
Textil lana			\$167,026.88	6.3	
Frazadas	docena	12.00	7,575	90,900.00	3.5
Mangas	corte	6.00	6,854	41,124.00	1.6
Serapes	docena	15.00	1,521	22,815.00	.9
Jerguetillas	pieza	10.00	522	5,220.00	.2
Saya	vaya	.36	9,413	3,429.86	.1
Jerga	pieza	8.00	430	3,440.00	.1
Curtiduría			\$264,573.25	10.1	
Cordobanes	docena	16.00	6,600	105,600.00	4.0
Badanas	docena	12.00	5,000	60,000.00	2.3
Vaquetas	pieza	3.60	13,623	41,769.00	1.6
Zaleas	docena	4.00	7,644	31,376.00	1.2
Cueros al pelo	pieza	1.00	22,137	22,137.00	.8
Cueros de chivo	docena	2.50	891	2,227.50	.1
Cueros de cerdo	docena	2.25	403	907.75	.0
Cueros de ganusa	pieza	2.00	256	512.00	.0
Vestido y calzado			\$120,243.75	4.6	
Sombreros	docena	8.00	7,085	56,680.00	2.2
Zapatos	docena	3.75	11,975	44,906.25	1.7
Botas de ganusa	par	2.50	7,453	18,632.50	.7
Talebartería			\$94,047.00	3.6	
Sillas de montar	pieza	10.00	8,759	87,590.00	3.3
Frenos de caballo	docena	12.00	461	5,532.00	.2
Fustes de silla	pieza	.50	1,850	925.00	.0
Cerámica			\$22,476.00	.9	
Loza ordinaria	carga	3.00	7,324	21,972.00	.8
Búcaros	cajón	6.00	84	504.00	.0
Totales			\$2,631,255.00	100.0	

Cuadro 2.4 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION MINERA NO-MONETARIA REGIONAL: GUADALAJARA, 1862.

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Sal	tercio	2.50	197,621	\$494,052.50	89.2
Cobre	arroba	4.00	9,236	\$36,936.00	6.7
Tequesquite	carga	1.50	12,000	\$18,000.00	3.3
Estase	arroba	5.00	400	\$2,000.00	.4
Selitre	carga	10.00	171	\$1,710.00	.3
Creta	carga	10.00	107	\$1,070.00	.2
Plomo	arroba	3.00	6	\$18.00	.0
TOTALES				\$553,776.50	100

Cuadro 2.5 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION MINERA MONETARIA REGIONAL: GUADALAJARA, 1862.

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Plata de azogue	marco	8.63	65,673.1	\$566,430.46	78.5
Plata de fuego	marco	8.63	13969.5	\$120,659.44	16.7
Oro	marco	128.13	272.1	\$34,863.61	4.8
TOTALES				\$721,952.74	100

Cuadro 2.4 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION REGIONAL: INTENDENCIA DE GUADALAJARA, 1992.

RAMOS DE PRODUCCION	VALOR INTRASECTORIAL	% INTRASECTORIAL	VALOR SECTOR	RELATIVO
AGRICULTURA			\$2,360,104.50	25.1
cereales y semillas	\$2,044,875.00	86.7		26.1
frutas y hortalizas	\$126,168.00	5.3		1.6
fibras	\$84,750.00	3.7		1.1
colorantes	\$25,266.50	1.0		.3
curtiembres	\$25.00	.0		
SILVICULTURA			\$4,100.00	.1
CAZA Y PESCA			\$39,333.00	.5
caza	\$20,741.00	52.7		.3
pesca	\$18,592.00	47.3		.2
APICULTURA			\$10,104.75	.1
GANADERIA			\$2,315,133.50	29.6
porcinos	\$1,140,554.00	49.3		14.6
vacuna	\$552,136.00	23.9		6.8
equina	\$528,863.00	22.9		4.2
lanar	\$154,173.00	6.7		2.0
caprina	\$1,367.50	.1		.0
MINERIA NO-MONETARIA			\$552,770.50	7.1
INDUSTRIA			\$2,631,230.00	33.6
textil algodón	\$1,374,536.13	52.2		17.5
química	\$277,165.00	10.5		3.5
curtiduría	\$264,573.25	10.1		3.4
alimentos	\$166,940.00	6.4		2.2
textil lana	\$167,026.88	6.3		2.1
bebidas	\$142,260.00	5.4		1.8
vestido y calzado	\$120,243.75	4.6		1.5
talabartería	\$94,047.00	3.6		1.2
cerámica	\$22,476.00	.9		.3
TOTALES			\$7,833,776.25	100

Se excluyen metales amonedados, en tanto mercancía-dinero.

Cuadro 3.1 ESTRUCTURA DE LA OFERTA ALIMENTARIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1982.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO REGIONAL	VALOR	RELATIVO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA			\$1,849,792.00	74.2		\$517,899.00	67.0
Mais (1)	fanega 1.00	1,319,900	1,319,900.00	80.0	337,300	337,300.00	65.2
Trigo	carga 8.00	26,239	157,454.00	9.5	16,900	101,400.00	19.8
Frijol	fanega 1.50	86,431	99,721.50	6.0	10,500	16,750.00	3.0
Chile	arroba 2.00	16,555	37,110.00	2.2	23,880	57,720.00	11.1
Platano fresco	carga 2.00	13,944	27,888.00	1.7	1,350	3,100.00	.6
Garbanzo	tercio 3.00	1,403	4,209.00	.3	690	2,070.00	.4
Platano pasado	carga 3.00	790	2,370.00	.1	0	.00	0
Cacao	libra .83	1,069	887.50	.0	0	.00	0
Lenteja	tercio 8.00	68	408.00	.0	0	.00	0
Ajros*	arroba 1.00	89	89.00	.0	350	350.00	.1
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA			\$304,644.25	15.7		\$179,264.00	23.2
Vacunos (2)	cabeza 2.50	87,013	187,532.50	55.0	27,876	69,190.00	36.6
Cerdos (3)	cabeza 1.00	54,321	54,321.00	17.8	47,385	47,385.00	26.4
Queso	arroba 2.50	12,771	31,927.50	10.5	14,624	36,560.00	20.4
Carneros (4)	cabeza 1.00	21,093	21,093.00	6.9	7,755	7,755.00	4.3
Carne salada (5)	tercio 8.00	2,866	17,198.00	5.6	1,870	11,228.00	6.3
Pescado robalo	tercio 5.00	992	4,960.00	1.6	530	2,650.00	1.5
Pescado lisa	tercio 4.00	1,208	4,832.00	1.6	800	3,200.00	1.6
Cabras (6)	cabeza .38	3,700	1,387.50	.5	0	.00	0
Pescado camarón	tercio 8.00	140	1,120.00	.4	160	1,280.00	.7
Miel	arroba .75	505	378.75	.1	0	.00	0
Pescado maro	tercio 8.00	16	96.00	.0	4	24.00	.0
INDUSTRIA			\$237,570.00	11.6		\$76,070.00	9.8
Panchoa	tercio 5.00	14,246	71,230.00	27.7	1,780	8,900.00	11.7
Aguardiente Mescal	barril 20.00	3,700	74,000.00	28.7	1,100	22,000.00	28.9
Azúcar	arroba 3.00	17,030	51,090.00	19.8	4,780	14,340.00	18.9
Piloncillo	tercio 5.00	4,570	22,850.00	8.9	108	530.00	.7
Vino Mescal	barril 15.00	1,260	18,900.00	7.3	520	7,800.00	10.3
Aguardiente caña	barril 25.00	500	12,500.00	4.9	0	.00	0
Vino de Uva	barril 40.00	130	6,000.00	2.3	0	.00	0
Aguardiente uva	barril 30.00	20	1,000.00	.4	0	.00	0
Harina*	carga 9.00	0	.00	0	2,300	22,500.00	29.6
MINERIA			\$10,355.00	.5		\$8.00	0
Sal (7)	tercio 2.50	4,142	10,355.00	100	0	.00	0
TOTALES			\$2,222,561.25	100		\$773,024.00	100

- (1) se considera el maíz que se negocia en el mercado, para consumo humano.
- (2) se considera el límite superior de la matanza, indicado por sebo producido en 107,876 cabezas, y dentro de él las proporciones de carne fresca (83 %) y salada (10 %) que representan respectivamente 67 912 y 10 894 cabezas, es decir 25 % del producto regionalmente, el 25 % de la producción se consume y de los envíos el 75 %.
- (3) se entiende que son para consumo, en un 7.8 % del producto anual, a 13 kgs per capita el 40 % de la población del territorio. El resto de cerdos a la cría.
- (4) se consideran 25% para el consumo, en función del número de cueros (68 mil saleros) procesados en el año y de una dieta per capita de 175 grms semanales del 40 % de la población.
- (5) se estima que representa el 30 % de la carne en canal limpia (50 % peso en pie), por tanto, requiere de 10 894 cabezas de 200 kgs en pie, esto es 20 kgs/cabeza.
- (6) enteramente para el consumo, dados los requerimientos de cueros y cordobanes.
- (7) se estima en 4 % el consumo humano (0.365 kgs. per capita anual)
- (*) según la fuente la producción es menor que la extracción: ¿error? o intermediación regional.

Cuadro 3.2 ESTRUCTURA DE LA OFERTA INTERMEDIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1962.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO REGIONAL	VALOR	RELATIVO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA							
Algodón	tercio	5.00	12,425	62,123.00	66.6	4,525	22,625.00
Alfíl flor	libra	1.50	6,925	30,447.50	11.2	2,700	4,056.00
Orana	libra	.32	20,000	7,500.00	8.0	0	.00
Cebada	carga	1.00	4,231	4,231.00	4.5	1,700	1,700.00
Madera de construcción	viga	2.00	2,300	4,600.00	4.9	0	.00
Madera de Pino	viga	.50	5,000	2,500.00	2.7	0	.00
Madera de Pino	tabla	.13	8,000	1,000.00	1.1	0	.00
Madera para muebles	viga	1.50	400	600.00	.6	0	.00
Aril tierra	libra	1.00	153	153.00	.2	0	.00
Azafrañ tintura	libra	.50	232	116.00	.1	0	.00
Cascalote	arroba	.25	100	25.00	.0	0	.00
GANADERIA Y APICULTURA			\$1,637,482.00	75.6		\$221,394.00	35.4
Cerdos (1)	cabeza	1.00	590,430	590,430.00	56.1	0	.00
Vacunos (2)	cabeza	2.50	201,038	502,595.00	30.7	9,226	25,065.00
Sebo	tercio	12.00	16,149	193,788.00	11.8	7,290	87,480.00
Caballos	cabeza	2.00	86,259	176,518.00	10.6	10,560	21,120.00
Mulas	cabeza	5.00	17,227	86,135.00	5.5	6,622	34,110.00
Carneros (3)	cabeza	1.00	63,364	63,364.00	3.9	23,265	23,265.00
Lana	arroba	2.50	5,612	14,530.00	.9	9,700	24,250.00
Cera ordinaria	arroba	6.00	1,062	6,372.00	.4	559	3,354.00
Azúca	cabeza	1.50	2,500	3,750.00	.2	3,500	5,250.00
CAZA			\$12,991.00	.6		\$7,750.00	1.2
Ganunas de venado	pieza	1.00	12,991	12,991.00	100	7,750	7,750.00
INDUSTRIA			\$166,406.75	7.7		\$76,430.50	12.2
Cordobanes	docena	16.00	4,300	66,800.00	41.3	2,300	36,800.00
Badanas	docena	12.00	2,600	33,600.00	20.2	2,200	26,400.00
Vaquetas	pieza	3.00	11,705	35,115.00	21.1	2,216	6,654.00
Cueros al pelo	pieza	1.00	22,137	22,137.00	13.3	0	.00
Aceite Coquito	arroba	2.50	1,185	2,962.50	1.8	2,200	5,700.00
Cueros de ganusa	pieza	2.00	114	226.00	.1	142	284.00
Cueros de chivo	docena	2.50	779	1,947.50	1.2	112	280.00
Cueros de cerdo	docena	2.25	423	951.75	.6	0	.00
Fustes de silla	pieza	.50	1,225	612.50	.4	625	312.50
Aceite Manitas	arroba	.75	70	52.50	.0	0	.00
MINERIA			\$256,843.50	11.9		\$291,972.00	46.6
Sal (4)	tercio	2.50	95,978	239,947.50	93.4	97,500	245,750.00
Tequesquite	carga	1.50	4,982	7,488.00	2.6	7,008	10,512.00
Cobre	arroba	4.00	1,560	6,320.00	2.2	7,650	30,600.00
Estañ	arroba	5.00	400	2,000.00	.7	0	.00
Creta*	carga	10.00	107	1,070.00	.4	540	5,400.00
Plomo	arroba	3.00	8	18.00	.0	0	.00
Salitre	carga	10.00	0	.00	0	171	1,710.00
TOTAL			\$2,167,020.75			\$626,421.50	

(1) se considera a la cría 590 430 (91.5 % del producto regional) y las extracciones para alimento.

(2) se estima en 201 038 (75 % del consumo regional) y de lo enviado 9 226 cabezas.

(3) calculamos en 75 % los carneros no sacrificados para consumo cárnico.

(4) se atribuye al consumo intermedio (minas, curtidorías, teñidos, etcétera) el 96 % del producto anual regionalmente, y el total del exportado.

(*) la inconsistencia obedece a intermediación interregional o error de la fuente.

Cuadro 3.3 ESTRUCTURA DE LA OFERTA FINAL NO-ALIMENTARIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1982.

RAMOS DE PRODUCCION		UNIDADES	PRECIO REGIONAL	VALOR	RELATIVO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
PESCA				\$450.00	.03		\$.00	0
Perlas	caja	60.00	6	360.00	65.7	0	.00	0
Carey	libra	1.75	40	70.00	16.3	0	.00	0
INDUSTRIA				\$1,543,511.50	99.87		\$546,221.25	100
Mantas de algodón	pieza	5.50	202,666	1,114,663.00	72.2	55,766	196,634.00	36.0
Jabón	tercio	15.00	7,662	114,930.00	7.4	10,236	153,540.00	28.1
Frazadas	docena	12.00	7,096	85,176.00	5.5	477	5,724.00	1.0
Sombreros	docena	6.00	5,335	42,660.00	2.8	1,750	14,000.00	2.6
Sillas de montar	pieza	10.00	3,059	30,590.00	2.0	5,700	57,000.00	10.4
Zapatos	docena	3.75	7,625	28,593.75	1.9	4,350	16,312.50	3.0
Zalcas	docena	4.00	5,450	21,800.00	1.4	2,594	9,578.00	1.8
Mangas	corte	6.00	3,444	20,664.00	1.3	3,410	20,460.00	3.7
Sarapes	docena	15.00	1,224	18,360.00	1.2	297	4,455.00	.8
Botas de goma	par	2.50	5,921	14,802.50	1.0	1,542	3,855.00	.7
Rebocos de algodón	docena	8.00	1,245	11,205.00	.7	2,711	24,399.00	4.5
Loza ordinaria	carga	3.00	2,624	7,872.00	.5	4,760	14,100.00	2.6
Sabanilla	pieza	2.50	2,260	5,625.00	.4	2,750	6,875.00	1.3
Frenos de establo	docena	12.00	461	5,532.00	.4	0	.00	0
Jerguetillas	pieza	10.00	522	5,220.00	.3	0	.00	0
Cinta de reata	pieza	.36	13,355	5,008.13	.3	7,560	2,655.00	.5
Cambayas*	pieza	6.00	379	2,274.00	.2	1,560	12,480.00	2.3
Colchas de algodón	pieza	3.50	813	2,845.50	.2	347	1,214.50	.2
Saya	vara	.36	7,363	2,766.63	.2	2,050	761.25	.1
Jerga	pieza	8.00	266	2,144.00	.1	162	1,296.00	.2
Búcaros	cajón	6.00	0	.00	0	84	504.00	.1
TOTAL				\$1,543,941.50			\$546,221.25	

(*) la inconsistencia obedece a intermediación interregional o error de la fuente.

Cuadro 4.1 ESTRUCTURA PRODUCCION REGIONAL PARA DEMANDA ALIMENTARIA, 1982.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$2,167,132.00	72.90
Maiz (1)	fanega	1.00	1,657,200	1,657,200.00	76.5
Trigo	carga	6.00	43,139	258,834.00	11.9
Prijol	fanega	1.50	76,981	115,471.50	5.3
Chile	arroba	2.00	47,415	94,830.00	4.4
Platano fresco	carga	2.00	15,494	30,988.00	1.4
Garbanzo	tercio	3.00	2,093	6,279.00	.3
Platano pasado	carga	3.00	790	2,370.00	.1
Cacao	libra	.63	1,060	662.50	.0
Lenteja	tercio	6.00	68	408.00	.0
Arroz	arroba	1.00	89	89.00	.0
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA				\$484,108.25	16.28
Vacunos (2)	cabeza	2.50	94,689	236,722.50	48.9
Cerdos (3)	cabeza	1.00	101,706	101,706.00	21.0
Queso	arroba	2.50	27,395	68,487.50	14.1
Carneros (4)	cabeza	1.00	28,848	28,848.00	6.0
Carne salada	tercio	6.00	4,736	28,416.00	5.9
Pescado lisa	tercio	4.00	2,008	8,032.00	1.7
Pescado robalo	tercio	5.00	1,522	7,610.00	1.6
Pescado camaron	tercio	8.00	300	2,400.00	.5
Cabras (5)	cabeza	.38	3,700	1,387.50	.3
Miel	arroba	.75	505	378.75	.1
Pescado mero	tercio	6.00	20	120.00	.0
INDUSTRIA				\$311,140.00	10.47
Aguardiente Mescal	barril	20.00	4,800	96,000.00	30.9
Panocha	tercio	5.00	16,026	80,130.00	25.8
Azucar	arroba	3.00	21,810	65,430.00	21.0
Vino Mescal	barril	15.00	1,780	26,700.00	8.6
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	23,380.00	7.5
Aguardiente caña	barril	25.00	500	12,500.00	4.0
Vino de Uva	barril	40.00	150	6,000.00	1.9
Aguardiente uva	barril	50.00	20	1,000.00	.3
MINERIA				\$10,355.00	.35
Sal (6)	tercio	2.50	4,142.00	10,355.00	100.0
TOTAL				\$2,972,735.25	100.00

- (1) se considera el maiz que se negocia en el mercado, para consumo humano.
(2) se asume que la matanza para alimento, primordialmente, representa el 25 % del consumo regional (67813 cabezas) y el 75 % de las exportadas (27676), en total 94 689.
(3) se estima que son para consumo, 54 321 a nivel regional y el total exportado (47 385), en suma 101 706 cabezas.
(4) se consideran enteramente para el consumo regional 21 093 cabezas, y de los exportados 7 755, en total 28 848 animales.
(5) enteramente para el consumo, dados los requerimientos de cueros y cordobanes.
(6) se estima el consumo alimentario a 0.365 kgs. per capita anual, esto es, 4 142 tercios.

Cuadro 4.2 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION REGIONAL PARA DEMANDA INTERMEDIA, 1982.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$117,072.50	4.2
Algodón	tercio	5.00	16,950	84,750.00	72.4
Ñil flor	libra	1.50	9,665	14,497.50	12.4
Grana	libra	.38	20,000	7,500.00	6.4
Cebada	carga	1.00	5,931	5,931.00	5.1
Madera de Pino	viga	.50	5,000	2,500.00	2.1
Madera de Pino	tabla	.13	8,000	1,000.00	.9
Madera para muebles	viga	1.50	400	600.00	.5
Ñil tierra	libra	1.00	153	153.00	.1
Azafran tintura	libra	.50	232	116.00	.1
Cascalote	arroba	.25	100	25.00	.0
GANADERIA Y APICULTURA				\$1,859,292.00	66.9
Cerdos	cabeza	1.00	590,430	590,430.00	31.8
Vacunos	cabeza	2.50	210,264	525,660.00	28.3
Sebo	tercio	12.00	23,439	281,268.00	15.1
Caballos	cabeza	2.00	98,819	197,638.00	10.6
Mulas	cabeza	5.00	24,049	120,245.00	6.5
Carneros	cabeza	1.00	86,545	86,545.00	4.7
Lana	arroba	2.50	15,512	38,780.00	2.1
Cara ordinaria	arroba	6.00	1,621	9,726.00	.5
Asnos	cabeza	1.50	6,000	9,000.00	.5
CAZA				\$20,741.00	.7
Gamuza de venado	pieza	1.00	20,741	20,741.00	100.0
INDUSTRIA				\$241,912.25	8.7
Cordobanes	docena	16.00	6,600	105,600.00	43.7
Badenes	docena	12.00	5,000	60,000.00	24.8
Vaquetas	pieza	3.00	13,923	41,769.00	17.3
Cueros al pelo	pieza	1.00	22,137	22,137.00	9.2
Aceite coquito	arroba	2.50	3,465	8,662.50	3.6
Cueros de chivo	docena	2.50	891	2,227.50	.9
Cueros de cerdo	docena	2.25	423	951.75	.4
Cueros de gamuza	pieza	2.00	256	512.00	.2
Aceite Manitas	arroba	.75	70	52.50	.0
MINERIA				\$541,705.50	19.5
Sal	tercio	2.50	193,479	483,697.50	89.3
Cobre	arroba	4.00	9,230	36,920.00	6.8
Tequesquite	carga	1.50	12,000	18,000.00	3.3
Estafío	arroba	5.00	400	2,000.00	.4
Creta	carga	10.00	107	1,070.00	.2
Piomo	arroba	3.00	6	18.00	.0
TOTAL				\$2,780,723.25	100.0

Cuadro 4.5 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION REGIONAL PARA DEMANDA FINAL NO-ALIMENTARIA, 1992.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
PERCA				\$430.00	.02
Perlas	Onzas	60.00	6	360.00	83.7
Carey	libra	1.75	40	70.00	16.3
INDUSTRIA				\$2,078,177.75	99.98
Mantas de algodón	piezas	5.50	236,454	1,311,487.00	63.1
Jabón	Tercios	15.00	17,898	268,470.00	12.9
Frazadas	docenas	12.00	7,575	90,900.00	4.4
Sillas de montar	pieza	10.00	8,759	87,590.00	4.2
Sombreros	docenas	8.00	7,085	56,680.00	2.7
Zapatos	docenas	3.75	11,975	44,906.25	2.2
Mangas	cortos	8.00	6,854	41,124.00	2.0
Bebozos de algodón	docenas	9.00	3,956	35,604.00	1.7
Zalens	docenas	4.00	7,844	31,376.00	1.5
Lozas ordinaria	Cargas	3.00	7,324	21,972.00	1.1
Sarapes	docenas	15.00	1,521	22,815.00	1.1
Botas de gamuza	par	2.50	7,463	18,657.50	.9
Sabanilla	piezas	2.50	5,000	12,500.00	.6
Cinta de renta	piezas	.38	20,915	7,843.15	.4
Frenos de caballo	Docenas	12.00	461	5,532.00	.3
Colchas de algodón	piezas	3.50	1,160	4,060.00	.2
Sayal	varas	.38	9,413	3,529.88	.2
Jerguetillas	piezas	10.00	522	5,220.00	.3
Cambrays	piezas	8.00	379	3,032.00	.1
Jerga	piezas	8.00	430	3,440.00	.2
Fustes de silla	Pieza	.50	1,850	925.00	.0
Bóconos	Cajones	6.00	84	504.00	.0
TOTAL				\$2,078,607.75	100.00

Cuadro 4.4 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA ALIMENTARIA REGIONAL NETA, 1962

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	EXTRACCION	INTRODUCCION	SALDO	CONSUMO	VALOR	RELATIVO	
AGRICULTURA							\$1,671,388.19	70.1	
Maiz (1)	fanega	1.00	1,657,200	337,300	0	1,319,900	1,319,900.00	79.0	
Trigo	carga	6.00	45,139	16,900	0	28,239	28,239.00	9.4	
Frijol	fanega	1.50	76,981	10,500	0	66,481	99,721.50	6.0	
Chile	arroba	2.00	47,415	28,860	1,625	20,180	20,180.00	2.4	
Platano fresco	carga	2.00	15,494	1,550	0	13,944	13,944.00	1.7	
Cacao	libra	.63	1,060	0	16,700	17,760	17,760.00	.7	
Platano pasado	carga	3.00	790	0	890	1,480	1,480.00	.3	
Garbanzo	tercio	3.00	2,095	690	0	1,405	1,405.00	.3	
Arroz (*)	arroba	1.00	89	350	3,589	3,328	3,328.00	.2	
Lenteja	tercio	6.00	86	0	369	437	437.00	.2	
Tornachiles	barril	22.00	0	0	11	11	242.00	.0	
Café	libra	1.00	0	0	104	104	104.00	.0	
Jenjibre	libra	.63	0	0	63	63	39.69	.0	
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA							\$506,235.63	12.8	
Vacunos (2)	cabeza	2.50	304,953	36,902	0	268,051	67,013	167,531.88	54.7
Cerdos (3)	cabeza	1.00	692,136	47,365	0	644,751	54,321	54,321.00	17.7
Queso	arroba	2.50	27,395	14,624	0	12,771	12,771	31,927.50	10.4
Carneros (4)	cabeza	1.00	115,393	31,020	0	84,373	21,093	21,093.00	6.9
Carne salada (5)	tercio	6.00	4,736	1,670	232	3,096	3,096	18,588.00	6.1
Pescado robalo	tercio	5.00	1,322	530	0	992	992	4,960.00	1.6
Pescado lisa	tercio	4.00	2,006	800	0	1,206	1,206	4,832.00	1.6
Cabras (6)	cabeza	.36	3,700	0	0	3,700	3,700	1,367.50	.5
Pescado camaron	tercio	6.00	300	160	0	140	140	1,120.00	.4
Miel	arroba	.75	505	0	0	505	505	376.75	.1
Pescado mero	tercio	6.00	20	4	0	16	16	96.00	.0
INDUSTRIA							\$395,875.00	16.6	
Panocha	tercio	5.00	16,026	1,780	10,149	24,395	24,395	121,975.00	30.6
Aguardiente Mescal	barril	20.00	4,800	1,100	0	3,700	3,700	74,000.00	18.7
Aguardiente Castilla	barril	40.00	0	0	1,700	1,700	1,700	68,000.00	17.2
Asdonar	arroba	3.00	21,810	4,760	0	17,050	17,050	51,090.00	12.9
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	106	3,812	6,362	6,362	41,910.00	10.6
Vino Mescal	barril	15.00	1,780	520	0	1,260	1,260	18,900.00	4.8
Aguardiente caña	barril	25.00	500	0	0	500	500	12,500.00	3.2
Aceite olivo	arroba	11.00	0	0	650	650	650	7,150.00	1.8
Vino de Uva	barril	40.00	150	0	0	150	150	6,000.00	1.5
Aguardiente uva	barril	50.00	20	0	0	20	20	1,000.00	.3
Aceitunas	barril	25.00	0	0	22	22	22	550.00	.1
Harina (*)	carga	9.00	0	2,500	1,700	-800	-800	(7,200.00)	-1.8
MINERIA							\$10,012.10	.4	
Sal (7)	tercio	2.50	197,621	97,500	0	100,121	4,005	10,012.10	100
TOTAL							\$2,383,510.92	100	

(1) se considera el maiz que se negocia en el mercado, para consumo humano.

(2) se considera el limite superior de la matanza, indicado por sebo producido en 107,676 cabezas, y dentro de él las proporciones de carne fresca (63 %) y salada (10 %) que representan respectivamente 67 912 y 10 694 cabezas, es decir 25 % del producto Regionalmente, el 25 % de la producción se consume y de los envíos el 75 %.

(3) se entiende que son para consumo, es un 7.8 % del producto anual, a 13 kgs per capita el 40 % de la población del territorio. El resto de cerdos a la cria.

(4) se consideran 25% para el consumo, en función del número de cueros (89 mil salenas)

procesados en el año y de una dieta per capita de 175 grs semanales del 40 % de la población.

(5) se estima que representa el 30 % de la carne en canal limpia (50 % peso en pie), por tanto, requiere de 10 694 cabezas de 200 kgs en pie, esto es 20 kgs/cabeza.

(6) enteramente para el consumo, dados los requerimientos de cueros y cordobanes.

(7) se estima en 4 % el consumo humano (0.365 kgs. per capita anual)

Cuadro 4.5 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA REGIONAL META, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	INTRODUCCION	SALDO NETO	IMPUTADO	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA									
Algodón	tercio	5.00	16,950	4,525	0	12,425	12,425	\$108,118.88	4.6
Añil flor	libra	1.50	9,665	2,700	2,717	9,682	9,682	62,125.00	57.5
Grana	libra	.38	20,000	0	1,155	21,155	21,155	14,523.00	13.4
Cera de La Habana	arroba	23.00	0	0	255	255	255	7,933.13	7.3
Madera de construcción	viga	2.00	2,300	0	0	2,300	2,300	5,865.00	5.4
Cebada	carga	1.00	5,931	1,700	0	4,231	4,231	4,600.00	4.3
Madera de Pino	viga	.50	5,000	0	0	5,000	5,000	2,500.00	2.3
Cera de Castilla	arroba	28.00	0	0	70	70	70	1,960.00	1.8
Palo de Campeche	arroba	5.00	0	0	288	288	288	1,440.00	1.3
Madera de Pino	tabla	.13	8,000	0	0	8,000	8,000	1,000.00	.9
Madera para muebles	viga	1.50	400	0	0	400	400	600.00	.6
Cascalote	arroba	.25	100	0	1,569	1,669	1,669	417.25	.4
Azofrañ tintura	libra	.50	232	0	435	667	667	333.50	.3
Brea	arroba	10.00	0	0	27	27	27	270.00	.2
Alquitrán	arroba	12.00	0	0	14	14	14	168.00	.2
Añil tierra	libra	1.00	153	0	0	153	153	153.00	.1
GANADERIA Y APICULTURA								\$1,663,078.38	70.2
Cerdos (1)	cabeza	1.00	692,136	47,385	0	644,751	590,430	590,430.00	35.5
Vacunos (2)	cabeza	2.50	304,953	36,902	0	268,051	201,038	502,595.63	30.2
Sebo	tercio	12.00	23,439	7,290	2,140	18,289	18,289	219,468.00	13.2
Caballos	cabeza	2.00	98,819	10,560	0	88,259	88,259	176,518.00	10.6
Mulas	cabeza	5.00	24,049	6,822	0	17,227	17,227	86,135.00	5.2
Carneros (3)	cabeza	1.00	115,393	31,020	0	84,373	63,280	63,279.75	3.8
Lana	arroba	2.50	15,512	9,700	0	5,812	5,812	14,530.00	.9
Cera ordinaria	arroba	6.00	1,621	559	0	1,062	1,062	6,372.00	.4
Asnos	cabeza	1.50	6,000	3,500	0	2,500	2,500	3,750.00	.2
CAZA								\$14,459.00	.6
Gamuzas de venado	pieza	1.00	20,741	7,750	1,468	14,459	14,459	14,459.00	100
INDUSTRIA								\$297,100.00	12.5
Cordobanes	docena	16.00	6,600	2,300	4,933	9,233	9,233	147,728.00	49.7
Badanas	docena	12.00	5,000	2,200	2,017	4,817	4,817	57,804.00	19.5
Vaquetas	pieza	3.00	13,923	2,218	0	11,705	11,705	35,115.00	11.8
Cueros al pelo	pieza	1.00	22,137	0	1,205	23,342	23,342	23,342.00	7.9
Costales	tercio	10.00	0	0	1,655	1,655	1,655	16,550.00	5.6
Jarcia	tercio	5.75	0	0	1,538	1,538	1,538	8,843.50	3.0
Aceite coquito	arroba	2.50	3,465	2,280	0	1,185	1,185	2,962.50	1.0
Cueros de chivo	docena	2.50	891	112	106	885	885	2,212.50	.7
Cueros de cerdo	docena	2.25	423	0	64	487	487	1,095.75	.4
Cueros de gamuza	pieza	2.00	256	142	275	389	389	778.00	.3
Fustes de silla	pieza	.50	1,850	625	0	1,225	1,225	612.50	.2
Aceite Manitas	arroba	.75	70	0	5	75	75	56.25	.0
MINERIA								\$287,141.40	12.1
Sal (4)	tercio	2.50	197,621	97,500	0	100,121	96,116	240,290.40	83.7
Aceros	tercio	38.00	0	0	278	278	278	10,564.00	3.7
Hierro	tercio	15.00	0	0	688	688	688	10,320.00	3.6
Cobre	arroba	4.00	9,230	7,650	338	1,918	1,918	7,672.00	2.7
Tequesquite	carga	1.50	12,000	7,008	0	4,992	4,992	7,488.00	2.6
Estafío	arroba	5.00	400	0	467	867	867	4,335.00	1.5
Crete	carga	10.00	107	540	811	378	378	3,775.00	1.3
Plomo	arroba	3.00	6	0	893	899	899	2,697.00	.9
Salitre	carga	10.00	171	171	0	0	0	.00	0
TOTAL								\$2,369,897.65	100

(1) se restan 54 321 cabezas de consumo carnico.

(2) se estima en 75 % del producto el ganado que no se consume en carne.

(3) calculamos en 75 % los carneros no sacrificados para consumo carnico.

(4) se atribuye el consumo intermedio (minas, curtidurias, teñidos, etcétera) el 96 % del producto anual.

Cuadro 4.6 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA FINAL NO-ALIMENTARIA REGIONAL META, 1982.

RAMOS DE PRODUCCION		UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	INTRODUCCION	SALDO NETO*	VALOR	RELATIVO
PESCA							\$430.00		.0
Perlas	onza	60.00	6	0	0	6	360.00	83.7	
Carey	libra	1.75	40	0	0	40	70.00	16.3	
INDUSTRIA							\$3,399,619.60		100.0
Manitas de algodón	pieza	5.50	238,454	35,788	0	202,666	1,114,663.00	32.8	
Generos de Europa	tercio	380.00	0	0	2,630	2,630	999,400.00	29.4	
Generos del reino	tercio	108.00	0	0	2,890	2,890	312,120.00	9.2	
Generos de Asia	tercio	725.00	0	0	359	359	260,275.00	7.7	
Rebozos de algodón	docena	9.00	3,956	2,711	14,431	15,676	141,084.00	4.1	
Frazadas	docena	12.00	7,575	477	2,574	9,672	116,064.00	3.4	
Jabón	tercio	15.00	17,898	10,236	0	7,662	114,930.00	3.4	
Loza de Puebla	docena	.81	0	0	107,560	107,560	87,123.60	2.6	
Sombreros	docena	8.00	7,085	1,750	612	5,947	47,576.00	1.4	
Sillas de montar	pieza	10.00	8,759	5,700	275	3,334	33,340.00	1.0	
Zapatos	docena	3.75	11,975	4,350	0	7,625	28,593.75	.8	
Botas de gamuza	par	2.50	7,463	1,542	3,905	9,826	24,565.00	.7	
Sarapes	docena	15.00	1,521	297	341	1,565	23,475.00	.7	
Zaleas	docena	4.00	7,844	2,394	233	5,683	22,732.00	.7	
Mangas	corte	6.00	6,854	3,410	0	3,444	20,664.00	.6	
Cambayas	pieza	8.00	379	1,560	2,468	1,287	10,296.00	.3	
Frenos de caballo	docena	12.00	461	0	380	841	10,092.00	.3	
Loza ordinaria	carga	3.00	7,324	4,700	0	2,624	7,872.00	.2	
Sabanilla	pieza	2.50	5,000	2,750	0	2,250	5,625.00	.2	
Jerguetillas	pieza	10.00	522	0	0	522	5,220.00	.2	
Cinta de reata	pieza	.38	20,915	7,560	0	13,355	5,008.13	.1	
Colchas de algodón	pieza	3.50	1,160	347	198	1,011	3,538.50	.1	
Saya	vara	.38	9,413	2,030	432	7,815	2,930.63	.1	
Jerga	pieza	8.00	430	162	0	268	2,144.00	.1	
Loza de Puebla	cajón	16.00	0	0	18	18	288.00	.0	
Búcaros	cajón	6.00	84	84	0	0	.00	0	
TOTAL							\$3,400,049.60		100

(*) en este caso, el saldo neto expresa la disponibilidad de mercancías en el mercado regional.

Cuadro 4.7 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA ALIMENTARIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1962

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO REGIONAL	VALOR	INTRODUCCION	VALOR	IMPORTACION	VALOR	GLOBAL	RELATIVO
AGRICULTURA			\$1,649,792.00		\$21,556.50		\$39.69	\$1,671,388.19	70.1
Maiz (1)	fanega	1.00	1,319,900	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$1,319,900.00	79.0
Trigo	carga	6.00	26,239	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$157,434.00	9.4
Frijol	fanega	1.50	66,481	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$99,721.50	6.0
Chile	arroba	2.00	18,555	1,625	\$3,250.00	0	\$ 0.00	\$40,360.00	2.4
Platano fresco	carga	2.00	13,944	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$27,888.00	1.7
Cacao	libra	.63	1,060	16,700	\$10,437.50	0	\$ 0.00	\$11,100.00	.7
Platano pasado	carga	3.00	790	690	\$2,070.00	0	\$ 0.00	\$4,440.00	.3
Garbanzo	tercio	3.00	1,403	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$4,209.00	.3
Arroz (*)	arroba	1.00	89	3,239	\$3,239.00	0	\$ 0.00	\$3,328.00	.2
Lenteja	tercio	6.00	68	369	\$2,214.00	0	\$ 0.00	\$2,622.00	.2
Tornachiles	barril	22.00	0	11	\$242.00	0	\$ 0.00	\$484.00	.0
Café	libra	1.00	0	104	\$104.00	0	\$ 0.00	\$104.00	.0
Jenjibre	libra	.63	0	0	\$ 0.00	63	\$39.69	\$79.38	.0
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA			\$304,844.25		\$1,392.00		\$ 0.00	\$306,236.25	12.8
Vacunos (2)	cabeza	2.50	67,013	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$167,532.50	54.7
Cerdos (3)	cabeza	1.00	54,321	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$54,321.00	17.7
Queso	arroba	2.50	12,771	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$31,927.50	10.4
Carnaros (4)	cabeza	1.00	21,093	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$21,093.00	6.9
Carne salada (5)	tercio	6.00	2,866	232	\$1,392.00	0	\$ 0.00	\$18,588.00	6.1
Pescado robalo	tercio	5.00	992	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$4,960.00	1.6
Pescado lisa	tercio	4.00	1,208	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$4,832.00	1.6
Cabras (6)	cabeza	.38	3,700	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$1,387.50	.5
Pescado camaron	tercio	8.00	140	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$1,120.00	.4
Miel	arroba	.75	505	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$378.75	.1
Pescado merc	tercio	6.00	16	0	\$96.00	0	\$ 0.00	\$96.00	.0
INDUSTRIA			\$257,570.00		\$62,605.00		\$75,700.00	\$395,875.00	16.6
Panocha	tercio	5.00	14,246	10,149	\$50,745.00	0	\$ 0.00	\$121,975.00	30.8
Aguardiente Mescal	barril	20.00	3,700	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$74,000.00	18.7
Aguardiente Castillabarril	40.00	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	1,700	\$68,000.00	\$136,000.00	34.4
Azúcar	arroba	3.00	17,030	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$51,090.00	12.9
Piloncillo	tercio	5.00	4,570	3,812	\$19,060.00	0	\$ 0.00	\$41,910.00	10.6
Vino Mescal	barril	15.00	1,260	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$18,900.00	4.8
Aguardiente caña	barril	25.00	500	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$12,500.00	3.2
Aceite olivo	arroba	11.00	0	0	\$ 0.00	650	\$7,150.00	\$14,300.00	3.6
Vino de Uva	barril	40.00	150	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$6,000.00	1.5
Aguardiente uva	barril	50.00	20	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$1,000.00	.3
Aceitunas	barril	25.00	0	0	\$ 0.00	22	\$550.00	\$1,100.00	.3
Harina (*)	carga	9.00	0	(800)	(\$7,200.00)	0	\$ 0.00	(\$7,200.00)	-1.8
NIMERIA			\$10,355.00		\$ 0.00		\$ 0.00	\$10,355.00	.4
Sal (7)	tercio	2.50	4,142	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$10,355.00	100
TOTAL			\$2,222,561.25		\$85,553.50		\$75,739.69	\$2,383,854.44	100

- (1) se considera el maíz que se negocia en el mercado, para consumo humano.
- (2) se considera el límite superior de la madanza, indicado por sebo producido en 107,878 cabezas, y dentro de él las proporciones de carne fresca (63 %) y salada (10 %) que representan respectivamente 67 912 y 10 894 cabezas, es decir 25 % del producto Regionalmente, el 25 % de la producción se consume y de los envíos el 75 %.
- (3) se entiende que son para consumo, en un 7.8 % del producto anual, a 13 kgs per capita el 40 % de la población del territorio. El resto de cerdos a la cría.
- (4) se consideran 25% para el consumo, en función del número de cueros (89 mil zaleas) procesados en el año y de una dieta per capita de 175 grms semanales del 40 % de la población.
- (5) se estima que representa el 30 % de la carne en canal limpia (50 % peso en pie), por tanto, requiere de 10 894 cabezas de 200 kgs en pie, esto es 20 kgs/cabeza.
- (6) enteramente para el consumo, dados los requerimientos de cueros y cordobanes.
- (7) se estima en 4 142 tercios el consumo humano (0.365 kgs. per capita anual)
- (*) por "error" de la fuente la producción es menor a la extracción, por tanto, consideramos la producción para el mercado regional y las introducciones netas (menos exportaciones).

Cuadro 4.6 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA INTERMEDIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1962.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO REGIONAL	VALOR	INTRODUCCION	VALOR	IMPORTACION	VALOR	GLOBAL	RELATIVO
AGRICULTURA			\$93,297.50		\$6,340.88		\$8,480.50	\$108,118.88	4.6
Algodón	tercio	5.00	12,425	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$62,125.00	57.5
Añil flor	libra	1.50	6,965	2,717	\$4,075.50	0	\$ 0.00	\$14,523.00	13.4
Grana	libra	.38	20,000	1,155	\$433.13	0	\$ 0.00	\$7,933.13	7.3
Cera de La Habana	arroba	23.00	0	0	\$ 0.00	255	\$5,865.00	\$5,865.00	5.4
Madera de construcción	viga	2.00	2,300	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$4,600.00	4.3
Cebada	carga	1.00	4,231	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$4,231.00	3.9
Madera de Pino	viga	.50	5,000	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$2,500.00	2.3
Cera de Castilla	arroba	28.00	0	0	\$ 0.00	70	\$1,960.00	\$1,960.00	1.8
Palo de Caspeche	arroba	5.00	0	288	\$1,440.00	0	\$ 0.00	\$1,440.00	1.3
Madera de Pino	tabla	.13	8,000	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$1,000.00	.9
Madera para muebles	viga	1.50	400	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$600.00	.6
Cascalote	arroba	.25	100	1,569	\$392.25	0	\$ 0.00	\$417.25	.4
Azafran tintura	libra	.50	232	0	\$ 0.00	435	\$217.50	\$333.50	.3
Brea	arroba	10.00	0	0	\$ 0.00	27	\$270.00	\$270.00	.2
Alquitrán	arroba	12.00	0	0	\$ 0.00	14	\$168.00	\$168.00	.2
Añil tierra	libra	1.00	153	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$153.00	.1
GANADERIA Y APICULTURA			\$1,637,482.00		\$25,680.00		\$ 0.00	\$1,663,162.00	70.2
Cerdos (1)	cabeza	1.00	590,430	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$590,430.00	35.5
Vacunos (2)	cabeza	2.50	201,038	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$502,595.00	30.2
Sebo	tercio	12.00	16,149	2,140	\$25,680.00	0	\$ 0.00	\$219,468.00	13.2
Caballos	cabeza	2.00	88,259	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$176,518.00	10.6
Mulas	cabeza	5.00	17,227	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$86,135.00	5.2
Carneros (3)	cabeza	1.00	63,364	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$63,364.00	3.8
Lana	arroba	2.50	5,812	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$14,530.00	.9
Cera ordinaria	arroba	6.00	1,062	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$6,372.00	.4
Asnos	cabeza	1.50	2,500	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$3,750.00	.2
CAZA			\$12,991.00		\$1,468.00		\$ 0.00	\$14,459.00	.6
Gamuzas de venado	pieza	1.00	12991	1,468	\$1,468.00	0	\$ 0.00	\$14,459.00	100
INDUSTRIA			\$166,406.75		\$130,693.25		\$ 0.00	\$297,100.00	12.5
Cordobanes	docena	16.00	4,300	4,933	\$78,928.00	0	\$ 0.00	\$147,728.00	49.7
Badanas	docena	12.00	2,800	2,017	\$24,204.00	0	\$ 0.00	\$57,804.00	19.5
Vaquetas	pieza	3.00	11,705	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$35,115.00	11.0
Cueros al pelo	pieza	1.00	22,137	1,205	\$1,205.00	0	\$ 0.00	\$23,342.00	7.9
Costales	tercio	10.00	0	1,655	\$16,550.00	0	\$ 0.00	\$16,550.00	5.6
Jarcia	tercio	5.75	0	1,538	\$8,843.50	0	\$ 0.00	\$8,843.50	3.0
Cueros de gamuza	pieza	2.00	114	275	\$550.00	0	\$ 0.00	\$778.00	.3
Aceite Coquito	arroba	2.50	1,185	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$2,962.50	1.0
Cueros de chivo	docena	2.50	779	106	\$265.50	0	\$ 0.00	\$2,212.50	.7
Cueros de cerdo	docena	2.25	423	64	\$144.00	0	\$ 0.00	\$1,095.75	.4
Fustes de silla	pieza	.50	1,225	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$612.50	.2
Aceite Manitas	arroba	.75	70	5	\$3.75	0	\$ 0.00	\$56.25	.0
MINERIA			\$257,186.00		\$9,066.00		\$20,884.00	\$287,136.00	12.1
Sal (4)	tercio	2.50	96,116	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$240,290.00	83.7
Acero	tercio	38.00	0	0	\$ 0.00	278	\$10,564.00	\$10,564.00	3.7
Hierro	tercio	15.00	0	0	\$ 0.00	686	\$10,320.00	\$10,320.00	3.6
Cobre	arroba	4.00	1,580	338	\$1,352.00	0	\$ 0.00	\$7,672.00	2.7
Tequesquite	carga	1.50	4,992	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$7,488.00	2.6
Estafío	arroba	5.00	400	467	\$2,335.00	0	\$ 0.00	\$4,335.00	1.5
Creta*	carga	10.00	107	270	\$2,700.00	0	\$ 0.00	\$3,770.00	1.3
Plomo	arroba	3.00	6	893	\$2,679.00	0	\$ 0.00	\$2,697.00	.9
Salitre	carga	10.00	0	0	\$ 0.00	0	\$ 0.00	\$ 0.00	0
TOTAL			\$2,167,363.25		\$173,248.13		\$29,364.50	\$2,369,975.88	100

(1) se restan 54 321 cabezas de consumo carnico.

(2) se estima en 75 % del producto el ganado que no se consume en carne.

(3) calculamos en 75 % los carneros no sacrificados para consumo carnico.

(4) se atribuye al consumo intermedio (minas, curtidurias, tejidos, etcétera), 96 % DEL PRODUCTO ANUAL.

restan 54 321 cabezas de consumo carnico.

Cuadro 4.9 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA FINAL NO-ALIMENTARIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1982.

RAMOS DE PRODUCCION		UNIDAD	PRECIO REGIONAL	VALOR	INTRODUCCION	VALOR	IMPORTACION	VALOR	GLOBAL	RELATIVO
PESCA				\$430.00		\$.00		\$.00	\$430.00	.01
Perlas	onza	60.00	6	\$360.00	0	\$.00	0	\$.00	\$360.00	83.7
Carey	libra	1.75	40	\$70.00	0	\$.00	0	\$.00	\$70.00	16.3
INDUSTRIA				\$1,544,015.50		\$596,433.10		\$1,259,675.00	\$3,400,123.60	99.99
Mantas de algodón	pieza	5.50	202,666	\$1,114,663.00	0	\$.00	0	\$.00	\$1,114,663.00	32.8
Generos de Europa	tercio	380.00	0	\$.00	0	\$.00	2,630	\$999,400.00	\$999,400.00	29.4
Generos del reino	tercio	108.00	0	\$.00	2,890	\$312,120.00	0	\$.00	\$312,120.00	9.2
Generos de Asia	tercio	725.00	0	\$.00	0	\$.00	359	\$260,275.00	\$260,275.00	7.7
Rebozos de algodón	docena	9.00	1,245	\$11,205.00	14,431	\$129,879.00	0	\$.00	\$141,084.00	4.1
Frazadas	docena	12.00	7,098	\$85,176.00	2,574	\$30,888.00	0	\$.00	\$116,064.00	3.4
Jabón	tercio	15.00	7,662	\$114,930.00	0	\$.00	0	\$.00	\$114,930.00	3.4
Loza de Puebla	docena	.81	0	\$.00	107,560	\$87,123.60	0	\$.00	\$87,123.60	2.6
Sombreros	docena	8.00	5,335	\$42,680.00	612	\$4,896.00	0	\$.00	\$47,576.00	1.4
Sillas de montar	pieza	10.00	3,059	\$30,590.00	275	\$2,750.00	0	\$.00	\$33,340.00	1.0
Zapatos	docena	3.75	7,625	\$28,593.75	0	\$.00	0	\$.00	\$28,593.75	.8
Botas de gamuza	par	2.50	5,921	\$14,802.50	3,905	\$9,762.50	0	\$.00	\$24,565.00	.7
Sarapes	docena	15.00	1,224	\$18,360.00	341	\$5,115.00	0	\$.00	\$23,475.00	.7
Zaleas	docena	4.00	5,450	\$21,800.00	233	\$932.00	0	\$.00	\$22,732.00	.7
Mangas	corte	6.00	3,444	\$20,664.00	0	\$.00	0	\$.00	\$20,664.00	.6
Cambayas*	pieza	8.00	379	\$3,032.00	908	\$7,264.00	0	\$.00	\$10,296.00	.3
Frenos de caballo	docena	12.00	461	\$5,532.00	380	\$4,560.00	0	\$.00	\$10,092.00	.3
Loza ordinaria	carga	3.00	2,624	\$7,872.00	0	\$.00	0	\$.00	\$7,872.00	.2
Sabanilla	pieza	2.50	2,250	\$5,625.00	0	\$.00	0	\$.00	\$5,625.00	.2
Jerguetillas	pieza	10.00	522	\$5,220.00	0	\$.00	0	\$.00	\$5,220.00	.2
Cinta de reata	pieza	.38	13,355	\$5,008.13	0	\$.00	0	\$.00	\$5,008.13	.1
Colchas de algodón	pieza	3.50	813	\$2,845.50	198	\$693.00	0	\$.00	\$3,538.50	.1
Sayal	vara	.38	7,383	\$2,768.63	432	\$162.00	0	\$.00	\$2,930.63	.1
Jerga	pieza	8.00	268	\$2,144.00	0	\$.00	0	\$.00	\$2,144.00	.1
Loza de Puebla	cajón	16.00	0	\$.00	18	\$288.00	0	\$.00	\$288.00	.0
Búcaros	cajón	6.00	84	\$504.00	0	\$.00	0	\$.00	\$504.00	.0
TOTAL				\$1,544,445.50		\$596,433.10		\$1,259,675.00	\$3,400,553.60	100.00

(*) por error de la fuente la producción es menor a la extracción, por tanto, consideramos la producción para el mercado regional y las introducciones netas (menos exportaciones).

Cuadro 5.1 VALOR NETO DE LAS EXTRACCIONES REGIONALES: GUADALAJARA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	CUOTA	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA						\$546,065.00	28.1
cereales y semillas							
Maíz	fanega	1.00	1,657,200	337,300	20.4	337,300.00	17.3
Trigo	carga	6.00	43,139	16,900	39.2	101,400.00	5.2
Frijol	fanega	1.50	76,981	10,500	13.6	15,750.00	.8
Garbanzo	tercio	3.00	2,093	690	33.0	2,070.00	.1
Cebada	carga	1.00	5,931	1,700	28.7	1,700.00	.1
Arroz*	arroba	1.00	89	350	393.3	350.00	.0
frutas y hortalizas							
Chile	arroba	2.00	47,415	28,860	60.9	57,720.00	3.0
Platano fresco	carga	2.00	15,494	1,550	10.0	3,100.00	.2
colorantes							
Mil flor	libra	1.50	9,665	2,700	27.9	4,050.00	.2
fibrosas							
Algodón	tercio	5.00	16,950	4,525	26.7	22,625.00	1.2
CAZA Y PESCA						\$14,904.00	.8
caza							
Gamuzas de venado	pieza	1.00	20,741	7,750	37.4	7,750.00	.4
pesca							
Pescado lisa	tercio	4.00	2,008	800	39.8	3,200.00	.2
Pescado robalo	tercio	5.00	1,522	530	34.8	2,650.00	.1
Pescado camaron	tercio	8.00	300	160	53.3	1,280.00	.1
Pescado mero	tercio	6.00	20	4	20	24.00	.0
GANADERIA						\$390,650.00	20.1
equina							
Mulas	cabeza	5.00	24,049	6,822	28.4	34,110.00	1.8
Caballos	cabeza	2.00	98,819	10,560	10.7	21,120.00	1.1
Asnos	cabeza	1.50	6,000	3,500	58.3	5,250.00	.3
porcina							
Cerdos	cabeza	1.00	692,136	47,385	6.8	47,385.00	2.4
ovina							
Carneros	cabeza	1.00	115,393	31,020	26.9	31,020.00	1.6
Lana	arroba	2.50	15,512	9,700	62.5	24,250.00	1.2
vacuna							
Vacuno	cabeza	2.50	304,953	36,902	12.1	92,255.00	4.7
Sebo	tercio	12.00	23,439	7,290	31.1	87,480.00	4.5
Queso	arroba	2.50	27,395	14,624	53.4	36,560.00	1.9
Carne salada	tercio	6.00	4,736	1,870	39.5	11,220.00	.6
APICULTURA						\$3,354.00	.2
Cera ordinaria	arroba*	6.00	1,621	559	34.5	3,354.00	.2
MINERIA NO-MONETARIA						\$290,722.00	15.0
Sal	tercio	2.50	197,621	97,000	49.1	242,500.00	12.5
Cobre	arroba	4.00	9,230	7,650	82.9	30,600.00	1.6
Tequesquite	carga	1.50	12,000	7,008	58.4	10,512.00	.5
Creta*	carga	10.00	107	540	504.7	5,400.00	.3
Salitre	carga	10.00	171	171	100	1,710.00	.1
INDUSTRIA						\$698,721.75	35.9
alimentos							
Harina*	carga	9.00	0	2,500	#VALUE!	22,500.00	1.2
Azúcar	arroba	3.00	21,810	4,780	21.9	14,340.00	.7
Panocha	tercio	5.00	16,026	1,780	11.1	8,900.00	.5
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	106	2.3	530.00	.0
bebidas							
Aguardiente Mescal	barril	20.00	4,800	1,100	22.9	22,000.00	1.1

Vino Mescal	barril	15.00	1,780	520	29.2	7,800.00	.4
ceramica							
Loza ordinaria	carga	3.00	7,324	4,700	64.2	14,100.00	.7
Búcaros	cajón	6.00	84	84	100	504.00	.0
curtiduría							
Cordobanes	docena	16.00	6,600	2,300	34.8	36,800.00	1.9
Badanas	docena	12.00	5,000	2,200	44	26,400.00	1.4
Zales	docena	4.00	7,844	2,394	30.5	9,576.00	.5
Vaquetas	pieza	3.00	13,923	2,218	15.9	6,654.00	.3
Cueros de chivo	docena	2.50	891	112	12.6	280.00	.0
Cueros de gamuza	pieza	2.00	256	142	55.5	284.00	.0
talabartería							
Sillas de montar	pieza	10.00	8,759	5,700	65.1	57,000.00	2.9
Fustes de silla	pieza	.50	1,850	625	33.8	312.50	.0
química							
Jabón	tercio	15.00	17,898	10,236	57.2	153,540.00	7.9
Aceite Coquito	arroba	2.50	3,465	2,280	65.8	5,700.00	.3
textil algodón							
Mantas de algodón	pieza	5.50	238,454	35,788	15.0	196,834.00	10.1
Rebozos de algodón	docena	9.00	3,956	2,711	68.5	24,399.00	1.3
Cambayas*	pieza	8.00	379	1,560	411.6	12,480.00	.6
Sabanilla	pieza	2.50	5,000	2,750	55	6,875.00	.4
Cinto de reata	pieza	.38	20,915	7,560	36.1	2,835.00	.1
Colchas de algodón	pieza	3.50	1,160	347	29.9	1,214.50	.1
textil lana							
Mangas	corte	6.00	6,854	3,410	49.8	20,460.00	1.1
Frazadas	docena	12.00	7,575	477	6.3	5,724.00	.3
Sarapes	docena	15.00	1,521	297	19.5	4,455.00	.2
Jerga	pieza	8.00	430	162	37.7	1,296.00	.1
Sayal	vara	.38	9,413	2,030	21.6	761.25	.0
vestido y calzado							
Zapatos	docena	3.75	11,975	4,350	36.3	16,312.50	.8
Sombreros	docena	8.00	7,085	1,750	24.7	14,000.00	.7
Botas de gamuza	par	2.50	7,463	1,542	20.7	3,855.00	.2
TOTALES						\$1,944,416.75	100

(*) la desproporción entre producción y extracción obedece a intermediación comercial.

Cuadro 5.2 VALOR NETO DE LAS INTRODUCCIONES REGIONALES: GUADALAJARA, 1962.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	CANTIDAD	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$26,504.25	3.2
cereales y semillas					
Arroz	arroba	1.00	3,589	3,589.00	.4
Cacao	libra	.63	16,700	10,437.50	1.2
Café	libra	1.00	104	104.00	.0
Lenteja	tercio	6.00	369	2,214.00	.2
frutas y hortalizas					
Chile	arroba	2.00	1,625	3,250.00	.4
Jenjibre	libra	.63	63	39.38	.0
Platano pasado	carga	3.00	690	2,070.00	.2
Tornachiles	barril	22.00	11	242.00	.0
colorantes					
Azafrán tintura	libra	.50	435	217.50	.0
Añil flor	libra	1.50	2,717	4,075.50	.5
Grana	libra	.38	1,155	433.13	.0
Palo de Campeche	arroba	5.00	288	1,440.00	.2
curtientes					
Cascalote	arroba	.25	1,569	392.25	.0
CAZA Y PESCA				\$1,468.00	.2
caza					
Gamuzas de venado	pieza	1.00	1,468	1,468.00	.2
GANADERIA				\$27,072.00	3.0
vacuna					
Sebo	tercio	12.00	2,140	25,680.00	2.9
Carne salada	tercio	6.00	232	1,392.00	.2
MINERIA NO-MONETARIA				\$14,471.00	1.6
Creta	carga	10.00	811	8,105.00	.9
Plomo	arroba	3.00	893	2,679.00	.3
Estafío	arroba	5.00	467	2,335.00	.3
Cobre	arroba	4.00	338	1,352.00	.2
INDUSTRIA				\$824,980.25	92.0
textil algodón					
Generos del reino	tercio	108.00	2,890	312,120.00	34.8
Cambayas	pieza	8.00	2,468	19,744.00	2.2
Colchas de algodón	pieza	3.50	198	693.00	.1
Rebozos de algodón	docena	9.00	14,431	129,879.00	14.5
química					
Aceite Manitas	arroba	.75	5	3.75	.0
Tequesquite	carga	1.50	0	.00	0
curtiduría					
Cordobanes	docena	16.00	4,933	78,928.00	8.8
Badanas	docena	12.00	2,017	24,204.00	2.7
Cueros al pelo	pieza	1.00	1,205	1,205.00	.1
Zaleas	docena	4.00	233	932.00	.1
Cueros de Gamuza	pieza	2.00	275	550.00	.1
Cueros de chivo	docena	2.50	106	265.00	.0
Cueros de puerco	docena	2.25	64	144.00	.0
alimentos					
Harina	carga	9.00	1,700	15,300.00	1.7

Panocha	tercio	5.00	10,149	50,745.00	5.7
Piloncillo	tercio	5.00	3,812	19,060.00	2.1
textil lana					
Frazadas	docena	12.00	2,574	30,888.00	3.4
Sarapes	docena	15.00	341	5,115.00	.6
Sayal	vara	.38	432	162.00	.0
vestido y calzado					
Botas de gamuza	par	2.50	3,905	9,762.50	1.1
Sombreros	docena	8.00	612	4,896.00	.5
talabartería					
Frenos Caballo	docena	12.00	380	4,560.00	.5
Sillas de montar	pieza	10.00	275	2,750.00	.3
cerámica					
Loza de Puebla	docena	.81	107,560	87,392.50	9.7
Loza de Puebla	cajón	16.00	18	288.00	.0
otras					
Costales	tercio	10.00	1,655	16,550.00	1.8
Jarcia	tercio	5.75	1,538	8,843.50	1.0

TOTALES				\$896,495.50	100

Cuadro 5.3 VALOR NETO DE LAS IMPORTACIONES REGIONALES: GUADALAJARA, 1902.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	CANTIDAD	VALOR	RELATIVO
APICULTURA				\$7,825.00	.6
Cera de La Habana	arroba	25.00	255	5,665.00	.4
Cera de Castilla	arroba	28.00	70	1,980.00	.1
MINERIA NO-MONETARIA				\$20,804.00	1.5
Hierro	tercio	15.00	868	10,320.00	.8
Acero	tercio	38.00	278	10,564.00	.8
INDUSTRIA				\$1,335,613.00	97.9
textil algodón					
Generos de Europa	tercio	380.00	2,650	999,400.00	73.2
Generos de Asia	tercio	725.00	359	260,275.00	19.1
química					
Alquitrán	arroba	12.00	14	168.00	.0
Brea	arroba	10.00	27	270.00	.0
alimentos					
Aceite Olivo	arroba	11.00	650	7,150.00	.5
Aceitunas	barril	25.00	22	550.00	.0
bebidas					
Aguardiente Castilla	barril	40.00	1,700	68,000.00	5.0
TOTALS				\$1,364,522.00	100

Cuadro 5.4 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA ALIMENTARIA NOVOHISPANA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$517,340.00	69.0
Maiz	fanega	1.00	337,300	337,300.00	65.2
Trigo	carga	6.00	16,900	101,400.00	19.6
Chile	arroba	2.00	28,860	57,720.00	11.2
Frijol	fanega	1.50	10,500	15,750.00	3.0
Platano fresco	carga	2.00	1,550	3,100.00	.6
Garbanzo	tercio	3.00	690	2,070.00	.4
CAZA Y PESCA				\$7,154.00	1.4
Pescado lisa	tercio	4.00	800	3,200.00	44.7
Pescado robalo	tercio	5.00	530	2,650.00	37.0
Pescado camaron	tercio	8.00	160	1,280.00	17.9
Pescado mero	tercio	6.00	4	24.00	.3
GANADERIA				\$172,110.00	33.3
Vacuno	cabeza	2.50	27,676	69,190.00	40.2
Cerdos	cabeza	1.00	47,385	47,385.00	27.5
Queso	arroba	2.50	14,624	36,560.00	21.2
Carne salada	tercio	6.00	1,870	11,220.00	6.5
Carneros	cabeza	1.00	7,755	7,755.00	4.5
INDUSTRIA				\$53,570.00	7.1
Aguardiente Mescal	barril	20.00	1,100	22,000.00	41.1
Azúcar	arroba	3.00	4,780	14,340.00	26.8
Panocha	tercio	5.00	1,780	8,900.00	16.6
Vino Mescal	barril	15.00	520	7,800.00	14.6
Piloncillo	tercio	5.00	106	530.00	1.0
TOTALES				\$750,174.00	100

Se excluyen las mercancías cuya producción -registrada- es menor a las extracciones, por no reflejar la relación coherentemente: casos del arroz y la harina.

Cuadro 5.5 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA INTERMEDIA NOVOHISPANA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$28,375.00	5.3
Algodón	tercio	5.00	4,525	22,625.00	79.7
Añil flor	libra	1.50	2,700	4,050.00	14.3
Cebada	carga	1.00	1,700	1,700.00	6.0
CAZA Y PESCA				\$7,750.00	1.5
Gamuzas de venado	pieza	1.00	7,750	7,750.00	100
GANADERIA				\$195,275.00	36.6
Sebo	tercio	12.00	7,290	87,480.00	44.8
Mulas	cabeza	5.00	6,822	34,110.00	17.5
Lana	arroba	2.50	9,700	24,250.00	12.4
Vacunos	cabeza	2.50	9,226	23,065.00	11.8
Caballos	cabeza	2.00	10,560	21,120.00	10.8
Asnos	cabeza	1.50	3,500	5,250.00	2.7
APICULTURA				\$3,354.00	.6
Cera ordinaria	arroba*	6.00	559	3,354.00	100
INDUSTRIA				\$13,230.50	2.5
Vaquetas	pieza	3.00	2,218	6,654.00	50.3
Aceite Coquito	arroba	2.50	2,280	5,700.00	43.1
Fustes de silla	pieza	.50	625	312.50	2.4
Cueros de gamuza	pieza	2.00	142	284.00	2.1
Cueros de chivo	docena	2.50	112	280.00	2.1
MINERIA NO-MONETARIA				\$285,322.00	53.5
Sal	tercio	2.50	97,000	242,500.00	85.0
Cobre	arroba	4.00	7,650	30,600.00	10.7
Tequesquite	carga	1.50	7,008	10,512.00	3.7
Salitre	carga	10.00	171	1,710.00	.6
TOTALES				\$533,306.50	100

Se excluye la creta debido a la inconsistencia en la relación producto/extracciones.

Cuadro 5.6 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA FINAL NOYCHISPANA, 1902.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
INDUSTRIA				\$560,626.75	100
Mantas de algodón	pieza	5.50	35,786	196,854.00	35.9
Jabón	tercio	15.00	10,236	153,540.00	26.4
Sillas de montar	pieza	10.00	5,700	57,000.00	9.8
Cordobanes	docena	16.00	2,300	36,800.00	6.3
Escobas	docena	12.00	2,200	26,400.00	4.5
Sebosos de algodón	docena	9.00	2,711	24,399.00	4.2
Mangas	corte	6.00	3,410	20,460.00	3.5
Losa ordinaria	carga	5.00	4,700	14,100.00	2.4
Sombreros	docena	6.00	1,750	14,000.00	2.4
Zales	docena	4.00	2,584	9,576.00	1.6
Sabanilla	pieza	2.50	2,750	6,875.00	1.2
Frazadas	docena	12.00	477	5,724.00	1.0
Sarapes	docena	15.00	287	4,455.00	.8
Botas de gamusa	par	2.50	1,542	3,855.00	.7
Cinta de resta	pieza	.36	7,560	2,855.00	.5
Jerga	pieza	6.00	162	1,296.00	.2
Colchas de algodón	pieza	3.50	347	1,214.50	.2
Saya	vaya	.38	2,050	761.25	.1
Búcaros	cajón	6.00	84	504.00	.1
TOTAL				\$560,626.75	100

Se excluye las cambayas por su inconsistencia en la relación producto/ extracción.

Cuadro 5.7 RELACION FISICA ENTRE PRODUCCION REGIONAL Y EXPORTACIONES, 1962.

RANOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCIONES	RELATIVO
Malt	fanega	1.00	1,857,200	357,300	20.4
Sal	tercio	2.50	197,821	27,090	49.1
Cerda	cabeza	1.00	692,136	47,305	6.8
Vacuno	cabeza	2.50	304,953	36,902	12.1
Mantas de algodón	pieza	5.50	236,454	35,768	15.0
Carneros	cabeza	1.00	115,395	51,020	26.9
Chile	arroba	2.00	47,415	26,865	60.9
Trigo	carga	6.00	43,139	16,900	39.2
Queso	arroba	2.50	27,395	14,624	53.4
Caballar	cabeza	2.00	96,819	10,560	10.7
Frijol	fanega	1.50	76,921	10,500	13.6
Jabón	tercio	15.00	17,826	10,256	57.2
Lana	arroba	2.50	15,512	9,700	62.5
Ganizas de venado	pieza	1.00	26,741	7,750	37.4
Cobre	arroba	4.00	9,230	7,650	82.9
Cinta de renta	pieza	.35	20,915	7,560	36.1
Sebo	tercio	15.00	25,439	7,290	31.1
Taquiquite	carga	1.50	12,000	7,095	58.4
Mular	cabeza	5.00	24,049	6,822	28.4
Sillas de montar	pieza	10.00	6,759	5,700	65.1
Arúcar	arroba	3.00	21,810	4,780	21.9
Loza ordinaria	carga	3.00	7,324	4,700	64.2
Algodón	tercio	5.00	16,950	4,525	26.7
Sapatos	docena	3.75	11,975	4,350	36.3
Axal	cabeza	1.50	6,000	3,506	58.3
Mangas	corte	6.00	6,854	3,410	49.8
Sabanilla	pieza	2.50	5,000	2,750	55.0
Reboxes de algodón	docena	9.00	3,956	2,711	68.5
Afil flor	libra	1.50	9,665	2,700	27.9
Zalena	docena	4.00	7,844	2,394	30.5
Cordobanes	docena	16.00	6,600	2,300	34.6
Aceite coquito	arroba	2.50	3,465	2,280	65.8
Yaquetas	pieza	3.00	13,823	2,216	15.9
Badanas	docena	12.00	5,000	2,200	44.0
Saya	vara	.38	9,413	2,030	21.6
Carne salada	tercio	6.00	4,738	1,870	39.5
Panocha	tercio	5.00	16,026	1,780	11.1
Bombreros	docena	6.00	7,085	1,750	24.7
Cebada	carga	1.00	5,931	1,700	28.7
Platano fresco	carga	2.00	15,494	1,550	10.0
Botas de gamusa	par	2.50	7,463	1,542	20.7
Aguardiente mescal	barril	20.00	4,800	1,100	22.9
Pescado lisa	tercio	4.00	2,098	600	29.8
Garbanzo	tercio	3.00	2,093	690	33.0
Fustes de silla	pieza	.50	1,850	625	33.8
Cera ordinaria	arroba	6.00	1,621	559	34.5
Pescado robalo	tercio	5.00	1,522	530	34.8
Vino mescal	barril	15.00	1,780	520	29.2
Frazadas	docena	12.00	7,575	477	6.3
Coichas de algodón	pieza	3.50	1,160	347	29.9
Sarapes	docena	15.00	1,521	297	19.5
Salitre	carga	10.00	171	171	100.0
Jerga	pieza	6.00	430	162	37.7
Pescado camarón	tercio	6.00	300	160	53.3
Cueros de gamusa	pieza	2.00	256	142	55.5
Cueros de chivo	docena	2.50	691	112	12.6
Piloncillo	tercio	5.00	4,676	106	2.3
Bótaros	cajón	6.00	84	84	100.0
Pescado negro	tercio	6.00	20	4	20.0

Cuadro 5.8 RELACION MONETARIA DE EXPORTACIONES Y PRODUCCION REGIONALES, 1962

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION ¹	EXTRACCION	RELACION ACUMULADA
Maiz	fanega	1.00	\$1,657,200.00	\$337,300.00	20.4
Sal	tercio	2.50	\$494,052.50	\$242,500.00	49.1
Mantas de algodón	pieza	5.50	\$1,311,497.00	\$196,834.00	15.0
Jabón	tercio	15.00	\$266,470.00	\$153,540.00	57.2
Trigo	carga	6.00	\$253,834.00	\$101,400.00	39.2
Vacuno	cabeza	2.50	\$762,392.00	\$92,255.00	12.1
Sebo	tercio	12.00	\$281,269.00	\$87,460.00	31.1
Chile	arroba	2.00	\$94,830.00	\$57,720.00	60.9
Sillas de montar	pieza	10.00	\$37,550.00	\$57,000.00	65.1
Cerda	cabeza	1.00	\$692,136.00	\$47,365.00	6.8
Cordobanes	docena	16.00	\$105,000.00	\$36,000.00	34.8
Queso	arroba	2.50	\$68,487.50	\$36,500.00	53.4
Mular	cabeza	5.00	\$120,245.00	\$34,110.00	28.4
Carneros	cabeza	1.00	\$115,393.00	\$31,020.00	26.9
Cobre	arroba	4.00	\$36,920.00	\$30,600.00	82.9
Badanas	docena	12.00	\$60,000.00	\$25,400.00	44.0
Rebozos de algodón	docena	9.00	\$35,604.00	\$24,399.00	68.5
Lana	arroba	2.50	\$38,700.00	\$24,250.00	62.5
Algodón	tercio	5.00	\$84,750.00	\$22,625.00	26.7
Aguardiente mescal	barril	20.00	\$96,000.00	\$22,000.00	22.9
Caballar	cabeza	2.00	\$197,639.00	\$21,120.00	10.7
Mangas	corte	6.00	\$41,124.00	\$20,460.00	49.8
Zapatos	docena	3.75	\$44,906.25	\$16,312.50	36.3
Frijol	fanega	1.50	\$115,471.50	\$15,750.00	13.6
Azúcar	arroba	3.00	\$65,430.00	\$14,340.00	21.9
Loza ordinaria	carga	3.00	\$21,972.00	\$14,100.00	64.2
Sombreros	docena	8.00	\$56,680.00	\$14,000.00	24.7
Carna salada	tercio	6.00	\$28,416.00	\$11,220.00	39.5
Tequesquite	carga	1.50	\$18,000.00	\$10,512.00	58.4
Zaleas	docena	4.00	\$31,376.00	\$9,576.00	30.5
Panocha	tercio	5.00	\$80,130.00	\$8,900.00	11.1
Vino mescal	barril	15.00	\$26,700.00	\$7,800.00	29.2
Gamuzas de venado	pieza	1.00	\$20,741.00	\$7,750.00	37.4
Sabanilla	pieza	2.50	\$12,500.00	\$6,875.00	55.0
Vaquetas	pieza	3.00	\$41,769.00	\$6,654.00	15.9
Frazadas	docena	12.00	\$90,900.00	\$5,724.00	6.3
Aceite coquito	arroba	2.50	\$8,662.50	\$5,700.00	65.8
Asnal	cabeza	1.50	\$9,000.00	\$5,250.00	58.3
Sarapes	docena	15.00	\$22,815.00	\$4,455.00	19.5
Alfil flor	libra	1.50	\$14,497.50	\$4,050.00	27.9
Botas de gamuza	par	2.50	\$18,657.50	\$3,855.00	20.7
Cera ordinaria	arroba ¹	6.00	\$3,726.00	\$3,354.00	90.0
Pescado lisa	tercio	4.00	\$8,032.00	\$3,200.00	39.8
Platano fresco	carga	2.00	\$30,988.00	\$3,100.00	10.0
Cinta de reata	pieza	.39	\$7,843.13	\$2,835.00	36.1
Pescado robalo	tercio	5.00	\$7,610.00	\$2,650.00	34.8
Garbanzo	tercio	3.00	\$6,279.00	\$2,070.00	33.0
Salitre	carga	10.00	\$1,710.00	\$1,710.00	100.0
Cebada	carga	1.00	\$5,931.00	\$1,700.00	28.7
Jerga	pieza	8.00	\$3,440.00	\$1,296.00	37.7
Pescado camarón	tercio	8.00	\$2,400.00	\$1,280.00	53.3
Colchas de algodón	pieza	3.50	\$4,060.00	\$1,214.50	29.9
Sayal	vara	.38	\$3,529.88	\$761.25	21.6
Piloncillo	tercio	5.00	\$23,380.00	\$530.00	2.3
Bócaros	cajón	6.00	\$504.00	\$504.00	100.0
Fustes de silla	pieza	.50	\$925.00	\$312.50	33.8
Cueros de gamuza	pieza	2.00	\$512.00	\$284.00	55.5
Cueros de chivo	docena	2.50	\$2,227.50	\$280.00	12.6
Pescado mero	tercio	6.00	\$120.00	\$24.00	20.0

Cuadro 1.1. ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA: AGRICULTURA EN 1903

RAMOS DE AGRICULTURA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Aceite Coquito	arroba	2.50	5,366	\$13,300.00	0	\$4.00	3,147	\$7,817.50
Aceite Manitas	arroba	.75	63	\$47.25	93	\$69.75	0	\$6.00
Aceite Olivo	arroba	11.00	0	\$0.00	220	\$19,120.00	0	\$0.00
Aguardiente Mescal	barril	20.00	5,162	\$103,240.00	0	\$4.00	1,027	\$21,048.00
Algodón	tercio	5.00	23,054	\$115,270.00	0	\$4.00	4,760	\$39,040.00
Arroz	arroba	1.00	127	\$127.00	3,752	\$3,752.00	300	\$300.00
Azafrán tintura	libra	.50	227	\$113.50	420	\$210.00	0	\$0.00
Asúcar	arroba	3.00	26,355	\$79,065.00	0	\$4.00	5,760	\$17,280.00
AKil de tierras	libra	1.00	200	\$200.00	0	\$4.00	0	\$0.00
AKil flor	libra	1.50	4,022	\$6,033.00	1,562	\$2,343.00	3,510	\$5,265.00
Cacao	libra	.65	75	\$49.25	10,000	\$19,500.00	0	\$0.00
Cacalote	arroba	.25	255	\$63.75	1,433	\$358.25	0	\$0.00
Cebada	carga	1.00	6,877	\$6,877.00	0	\$4.00	2,100	\$8,400.00
Cera ordinaria	arroba	6.00	11,570	\$69,420.00	573	\$5,238.00	9,334	\$56,364.00
Chile	arroba	2.00	51,217	\$102,434.00	1,540	\$3,080.00	21,820	\$43,640.00
Prijol	fanega	1.50	32,150	\$48,225.00	0	\$4.00	15,627	\$33,448.50
Carbanzo	tercio	3.00	2,593	\$7,779.00	0	\$4.00	576	\$2,304.00
Grana	libra	.38	26,002	\$7,880.76	458	\$171.75	3,750	\$1,406.25
Marina	carga	9.00	0	\$0.00	2,200	\$19,800.00	0	\$0.00
Jenjibre	libra	.63	0	\$0.00	225	\$140.63	0	\$0.00
Lenteja	tercio	6.00	57	\$342.00	410	\$2,460.00	0	\$0.00
Madera de construcción	viga	2.00	0	\$0.00	0	\$4.00	0	\$0.00
Madera de Pino	viga	.50	6,120	\$3,060.00	0	\$4.00	0	\$0.00
Madera de Pino	tabla	.13	8,204	\$1,066.52	0	\$4.00	0	\$0.00
Madera para muebles	viga	1.50	120	\$180.00	0	\$4.00	0	\$0.00
Maja	fanega	1.00	1,360,360	\$1,360,360.00	0	\$4.00	444,700	\$1,778,800.00
Miel	arroba	.75	612	\$459.00	0	\$4.00	0	\$0.00
Palo de Caspeche	arroba	5.00	0	\$0.00	438	\$2,190.00	0	\$0.00
Panocha	tercio	5.00	22,098	\$110,490.00	7,222	\$36,110.00	11,504	\$57,570.00
Piloncillo	tercio	5.00	3,550	\$17,750.00	6,230	\$31,150.00	1,720	\$8,600.00
Platano fresco	carga	2.00	20,618	\$41,236.00	0	\$4.00	12,260	\$24,520.00
Platano pasado	carga	3.00	1,321	\$3,963.00	701	\$2,804.00	0	\$0.00
Trigo	carga	6.00	54,227	\$325,362.00	0	\$4.00	20,800	\$125,340.00
Vino de Uva	barril	40.00	160	\$6,400.00	479	\$19,160.00	143	\$5,720.00
Vino Mescal	barril	15.00	1,040	\$15,600.00	0	\$4.00	527	\$2,108.00
TOTALES				\$3,051,216.13		\$150,860.36		\$902,956.25

Cuadro 1.2 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE QUADALAJARA EN 1953, GANADERIA.

RAMOS DE GANADERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Asnos	cabeza*	1.50	7,120	\$10,680.00	4,500	\$6,750.00
Caballar	cabeza	2.00	164,175	\$328,350.00	9,760	\$19,520.00
Cabras	cabeza	.50	3,000	\$1,462.50	0	\$.00
Carneros	cabeza	1.00	119,343	\$119,343.00	38,585	\$38,585.00
Cerdos	cabeza	1.00	128,538	\$128,538.00	40,855	\$40,855.00
Mular	cabeza	5.00	39,238	\$196,190.00	7,332	\$36,660.00
Yeguas	cabeza**	2.50	360,456	\$901,140.00	47,015	\$117,537.50
TOTALES				\$1,840,559.50		\$260,697.50

(*) el calculo, del valor interno de cada cabeza es de 1.44 pesos.

(**) el calculo del valor de producción interno, hecho por la fuente, es de 2 pesos cabeza.

Cuadro 1.3 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1893, INDUSTRIA.

RAMOS DE INDUSTRIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Aceitunas	barriles	25.00	0	4.00	31	\$75.00	0	4.00
Aguardiente de caña	barriles	25.00	870	\$16,750.00	0	4.00	0	4.00
Aguardiente de uva	barriles	20.00	27	\$1,300.00	0	4.00	0	4.00
Bicaros	cajones	2.00	92	\$52.00	0	4.00	22	\$52.00
Café	libras	1.00	0	4.00	220	\$220.00	0	4.00
Carey	libras	1.75	117	\$204.75	0	4.00	0	4.00
Carne Salada	tercios	2.00	5,100	\$30,600.00	0	4.00	0	4.00
Costales	tercios	10.00	0	4.00	1,745	\$17,450.00	0	4.00
Cueros al pelo	pieza	1.00	23,020	\$23,020.00	1,300	\$1,300.00	0	4.00
Frenos de caballo	docena	12.00	510	\$6,120.00	120	\$1,440.00	0	4.00
Fustes de silla	pieza	.50	1,050	\$262.50	0	4.00	700	\$350.00
Jabón	tercios	15.00	15,272	\$229,080.00	0	4.00	15,020	\$105,300.00
Jarcia	tercios	5.75	0	4.00	1,027	\$2,355.25	0	4.00
Lana	arrobas	2.50	15,020	\$23,050.00	0	4.00	10,100	\$25,250.00
Loza ordinaria	cargas	3.00	3,150	\$24,450.00	0	4.00	5,220	\$15,660.00
Perlas	onzas	60.00	3	\$480.00	0	4.00	0	4.00
Pescado camaron	tercios	3.00	325	\$2,600.00	0	4.00	215	\$1,720.00
Pescado lisa	tercios*	4.00	2,437	\$3,548.00	0	4.00	750	\$3,000.00
Pescado maro	tercios	2.00	32	\$102.00	0	4.00	11	\$66.00
Pescado robalo	tercios	5.00	1,020	\$3,100.00	0	4.00	500	\$4,000.00
Queso	arrobas	2.50	25,121	\$79,302.50	0	4.00	15,000	\$30,000.00
Sal	tercios	2.50	200,540	\$501,350.00	0	4.00	120,000	\$300,000.00
Salitre	cargas	10.00	124	\$1,240.00	0	4.00	124	\$1,240.00
Sebo	tercios	12.00	24,055	\$288,660.00	3,200	\$38,400.00	3,147	\$37,764.00
Tequesquite	cargas	1.50	13,182	\$19,773.00	0	4.00	3,004	\$12,016.00
Tornachiles	barriles	22.00	0	4.00	17	\$374.00	0	4.00
TOTALES				\$1,320,451.25		\$89,324.25		\$397,400.00

(*) el precio interno de producción es 3.5 mientras el de extracción es de 4 pesos tercio.

Cuadro 1.4 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1933, CURTIDOS.

RAMOS DE CURTIDOS	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR	
Badanas	docenas	12.00	4,750	\$97,000.00	2,110	\$25,300.00	1,638	\$22,600.00
Botas de gamuza	pares(*)	2.50	7,550	\$18,827.50	2,562	\$7,155.00	1,631	\$4,577.50
Cortobanans	docenas	12.00	5,827	\$69,924.00	5,508	\$64,000.00	5,105	\$61,200.00
Cueros de gamuza	pieza	2.00	185	\$370.00	304	\$608.00	150	\$300.00
Cueros de cerdo	docenas	2.25	450	\$1,012.50	48	\$103.50	0	\$0.00
Cueros de chivo	docenas	2.50	891	\$2,227.50	100	\$250.00	221	\$552.50
Gamuzas de venado	pieza	1.50	20,833	\$30,833.00	1,538	\$1,538.00	9,270	\$13,970.00
Sillas de montar	pieza	10.00	5,942	\$59,420.00	189	\$1,890.00	5,269	\$52,600.00
Yaqueitas	pieza	2.00	13,121	\$26,242.00	0	\$0.00	5,418	\$10,836.00
Zaleas	docenas	4.00	6,448	\$25,792.00	312	\$1,248.00	5,455	\$21,970.00
Zapatos	docenas	3.75	12,590	\$47,137.50	0	\$0.00	5,262	\$19,567.50
TOTALES				\$402,247.50		\$122,010.00		\$186,553.50

(*) el valor de las extracciones esta calculado, en la fuente, a 1.2 pesos el par.

Cuadro 1.5 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1933, TEJIDOS

RAMOS DE TEJIDOS	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR	
Cambrays	pieza	3.00	491	\$1,473.00	1,005	\$12,040.00	1,140	\$9,120.00
Cinta de renta	pieza	.38	21,169	\$7,855.00	0	\$0.00	5,814	\$2,209.32
Colchas de algodón	pieza*	3.50	1,308	\$4,577.00	165	\$577.50	349	\$1,221.50
Frazadas	docenas	12.00	3,214	\$38,568.00	0	\$0.00	551	\$6,672.00
Jerga	pieza	8.00	394	\$3,152.00	0	\$0.00	150	\$1,200.00
Jaquetillas	pieza	10.00	329	\$3,290.00	0	\$0.00	0	\$0.00
Mangas	cortes	8.00	8,192	\$65,536.00	0	\$0.00	3,283	\$26,264.00
Mantas de algodón	pieza	5.50	249,125	\$1,370,187.50	0	\$0.00	37,602	\$206,811.00
Babozos de algodón	docenas	2.00	3,957	\$7,914.00	12,010	\$110,100.00	3,252	\$65,040.00
Sabanilla	pieza	2.50	5,290	\$13,225.00	0	\$0.00	2,850	\$7,125.00
Sarapes	docenas	15.00	1,812	\$27,180.00	248	\$3,720.00	319	\$4,785.00
Saya	varas	.38	2,511	\$953.38	0	\$0.00	2,116	\$803.88
Sombreros	docenas	3.00	8,058	\$24,174.00	311	\$933.00	2,570	\$771.00
TOTALES				\$1,620,425.13		\$135,740.50		\$307,739.25

(*) el valor de la producción interna esta calculada, en la fuente, a 4.50 pesos la pieza.

Cuadro 1.6 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1893, COMERCIO.

RAMOS DE COMERCIO	UNIDADES	PRECIO	INTRODUCCIONES	VALOR
Aceite	tercio	38.00	291	\$11,058.00
Alquitran	arroba	12.00	15	\$180.00
Brea	arroba	10.00	32	\$320.00
Cera de Castilla	arroba	28.00	54	\$1,512.00
Cera de La Habana	arroba	23.00	238	\$5,491.00
Géneros de Europa	tercio	237.00	3,258	\$772,266.00
Géneros de Asia	tercio	720.00	401	\$288,480.00
Géneros del reino	tercio	89.00	4,782	\$426,753.00
Hierro	tercio	18.00	754	\$13,572.00
Loza de Puebla	docena	.61	168,040	\$102,784.60
Loza de Puebla	cajón	18.00	22	\$396.00
Vinos de Castilla	baril	40.00	1,782	\$71,280.00
TOTALES				\$2,240,846.50

Cuadro 1.7 ESTADO ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA EN 1893, MINERIA.

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	INTRODUCCIONES	VALOR	EXTRACCIONES	VALOR
Cobre	arroba	4.00	9,310	\$37,240.00	390	\$1,560.00	7,710	\$30,840.00
Creta	carga	10.00	140	\$1,400.00	275	\$2,750.00	414	\$4,140.00
Estafío	arroba	5.00	440	\$2,200.00	284	\$1,420.00	0	\$0.00
Oro	marco	129.13	88	\$11,275.00	0	\$0.00	88	\$11,275.00
Plata de azogue	marco	8.74	91,898	\$802,761.00	0	\$0.00	91,898	\$802,761.00
Plata de fuego	marco	9.78	15,520	\$151,476.00	0	\$0.00	15,520	\$151,476.00
Plomo	arroba	3.00	14	\$42.00	387	\$1,161.00	0	\$0.00
TOTALES				\$280,395.10		\$18,311.00		\$384,435.10

Cuadro 1.6 ESTADO ECONOMICO DE LA INTERPENDENCIA DE GUADALAJARA, 1953: RESUMEN GENERAL.

RAMOS DE PRODUCCION	VALOR PRODUCCION	VALOR INTRODUCCIONES	VALOR EXTRACCIONES
AGRICULTURA	\$7,051,218.13	\$150,880.78	\$907,059.25
GANADERIA	\$1,340,559.50	\$.00	\$260,087.50
INDUSTRIA	\$1,320,451.25	\$89,584.85	\$697,480.00
CURTIDOS	\$499,247.50	\$127,010.50	\$198,557.50
TEJIDOS	\$1,650,425.13	\$135,740.50	\$397,759.25
COMERCIO	\$.00	\$2,240,848.50	\$.00
METALES	\$990,395.10	\$12,211.00	\$984,483.10
TOTALES	\$8,728,291.60	\$2,732,113.13	\$3,350,909.60

Cuadro 2.1 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA, SILVICOLA Y PESQUERA REGIONAL: 1968.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$2,616,622.88	95.7
Cereales y semillas					
Mais	Panega	1.00	1,800,300	1,800,300.00	71.1
Trigo	Carga	6.00	54,227	325,322.00	12.4
Prijol	Panega	1.50	92,150	138,225.00	5.3
Carbano	Tercio	3.00	2,392	7,176.00	.3
Cebada	Carga	1.00	6,877	6,877.00	.3
Lenteja	Tercio	6.00	57	342.00	.0
Aroz	Arroba	1.00	127	127.00	.0
Cacao	Libra	.05	75	46.00	.0
Frutas y hortalizas					
Chile	Arroba	2.00	51,317	102,634.00	3.9
Platano fresco	Carga	2.00	20,619	41,238.00	1.6
Platano pasado colorantes	Carga	3.00	1,361	4,083.00	.2
Grana	Libra	.30	20,092	7,500.75	.3
ANil flor	Libra	1.50	4,052	6,078.00	.2
ANil de tierra	Libra	1.00	220	220.00	.0
Anafrán tinctura fibrosa	Libra	.50	237	118.50	.0
Algodón contingentes	Tercio	5.00	23,054	115,270.00	4.4
Casacate	arroba	.25	255	63.75	.0
SILVICULTURA				\$4,279.00	.2
Maderas					
Madera de Pino	Viga	.50	6,120	3,060.00	71.5
Madera de Pino	Tabla	.15	8,204	1,230.50	24.0
Madera para muebles	Viga	1.50	129	193.50	4.5
CAZA Y PESCA				\$42,157.75	1.5
Caza					
Camuzas de venado	Pieza	1.00	20,853	20,853.00	49.4
Pescas					
Pescado lisa	Tercio	4.00	2,457	9,748.00	23.1
Pescado robalo	Tercio	5.00	1,620	8,100.00	19.2
Pescado camarón	Tercio	8.00	325	2,600.00	6.2
Perlas	Ozno	60.00	6	480.00	1.1
Caray	Libra	1.75	117	204.75	.5
Pescado maro	Tercio	6.00	32	192.00	.5
APIICULTURA				\$69,879.00	2.6
Cera ordinaria	Arroba	6.00	11,570	69,420.00	99.3
Miel	Arroba	.75	612	459.00	.7
TOTALES				\$2,732,858.63	100

Cuadro 2.2 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION GANADERA REGIONAL: 1993

RAMOS DE GANADERIA		UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
VACUNO					\$1,489,720.00	66.2
Reses	Cabeza	2.00	309,456	601,140.00	40.2	
Cerdo	Tercio	12.00	24,653	295,660.00	19.8	
Quezo	Aroba	2.50	29,121	70,302.50	4.6	
Carne salada	Tercio	6.00	5,103	30,618.00	1.9	
CAPRINO					\$1,462.00	.1
Cabras	Cabeza	.30	3,900	1,462.00	.1	
PORCINO					\$129,536.00	8.6
Cerdos	Cabeza	1.00	129,536	129,536.00	8.6	
OVINO					\$158,928.00	9.1
Carneros	Cabeza	1.00	119,848	119,848.00	8.1	
Lana	Aroba	2.50	15,620	39,050.00	2.6	
EQUINO					\$370,240.00	19.0
Caballos	Cabeza	2.00	104,175	208,350.00	10.7	
Mulas	Cabeza	6.00	30,220	181,190.00	7.9	
Asnos	Cabeza	1.50	7,100	10,650.00	.5	
TOTALES					\$1,949,937.00	100

Cuadro 2.3 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL REGIONAL, 1963

RAMOS DE INDUSTRIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Alimentos				\$288,858.00	7.9
Panocha	Terco	5.00	22,038	110,190.00	4.1
Azúcar	Arroba	3.00	26,856	80,568.00	3.0
Piloncillo	Terco	3.00	3,568	10,704.00	.6
Bebidas				\$153,043.00	5.8
Vino Mascaí	Barril	15.00	1,340	20,100.00	1.1
Aguardiente Mascaí	Barril	20.00	5,168	103,240.00	3.8
Aguardiente de caña	Barril	25.00	870	21,750.00	.6
Vino de Uva	Barril	40.00	160	6,400.00	.2
Aguardiente de uva	Barril	50.00	27	1,350.00	.1
Químicos				\$269,017.25	10.3
Jabón	Terco	15.00	13,372	200,580.00	10.3
Aceite Coquito	Arroba	2.50	5,556	13,890.00	.5
Aceite Manitas	Arroba	.75	63	47.25	.0
Textil algodón				\$1,385,334.00	51.8
Mantas de algodón	Pieza	5.50	240,125	1,320,687.50	49.2
Beboras de algodón	Docena	9.00	3,037	27,333.00	1.3
Sabonilla	Pieza	2.50	5,200	13,000.00	.5
Cinta de reata	Pieza	.38	21,160	7,950.80	.3
Colchas de algodón	Docena	3.50	1,303	4,561.00	.2
Cambayas	Pieza	3.00	401	1,203.00	.1
Textil lana				\$160,365.83	6.3
Praxadas	Docena	12.00	3,214	38,568.00	3.7
Mañás	Corte	8.00	6,192	49,536.00	1.4
Sarapes	Docena	15.00	1,612	24,180.00	.9
Soyal	Pieza	.38	3,511	1,324.18	.1
Jerguetillas	Vara	10.00	329	3,290.00	.1
Jerga	Pieza	3.00	394	1,182.00	.1
Cartiduría				\$223,337.00	8.3
Cordobanes	Docena	18.00	5,327	95,886.00	3.5
Badanas	Docena	12.00	4,750	57,000.00	2.1
Yaquetas	Pieza	3.00	13,121	39,363.00	1.5
Zales	Docena	4.00	3,443	13,772.00	1.3
Cueras de cerdo	Docena	2.25	450	1,012.50	.0
Cueras de chivo	Docena	2.50	381	952.50	.1
Cueras al pelo	Pieza	1.00	23,029	23,029.00	.9
Cueras de gamuza	Pieza	2.00	165	330.00	.0
Vestido y calzado				\$136,276.50	4.9
Sombreros	Docena	5.00	3,053	15,265.00	.6
Zapatos	Docena	3.75	12,530	46,987.50	1.7
Botas de gamuza	Par	2.50	7,659	19,147.50	.7
Fabartería				\$36,505.00	3.6
Sillas de montar	Pieza	10.00	3,942	39,420.00	3.3
Frenos de caballo	Pieza	12.00	510	6,120.00	.2
Fustes de silla	Pieza	.50	1,920	960.00	.0
Cerámica				\$24,363.00	.9
Loza ordinaria	Carga	3.00	3,133	9,399.00	.3
Bócaras	Cajón	6.00	92	552.00	.0
TOTALES				\$2,683,865.33	100

Cuadro 2.4 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION MINERA NO-MONETARIA REGIONAL: 1993.

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Sai	tercio	2.00	200,549	\$501,350.00	89.21
Cobre	arroba	4.00	9,310	\$37,240.00	6.83
Tequesquite	carga	1.00	15,162	\$19,743.00	3.51
Estiérco	arroba	2.00	440	\$8,800.00	1.59
Creta	carga	10.00	140	\$1,400.00	.25
Plomo	arroba	3.00	14	\$42.00	.01
TOTALES				\$561,975.00	100

Cuadro 2.5 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION MINERA MONETARIA REGIONAL: 1993

RAMOS DE MINERIA	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
Plata de azogue	marco	8.74	81,898	\$715,761.60	94.5
Plata de fuego	marco	8.73	15,520	\$135,478.50	14.3
Oro	marco	128.13	88	\$11,275.00	1.2
TOTALES				\$849,515.10	100

Cuadro 2.A VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION REGIONAL: INDEPENDENCIA DE GUADALAJARA, 1963.

RAMOS DE PRODUCCION	VALOR INTERSECTORIAL	RELATIVO	VALOR SECTORIAL	RELATIVO
AGRICULTURA			\$5,515,622.55	33.0
cereales y semillas	\$2,370,418.53	39.4		
frutas y hortalizas	\$147,853.00	2.7		
fibrosas	\$115,220.00	4.4		
colorantes	\$15,817.25	.5		
curtientes	\$22.75	.0		
SILVICULTURA			\$4,273.00	.1
CAZA Y PESCA			\$2,157.75	.5
pesca	\$21,324.75	50.6		
caza	\$20,833.00	49.4		
AGRICULTURA			\$69,873.00	.3
GANADERIA			\$1,343,537.00	24.6
vacuna	\$1,220,320.50	66.2		
equina	\$370,220.00	19.0		
ovina	\$158,895.00	8.1		
porcina	\$128,536.00	6.6		
caprina	\$1,462.50	.1		
MINERIA NO-MONETARIA			\$581,375.00	7.1
INDUSTRIA			\$2,685,925.00	33.2
Textil algodón	\$1,388,234.50	51.6		
Químico	\$233,817.25	10.5		
Curtiduría	\$223,557.00	8.3		
Alimentos	\$228,258.00	7.8		
Textil lana	\$169,363.65	6.3		
Bebidas	\$156,840.00	5.8		
Vestido y calzado	\$130,236.50	4.9		
Talabartería	\$98,505.00	3.6		
Cerámico	\$24,269.00	.9		
TOTALES			\$7,923,616.50	100.0

Se excluyen los metales amonedados, en tanto mercancías-dinero.

Cuadro 3.1 ESTRUCTURA DE LA OFERTA ALIMENTARIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1969.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	REGIONAL	VALOR	RELATIVO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$1,734,180.00	74.0		\$339,700.50	73.4
Maiz (1)	fanega	1.00	1,415,000	1,415,000.00	79.3	444,700	444,700.00	84.0
Trigo	carga	6.00	33,327	200,559.00	11.2	20,690	125,340.00	16.3
Prijol	fanega	1.50	72,523	114,784.50	6.4	15,657	23,440.50	5.4
Chile	arroba	2.00	19,487	38,974.00	2.2	31,850	63,700.00	9.5
Platano fresco	carga	2.00	7,353	14,716.00	.8	12,600	25,200.00	3.9
Arbano	tercio	3.00	1,717	5,151.00	.3	876	2,628.00	.4
Platano pasado	carga	3.00	1,351	4,053.00	.2	0	.00	0
Lenteja	tercio	6.00	57	342.00	.0	0	.00	0
Arroz*	arroba	1.00	127	127.00	.0	300	300.00	.1
Cacao	libra	.03	75	46.35	.0	0	.00	0
CAMADERIA, APICULTURA Y PESCA				\$345,763.00	14.4		\$127,912.00	13.7
Vacunos (2)	cabeza	2.50	79,360	198,400.00	23.7	11,754	29,385.00	23.0
Cerdos (4)	cabeza	1.00	54,321	54,321.00	15.7	40,655	40,655.00	31.0
Carne salada	tercio	2.00	5,103	10,216.00	3.0	0	.00	0
Queso	arroba	2.50	12,191	30,477.50	9.8	15,930	39,825.00	31.1
Carneros (3)	cabeza	1.00	20,321	20,321.00	6.0	9,141	9,141.00	7.1
Pescado lisa	tercio	4.00	1,657	6,628.00	1.9	780	3,120.00	2.4
Pescado robalo	tercio	5.00	820	4,100.00	1.2	300	1,500.00	3.1
Cabras (5)	cabeza	.33	3,900	1,287.00	.4	0	.00	0
Pescado cazaron	tercio	3.00	110	330.00	.3	213	1,720.00	1.3
Miel	arroba	.75	812	459.00	.1	0	.00	0
Pescado maro	tercio	6.00	21	126.00	.0	11	66.00	.1
INDUSTRIA				\$244,725.00	10.2		\$120,375.00	12.9
Aguardiente Mescal	barril	20.00	4,025	80,500.00	23.2	1,097	21,940.00	18.2
Azúcar	arroba	3.00	21,176	63,528.00	26.0	5,780	17,340.00	14.4
Panocha	tercio	5.00	10,504	52,520.00	21.5	11,534	57,670.00	43.2
Vino Mescal	barril	15.00	1,353	20,295.00	8.3	587	8,805.00	7.3
Aguardiente caña	barril	25.00	870	21,750.00	8.8	0	.00	0
Piloncillo	tercio	5.00	1,660	8,300.00	3.4	1,720	8,600.00	7.1
Aguardiente ura	barril	50.00	27	1,350.00	.6	0	.00	0
Vino de Uva	barril	40.00	17	680.00	.3	143	5,720.00	4.8
MINERIA				\$10,355.00	.4		\$0.00	0
Sal (6)	tercio	2.50	4,142	10,355.00	100	0	.00	0
TOTAL				\$2,395,037.00	100		\$364,995.50	100

(1) El maiz negociado en el mercado se considera para consumo humano.

(2) se calcula una instancia para consumo carnico, regional (25 %) y de extracciones (75 %).

(3) se estima en 25 % la matanza para consumo, ya que se sacrificaron

2 mil cabezas anuales en promedio (1701-1900), la decima parte del consumo.

(4) se calcula el consumo per capita anual en 15 kgs, del 40 % de la poblacion, 54 321 cabezas, y el total de los exportados (40 655).

(5) se consideran para el consumo dada la demanda de cueros y cordobanes.

(6) se estima en 4 142 tercios el consumo humano, 0.333 kgs. per capita anual.

(*) por error? de la fuente, la produccion es menor a la extraccion.

Cuadro 3.2. ESTRUCTURA DE LA OFERTA INTERMEDIA GLOBAL POR PRODUCTO DE DESTINO, 1963.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO REGIONAL	VALOR	RELATIVO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA			\$107,715.75	6.6		\$32,001.00	4.1
Algodón	tercio 5.00	10,304	21,560.00	60.0	4,700	22,260.00	72.6
Grana	libra .30	10,452	6,034.50	5.7	3,700	1,400.25	4.3
Cebada	carga 1.00	4,757	4,757.00	4.4	2,100	2,100.00	6.5
Madera de Pino	viga .60	6,120	3,672.00	2.8	0	.00	0
Madera de Pino	tablas .12	8,204	1,025.50	1.0	0	.00	0
Azil flor	libra 1.50	442	663.00	.6	3,610	5,415.00	16.6
Azil tierra	libra 1.00	220	220.00	.2	0	.00	0
Madera para muebles	viga 1.50	120	180.00	.2	0	.00	0
Azafran tintura	libra .50	237	118.50	.1	0	.00	0
Casahuate	arroba .25	255	63.75	.1	0	.00	0
CANADERIA Y APICULTURA			\$1,200,750.50	72.3		\$502,117.00	53.1
Vacunos (2)	cabeza 2.50	238,031	595,077.50	49.7	11,754	29,288.00	3.7
Sebo	tercio 12.00	13,003.00	180,036.00	15.8	8,147	97,764.00	32.4
Caballos	cabeza 2.00	84,413.00	168,826.00	15.7	9,700	19,400.00	6.5
Mulas	cabeza 5.00	22,300.00	111,500.00	9.2	7,322	36,610.00	13.1
Carneros (3)	cabeza 1.00	62,462	62,462.00	5.2	27,424	27,424.00	3.1
Cardos (1)	cabeza 1.00	33,550	33,550.00	2.8	0	.00	0
Cera ordinaria	arroba 6.00	2,176.00	13,056.00	1.1	3,334	50,004.00	19.7
Lana	arroba 2.50	5,528.00	13,820.00	1.1	10,100	25,250.00	9.4
Asnos	cabeza 1.50	2,620.00	3,930.00	.3	4,500	6,750.00	2.2
CAZA			\$11,563.00	.7		\$9,270.00	1.2
Ganuzas de venado	pieza 1.00	11,563	11,563.00	100	9,270	9,270.00	100
INDUSTRIA			\$134,537.25	3.1		\$39,534.00	12.6
Cordobanes	docena 16.00	2,727	43,632.00	32.4	3,100	49,600.00	49.8
Badanas	docena 12.00	2,815	34,380.00	25.0	1,355	22,260.00	23.1
Vaquetas	pieza 3.00	7,703	23,109.00	17.2	5,418	16,254.00	16.3
Cueros al pelo	pieza 1.00	23,023	23,023.00	17.1	0	.00	0
Acuite Coquito	arroba 2.50	2,289	5,722.50	4.1	3,127	7,817.50	7.8
Cueros de chivo	docena 2.50	760	1,900.00	1.4	221	552.50	.6
Cueros de cerdo	docena 2.25	450	1,012.50	.8	0	.00	0
Cueros de Ganuza (5)	? 20.00	35	700.00	.5	150	3,000.00	3.0
Puestas de silla	pieza .50	1,230	615.00	.5	700	350.00	.4
Aceite Manitas	arroba .75	63	47.25	.0	0	.00	0
MINERIA			\$200,774.00	12.5		\$349,020.00	44.0
Sal (4)	tercio 2.50	70,338	175,845.00	31.5	120,000	300,000.00	56.0
Tequeaqueite	carga 1.50	5,158	7,737.00	3.7	8,004	12,006.00	3.4
Cobre	arroba 4.00	1,600	6,400.00	3.1	7,710	30,840.00	8.8
Estañó	arroba 5.00	440	2,200.00	1.1	0	.00	0
Crotat	carga 10.00	140	1,400.00	.7	414	4,140.00	1.2
Plomo	arroba 3.00	14	42.00	.0	0	.00	0
Salitre	carga 10.00	0	.00	0	184	1,840.00	.5
TOTAL			\$1,663,406.50			\$702,430.25	

(1) se estima en 33,2 % del producto anual la orla.

(2) se estima en 75 % el ganado que no se consume en carne regionalmente y 25 % de lo enriado.

(3) calculamos en 75 % los carneros no sacrificados para consumo carnico.

(4) se atribuye al consumo intermedio (minas, curtidas, tejidos, etcétera) el 85 % del producto anual en la región y la totalidad del exportado.

(5) carece de coherencia el precio de la fuente como unitario, puede ser docena.

Cuadro 3.3 ESTRUCTURA DE LA OFERTA FINAL NO-ALIMENTARIA GLOBAL POR FLUJOS DE DESTINO, 1993.

RAMOS DE PRODUCCION UNIDADES PRODUCTO REGIONAL		VALOR	RELATIVO	EXTRACCION	VALOR	RELATIVO	
PECUA		\$534.75	.05		\$4.00	0	
Perlas	onza 60.00	0	480.00	0	.00		
Carey	libra 1.75	117	204.05	0	.00		
INDUSTRIA		\$1,505,955.55	99.95		\$600,715.25	100	
Huclas de algodn	pieza 5.50	205,000	1,116,540.50	74.2	37,052	205,541.00	33.4
Frazadas	docena 12.00	7,633	61,536.00	6.1	551	6,272.00	1.1
Jabn	tercio 15.00	5,506	80,289.00	5.3	13,020	189,500.00	31.0
Sombros	docena 9.00	5,488	49,204.00	3.3	2,570	20,560.00	3.4
Sillas de montar	pieza 10.00	2,742	27,420.00	1.8	6,200	62,000.00	10.2
Zapatos	docena 7.75	7,255	27,357.50	1.8	5,202	19,507.50	3.2
Zaleas	docena 4.00	4,055	19,220.00	1.3	3,493	13,572.00	2.3
Sarapas	docena 15.00	1,255	13,325.00	1.5	319	4,755.00	0.8
Mangas	sorte 0.00	2,319	18,314.00	1.1	3,253	19,255.00	3.2
Botas de goma	par 2.50	5,268	14,520.00	1.0	1,551	4,377.50	0.7
Loza ordinaria	carga 3.00	2,310	6,730.00	.6	5,229	15,687.00	2.6
Rebocos de algodn	docena 3.00	735	6,615.00	.4	3,252	23,250.00	4.0
Frenos de caballo	docena 12.00	510	6,120.00	.4	0	.00	0
Sabanilla	pieza 2.50	2,360	5,900.00	.4	2,020	7,050.00	1.2
Cinta de pasta	pieza .75	12,542	4,704.75	.3	3,614	3,220.25	.5
Culchas de algodn	pieza 3.50	257	3,349.50	.2	349	1,221.50	.2
Jerguettillas	pieza 10.00	529	3,200.00	.2	0	.00	0
Camayas	pieza 3.00	401	3,208.00	.2	0	.00	0
Soyal	vana .75	2,535	2,773.13	.2	2,116	732.50	.1
Jerga	pieza 0.00	244	1,952.00	.1	150	1,220.00	.2
Bicarro	cajn 0.00	0	.00	0	92	552.00	.1
TOTAL		\$1,505,740.13			\$600,715.25		

Cuadro 4.1 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION BRUTA REGIONAL PARA DEMANDA ALIMENTARIA, 1963.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$2,480,495.00	78.00
Maiz (1)	fanega	1.00	1,550,500	1,550,500.00	75.00
Trigo	carga	8.00	54,687	437,504.00	18.15
Prijol	fanega	1.50	24,150	36,225.00	5.57
Chile	arroba	2.00	51,317	102,634.00	4.14
Platano fresco	carga	2.00	20,618	41,236.00	1.66
Carbanzo	tercio	3.00	2,522	7,566.00	.31
Platano pasado	carga	5.00	1,361	6,805.00	.28
Lenteja	tercio	6.00	57	342.00	.01
Arroz	arroba	1.00	127	127.00	.01
Cacao	libra	.05	75	3.75	.00
CANADERIA, AGICULTURA Y PECUA				\$522,562.00	16.72
Vacunos (2)	cabeza	2.50	115,621	289,052.50	55.54
Cerdos (3)	cabeza	1.00	24,958	24,958.00	4.78
Queso	arroba	2.50	26,121	65,302.50	12.50
Carne Salada	tercio	6.00	5,103	30,618.00	5.87
Carneros (4)	cabeza	1.00	22,262	22,262.00	4.28
Pescado lisa	tercio	4.00	2,427	9,708.00	1.85
Pescado robalo	tercio	5.00	1,020	5,100.00	.97
Pescado casaron	tercio	3.00	325	975.00	.18
Cebra (5)	cabesa	.33	3,200	1,056.00	.20
Miel	arroba	.75	612	459.00	.09
Pescado maro	tercio	6.00	32	192.00	.04
INDUSTRIA				\$365,080.00	11.77
Panocha	tercio	5.00	22,925	114,625.00	20.20
Aguardiente Mascaal	barril	20.00	5,162	103,240.00	19.23
Azucar	arroba	3.00	26,256	78,768.00	14.15
Vino Mascaal	barril	15.00	1,240	18,600.00	3.47
Piloncillo	tercio	5.00	3,320	16,600.00	3.13
Aguardiente de caña	barril	25.00	670	16,750.00	3.13
Vino de Uva	barril	40.00	160	6,400.00	1.17
Aguardiente de uva	barril	50.00	27	1,350.00	.25
MINERIA				\$10,355.00	.31
Sal (6)	tercio	2.50	4,142	10,355.00	100.00
TOTAL				\$3,368,460.25	100.00

(1) el maiz negociado en el mercado se considera para consumo humano.

(2) se asume que la matanza para alimento, primordialmente, representa el 25 % del consumo regional (23260 cabezas) y el 75 % de las exportadas (35261), en total 113 62

(3) se calcula en 54 321 cabezas la matanza para consumo carnico, dado un consumo de 13 kgs. per capita anual 40 % de la poblacion, mas los envios 40 665 en total 24 958.

(4) se estima en 25 % la matanza para consumo, esto es, 22 221 regionalmente y 8 141 de las exportadas, en total 22 222 cabezas.

(5) se consideran para el consumo dada la demanda de cueros y cordobanes.

(6) se estima en 4 142 tercios el consumo humano, esto es, el 2 % del producto.

Cuadro 4.2 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION BRUTA REGIONAL PARA LA DEMANDA INTERMEDIA, 1963.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				4140,549.00	5.7
Ajonjolote	tercio	3.00	20,054	118,270.00	52.9
Grana	libra	.75	28,098	7,009.75	5.4
Cebada	carga	1.00	6,877	6,877.00	4.9
Azil flor	libra	1.00	4,022	6,078.00	4.3
Madera de Pino	viga	.50	6,163	3,080.00	2.2
Madera de Pino	tabla	.15	8,204	1,068.60	.8
Azil de tierra	libra	1.00	220	220.00	.2
Madera para suelas	viga	1.50	129	193.50	.1
Azafran tintura	libra	.50	237	118.50	.1
Caacalote	arroba	.45	255	65.25	.0
CANADERIA Y APICULTURA				41,507,875.50	61.4
Vacunos	cabeza	2.50	246,855	617,037.50	49.9
Sebo	tercio	12.00	24,055	288,660.00	19.1
Caballos	cabeza	2.00	104,175	208,350.00	13.8
Mulas	cabeza	5.00	36,235	181,175.00	10.0
Carneros	cabeza	1.00	69,888	69,888.00	6.0
Cara ordinaria	arroba	6.00	11,570	69,420.00	4.6
Lana	arroba	2.50	15,620	39,050.00	2.6
Cerdos	cabeza	1.00	33,550	33,550.00	2.2
Asnos	cabeza	1.50	7,120	10,680.00	.7
CAZA				420,835.00	.8
Caruzas de venado	pieza	1.00	20,833	20,833.00	100.0
INDUSTRIA				424,181.25	2.5
Cordobanesa	docena	16.00	5,827	93,232.00	39.8
Badanas	docena	12.00	4,750	57,000.00	24.3
Vaquetas	pieza	3.00	13,121	39,363.00	16.8
Cueras al pelo	pieza	1.00	23,023	23,023.00	9.8
Aceite Coquito	arroba	2.50	5,556	13,890.00	5.7
Cueras de gamusa	?	20.00	185	3,700.00	1.6
Cueras de chivo	docena	2.50	261	2,452.50	1.0
Cueras de cerdo	docena	2.25	450	1,012.50	.4
Fuertes de silla	pieza	.50	1,220	610.00	.4
Acaite Manitas	arroba	.75	63	47.25	.0
MINERIA				4551,620.00	22.5
Sal	tercio	2.50	136,535	490,837.50	39.0
Cobre	arroba	4.00	3,310	37,240.00	6.8
Tequesquita	carga	1.50	13,162	19,743.00	3.8
Estafio	arroba	5.00	440	2,200.00	.4
Creta	carga	10.00	140	1,400.00	.3
Plomo	arroba	3.00	14	42.00	.0
TOTAL				42,458,065.75	100.0

Cuadro 4.7 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION BRUTA REGIONAL PARA LA DEMANDA FINAL, 1967.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	VALOR	RELATIVO
PERSONA				\$684.76	.6
Perlas	onza	60	6	480.00	78.1
Carey	libra	1.75	117	204.76	29.9
INDUSTRIA				\$2,114,823.00	100.0
Mantas de algodón	pieza	5.50	240,125	1,320,687.50	62.4
Jabón	tercio	15.00	18,872	275,580.00	13.0
Presadas	docena	12.00	8,214	98,568.00	4.7
Sillas de montar	pieza	10.00	5,942	59,420.00	2.8
Sombreros	docena	5.00	3,058	15,290.00	.7
Zapatos	docena	3.75	12,500	46,875.00	2.2
Kangas	corte	2.00	8,162	16,324.00	.8
Baberos de algodón	docena	2.00	5,637	11,274.00	.5
Zuleas	docena	4.00	3,448	13,792.00	.6
Loza ordinaria	caja	3.00	3,139	9,417.00	.4
Carapas	docena	15.00	1,612	24,180.00	1.1
Botas de goma	pare	2.50	7,559	18,897.50	.9
Satanilla	pieza	2.50	3,200	8,000.00	.4
Cinta de resta	pieza	.30	21,160	6,348.00	.3
Frenos de caballo	pieza	12.00	510	6,120.00	.3
Colchas de algodón	docena	3.50	1,308	4,578.00	.2
Sayal	pieza	.38	2,511	961.18	.0
Jerguillas	yara	10.00	329	3,290.00	.2
Cantinas	pieza	3.00	401	1,203.00	.1
Jerga	pieza	3.00	394	1,182.00	.1
Bicaras	cajone	6.00	92	552.00	.0
TOTAL				\$2,115,823.72	100.0

Cuadro 4.4 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA ALIMENTARIA REGIONAL, 1967

NOMBRE DE PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCCION	EXTRACCION	INTRODUCCION	SAIDO	CONSUMO	VALOR	RELATIVO	
AGRICULTURA							21,818,591.13	63.8	
Mais (1)	fanega	1.00	1,360,300	444,000	0	1,415,600	1,415,600.00	79.6	
Trigo	carga	6.00	54,297	20,200	0	30,297	30,297.00	11.3	
Frijol	fanega	1.00	22,150	15,627	0	76,523	76,523.00	3.3	
Soja	arroba	2.00	51,517	31,850	1,540	21,607	42,614.00	2.3	
Platano fresco	carga	2.00	20,619	13,260	0	7,359	7,359.00	.3	
Cacao	libra	.50	75	0	19,600	19,675	19,675.00	.7	
Platano pasado	carga	2.00	1,361	0	761	2,022	2,022.00	.3	
Cebanno	tercio	3.00	2,523	676	0	1,717	1,717.00	.3	
Arroz (*)	arroba	1.00	127	0	3,755	3,628	3,628.00	.2	
Leontaja	tercio	6.00	57	0	410	467	2,602.00	.2	
Tornachilas	barril	22.00	0	0	17	17	374.00	.0	
Café	libra	1.00	0	0	260	260	260.00	.0	
Jenjibre	libra	.50	0	0	225	225	141.75	.0	
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA							4746,723.33	13.3	
Vacunos (2)	cabeza	2.50	369,458	47,015	0	313,441	78,650	165,900.00	58.7
Cerdos (4)	cabeza	1.00	126,526	40,655	0	87,871	54,321	54,321.00	15.7
Carne salada	tercio	6.00	5,163	0	0	5,163	5,163	30,618.00	3.3
Queso	arroba	2.50	29,121	15,930	0	12,191	12,191	29,477.50	3.6
Carneros (5)	cabeza	1.00	119,846	36,565	0	83,281	20,821	20,820.75	6.0
Pescado lisa	tercio	4.00	2,427	790	0	1,637	1,637	6,528.00	1.9
Pescado rotalo	tercio	5.00	1,628	600	0	829	820	4,100.00	1.2
Cabras (5)	cabeza	.33	3,900	0	0	3,900	3,900	1,462.50	.4
Pescado camaron	tercio	6.00	325	215	0	110	110	656.00	.3
Miel	arroba	.75	612	0	0	612	612	459.00	.1
Pescado zero	tercio	6.00	32	11	0	21	21	126.00	.0
INDUSTRIA							4422,438.00	16.6	
Panocha	tercio	5.00	22,695	11,594	7,222	17,722	17,722	89,620.00	23.5
Aguardiente Mescal	barril	40.00	5,162	1,697	0	4,065	4,065	91,300.00	15.9
Aguardiente Castilla	barril	40.00	0	0	1,762	1,762	1,762	70,400.00	16.3
Asucar	arroba	3.00	20,358	5,780	0	21,176	21,176	63,528.00	14.7
Piloncillo	tercio	5.00	3,369	1,720	6,200	7,920	7,920	39,600.00	9.2
Vino Mescal	barril	15.00	1,240	587	0	1,353	1,353	20,295.00	4.7
Vino de Uva	barril	40.00	160	143	479	496	496	19,840.00	4.6
Marina (*)	carga	3.00	0	0	2,200	2,200	2,200	18,560.00	4.6
Aguardiente caña	barril	25.00	670	0	0	670	670	16,750.00	3.9
Acaite olivo	arroba	11.00	0	0	920	920	920	10,120.00	2.3
Aguardiente uva	barril	50.00	27	0	0	27	27	1,350.00	.3
Acaitunas	barril	25.00	0	0	31	31	31	775.00	.2
MINERIA							110,354.33	.4	
Sal (6)	tercio	2.50	200,540	120,000	0	80,540	4,142	10,354.33	100
TOTAL							\$2,607,297.33		

(1) el maíz negociado en el mercado se considera para consumo humano.

(2) el 25 % del salido representa el nivel de retención (21 % cría) para consumo carnico.

(3) se están en 65 % sobre el salido, la notanza para consumo, ya que se sacrificaron 2 mil cabezas anuales en promedio (1961-1966), la décimo parte del consumo.

(4) se calcula el consumo per capita anual en 13 lbs. del 40 % de la población, 54 321 cabezas.

(5) se consideran para el consumo dada la demanda de cueros y cordobanes.

(6) se están en 4 140 tercios el consumo humano, 0.265 lbs. per capita anual.

(*) por error? de la fuente, la producción es menor a la extracción.

Cuadro 4.5 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA INTERMEDIA REGIONAL MERA, 1993

TIPO DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	EXTRACCION	INDUSTRIACION	CALDO NEGRO	INDUSTRIADO	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA							4101,694.75	5.4
Algodon	tercio	5.00	22,454	4,750	0	18,704	18,704	21,500.00
Grana	libra	.75	20,002	3,750	450	18,710	18,710	8,866.25
Cera de la Habana	arroba	20.00	0	0	200	200	200	6,104.00
Cebada	carga	1.00	8,577	2,100	0	4,767	4,767	4,767.00
Madera de Pino	riga	.50	8,100	0	0	8,100	8,100	3,000.00
Amil flor	libra	1.50	4,052	3,610	1,552	3,054	2,004	3,000.00
Cera de Castilla	arroba	20.00	0	0	84	84	84	2,700.00
Falo de Caspeche	arroba	5.00	0	0	450	450	450	2,250.00
Madera de Pino	tabla	.12	2,204	0	0	2,204	2,204	1,025.50
Cascalote	arroba	.25	255	0	1,435	1,655	1,655	422.00
Azafran tintura	libra	.50	237	0	420	657	657	328.50
Amil tierra	libra	1.00	220	0	0	220	220	200.00
Madera para muebles	riga	1.50	120	0	0	120	120	100.50
CANADERIA Y AVICULTURA							41,240,104.13	65.5
Vacunos (2)	cabeza	2.00	260,453	47,015	0	513,441	335,001	567,701.50
Sato	tercio	12.00	24,053	8,147	3,200	19,106	19,106	223,430.00
Caballos	cabeza	2.00	104,175	9,700	0	24,415	24,415	162,820.00
Mulas	cabeza	5.00	30,223	7,932	0	22,306	22,306	111,530.00
Carneros (2)	cabeza	1.00	110,543	38,585	0	52,232	60,482	20,482.25
Cerdos (1)	cabeza	1.00	120,223	40,665	0	57,071	33,320	33,320.00
Cera ordinaria	arroba	6.00	11,870	2,324	873	3,640	3,640	18,204.00
Lena	arroba	2.50	15,200	10,100	0	5,500	5,500	15,000.00
Azno	cabeza	1.50	7,120	4,500	0	2,620	2,620	3,920.00
CANA							413,140.00	.7
Casaca de venado	pieza	1.00	20,232	3,270	1,536	13,140	13,140	10,140.00
INDUSTRIA							220,845.75	14.7
Cordobanes	docena	10.00	5,327	3,100	5,300	5,027	5,027	123,402.00
Madamas	docena	12.00	4,750	1,835	2,110	5,025	5,025	60,300.00
Cueros al pelo	pieza	1.00	23,029	1,300	1,300	24,329	24,329	24,329.00
Vaquetas	pieza	2.00	12,121	5,410	0	7,703	7,703	23,103.00
Costales	tercio	10.00	0	0	1,742	1,742	1,742	17,420.00
Jarcia	tercio	5.75	0	0	1,627	1,627	1,627	9,355.25
Cueros de Casaca (5)	?	20.00	100	150	304	339	339	6,780.00
Acite-Coquito	arroba	2.50	5,352	3,127	0	2,229	2,229	5,572.50
Cueros de chivo	docena	2.50	201	221	120	220	220	2,200.00
Cueros de cerdo	docena	2.25	450	0	45	420	420	1,116.00
Puente de silla	pieza	.50	1,030	700	0	1,230	1,230	615.00
Brea	arroba	10.00	0	0	32	32	32	320.00
Alquitran	arroba	12.00	0	0	15	15	15	180.00
Acite Manitas	arroba	.75	82	0	28	156	156	117.00
MINERIA							243,335.00	12.0
Sal (4)	tercio	2.50	200,540	120,000	0	80,540	70,336	100,005.00
Hierro	tercio	15.00	0	0	754	754	754	11,310.00
Acero	tercio	33.00	0	0	291	291	291	11,058.00
Creta	carga	10.00	140	0	875	815	815	8,150.00
Cobre	arroba	4.00	9,310	7,710	330	1,330	1,330	7,960.00
Tequesquite	carga	1.50	10,162	8,004	0	5,158	5,158	7,727.00
Estafio	arroba	5.00	440	0	224	224	224	3,520.00
Plomo	arroba	3.00	14	0	227	241	241	2,523.00
Salitre	carga	10.00	194	194	0	0	0	.00
TOTAL							41,967,066.23	100

(1) se estima en 33.0 % la oris, y consumo no-carnico.

(2) se estima en 75 % del producto el ganado que no se consume en carne.

(3) calculados en 65 % los carneros no sacrificados para consumo carnico.

(4) se atribuye al consumo intermedio (minas, curtidurias, tenidos, etcetera) el 85 % del producto anual.

(5) carece de coherencia el precio de la fuente como unitario, puede ser docena.

Cuadro 4.8 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA FINAL NO-ALIMENTARIA REGIONAL NEPA, 1968.

TIPOS DE PRODUCCION		UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	INTRODUCCION	SALDO NETO*	VALOR	RELATIVO
PESEA							\$684.75	0	
Perlas	onza	60.00	0	0	0	0	480.00	70.1	
Carey	libra	1.75	117	0	0	117	204.75	29.9	
INDUSTRIA							\$4,045,322.00	100.0	
Generos de Europa	tercio	390.00	0	0	3,858	3,858	1,455,000.00	35.2	
Mantas de algodón	pieza	8.50	240,125	37,082	0	203,043	1,119,843.50	27.6	
Generos del reino	tercio	100.00	0	0	4,722	4,722	503,976.00	12.0	
Generos de Asia	tercio	725.00	0	0	401	401	290,725.00	7.2	
Rebozos de algodón	docena	9.00	3,987	3,252	12,010	18,645	162,905.00	3.0	
Praxadas	docena	12.00	3,214	581	0	7,623	91,536.00	2.3	
Loza de Puebla	docena	.81	0	0	108,040	108,040	87,512.40	2.2	
Jabón	tercio	15.00	18,372	12,020	0	5,352	80,260.00	2.0	
Sombreros	docena	9.00	3,053	2,570	2,882	3,350	68,600.00	1.7	
Sillas de montar	pieza	10.00	5,942	8,290	183	2,831	23,310.00	.7	
Sapatos	docena	3.75	12,500	5,202	0	7,298	27,387.50	.7	
Sarapes	docena	15.00	1,612	519	243	1,558	23,040.00	.6	
Salvas	docena	4.00	3,448	3,483	0	4,255	18,820.00	.5	
Costales	tercio	10.00	0	0	1,742	1,742	17,420.00	.4	
Mangas	corte	6.00	6,102	3,283	0	2,813	16,914.00	.4	
Cambayas	pieza	8.00	401	0	1,605	2,006	16,048.00	.4	
Botas de ganuza	par	2.50	7,553	1,631	311	8,239	15,587.50	.4	
Jarcia	tercio	5.75	0	0	1,627	1,627	9,355.25	.2	
Loza ordinaria	carga	3.00	3,129	5,229	0	2,100	6,389.00	.2	
Frenos de caballo	docena	12.00	510	0	120	690	7,680.00	.2	
Sabonilla	pieza	2.50	5,200	2,820	0	2,380	5,950.00	.1	
Cinta de reata	pieza	.38	21,180	3,814	0	12,546	4,704.75	.1	
Colechas de algodón	pieza	3.50	1,308	349	165	1,122	3,927.00	.1	
Jerguetillas	pieza	10.00	329	0	0	329	3,290.00	.1	
Saya	vaya	.38	9,511	2,118	0	7,393	2,773.13	.1	
Jerga	pieza	8.00	394	150	0	244	1,952.00	.0	
Loza de Puebla	cajón	16.00	0	0	22	22	352.00	.0	
Búcaros	cajón	6.00	82	82	0	0	.00	0	
TOTAL							\$4,046,616.78	100	

(*) en este caso, el saldo neto expresa la disponibilidad de mercancías en el mercado regional.

Cuadro 4.7 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA ALIMENTARIA REGIONAL POR ORIGEN DE PRODUCTO, 1969.

BANCO DE PRODUCCION	UNIDAD	PRECIO REGIONAL	VALOR PRODUCCION	VALOR IMPORTACION	VALOR GLOBAL	RELATIVO	
AGRICULTURA			\$1,794,169.36	\$23,393.00	\$141.75	\$1,818,563.11	87.9
Maiz (1)	fasego	1.00	1,415,809.00	0	0	1,415,809.00	77.9
Trigo	carga	8.00	53,327.00	0	0	53,327.00	2.9
Frijol	fanega	1.50	79,328.00	0	0	79,328.00	4.4
Chile	arroba	2.00	19,437.00	1,540	3,080.00	21,057.00	1.2
Platano fresco	carga	2.00	7,358.00	0	0	7,358.00	0.4
Cacao	libra	.65	75.00	19,600	12,850.00	12,925.00	0.7
Platano pasado	carga	3.00	1,361.00	701	2,162.00	3,523.00	0.2
Garbanzo	tercio	3.00	1,717.00	0	0	1,717.00	0.1
Arroz (*)	arroba	1.00	127.00	3,278	3,375.00	3,502.00	0.2
Lenteja	tercio	5.00	57.00	410	2,050.00	2,107.00	0.1
Tornachiles	barril	22.00	0	17	374.00	374.00	0.0
Jenjibre	libra	.85	0	0	225	191.25	0.0
Café	libra	1.00	0	260	260.00	260.00	0.0
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA			\$45,793.00	0.00	0.00	\$45,793.00	2.5
Vacunos (2)	cabeza	2.50	78,369	0	0	195,922.50	56.7
Cerdos (4)	cabeza	1.00	54,321	0	0	54,321.00	15.7
Carnes salada	tercio	8.50	5,155	0	0	36,818.50	9.9
Queso	arroba	2.50	12,191	0	0	30,477.50	8.8
Carneros (3)	cabeza	1.00	20,321	0	0	20,321.00	6.0
Pescado lisa	tercio	4.50	1,657	0	0	6,628.50	1.9
Pescado robalo	tercio	5.00	320	0	0	4,100.00	1.1
Gabres (5)	cabeza	.38	3,899	0	0	1,462.50	0.4
Pescado camaron	tercio	3.00	110	0	0	380.00	0.1
Miel	arroba	.75	612	0	0	459.00	0.1
Pescado nero	tercio	6.00	21	0	0	126.00	0.0
INDUSTRIA			\$244,793.00	\$195,375.00	\$21,375.00	\$519,943.00	5.2
Aguardiente Castilla	barril	40.00	0	0	1,762	70,480.00	14.0
Panocha	tercio	5.00	10,504	7,222	36,119.00	53,845.00	10.4
Aguardiente Mescal	barril	20.00	4,625	0	0	21,300.00	4.1
Azúcar	arroba	3.00	21,176	0	0	63,528.00	12.4
Piloncillo	tercio	5.00	1,820	6,280	31,300.00	39,600.00	7.7
Vino Mescal	barril	15.00	1,353	0	0	20,295.00	3.9
Aceite olivo	arroba	11.00	0	0	220	10,120.00	2.0
Vino de Uva	barril	40.00	17	479	19,160.00	19,840.00	3.9
Marina	carga	3.00	0	2,290	19,590.00	19,590.00	3.8
Aguardiente caña	barril	25.00	670	0	0	16,750.00	3.2
Aceitunas	barril	25.00	0	0	31	775.00	0.1
Aguardiente uva	barril	30.00	27	0	0	1,350.00	0.3
MINERIA			\$10,355.00	\$0.00	\$0.00	\$10,355.00	0.5
Sal (6)	tercio	2.50	4,142	0	0	10,355.00	1.0
TOTAL			\$2,295,037.36	\$130,275.00	\$21,510.75	\$2,446,823.11	100

(1) el maiz negociado en el mercado se considera para consumo humano.

(2) el 25 % del saldo representa el nivel de sustancia (21 % cruda) para consumo carnico.

(3) se estima en 25 % sobre el saldo, la matanza para consumo, ya que se sacrificaron 2 mil hembras anuales en promedio (1931-1936), la demás parte del consumo.

(4) se calcula el consumo per capita anual en 13 kgs. del 40 % de la poblacion, 54 321 cabezas.

(5) se consideran para el consumo dada la demanda de cueros y cordobanes.

(6) se estima en 4 142 tercios al consumo humano, 9,365 kgs. per capita anual.

(*) por error de la fuente, la produccion es menor a la extraccion.

Cuadro 4.8 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA INTERMEDIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1963.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDAD	PRECIO REGIONAL	VALOR INTRODUCCION	VALOR IMPORTACION	VALOR GLOBAL	RELATIVO
AGRICULTURA			\$197,715.75	\$5,793.00	\$203,508.75	97.1
Algodón	tercio	5.00	18,304	0	18,304.00	9.0
Grana	libra	.38	18,252	458	18,710.00	9.2
Cera de La Habana	arroba	23.00	0	0	0.00	0.0
Cebada	carga	1.00	4,757	0	4,757.00	2.4
Madera de Pino	viga	.50	8,100	0	8,100.00	4.0
Anil flor	libra	1.50	442	1,537	1,979.00	1.0
Cera de Castilla	arroba	23.00	0	0	0.00	0.0
Palo de Carroche	arroba	5.00	0	436	2,180.00	1.1
Madera de Pino	tabla	.12	8,204	0	1,025.00	0.5
Cascalote	arroba	.25	255	1,433	352.00	0.2
Azafrañ tintura	libra	.50	237	0	115.00	0.1
Anil tierra	libra	1.00	220	0	220.00	0.1
Madera para muebles	viga	1.50	129	0	193.50	0.1
GANADERIA Y AGRICULTURA			\$1,205,764.00	\$43,638.00	\$1,249,402.00	63.7
Vacunos (2)	cabeza	2.50	235,034	0	587,710.00	47.1
Sabo	tercio	12.00	15,609	3,200	38,400.00	3.1
Caballos	cabeza	2.00	94,415	0	188,830.00	15.1
Mulas	cabeza	2.00	22,305	0	111,530.00	9.0
Carneros (3)	cabeza	1.00	62,462	0	62,462.00	5.0
Cerdos (1)	cabeza	1.00	33,550	0	33,550.00	2.7
Lana ordinaria	arroba	6.00	2,176	373	18,234.00	1.5
Lana	arroba	2.50	5,320	0	13,300.00	1.1
Años	cabeza	1.00	2,820	0	3,820.00	0.3
LANA			\$11,563.00	\$1,588.00	\$13,151.00	1.1
Jovenzas de venado	pieza	1.00	11,563	1,588	13,151.00	1.0
INDUSTRIA			\$133,267.25	\$129,272.50	\$262,539.75	13.0
ordobanes	docena	10.00	2,727	2,300	24,500.00	1.9
adanas	docena	12.00	2,215	2,110	25,320.00	2.0
Cueros al pelo	pieza	1.00	23,023	1,300	24,323.00	1.9
saquetas	pieza	3.00	7,703	0	23,109.00	1.8
ostales	tercio	10.00	0	1,742	17,420.00	1.4
Jarcia	tercio	5.75	0	1,627	9,355.25	0.7
Aceite Coquito	arroba	2.50	2,229	0	5,572.50	0.4
eros de chiro	docena	2.50	760	120	300.00	0.2
Cueros de cerdo	docena	2.25	450	48	1,012.50	0.8
Cueros de ganaza	pieza	2.00	35	304	609.00	0.5
stas de silla	pieza	.50	1,230	0	615.00	0.5
ca	arroba	10.00	0	0	0.00	0.0
Alquitrán	arroba	12.00	0	0	0.00	0.0
teite Manitas	arroba	.75	83	83	62.25	0.0
NERIA			\$209,774.00	\$12,211.00	\$221,985.00	10.8
Sal (4)	tercio	2.50	76,388	0	190,965.00	15.3
Nierro	tercio	15.00	0	0	0.00	0.0
ero	tercio	38.00	0	0	0.00	0.0
Lista	carga	10.00	140	675	6,750.00	0.5
Cobra	arroba	4.00	1,600	300	6,400.00	0.5
quesquite	carga	1.50	5,153	0	7,730.00	0.6
L año	arroba	5.00	440	224	2,200.00	0.2
Pilmo	arroba	3.00	14	327	2,481.00	0.2
T AL			\$1,667,764.00	\$201,794.50	\$1,869,558.50	100

(1) se estima en 30.0 % la orla, y consumo no-carnico.

(2) se estima en 75 % del producto el ganado que no se consume en carne.

(3) calculamos en 65 % los carneros no sacrificados para consumo carnico.

(4) se atribuye al consumo intermedio (pinas, curtidurias, tejidos, etcétera) el 85 % del producto anual.

Cuadro 4.9 ESTRUCTURA DE LA DEMANDA FINAL NO-ALIMENTARIA REGIONAL POR ORIGEN DE MERCADO, 1969.

RAMOS DE PRODUCCION		UNIDAD	PRECIO REGIONAL	VALOR	INTRODUCCION	VALOR	IMPORTACION	VALOR	VALOR	RELATIVO
BOCA				\$894.75		\$2.00		\$4.00	\$894.75	100
Perlas	onza	69.00	8	492.00	0	.00	0	.00	492.00	55.1
Corre	libra	1.75	117	204.75	0	.00	0	.00	204.75	22.9
INDUSTRIA				\$1,505,055.39		\$785,423.65		\$1,759,005.00	\$4,047,484.07	452.8
Jeneros de Europa	tercio	369.00	0	.00	0	.00	3,359	1,465,200.00	1,465,200.00	36.2
Mantas de algodón	pieza	5.50	209,053	1,149,841.50	0	.00	0	.00	1,149,841.50	28.2
Jeneros del reino	tercio	105.00	0	.00	4,722	500,876.00	0	.00	500,876.00	12.6
Jeneros de Asia	tercio	725.00	0	.00	0	.00	491	359,745.00	359,745.00	7.0
Rebocos de algodón	docena	8.00	735	5,880.00	12,910	112,180.00	0	.00	122,090.00	3.0
Frascadas	docena	12.00	7,633	91,596.00	0	.00	0	.00	91,596.00	2.3
Loza de Puebla	docena	.31	0	.00	168,040	57,512.40	0	.00	57,512.40	1.4
Jabón	tercio	15.00	5,352	80,280.00	0	.00	0	.00	80,280.00	2.0
Sombreros	docena	8.00	5,428	43,424.00	2,862	22,896.00	0	.00	66,320.00	1.7
Sillas de montar	pieza	13.00	2,742	37,456.00	193	1,399.00	0	.00	38,855.00	.9
Zapatos	docena	3.75	7,258	27,367.50	0	.00	0	.00	27,367.50	.7
Sarapes	docena	15.00	1,203	18,045.00	243	3,645.00	0	.00	21,690.00	.5
Zuleas	docena	4.00	4,955	19,820.00	0	.00	0	.00	19,820.00	.5
Costales	tercio	10.00	0	.00	1,742	17,420.00	0	.00	17,420.00	.4
Mangas	corte	6.00	2,319	13,914.00	0	.00	0	.00	13,914.00	.4
Cambayas	pieza	8.00	401	3,208.00	1,605	12,840.00	0	.00	16,048.00	.4
Botas de goma	par	2.50	5,828	14,570.00	311	777.50	0	.00	15,347.50	.4
Jarcia	tercio	5.75	0	.00	1,627	9,355.25	0	.00	9,355.25	.2
Loza ordinaria	carga	3.00	2,910	8,730.00	0	.00	0	.00	8,730.00	.2
Frenos de caballo	docena	12.00	510	6,120.00	120	1,440.00	0	.00	7,560.00	.2
Sabanilla	pieza	2.50	2,350	5,875.00	0	.00	0	.00	5,875.00	.1
Cinta de resta	pieza	.39	12,546	4,904.75	0	.00	0	.00	4,904.75	.1
Colchas de algodón	pieza	3.50	257	904.50	165	577.50	0	.00	1,482.00	.0
Jerguetillas	pieza	16.00	329	5,264.00	0	.00	0	.00	5,264.00	.1
Bayal	vaca	.39	7,395	2,973.15	0	.00	0	.00	2,973.15	.1
Jerga	pieza	6.00	244	1,464.00	0	.00	0	.00	1,464.00	.0
Dúcaros	cajón	8.00	0	.00	22	176.00	0	.00	176.00	.0
Loza de Puebla	cajón	16.00	0	.00	22	352.00	0	.00	352.00	.0
TOTAL				\$1,505,740.13		\$785,423.65		\$1,759,005.00	\$4,047,169.79	100

Cuadro 5.1 VALOR NETO DE LAS EXTRACCIONES REGIONALES: GUADALAJARA, 1955.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO PRODUCCION	EXTRACCION	CUOTA	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA					\$719,399.75	89.9
<u>Cereales y semillas</u>						
Maiz	fanega	1.00	1,050,000	444,760	23.9	444,760.00
Trigo	carga	6.00	54,237	20,630	33.5	125,540.00
Frijol	fanega	1.50	32,150	15,627	17.0	23,446.50
Garbanzo	tercio	3.00	2,593	376	33.8	2,625.00
Cebada	carga	1.00	6,377	2,120	30.9	2,120.00
Arroz*	arroba	1.00	127	360	299.2	360.00
<u>frutas y hortalizas</u>						
Chile	arroba	2.00	51,317	31,650	62.1	63,700.00
Platano fresco	carga	2.00	20,610	12,230	64.3	26,520.00
<u>colorantes</u>						
Anil flor	libra	1.50	4,052	3,310	59.1	5,415.00
Grana	libra	.50	20,002	3,750	16.7	1,406.25
<u>fibrosas</u>						
Algodón	tercio	5.00	23,054	4,750	20.8	23,750.00
CAZA Y PESCA					\$18,176.00	9
<u>caza</u>						
Cazones de venado	pieza	1.00	20,323	3,270	44.5	3,270.00
<u>pescos</u>						
Pescado camaron	tercio	3.00	325	215	66.2	1,720.00
Pescado lisa	tercio	4.00	2,437	780	32.0	3,120.00
Pescado nero	tercio	2.00	32	11	34.4	36.80
Pescado robalo	tercio	5.00	1,620	300	49.4	4,000.00
CANADERIA					\$423,526.50	17.6
<u>equina</u>						
Mulas	cabaza	5.00	30,233	7,322	26.2	30,660.00
Caballos	cabaza	2.00	104,175	3,760	3.4	13,520.00
Asnos	cabaza	1.50	7,120	4,500	63.2	9,750.00
<u>porcina</u>						
Cerdos	cabaza	1.00	128,535	40,655	31.6	40,655.00
<u>ovina</u>						
Cerberos	cabaza	1.00	119,243	36,565	30.5	36,565.00
Laza	arroba	2.50	15,620	10,100	64.7	25,250.00
<u>vacuina</u>						
Reses	cabaza	2.50	360,458	47,015	13.0	117,537.50
Sebo	tercio	12.00	24,055	6,147	33.9	37,764.00
Queso	arroba	2.50	28,121	15,326	56.6	39,825.00
APIICULTURA					\$58,364.00	2.3
Cera ordinaria	arroba	6.00	11,570	2,394	31.4	58,364.00
MINERIA NO-MONETARIA					\$243,326.00	14.5
Sal	tercio	2.50	290,540	120,600	59.8	300,000.00
Cobre	arroba	4.00	3,310	7,715	82.9	30,840.00
Tequesquite	carga	1.50	13,162	6,064	60.9	12,636.00

Creta*	carga	10.00	140	414	265.7	4,140.00
Salitre	carga	10.00	104	164	160	1,640.00

INDUSTRIA 8800,104.00 34.8

alimentos

Harina*

Azúcar	arroba	3.00	26,358	3,780	21.4	17,840.00
Panocha	tercio	5.00	22,029	11,594	50.5	57,540.00
Piloncillo	tercio	5.00	3,530	1,700	50.9	8,600.00

bebidas

Aguardiente Mescal	barril	20.00	5,162	1,037	21.3	21,540.00
Vino Mescal	barril	15.00	1,240	507	30.5	8,600.00
Vino de Uva	barril	40.00	160	143	89.4	5,760.00

ceramica

loza ordinaria	carga	3.00	3,133	3,229	64.2	15,597.00
Dúcaros	cajón	8.00	32	32	100	552.00

curtiduría

Cordobanes	docena	18.00	5,827	3,100	53.2	49,600.00
Dabanas	docena	12.00	4,750	1,855	39.6	24,000.00
Saleras	docena	4.00	8,448	3,432	41.3	17,275.00
Waquetas	pieza	3.00	13,121	5,418	41.3	16,254.00
Cueros de chivo	docena	2.50	381	201	22.5	552.50
Cueras de gacaza	pieza	2.00	185	150	31.1	300.00

talabarteria

Dijilas de montar	pieza	10.00	8,342	8,200	69.3	62,000.00
Pustes de silla	pieza	.50	1,320	700	30.5	350.00

química

Jabón	tercio	15.00	10,372	10,020	70.9	150,300.00
Aceite Coquito	arroba	2.50	3,355	3,127	58.4	7,317.50

textil algodón

Mantos de algodón	pieza	5.50	240,125	27,052	15.4	202,241.00
Rebuzos de algodón	docena	2.00	3,387	3,252	31.0	23,265.00
Cambayas*	pieza	3.00	401	1,140	234.3	3,120.00
Sabanilla	pieza	2.50	5,200	2,820	54.2	7,050.00
Cinta de reata	pieza	.35	21,169	8,814	40.7	5,250.25
Colchas de algodón	pieza*	3.50	1,308	349	26.7	1,221.50

textil lana

Mangas	oorta	8.00	8,102	3,232	52.9	10,595.00
Prozadas	docena	12.00	3,214	521	7.1	6,872.00
Sarapes	docena	15.00	1,612	319	19.8	4,735.00
Jerga	pieza	3.00	334	150	38.1	1,260.00
Cayal	vava	.35	3,511	2,116	22.2	737.50

vestido y calzado

Zapatos	docena	3.75	12,500	3,202	41.6	18,507.50
Socarreras	docena	3.00	3,323	2,570	31.0	20,560.00
Botas de gacaza	part	2.50	7,523	1,651	21.0	4,027.50

TOTALS 22,402,300.50 100

(* datos originales.

Cuadro 5.2 VALOR NETO DE LAS INTRODUCCIONES REGIONALES: GUADALAJARA, 1802.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	CANTIDAD	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				\$28,504.25	3.2
cereales y semillas					
Arroz	arroba	1.00	3,589	3,589.00	.4
Cacao	libra	.63	16,700	10,437.50	1.2
Café	libra	1.00	104	104.00	.0
Lenteja	tercio	6.00	369	2,214.00	.2
frutas y hortalizas					
Chile	arroba	2.00	1,625	3,250.00	.4
Jenjibre	libra	.63	63	39.33	.0
Platano pasado	carga	3.00	690	2,070.00	.2
Tornachiles	barril	22.00	11	242.00	.0
colorantes					
Azafrán tintura	libra	.50	435	217.50	.0
Añil flor	libra	1.50	2,717	4,075.50	.5
Grana	libra	.38	1,155	433.13	.0
Palo de Campeche	arroba	5.00	288	1,440.00	.2
curtientes					
Cascalote	arroba	.25	1,569	392.25	.0
CAZA Y PESCA				\$1,468.00	.2
caza					
Gamuzas de venado	pieza	1.00	1,468	1,468.00	.2
GANADERIA				\$27,072.60	3.0
vacuna					
Sebo	tercio	12.00	2,140	25,680.00	2.9
Carne salada	tercio	6.00	232	1,392.00	.2
MINERIA NO-MONETARIA				\$14,471.60	1.6
Creta	carga	10.00	811	8,105.00	.9
Plomo	arroba	3.00	893	2,679.00	.3
Estafío	arroba	5.00	467	2,335.00	.3
Cobre	arroba	4.00	338	1,352.00	.2
INDUSTRIA				\$824,980.25	92.0
textil algodón					
Generos del reino	tercio	108.00	2,890	312,120.00	34.8
Cambayas	pieza	8.00	2,468	19,744.00	2.2
Colchas de algodón	pieza	3.50	198	693.00	.1
Rebozos de algodón	docena	9.00	14,431	129,879.00	14.5
química					
Aceite Hanitas	arroba	.75	5	3.75	.0
Tequesquite	carga	1.50	0	.00	0
curtiduría					
Cordobanes	docena	16.00	4,933	78,928.00	8.8
Badanas	docena	12.00	2,017	24,204.00	2.7
Cueros al pelo	pieza	1.00	1,205	1,205.00	.1
Zaleas	docena	4.00	233	932.00	.1
Cueros de Gamuza	pieza	2.00	275	550.00	.1
Cueros de chivo	docena	2.50	106	265.00	.0
Cueros de puercos	docena	2.25	64	144.00	.0
alimentos					
Harina	carga	9.00	1,700	15,300.00	1.7
Panocha	tercio	5.00	10,149	50,745.00	5.7
Piloncillo	tercio	5.00	3,812	19,060.00	2.1
textil lana					
Frazadas	docena	12.00	2,574	30,888.00	3.4
Sarapes	docena	15.00	341	5,115.00	.6

Sayal	vara	.38	432	162.00	.0
vestido y calzado					
Botas de gamuza	par	2.50	3,905	9,762.50	1.1
Sombreros	docena	8.00	612	4,896.00	.5
telabartería					
Francos Caballo	docena	12.00	380	4,560.00	.5
Sillas de montar	pieza	10.00	275	2,750.00	.3
ceramica					
Loza de Puebla	docena	.81	107,560	87,392.50	9.7
Loza de Puebla	cajón	16.00	18	288.00	.0
otras					
Costales	tercio	10.00	1,655	16,550.00	1.8
Jarcia	tercio	5.75	1,530	8,843.50	1.0

TOTALES				\$896,495.50	100

Cuadro 5.3 VALOR BRUTO DE LAS IMPORTACIONES REGIONALES: GUADALAJARA, 1993

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	CANTIDAD	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA				43,516.00	5
Cera de La Habana	arroba	23.00	268	6,104.00	
Cera de Castilla	arroba	23.00	84	2,552.00	
MINERIA NO-MONETARIA				422,368.00	15
Hierro	tercio	15.00	754	11,310.00	
Acero	tercio	38.00	291	11,053.00	
INDUSTRIA				1,639,627.00	68.2
textil algodón					
Generos de Europa	tercio	237.00	3,256	1,429,492.00	
Generos de Asia	tercio	720.00	491	282,760.00	
químicos					
Alquitrán	arroba	12.00	15	160.00	
Brea	arroba	10.00	32	320.00	
alimentos					
Aceite Olivo	arroba	11.00	920	10,120.00	
Aceitunas	barril	25.00	31	775.00	
bebidas					
Aguardiente Castilla	barril	40.00	1,762	70,480.00	
Vino uva	barril	40.00	479	19,160.00	
TOTALES				1,720,111.00	100

Cuadro 5.4 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA ALIMENTARIA MEXOHISPANA, 1888.

RANOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	CUSTA	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA						\$388,528.50	89.1
Mais (1)	fanega	1.00	1,650,300	444,700	23.9	444,700.00	64.8
Trigo	carga	8.00	54,287	29,589	36.5	125,840.00	18.3
Chile	arroba	2.00	51,317	31,359	62.1	63,709.00	9.3
Platano fresco	carga	2.00	20,618	13,269	64.3	26,529.00	3.9
Frijol	fanega	1.50	92,159	15,627	17.0	23,440.50	3.4
Garbanzo	tercio	3.00	2,583	878	33.8	2,628.00	.4
GANADERIA, APICULTURA Y PESCA						\$186,879.50	18.8
Vacunos (2)	cabeza	2.50	113,681	35,281	31.0	88,152.50	47.2
Cardos (4)	cabeza	1.00	94,988	40,855	46.8	40,855.00	21.8
Queso	arroba	2.50	28,121	15,239	58.6	38,225.00	21.3
Carneros (3)	cabeza	1.00	29,992	9,141	30.5	9,141.00	4.9
Pescado rebalo	tercio	5.00	1,620	608	49.4	4,096.00	2.1
Pescado lisa	tercio	4.00	2,437	789	32.0	3,180.00	1.7
Pescado cazaron	tercio	8.00	325	215	66.2	1,720.00	.9
Pescado zero	tercio	6.00	32	11	34.4	68.00	.0
INDUSTRIA						\$120,378.00	12.1
Panocha	tercio	5.00	22,098	11,594	52.5	57,970.00	48.2
Aguardiente Mescal	barril	20.00	5,162	1,097	21.3	21,940.00	18.2
Azucar	arroba	3.00	26,366	5,768	21.4	17,340.00	14.4
Vino Mescal	barril	15.00	1,949	557	30.3	8,365.00	7.3
Piloncillo	tercio	5.00	3,339	1,720	50.9	8,609.00	7.1
Vino de Uva	barril	40.00	168	143	89.4	5,720.00	4.8
MINERIA						\$300,000.00	30.2
Sal (6)	tercio	2.50	200,540	120,000	59.8	300,000.00	100.0
TOTAL						\$993,416.00	100.0

(1) el mais negociado en el mercado se considera para consumo humano.

(2) el 25 % del saldo representa el nivel de matanza (21 % cría) para consumo carnico.

(3) se estima en 25 % sobre el saldo, la matanza para consumo, ya que se sacrificaron

2 mil hembras anuales en promedio (1791-1899), la décima parte del consumo.

(4) se calcula el consumo per capita anual en 13 kgs, del 49 % de la población, 54 321 cabezas

(5) se consideran para el consumo dada la demanda de cueros y cordobanes.

(6) se estima en 4 142 tercios el consumo humano, 6,385 kgs. per capita anual.

(*) por error de la fuente, la producción es menor a la extracción.

Cuadro 5.5 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA INTERMEDIA MEXICANESA, 1965

RANOS DE PRODUCCION		UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	CUOTA	VALOR	RELATIVO
AGRICULTURA							240,695.75	5.2
Algodón	tercio	5.00	25,654	4,750	20.5	20,780.00	55.8	
Acetate Coquito	arroba	2.50	9,358	3,127	58.4	7,817.50	19.3	
AMÍ flor	libra	1.50	4,052	3,810	59.1	5,715.50	13.4	
Cebada	carga	1.00	6,877	3,140	33.5	3,140.00	5.2	
Grasa	libra	.33	20,092	3,750	18.7	1,250.25	3.5	
GANADERIA Y AFICULTURA							230,117.00	25.5
Sebo	tercio	12.00	24,655	5,147	33.3	37,764.00	32.4	
Cera ordinaria	arroba	8.00	11,570	9,594	51.8	59,524.00	18.7	
Mular	cabeza	5.00	50,272	7,322	28.2	23,661.00	13.1	
Vacunos (1)	cabeza	2.50	246,838	11,754	4.8	29,385.00	9.7	
Carneros (2)	cabeza	1.00	59,868	27,424	36.8	27,424.00	9.1	
Lana	arroba	2.50	15,220	10,100	64.7	25,250.00	5.4	
Caballar	cabeza	2.00	104,175	9,700	9.4	19,400.00	6.5	
Asnal	cabeza	1.50	7,120	4,500	63.2	6,750.00	2.2	
INDUSTRIA							120,346.00	12.5
Cordobanes	docena	16.00	5,827	2,160	37.1	49,680.00	16.4	
Badenas	docena	12.00	4,750	1,835	38.8	22,020.00	7.3	
Yaquetas	pieza	3.00	13,121	5,415	41.3	16,254.00	5.4	
Genzuas de venado	pieza	1.00	20,833	9,270	44.5	9,270.00	3.1	
Cueros de chivo	docena	2.50	331	221	22.5	552.50	.2	
Fustes de silla	pieza	.50	1,930	700	36.3	350.00	.4	
Cueros de genaza	pieza	2.00	155	150	31.1	300.00	.1	
MINERIA							2744,650.00	43.3
Sal (4)	tercio	1.50	120,338	120,000	61.1	300,000.00	87.0	
Cobra	arroba	4.00	9,319	7,710	55.3	30,840.00	5.9	
Tequesquite	carga	1.50	12,182	5,064	58.5	12,000.00	3.5	
Salitre	carga	10.00	184	164	100	1,640.00	.5	
TOTAL							2765,650.25	100

Cuadro 5.6 EXTRACCIONES REGIONALES PARA LA DEMANDA FINAL MICHISPANA, 1963.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCION	CUOTA	VALOR	RELATIVO
INDUSTRIA						\$693,715.25	100
Mantas de algodón	pieza	5.50	240,125	37,032	15.4	203,541.00	30.4
Jabón	tercio	15.00	13,372	13,020	70.9	195,300.00	32.0
Sillas de montar	pieza	10.00	3,942	6,200	68.3	62,000.00	16.2
Rebordes de algodón	docena	3.00	3,337	3,232	31.3	29,238.00	4.3
Sombreros	docena	3.00	3,053	2,573	31.3	29,538.00	3.4
Mangas	corte	3.00	3,162	3,433	53.3	19,398.00	3.2
Zapatos	docena	3.75	12,300	5,232	41.6	13,597.50	3.2
Loza ordinaria	carga	3.00	3,133	3,223	34.2	15,667.00	2.3
Zaleas	docena	4.00	3,443	3,433	41.3	13,672.00	2.3
Sabanilla	pieza	2.50	3,200	2,323	34.2	7,659.00	1.2
Frazadas	docena	12.00	3,214	531	7.1	6,272.00	1.1
Sarapes	docena	15.00	1,312	319	19.8	4,755.00	.5
Botas de gamaza	par	2.50	7,559	1,331	21.6	4,077.50	.7
Cinta de renta	pieza	.38	21,160	3,314	40.7	3,233.25	.5
Colchas de algodón	pieza	3.50	1,306	343	23.7	1,201.50	.2
Jerga	pieza	3.00	394	150	33.1	1,200.00	.2
Sajal	vara	.33	3,311	2,116	22.2	733.50	.1
Búcaros	cajón	3.00	32	32	100	532.00	.1
TOTAL						\$693,715.25	100

Cuadro 5.7 RELACION FISICA ENTRE PRODUCCION REGIONAL Y EXPORTACIONES, 1969.

DAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES	PRECIO	PRODUCCION	EXTRACCIONES	RELATIVO
Mala	fanega	1.00	1,230,300	444,700	36.2
Cal	tercio	2.50	560,546	150,500	26.9
Vacuno	cabeza	2.50	360,453	47,618	13.2
Cerdos	cabeza	1.00	188,833	40,855	21.6
Mantas de algodón	pieza	5.50	240,125	37,662	15.7
Carneros	cabeza	1.00	110,343	33,555	30.4
Chile	arroba	2.50	51,517	51,850	101.1
Trigo	carga	2.00	54,237	20,300	37.4
Queso	arroba	2.50	42,121	15,376	36.5
Pimiento	fanega	1.50	92,150	15,327	16.6
Platano fresco	carga	2.00	20,618	12,260	59.5
Jabón	tercio	15.00	18,372	15,300	83.3
Panocha	tercio	5.00	22,033	11,534	52.3
Lana	arroba	2.50	15,220	10,100	66.4
Caballar	cabeza	2.00	104,175	3,700	3.5
Cera ordinaria	arroba	2.00	11,870	3,504	29.5
Samuzas de venado	pieza	1.00	40,835	3,470	8.5
Cinta de reata	pieza	.50	21,160	2,314	10.9
Sebo	tercio	12.00	24,055	3,147	23.0
Tequesquite	carga	1.50	13,182	6,604	50.1
Hular	cabeza	5.00	39,453	7,332	18.6
Cobre	arroba	4.00	3,310	7,710	233.2
Sillas de montar	pieza	10.00	2,342	6,200	265.3
Azúcar	arroba	3.00	23,555	5,703	24.2
Vaquetas	pieza	3.00	12,121	5,418	44.7
Loza ordinaria	carga	3.00	3,120	5,223	167.4
Espatos	docena	3.75	12,500	5,403	43.2
Algodón	tercio	5.00	23,054	4,750	20.6
Asnos	cabeza	1.50	7,120	4,500	63.2
Grano	libra	.33	20,002	3,250	16.3
Añil flor	libra	1.50	4,352	3,610	82.9
Zalesa	docena	4.00	3,440	3,400	98.8
Mangas	corte	6.00	6,102	3,203	52.5
Heboses de algodón	docena	3.00	3,987	3,230	81.0
Aceite Coquito	arroba	2.50	3,350	3,127	93.3
Cordobanes	docena	16.00	3,527	3,100	87.9
Sabanilla	pieza	2.50	5,200	2,300	44.2
Cambreros	docena	3.00	2,355	2,570	109.1
Cebada	carga	1.00	3,377	5,100	151.3
Dajal	rara	.33	9,511	3,115	32.7
Badanos	docena	12.00	4,750	1,925	40.5
Piloncillo	tercio	5.00	3,330	1,720	50.7
Botas de gamuzas	par	2.50	7,530	1,331	17.7
Aguardiente Nescal	barrel	20.00	5,162	1,037	20.1

Garbanos	tercio	3.00	2,500	675	33.3
Fesado rotalo	tercio	5.00	1,620	600	48.4
Fesado lisa	tercio	4.00	2,457	750	36.3
Fuertes de silis	pieza	1.50	1,950	700	38.3
Vino Mascaí	barril	15.00	1,540	557	36.3
Frescos	docena	10.00	2,214	581	7.1
Cuchas de algebia	pieza	3.50	1,306	349	28.7
Sarpas	docena	15.00	1,610	510	19.6
Cueras de chira	docena	2.50	351	221	22.5
Fesado osaron	tercio	6.00	305	215	68.0
Calitre	carga	10.00	154	134	100.0
Cueras de gawza	pieza	2.00	185	150	51.1
Jerga	pieza	8.00	354	150	39.1
Vino de Ura	barril	40.00	160	140	58.4
Bicuras	caja	8.00	80	80	100.0
Fesado nero	tercio	6.00	52	11	34.4

(*) se han eliminado las extracciones de minerales amonedados, así como producciones inconsistentes en su relación con extracciones, a saber: arroz, canchales y creta.

Cuadro 5.2 RELACION MONETARIA ENTRE PRODUCCION REGIONAL Y ENCANTACIONES, 1967.

RAMOS DE PRODUCCION	UNIDADES TRABAJO	PRODUCCION	EXTRACCIONES	RELACION ANUALADA	
Mais	fasega	1.00	\$1,880,780.00	444,760.00	42.8
Sol	tercio	2.00	\$501,320.00	\$33,800.00	6.8
Montes de algodón	pieza	5.00	\$1,300,637.50	200,841.00	15.4
Jatón	tercio	15.00	\$275,520.00	\$135,500.00	70.8
Trigo	carga	2.00	\$205,700.00	\$155,340.00	75.6
Yacuno	cabera	2.00	\$201,140.00	\$117,157.50	18.0
Ceño	tercio	10.00	\$538,830.00	\$27,724.00	33.0
Cañite	arroca	4.00	\$100,624.00	\$27,700.00	28.1
Sillas de montar	pieza	10.00	\$39,400.00	\$29,600.00	69.3
Pasochs	tercio	5.00	\$110,420.00	\$27,000.00	24.5
Cera ordinaria	arroba	3.00	\$69,480.00	\$23,354.00	33.6
Cordobanes	docena	10.00	\$32,220.00	\$40,200.00	124.3
Cerdos	cabera	1.00	\$123,325.00	\$49,855.00	40.4
Queso	arroca	4.00	\$70,320.00	\$28,225.00	40.2
Mular	cabera	5.00	\$151,100.00	\$23,230.00	15.4
Carneros	cabera	1.00	\$110,240.00	\$23,230.00	21.1
Cobre	arroba	4.00	\$27,240.00	\$20,240.00	74.3
Botones de algodón	docena	3.00	\$25,220.00	\$20,220.00	79.8
Platano fresco	carga	2.00	\$41,420.00	\$28,200.00	68.1
Lana	arroca	2.00	\$29,020.00	\$25,220.00	87.1
Algodón	tercio	5.00	\$115,270.00	\$23,750.00	20.6
Yrigoí	fasega	1.00	\$103,225.00	\$22,440.00	21.7
Balsmas	docena	10.00	\$27,000.00	\$20,200.00	74.8
Aguardiente Mascaí	barril	20.00	\$132,040.00	\$21,040.00	15.9
Sombreros	docena	2.00	\$24,424.00	\$20,220.00	83.2
Mangas	corte	6.00	\$38,012.00	\$10,200.00	26.8
Caballer	cabera	2.00	\$200,320.00	\$10,200.00	5.1
Zapatos	docena	3.75	\$40,275.00	\$10,200.00	25.4
Azúcar	arroba	3.00	\$20,200.00	\$17,240.00	85.4
Yaquetas	pieza	3.00	\$20,220.00	\$10,224.00	50.6
Loza ordinaria	carga	3.00	\$24,417.00	\$15,227.00	62.4
Zaleas	docena	4.00	\$27,220.00	\$17,220.00	63.3
Toquesquite	carga	1.50	\$10,240.00	\$12,000.00	117.3
Gomuras de venado	pieza	1.00	\$20,220.00	\$9,220.00	45.6
Vino Mascaí	barril	15.00	\$23,100.00	\$2,200.00	9.5
Piloncillo	tercio	5.00	\$10,200.00	\$2,200.00	21.6
Aceite Coquito	arroba	2.50	\$23,200.00	\$7,210.00	31.1
Sabanilla	pieza	2.50	\$15,000.00	\$7,000.00	46.7
Frascos	docena	12.00	\$36,220.00	\$2,220.00	18.3
Asnos	cabera	1.50	\$10,200.00	\$2,220.00	21.8
Vino de Uva	barril	40.00	\$2,400.00	\$2,220.00	92.5
AMil flor	libra	1.50	\$2,070.00	\$2,410.00	116.4
Sarpes	docena	15.00	\$24,100.00	\$2,750.00	11.4
Botas de goma	par	2.50	\$18,207.50	\$2,077.50	8.7

Pescado rotalo	tercio	5.00	\$5,100.00	\$4,600.00	49.4	89.1
Cinta de resta	pieza	.35	\$7,850.00	\$5,050.00	40.7	64.8
Pescado liza	tercio	4.00	\$3,745.00	\$3,150.00	34.0	59.4
Carbante	tercio	3.00	\$7,770.00	\$5,600.00	33.8	68.9
Cetate	carga	1.00	\$5,877.00	\$2,150.00	30.8	36.8
Calibre	carga	10.00	\$1,347.00	\$1,640.00	100.0	80.7
Pescado escaron	tercio	6.00	\$2,500.00	\$1,900.00	68.4	80.7
Brans	libra	.35	\$7,500.75	\$1,400.00	18.7	30.8
Colchas de algodón	pieza	3.50	\$4,371.00	\$1,651.00	48.7	50.8
Jerga	pieza	2.00	\$3,180.00	\$1,550.00	35.1	58.9
Coyal	vara	.35	\$3,530.00	\$700.00	22.2	60.9
Cuernos de chivo	docena	4.50	\$2,480.00	\$550.00	22.6	30.9
Biscacos	cajón	6.00	\$350.00	\$50.00	100.0	60.90
Fustes de silla	pieza	.50	\$925.00	\$350.00	38.3	38.05
Cuernos de yegua	pieza	2.00	\$370.00	\$300.00	61.1	29.87
Pescado nero	tercio	2.00	\$180.00	\$80.00	34.4	100
TOTAL			\$7,656,227.35	\$2,789,759.50	30.4	

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Fuentes de época (impresas)

Abascal y Souza, José Fernando de (1802)

"Provincia de Guadaluajara. Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1802 con expresion de lo que se ha extraido para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo." en Lazerna, 1988, pp. 283-300.

...(1803)

"Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1803 con expresion de los que se ha extraido para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo." en Serrera Contreras, 1974, pp. 121-146.

...(1803)

"Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1803 con expresion de los que se ha extraido para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo en el citado año" en Florescano/Gil, 1976, pp. 103-124.

...(1804)

"Noticias geograficas, politicas, militares, de Real Hacienda, comercio, agricultura, mineria y artes de la Provincia de Guadaluajara reino de la Nueva Galicia." en Florescano/Gil, 1976, pp. 128-132.

Barrena, Mariano (1888)

"Ensayo estadístico del estado de Jalisco, referente a los datos necesarios para procurar el adelanto de la agricultura y la adimatacion de nuevas plantas industriales" Ministerio de Fomento, reedición UNED, Guadaluajara, 1983, 688 pp.

Cabanas, Juan Ruiz Cruz de (1806)

"Estado material y formal de la Diocesis de Guadaluajara en el año de 1806, por su Obispo Fr. ..." en Serrera, 1977, pp. 403-424.

Gutiérrez y Ulica, Antonio (1825)

"Noticia general de los partidos de que se compone la intendencia de Guadaluajara en el día estado libre de Jalisco"

Libro de la Joran General de Hacienda Nacional de la Provincia de Guadaluajara, hoy Estado Libre de Jalisco. Imprenta de Leon Dominguez 1825, reimpression UNED, Guadaluajara, 1983, pp. 179-188.

Hierro y Rodríguez, Francisco (1774)

"Relación circunstanciada del estado de la población y ensillero de San Blas, del número de casas que la componen, individuos de que consta, de su Yndia y otras las administras, y del que sería antes de la nueva planta que proyecta el V. Ilmo. Señor Visitador General Don Juan de Salazar, de las reglas y órdenes que se deben para sus Fuerzas y Gobierno;" con todo lo demás a dar una perfecta luz de este nuevo establecimiento al Excmo. Señor D. Don Antonio Escobar y Urdía, Virrey actual de estas Reinas." en Cartas de la Peña, 1843, tomo II, Facsimiles.

Montes, Alejandro de (1604)

"Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España, sus manifestas de superficie, población, agricultura, facciones, comercio, rentas y fuerza militar" en Floriscano, 1911, 1913, pp. 156-171.

... (1889)

Encuesta Político sobre el Reino de la Nueva España, México. edición de Juan Ortega y Medina, Porrus, 1978.

Larrea de Arcegui, Domingo (1821)

"Descripción del Reino de la Nueva Galicia" edición y estudio preliminar de François Chevalier, Guadalajara, UNED, 1960, pp. 67-167.

López Cotilla, Manuel (1843)

"Noticias geográficas y estadísticas del departamento de Jalisco, reunidas y coordinadas por orden del Gobierno del mismo por el Junco de Seguridad Pública" Imprenta del Gobierno 1843, reedición UNED, 1966, 158 pp.

Menéndez Valdez, José (1793)

"Noticias Geográficas de la Intendencia de Guadalajara, adquiridas por el doctor José Menéndez Valdez en la visita que practicó en los años de 1791 y 1792" y "Censo General de la Intendencia, 1791-1793" Guadalajara, UNED, 1960, pp. 77-124 y 153-161.

Tello, Fray Antonio (1681)

"Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco. Libro Segundo" versión paleográfica de José Luis Bazo Zoragosa, Guadalajara, IJAH/INAH, Gobierno de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1966.

Villanueva y Salcedo, Antonio (1760)

"Institución sobre Jurisdicciones, públicas y vecindarias del distrito de la Intendencia de Guadalajara" edición, versión del texto y estudio preliminar de Ramon Barrera, Guadalajara, UNED, 1960, pp. 39-80.

Bibliografía citada

- Aiba Vera, Carlos (1952):
"El proceso de la industrialización manufacturera"
Boletín del Archivo Histórico de Jalisco, vol. IV, no. 1,
enero-abril, pp. 1-8.
- Arellano, Luis Javier (1948):
Los Asentamientos de Minas en Bolsones para España Española,
1663-1841,
Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Assensourina, Carlos Somoza (1973):
"Sobre un elemento de la economía colonial: producción y
circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional"
en El sistema de la economía colonial. El periodo insular,
regiones y espacio económico, México, 1983, Nueva Imagen, pp.
155-284.
- ... (1967):
"La organización económica espacial del sistema colonial"
en El sistema de la economía colonial. El periodo insular,
regiones y espacio económico, México, Nueva Imagen, pp. 285-300.
- Aubrey, Henry (1950)
"The national income of Mexico"
Estadística, Journal of the Interamerican Statistical Institute,
vol. VIII, no. 27, pp. 135-138.
- Bakewell, Peter J. (1976):
Minería y Sociedad en el México Colonial, 1600-1700,
México, F.C.E.
- Berthe, Jean Pierre (1973):
"Introducción a la historia de Guadalajara y su región"
Regiones y ciudades en América Latina, México, SepSetentas, pp.
139-140.
- Brading, David (1977):
Minas y Dependencias en el México Borbonico (1763-1810),
México, F.C.E.
- Candenas de la Peña, Enrique (1968):
San Blas de Nayarit, México, Secretaría de Marina, 1968.
- Corvagnani, Marcello (1973):
"Metodología y técnicas para una historiografía económica
latinoamericana"
Florescano, E. (editor), La Historia Económica en América Latina,
I. Situación y métodos, México, SepSetentas, pp. 283-294.

- Castañeda, Carlos (1939):
"Sobre una fábrica textil u obraje establecido en Guadalajara en el siglo XVIII"
Boletín del Archivo Histórico de Jalisco, vol. IV, no. 1, enero-abril, pp. 13-16.

...(1894):

- La Educación en Guadalajara durante la Colonia, 1592-1691. Guadalajara, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Mexico.

- Coatsworth, John (1975):

El comercio de las manufacturas durante el porfiriato. Mexico, Era.

...(1979):

"Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX"

Florezano, E. (compilador). Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1800-1975). Mexico, F.C.E., pp. 171-186.

Chaunu, Pierre (1968):

Historia comparativa, historia serial
Mexico, F.C.E.

Chevalier, François (1963):

"La formación de la pequeña propiedad en los Altos de Jalisco"
Encuentro, vol. I, no. 1, oct-set, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, pp. 27-34.

Cline, Howard (1972):

"Viceroyalty to Republics, 1763-1952: Historical notes on the evolution of middle American political units"
Handbook of Middle American, vol. XII, University of Texas at Austin, pp. 139-145.

Florezano, Enrique/Isabel Gil (1980):

"La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1763-1808"
Historia General de México, tomo 2, El Colegio de Mexico, pp. 185-301.

Florezano, Enrique (1932):

"Historia local, historia regional y formación política del país"
Historia regional y archivos. Mexico, Archivo General de la Nación, pp. 35-38.

...(1936):

Prezios del Maíz y Crisis Agrícolas en México, 1763-1810. Mexico, Era.

García de León, Antonio (1984)
"Los orígenes de la historia"
El Estudiante 13, México, pp. 73-78.

... (1988)
"Las grandes tendencias de la producción agraria"
en Enrique Serna (coordinador), Historia de la Cuestión Agraria
Mexicana. El siglo de la Hacienda, 1600-1800, México, Siglo XXI,
pp. 13-18.

Gerhard, Peter (1978)
"Colonial New Spain, 1519-1763: historical notes on the evolution
of minor political jurisdictions"
Handbook of Middle American, vol. XII, University of Texas at
Austin, pp. 107-118.

González, Luis (1965)
"La sopa del archivo, mana de historiadores"
Historia regional y archivos, México, Archivo General de la
Nación, pp. 11-23.

... (1986)
"El arte de la microhistoria"
Invitación a la microhistoria, México, F.C.E.-CREA, pp. 9-54.

Halperin Dongui, Tulio (1965)
Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1760-1800, Madrid,
Alianza.

Ibarra, Roberto (1984)
Un Sistema Integral de Contabilidad Nacional, México, Centro de
Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Iguiniz, Juan E. (1981)
Los Caballeros de Nueva Galicia. Datos y documentos para sus
biografías, Guadalupe, UNED.

Kicza, John E. (1980)
Empresarios Coloniales. Familias y negocios en la ciudad de
México durante los barones, México, F.C.E.

Klein, Herbert (1985)
"La economía de la Nueva España, 1600-1800: un análisis a partir
de las Cajas reales"
Historia Mexicana, XXXIV:04 (136), abril-junio, pp. 561-600.

Kula, Witold (1982)
Teoría Económica del Sistema Feudal, Buenos Aires, Siglo XXI.

Ladd, Boris (1964)
La Nobleza Mexicana en la Época de la Independencia, 1763-1821,
México, F.C.E.

Lacort, Antonio (1989)

"El análisis geográfico y el poder: El Estado de la intendencia de Querétaro de 1809 de Arceol y Sierra", América, Historia y Sociedad, Dirección Provincial de Granada, pp. 283-309.

Lindley, Richard (1967)

Los Hasiengas y el Ayuntamiento Económico, Guadalajara, México, en la obra de la Independencia, México, F.C.E.

Lindo Fuentes, Hector (1990)

"La utilidad de los diezmos como fuente para la historia económica"

Historia Mexicana, XXX: (30), El Colegio de México, pp. 273-283.

Marcowski, Jean (1981)

"¿Que es la historia cuantitativa?"

en ¿Que es la historia cuantitativa?, Buenos Aires, Nueva Visión, 1973, pp. 13-28.

Medina Rubio, Aristides (1985)

La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1796, México, El Colegio de México.

Meyer, Jean (1982)

"Historia local, historia regional y archivos"

Historia regional y archivos, México, Archivo General de la Nación, pp. 27-32.

Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano (1977)

El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910), Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.

Morin, Claude (1972)

"Los libros parroquiales como fuente para la historia de la demografía y social novohispana"

Historia Mexicana, XXI:03 (83), El Colegio de México, pp. 363-418.

... (1879)

Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial, México, F.C.E.

Mörner, Magnus (1974)

Estado, raza y cambio social en la Hispanoamérica colonial, México, Septentrios.

Murín, José Ma. (1976a)

Historia de las divisiones territoriales de Jalisco, México, INAH.

- ... (1976):
"Autonomía y Dependencia de Nueva Galicia"
 en Las provincias españolas de México. Estudios de la Independencia.
 Guadalajara-Guan. 1981. tomo I. pp. 17-25.
- ... director (1981)
Historia de México. Guadalajara. Gobierno de Jalisco. UNED. tomo
II (de finales del siglo XVII a la caída del federalismo). 505 pp
- Ortiz de la Tabla Euzkadi, Javier (1985)
Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz.
1763-1822. edición y estudio preliminar por J.V. Sevilla. Escuela
de Estudios Hispano-Americanos.
- Pastor, Rodolfo et. al. (1979)
Fluctuaciones españolas en México durante el siglo XVIII. Mexico.
 El Colegio de México.
- Peña, Colando (1989)
Estados y territorios en América Latina y el Caribe. México, Era.
- Rabell, Cecilia (1985)
Los diamantes de San Luis de la Paz. Economía de una región del
Bajo en el siglo XVIII. México, UNAM.
- Rivière D'arc, Helen (1973)
Guadalajara y su región. México, SepSetentas, 106.
- Rodríguez Casado, V./Calderón Quijano, J.A.: editores (1944)
Memoria de Gobierno de José Fernando Abascal y Sousa. Virrey del
Perú. 1806-1816. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Rodríguez Vicente, M.E. (1987)
Economía, sociedad y Real Hacienda en las Indias españolas.
 Madrid. Alhambra.
- Romano, Ruggiero (1972)
"Converencias y peligros de aplicar los métodos de la Nueva
Historia Económica"
 en Florescano, E. (editor). La Historia Económica en América
Latina. I. Situación y métodos. México, SepSetentas. pp. 227-232.
- Domero Octelo, Ma. Eugenia y Luis Jauregui (1986)
"Comentarios sobre el cálculo de la renta nacional en la economía
novohispana"
Investigaciones Económicas 177. jul-ago. pp. 105-140.
- Rosenzweig, Fernando (1985)
"La economía novohispana al comenzar el siglo XIX"
Revista de Ciencias Políticas y Sociales. vol. IX, jul-ago. pp.
133-140.

Somo, Enrique (1986)

"Nacimientos, campesinos y rancheros"

en Enrique Somo (coordinador), Historia de la Transición Agraria Mexicana. El siglo de la agricultura, 1800-1900, México, Siglo XXI, pp. 61-84.

Serrera Contreras, Eusebio Ma. (1974a)

"Estado económico de la intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: la 'Revolución' de José Fernando de Abascal y Sousa de 1808". Monograph des Westfälische von Grant. Wissenschaft und Gesellschaftslehre, tomo II, Colonia, pp. 121-149.

... (1974b)

"La Contabilidad Fiscal como fuente para la historia de la ganadería: el caso de Nueva Galicia"
Hispania Mexicana, vol. XXIV, pp. 177-205.

... (1977)

Guadalajara, Querétaro. Estudio regional novohispano, 1760-1805, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos Americanos.

Smith, Carol (1978)

"Regional economic systems: linking geographic models and socioeconomic problems"

Regional Analysis, vol. 1, Economic Systems, New York, Academic Press, pp. 3-59.

Smith, Robert (1947)

"José María Quiros: Balanza del comercio marítimo de Veracruz e ideas económicas"

El trimestre económico, vol. XIII, no. 52, pp. 650-711.

Solis, Leopoldo (1979)

La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas
México, Siglo XXI.

TePaske, John y Herbert S. Klein (1986)

Ingresos y gastos de la Real Hacienda de Nueva España, México, INAH, tomo primero.

Thurman, Michael (1983)

"La fundación y el departamento de San Blas y su primera flota naval: 1767-1770"

en Lecciones históricas de Jalisco antes de la independencia, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1977, pp. 191-197.

Van Young, Eric (1980)

"Hinterland y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su región"
Revista Jalisco, vol. I, no. 2, jul-set, pp. 73-85.

"Being regional history: methodological and theoretical considerations"

VII. Seminario de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Oaxaca, octubre 1988, mimeo.

... (1988)

La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. In Estudios Nueva Época, vol. 12, no. 47, pp. 1-28. México, F.C.E.

Vilar, Pierre (1978)

Urbains en el mundo moderno. Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales. Barcelona, España.